Boletín Oficial

Dirección: AVENIDA SANTA FE 1659

de la REPUBLICA ARGENTINA

Precio del Ejemplar $ 5.-

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXIV — Número 20.971 — Buenos Aires, martes 28 de junio de 1966 — Director Nacional: ALFREDO M. CITELLI

Secretaría de Guerra

INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

Presupuesto.

DECRETO Nº 4.594. — Bs. As., 16|6|66.

ATENTO a la urgente necesidad de arbitrar los medios que permitan intensificar al máximo las tareas de la Comisión Mixta de Límites Argentina Chilena con el objeto de que las mismas queden terminadas dentro del plazo previsto en el acuerdo entre ambos gobiernos para resolver de forma definitiva los problemas pendientes en lo que a demarcación de fronteras se refiere, y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Geográfico Militar debe participar en forma activa en estas tareas a cuyo efecto resulta indispensable dotarlo de los créditos presupuestarios que le permitan el cumplimiento de su cometido frente a las reales exigencias del servicio;

Que dentro de esos lineamientos es de vital importancia la disponibilidad del crédito otorgado al referido Instituto por la Ley 16.828|65, conforme a las prescripciones que para el primer año fija el artículo 1º de la misma en la suma de Doscientos Setenta y Ocho Millones Ciento Treinta y Cinco Mil pesos moneda nacional (m$n. 278.135.000.—).

Que las dificultades financieras por las que atraviesa el Tesoro Nacional imposibilitan en las actuales circunstancias arbitrar totalmente tales recursos;

Que no obstante, los imperiosos compromisos contraídos hacen necesario habilitar parcialmente este crédito, hasta la suma de Setenta y Ocho Millones Ciento Treinta y Cinco Mil pesos moneda nacional (m$n. 78.135.000.—);

Que la incorporación de este importe al Presupuesto General de la Administración Nacional vigente para el ejercicio de 1966 en virtud del artículo 13 de la Ley de Contabilidad, encuadra dentro de las facultades otorgadas al Poer Ejecutivo en la última parte del artículo 25 de la Ley 16.662|65;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Incorpórase al Presupuesto General de la Administración Nacional vigente para el ejercicio de 1966 en virtud del artículo 13 de la Ley de Contabilidad, de acuerdo con el detalle que consigna la planilla anexa, la suma de Setenta y Ocho Millones Ciento Treinta y Cinco Mil pesos moneda nacional (m$n. 78.135.000.—), de conformidad con lo previsto en el artículo 1º de la Ley 16.828|65.

Art. 2º — Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo 1º modifícase el Cálculo de Recursos y créditos presupuestarios del Instituto Geográfico Militar, Ley 12 696 "Ley de la Carta", Ejercicio 1966, Sección 2ª, Presupuesto de Inversiones Patrimoniales, Título II, Trabajos Públicos, Sector 5), C, Erogaciones a financiar con recursos de organismos descentralizados (Propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos) Nº 5, correspondiente al Anexo 200, Organismos Descentralizados del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio de 1966, de acuerdo con el detalle de las planillas anexas.

Art. 3º — Increméntase el Plan de Inversiones Patrimoniales a cargo del Instituto Gogràfico Militar aprobado por el Decreto 7.282|65, vigente para el ejercicio de 1966 por aplicación del artículo 13 de la Ley de Contabilidad, en la suma de Setenta y Ocho Millones Ciento Treinta y Cinco Mil pesos moneda nacional (m$n. 78.135.000.—), quedando en consecuencia reemplazada por las planillas anexas al presente subcorrelativas del citado decreto correspondientes a las realizaciones del referido organismo.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Defensa Nacional, de Economía y de Obras y Servicios Públicos y firmado por los señores Secretarios de Estado de Guerra, de Hacienda y de Obras Públicas.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, tome conocimiento la Dirección General de Administración de la Secretaría de Guerra y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ILLIA. — Leopoldo Suárez. — Juan C. Pugliese. — Miguel A. Ferrando. — Eduardo Castro Sánchez. — Carlos A. García Tudero. — Miguel A. Martínez

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO

Delegación que asistirá a la segunda parte del Primer Período de Sesiones de la Comisión de Manufacturas y semimanufacturas de dicha Junta.

DECRETO Nº 4.537 - Bs. As., 15/6/66.

VISTO:

Que entre los días 28 de febrero y 8 de marzo de 1966 se realizó en Ginebra, Suiza, la segunda parte del Primer Período de Sesiones de la Comisión de Manufacturas y Semimanufacturas de la Junta de Comercio y Desarrollo, y

CONSIDERANDO:

Que la República Argentina es miembro de dicha Comisión y que en la mencionada reunión se consideraron problemas de especial interés para nuestro país, en particular en lo relativo a la promoción de las exportaciones de manufacturas y semimanufacturas;

Que dada la modalidad de trabajo de dicha Comisión y la índole técnica de los temas que se consideraron, se hizo necesario integrar adecuadamente la Delegación que representó a la República Argentina,

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la designación de S. E. el señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario D. Alfredo Pons Benítez, de la Misión Permanente de la República ante los Organismos Internacionales en Ginebra, para presidir la Delegación argentina a la segunda parte del Primer Período de Sesiones de la Comisión de Manufacturas y Semimanufacturas de la Junta de Comercio y Desarrollo celebrada en Ginebra, Suiza, entre los días 28 de febrero y 8 de marzo de 1966.

Art. 2º — Apruébase la designación como Delegado Adjunto de S. S. el Consejero Económico D. Fernando G. Lerena, de la Misión Permanente de la República ante los Organismos Internacionales en Ginebra.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Comercio.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz. — Juan C. Pugliese. — Bernardo Grinspun.

Secretaría de Obras Públicas

BIENES DEL ESTADO

DECRETO Nº 4.470 - Bs. As., 10/6/66.

VISTO nuevamente este Expediente número 61.651|61 del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, vinculado con el préstamo, sin cargo, a Yacimientos Carboníferos Fiscales del remolcador 242 - B, de acuerdo con la autorización acordada por Decreto número 328/62 (fojas 5/6) y prórroga concedida por Decreto Nº 10.435/65 (fojas 42/43),

CONSIDERANDO:

Que la empresa nombrada requiere continuar hasta el 31 de diciembre de 1966 con los servicios de tal embarcación, para el transporte de carbón y madera, en especial modo de carbón de Río Turbio a la República Oriental del Uruguay, estimando contar con el barco que la reemplace a fines del presente ejercicio;

Que la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables presta su conformidad a ello, no obstante que el remolcador le es indispensable para la atención de sus propios servicios, en orden a las circunstancias expuestas por Yacimientos Carboníferos Fiscales en su última presentación a fojas 53/1 - 2, con la condición de que el mismo se le reintegre, con arreglo a lo convenido, es decir, en eficiente estado de conservación y funcionamiento;

Por ello; atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables de la Secretaría de Estado de Obras Públicas a extender hasta el día 31 de diciembre de 1966 la facilitación, sin cargo, del remolcador 242-B a Yacimientos Carboníferos Fiscales, dependiente de la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Obras Públicas y de Energía y Combustibles.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y previa intervención de la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas

SUMARIO

EDICION DEL DIA 28|6|66 (56 páginas

A LOS SUSCRIPTORES

Se lleva a su conocimiento que el 30/6/66 vencen las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, debiendo ser renovadas las mismas antes de esa fecha para evitar interrupciones en la recepción del diario.

LA DIRECCION NACIONAL

de la Nación ante la Secretaría de Estado de Obras Públicas, vuelva a la citada Secretaría de Estado a sus efectos.
ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Juan C. Pugliese. — Miguel A. Martínez. — Conrado H. Storani.

Ministerio del Interior
EMPLEADOS
Licencia.

DECRETO Nº 4.572 - Bs. As., 16/6/66.
VISTO el Expediente número 32.439 del año 1966, en el que el agente del Consejo Nacional de Construcciones Antisísmicas y de Reconstrucción de San Juan, Ingeniero Nicolás Horodniceanu, solicita tres meses de licencia con goce de haberes, en razón de haber sido becado por el "Servicio Alemán de Intercambio Académico" (Alemania), y
CONSIDERANDO:
Que la beca concedida por dicha entidad, consiste en la realización de estudios en aquel país sobre "últimos adelantos en hormigón armado y hormigón precomprimido", como asimismo del problema de la vivienda económica en Alemania;
Que el profesional recurrente se desempeña como ingeniero en la precitada institución nacional, e indudablemente los estudios que desarrollará, vinculados a su especialidad, han de redundar en beneficio de los servicios que preste;
Que el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, atento lo dispuesto en los Decretos números 11.000/58 (modificado por el número 5.370/59) y 8.567/61, se ha expedido favorablemente a fojas 10, considerando el caso ocurrente de interés nacional, conforme se establece en las disposiciones referidas,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º — Conceder tres (3) meses de licencia con goce de haberes, desde el 11 de abril hasta el 10 de julio del corrientes año, al agente del Consejo Nacional de Construcciones Antisísmicas y de Reconstrucción de San Juan, Ingeniero Nicolás Horodniceanu.
Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.
Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Ministerio del Interior.
ILLIA. — Juan S. Palmero.

e. 22/6 v. 5/7/66

Ministerio de Educación y Justicia
REGISTRO DE CREDITOS PRENDARIOS
Encargado.

DECRETO Nº 4.587. — Bs. As., 16/6/66.
VISTO lo propuesto por el señor Ministro de Educación y Justicia,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º — Desígnase Encargada del Registro de Créditos Prendarios de Coronel Suárez (provincia de Buenos Aires), a la escribana señorita María Elvira Elicegui (L. C. 1.195.502).
Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.
Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
CONDECORACIONES
TITULOS HONORIFICOS. — "Orden de Mayo al Mérito".

DECRETO Nº 4.318. — Bs. As., 6/6/66.
VISTO: la visita oficial realizada a Corea por S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Miguel Angel Zavala Ortiz, en el mes de marzo de 1966;
Lo dispuesto por el Decreto Ley número 16.629, del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden de Mayo", y
CONSIDERANDO:
El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar, en tal ocasión, a personalidades de ese país las que se han hecho acreedoras al honor y al reconocimiento de la Nación,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito" en el grado de Gran Cruz, al señor Viceministro de Asuntos Extranjeros de Corea, D. Young Choo Kim. En el grado de Gran Oficial, al señor Alcalde de la Ciudad de Seul, D. Tchi Young Yun. En el grado de Comendador, al señor Director del Departamento de Asuntos Europeos y Americanos, D. Sang Monn Chang; al señor Director del Departamento de Asuntos Económicos, D. Sang Jen Chyun y al señor Jefe de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, D. Ho Gan Yun, y en el grado de Oficial, al señor Segundo Secretario de la Dirección de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Corea, D. Bok Hyun Lee y al ciudadano coreano D. Taehyun Yoon.
Art. 2º — Extiéndanse los correspondientes Diplomas que serán refrendados conjuntamente con el presente Decreto, por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.
Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

DECRETO Nº 4.320. — Bs. As., 6/6/66.
VISTO:
La visita oficial realizada al Japón por S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto Doctor Miguel Angel Zavala Ortiz en el mes de marzo de 1966;
Lo dispuesto por el Decreto Ley número 16.629 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden de Mayo", y
CONSIDERANDO:
El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a personalidades de ese país, las que se han hecho acreedoras al honor y al reconocimiento de la Nación.
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito" en el grado de Gran Cruz, al señor Subsecretario de Asuntos Parlamentarios del Ministerio de Asuntos Extranjeros, D. Keijiro Shoji; al señor Subsecretario Administrativo del Ministerio de Asuntos Extranjeros del Japón, D. Takezo Shimoda y a S. E. el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Japón en la República D. Mitsuo Tanaka. En el grado de Gran Oficial, al señor Director de Asuntos de América Latina y de Migraciones del Japón, D. Shigeru Hirota; al señor Jefe de Protocolo del Ministerio de Asuntos Extranjeros del Japón, Naraichi Fujiyama y al señor Director de Asuntos Económicos del Japón, D. Tadao Kato, y al señor Jefe de la Comisión de Recepción de S. E. el señor Canciller, D. Riuichi Ando. En el grado de Comendador, al señor Primer Secretario de Embajada D. Eikichi Hayashiya y en el grado de Oficial al señor Tercer Secretario de Embajada D. Tsukada Chihiro.
Art. 2º — Extiéndanse los correspondientes Diplomas que serán refrendados conjuntamente con el presente Decreto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.
Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y Archívese.
ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

DECRETO Nº 4.352. — Bs. As., 7/6/66.
VISTO:
Lo dispuesto por el Decreto-Ley número 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo", y
CONSIDERANDO:
El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al señor Agregado Militar a la Embajada de Chile en la República, Coronel D. Carlos Prats González, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito Militar" en el grado de Comendador, al señor Agregado Militar a la Embajada de Chile en la República, Coronel D. Carlos Prats González.
Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional.
Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Guerra.
Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz. — Leopoldo Suárez. — Eduardo Castro Sánchez.

DECRETO Nº 4.353. — Bs. As., 7/6/66.
VISTO:
Lo dispuesto por el Decreto-Ley número 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo", y
CONSIDERANDO:
El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al señor Agregado Militar y Aéreo a la Embajada de España en la República, Teniente Coronel D. Jaime Milans del Bosch y Ussia, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación.
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito Militar" en el grado de Comendador, al señor Agregado Militar y Aéreo a la Embajada de España en la República, Teniente Coronel D. Jaime Milans del Bosch y Ussia
Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional.
Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Guerra.
Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Regitro Oficial y archívese.
ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz. Leopoldo Suárez. — Eduardo Castro Sánchez.

Ministerio de Educación y Justicia
DONACIONES

DECRETO Nº 4.559. — Bs As. 15/6/66.
VISTO:
El Expediente Nº 94.101/65, del registro del Ministerio de Educación y Justicia, por el que tramita la donación al Estado Nacional Argentino, de un terreno ubicado en la ciudad de Bell Ville, departamento Unión, provincia de Córdoba, efectuada por la Municipalidad local, para ser destinado a la construcción de un edificio para el Colegio Nacional de la citada ciudad; y
CONSIDERANDO:
Que la donación efectuada, responde a un sentimiento de anhelo general de la población y autoridades escolares, en el sentido de obtener la posesión de un predio que posibilite la erección de un establecimiento educacional que reuna condiciones de jerarquía acordes con la importancia de la función que está llamado a desempeñar:
Que, por otra parte, la conveniencia de aceptar tal donación, radica en el indudable beneficio que reportará el logro de una aspiración hondamente sentida, que, al concretarse, permitirá a un considerable contingente de educandos de la localidad, el acceso a una invalorable fuente de cultura;
Que, además las dimenciones del terreno y su ubicación se estiman apropiadas para el fin previsto;
Que, en tal sentido, las autoridades del establecimiento educacional en cuestión y la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, del Ministerio de Educación y Justicia, han emitido su opinión favorable;
Por ello, y atento lo aconsejado por el Señor Ministro de Educación y Justicia,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º — Acéptase la donación efectuada por la Municipalidad de Bell Ville, consistente en una fracción de terreno con la siguiente nomenclatura catastral: Circunscripción 2, Sección 1, Manzana 51, entre las calles: Ecuador, futura Avenida Costanera, Boulevard Formosa y sin nombre, de la ciudad de Bell Ville, departamento Unión, provincia de Córdoba, destinada a la construcción de un edificio para el Colegio Nacional de aquella localidad.
Art. 2º — Autorízase al Ministerio de Educación y Justicia, para designar al señor Rector del Colegio Nacional de Bell Ville, provincia de Córdoba, para que, en nombre y representación del Estado Nacional Argentino, tome posesión del terreno donado.
Art. 3º — Agradézcase a la Municipalidad de Bell Ville, la donación efectuada.
Art. 4º — Tome conocimiento el Tribunal de Cuentas de la Nación, y dése a la Contaduría de la Nación la intervención que le compete, a los efectos de las anotaciones pertinentes en el Registro General de Bienes del Estado.
Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Educación y Justicia y de Economía, y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.
Art. 6º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, y pase al Ministerio de Educación y Justicia, a sus efectos.
ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero

Ministerio del Interior
PREVISION SOCIAL
Retiros y pensiones.

DECRETO Nº 4.555. — Bs. As., 15/6/66.
VISTO el Expediente 42.939/1965, en el que el Agente de Investigaciones de 1º de la ex-Policía de la Capital (R.) don Luis Ortiz, solicita los beneficios de la Ley 16.748; atento que de las actuaciones producidas surge que se halla comprendido en las disposiciones del artículo 2º de la misma, teniendo en cuenta lo informado por la Policía Federal y lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º — Declárase comprendido en los beneficios de la Ley 16.748, con el grado de Oficial Inspector de la Policía Federal, al Agente de Investigaciones de 1º (R) don Luis Ortiz.
Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.
Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Policía Federal a sus efectos.
ILLIA. — Juan S. Palmero

DECRETO Nº 4.556. — Bs. As., 15/6/66.
VISTO el Expediente 42.079/1965, en el que el Agente de Investigaciones de 1º de la ex Policía de la Capital (R) don Justo Angel Zunda, solicita los beneficios de la ley 16.748; atento que de las actuaciones producidas surge que se halla comprendido en las disposiciones del artículo 2º de la misma, teniendo en cuenta lo informado por la Policía Federal y lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior.
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º — Declárase comprendido en los beneficios de la Ley 16.748, con el grado de Oficial Inspector de la Policía Federal, al Agente de Investigaciones de 1º (R) don Justo Angel Zunda.
Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.
Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Policía Federal a sus efectos.
ILLIA. — Juan S. Palmero

Secretaría de Hacienda

SECRETARIA DE VIVIENDA

Estructura básica, organización y funciones.

DECRETO Nº 3.992. Buenos Aires, 30 de mayo de 1966.

VISTO la Ley Nº 16.765 de creación de la Secretaría de Estado de Vivienda, dependiente del Ministerio de Economía de la Nación y el decreto Nº 10.815|65, y

CONSIDERANDO:

Que por la citada Ley se estableció la competencia de dicha Secretaría de Estado en todo lo inherente al estudio, realización y promoción de planes habitacionales;

Que por el artículo 3º del mencionado decreto se fijó el plazo para determinar la estructura que corresponderá a la misma;

Que por lo tanto, corresponde dotar a la aludida Secretaría de Estado de la estructura básica que asegure el cometido que le asignó la Ley de creación, previéndose también el asesoramiento técnico y experiencia de otros organismos existentes;

Por ello y atento a lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Vivienda,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

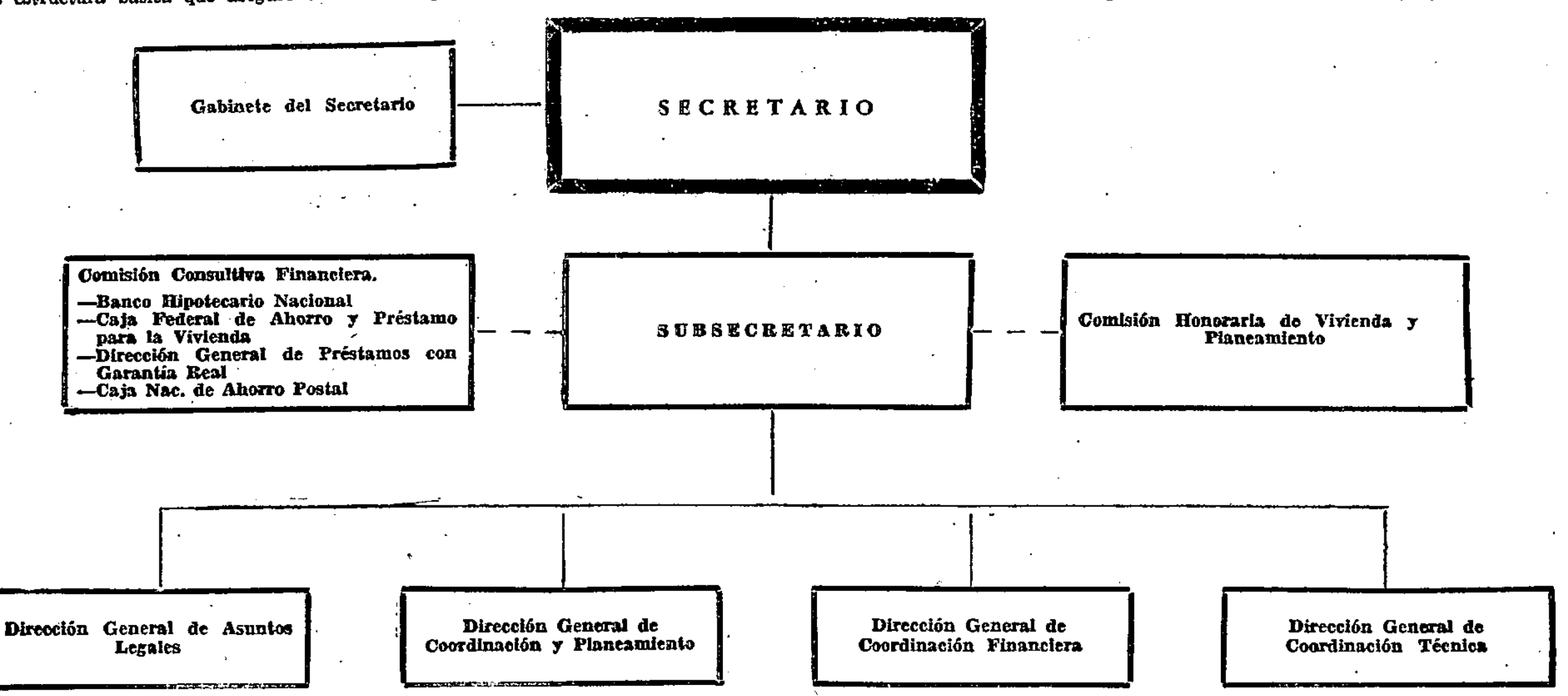
Artículo 1º — Apruébase la estructura básica y el cuerpo de disposiciones adjuntas que constituyen la organización y funciones de la Secretaría de Estado de Vivienda, dependiente del Ministerio de Economía de la Nación.

Art. 2º — Dentro de los ciento ochenta (180) días, la Secretaría de Estado de Vivienda elevará el proyecto de estructura definitivo, según lo recomienden el programa de trabajo y la experiencia recogida.

Art. 3º — El prsente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.



SECRETARIA DE ESTADO DE VIVIENDA
ORGANIZACION Y FUNCIONES

I — COMISION CONSULTIVA FINANCIERA

Organización

Será presidida por el Subsecretario de Estado y estará integrada por el Director General de Coordinación Financiera y un representante del Banco Hipotecario Nacional, de la Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, de la Dirección de Préstamos Personales con garantía Real y de la Caja Nacional de Ahorro Postal. Podrá incorporar por Resolución del Secretario de Estado de Vivienda en forma permanente o temporaria a instituciones de crédito oficial del sector vivienda. La Secretaría será ejercida por uno de los Asesores del titular del Departamento de Estado.

Los representantes de las Instituciones lo serán a nivel del Directorio o a propuesta de éstos.

Funciones

Colaborará con la Secretaría de Estado de Vivienda en todo lo relacionado con la más ordenada captación y utilización de los recursos financieros asignables al sector vivienda, dentro de las normas que les asignen los planes que ésta elabore a los efectos del mejor cumplimiento de los mismos.

II — COMISION HONORARIA DE VIVIENDA Y PLANEAMIENTO

Organización

Conforme al artículo 3º de la Ley Nº 16.765, el señor Secretario de Estado, constituirá una Comisión Honoraria de Vivienda y Planeamiento, integrada con representantes provinciales, instituciones oficiales de crédito, cooperativas, organizaciones gremiales y especializadas designadas por el Poder Ejecutivo a propuesta de éstas.

Funciones

Esta Comisión será de consulta obligatoria en todo lo inherente al cumplimiento del artículo 2º de la Ley Nº 16.765 y estará presidida por el señor Subsecretario.

III — DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGALES

Organización

Estará a cargo de un Director General y se integrará con Asesores.

Funciones

a) Asesorar jurídicamente a la Secretaría de Estado y a las Direcciones que la componen.
b) Intervenir en la preparación y redacción de leyes, decretos y resoluciones que tengan relación con sus funciones y que les sean encomendados.
c) Intervenir en la redacción de contratos y/o acuerdos y convenios, con las Provincias, Municipalidades o de carácter internacional.
d) Compilar todo lo relativo a jurisprudencia judicial, administrativa, doctrina y legislación nacional, provincial y municipal relacionada con la materia de competencia de la Secretaría de Estado de Vivienda.
e) Estudiar los aspectos legales del uso de la tierra y en general los aspectos de controles de desarrollo urbano y regional.
f) Reunir la información sobre propiedad y tenencia de tierra.
g) Instruir los sumarios administrativos internos o que tengan atingencia con las funciones de la Secretaría.

IV — DIRECCION GENERAL DE COORDINACION Y PLANEAMIENTO

Organización

Estará a cargo de un Director General y se integrará con Asesores.

Funciones

a) Análisis de resultados. Informar al Subsecretario acerca de los resultados alcanzados en los planes de vivienda en comparación con las programaciones establecidas.
b) Establecer la coordinación con Instituciones Nacionales y Provinciales en los aspectos relacionados con infraestructura, equipamiento y servicios, como así también lo relacionado con los aspectos sociales y de salubridad pública.
c) Compatibilizar y coordinar los planes y programas elaborados por la Secretaría de Estado de Vivienda con los formulados por las distintas instituciones Nacionales, Provinciales y Sectores Privados.
d) Centralizar la información disponible en la Secretaría y su permanente puesta al día en los aspectos que hacen a su labor y coordinación.
e) Producir los informes y dictámenes que le sean requeridos sin perjuicio de aquellos que deba elevar periódicamente.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Insístese en el cumplimiento del Decreto 3.219|66.

DECRETO Nº 4.451 — Bs. As., 10|6|66

VISTO la Observación Legal Nº 16 formulada por el Tribunal de Cuentas de la Nación al Decreto Nº 3.219 de fecha 4 de Mayo del año en curso y subsistiendo las razones que motivaron el mismo; en uso de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo por el artículo 87 de la ley de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Insístese en el cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Nº 3.219 de fecha 4 de Mayo de 1966.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación a sus efectos.

ILLIA. — Fernando Solá.

SUMARIO

(Viene de la página 1)

Indice alfabético de las sociedades publicadas en esta edición

f) Coordinar con los planes de vivienda formulados por la Secretaría o aquellos que propongan las provincias, municipios o particulares, en los que ofrezcan al Estado Nacional. Algún tipo de coparticipación y/o el acogimiento a los beneficios que pudieran reportarles los programas federales.
g) Proponer anualmente al Subsecretario, el proyecto de presupuesto de la Secretaría.
h) Promover el estudio de planeamientos urbanos por las provincias y municipios, facilitándoles el conjunto de normas generalse que les sirvan de base para poder encararlos.
i) Mantener los contactos necesarios con las Instituciones especializadas, públicas y|o privadas, en los temas que se relacionan con sus funciones, intercambiando además las informaciones que fueran de utilidad para el mejor logro de las metas comunes.

V — DIRECCION GENERAL DE COORDINACION FINANCIERA

Organización

Estará a cargo de un Director General y se integrará con Asesores.

Funciones

a) Analizar la inversión pública y privada y estudiar los distintos aspectos económicos y financieros de la programación, inversión y fuentes de recursos internos y|o externos.
b) Establecer la coordinación con otros organismos nacionales de programación económica, especialmente en lo concerniente a la aplicación de programas inmediatos y|o de características especiales.
c) Estudiar las normas generales que deben regir para controlar que los planes de ahorro para financiar viviendas se ajusten al Plan General elaborado por la Secretaría.
d) Estudiar los sectores sociales y sus capacidades de ahorro.
e) Estudiar las medidas y sistemas de captación de ahorro popular a los fines de la construcción de viviendas.
f) Coordinar la acción a cumplir por los sectores públicos y privados con relación al sistema de ahorro y préstamos.
g) Estudiar los estímulos de orden impositivo y legal para promover las necesarias inversiones en vivienda de acuerdo a los Planes Generales que se establezcan.
h) Estudiar las medidas de promoción legal-financiera e impositiva, necesarias para que las industrias subsidiarias de la construcción mantengan un desarrollo armónico y adecuado a los planes habitacionales programados.

VI — DIRECCION GENERAL DE COORDINACION TECNICA

Organización

Estará a cargo de un Director General y se integrará con Asesores.

Funciones

Promover el desarrollo de:
a) Una adecuada racionalización en la industria de la construcción.
b) Prototipos, sistemas y elementos componentes.
c) Normas técnicas.
d) La industrialización.
e) La productividad.
f) La coordinación de normas para el diseño y proyectos en programas de viviendas.

VII — A solicitud de la Secretaría de Estado de Vivienda el Banco Hipotecario Nacional lo asistirá técnicamente en todo lo relacionado a:
1) El estudio y la evaluación de las necesidades de vivienda, para el establecimiento del plan habitacional integral a escala nacional en su aspecto urbano y rural con determinación del orden de prioridad.
2) La evaluación de la realidad socio-espacial del territorio nacional en relación con el problema habitacional.
3) La determinación de las condiciones básicas de habitabilidad de las de las diversas áreas habitacionales del país.
4) Los problemas de asistencia social y técnica de los programas de vivienda.
6) Y en todo aquello relativo al aspecto urbanístico -técnico financiero-socio económico de la vivienda.

Secretaría de Comunicaciones

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Servicios contratados.

DECRETO Nº 3.536 — Bs. As., 13|5|66

VISTO el presente expediente número 15.799 letra S. C., año 1966, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, por el cual se da cuenta del contrato de servicios personales celebrado, ad referéndum del Poder Ejecutivo Nacional, entre el Secretario de Estado de Comunicaciones y el señor ingeniero Antonio Lozano Concjero, del que se solicita aprobación, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con el concurso del profesional mencionado para actuar como representante de la Secretaría de Estado señalada en el exordio, ante la Comisión de Comunicaciones de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación;

Que, teniendo en cuenta los fines que se persiguen con la medida de que se trata, en orden a la excepción que determina el artículo 3º del decreto Nº 413|60, corresponde auspiciar la aprobación de dicho contrato;

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el contrato de servicios personales celebrado entre el Secretario de Estado de Comunicaciones y el señor ingeniero Antonio Lozano Conejero (Clase 1925 —M. I. 4.765.434— D. M. 15), a partir del 1º de mayo de 1966.

Art. 2º — El gasto que demande la atención de la remuneración del contrato a que alude el artículo precedente y que asciende a la suma de trescientos sesenta mil pesos moneda nacional (m$n. 360.000.—), será atendido con cargo al presupuesto para el ejercicio 1966 (Ley 16.662) —artículo 13 del decreto ley 23.354 del año 1956—, 2 — 1 — 72 — 9 — 575 — 7 — 40 — 276.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Antonio Pagés Larraya.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese,

Ministerio de Economía

CONTRATACIONES DEL ESTADO

Adquisición de elementos por la Dirección de Industrias del Estado.

DECRETO Nº 4.356. — Bs. As. 7|6|66.

VISTO el Expediente Nº 1.938|65, por el cual la Dirección Nacional de Industrial del Estado (DINIE) solicita la pertinente autorización para adquirir muebles y máquinas; y

CONSIDERANDO:

Que las medidas adoptadas para activar el funcionamiento del citado organismo y sus empresas dependientes ha tenido corolario en la habilitación de los pertinentes niveles presupuestarios;

Que, correlativamente, es preciso proveer a los servicios de los elementos indispensables para posibilitar la realización de las tareas;

Que, en consecuencia, corresponde otorgar al presente caso la excepción a las disposiciones del Decreto Nº 3.609|65.

Por ello, y atento que el Servicio de Organización y Métodos ha tomado la intervención que le compete en órden a lo dispuesto por los Decretos números 504|62 y 10.255|65,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección Nacional de Industrias del Estado (DINIE) y a su empresa dependiente CIFEN E. N. a adquirir los elementos que se indican en planilla enexa.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional de Registro Oficial y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción. — Carlos García Tudero.

Anexo al Art. 1º

Detalle	Dinie	Cifen
Escritorios y mesas	4	30
Sillas y sillones	10	50
Máquina de escribir	5	10
Máquina de sumar	2	5
Máquina de calcular	1	3
Grabadores	1	—
Copiadores	—	1
Armarios	—	10
Bibliotecas	—	10
Archiveros	—	10

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Servicios en comisión.

DECRETO Nº 4.069. — Bs. As., 30|5|66

VISTO lo silicitado por la Dirección General Impositiva, en el expediente Nº 250.775|66 del registro de la Secretaría de Estado de Hacienda, en el sentido de que se prorroguen las comisiones que se hallan cumpliendo en el Distrito Zapala, los agentes Nilda Juana Ghezzi y Juan Carlos Mocchi, en virtud de las funciones que le fueron asignadas a los mismos y de conformidad con lo establecido en el artículo 2º, apartado III inciso 1) del Régimen de Compensaciones para el personal de la Administración Pública Nacional, aprobado por el decreto Nº 672 del 31 de enero de 1966:

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Considéranse ampliadas por el término de seis meses, las comisiones que se hallan cumpliendo en el Distrito Zapala de la Dirección General Impositiva, los agentes del Personal Administrativo de la misma, Grupo 8-2, doña Nilda Juana Ghezzi (Cl. 1938, L. C. 3.757.126, C. I. 4.654.426 Pol. Federal) y don Juan Carlos Mocchi (Cl. 1945, D. M. 31, L. E. 5.880.138, C. I. 13.663 Entre Ríos) desde el 5 de abril y a contar del 30 de marzo de 1966, respectivamente

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero

DECRETO Nº 4.070. — Bs. As., 30|5|66.

VISTO lo solicitado en el expediente Nº 250.774|66 del registro de la Secretaría de Estado de Hacienda, por la Dirección General Impositiva, en el sentido de que se prorrogue la comisión que se halla cumpliendo en el Distrito Río Gallegos, el funcionario de la citada repartición, don Julio Alberto Lascano, en virtud de las funciones que le fueran asignadas al mismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 2º, apartado III, inciso 1) del Régimen de Compensaciones para el personal de la Administración Pública Nacional, aprobado por el decreto Nº 672 del 31 de enero de 1966;

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Considérase ampliada, a partir del 9 de febrero de 1966 y por el término de seis (6) meses, la comisión que venía cumpliendo en el Distrito Río Gallegos de la Dirección General Impositiva, el funcionario de la misma, Grupo 32-1, don Julio Alberto Lascano (Cl. 1915, D. M. 18, M. 1.029.881, Cédula de Identidad 105.453 Pol. Pcia. Bs. As.).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

III CONFERENCIA INTERAMERICANA EXTRAORDINARIA. — Una comisión estará encargada de organizar la misma.

DECRETO Nº 4.635 - Bs. As., 22/6/66.

VISTO:

Lo resuelto por la II Conferencia Interamericana Extraordinaria realizada en Río de Janeiro en el mes de noviembre de 1965, y

CONSIDERANDO:

Que en la reunión citada, ha sido elegida Buenos Aires Ciudad Sede para la celebración de la III Conferencia Interamericana Extraordinaria;

Que a tal fin resulta conveniente crear una Comisión Organizadora encargada de disponer la realización de todos los trabajos relacionados con la preparación y funcionamiento de dicha Conferencia;

Que atento la naturaleza de esta clase de reuniones internacionales y a los efectos de asegurar los propósitos señalados, procede dotar a la citada Comisión de las facultades necesarias para el cumplimiento de esos fines;

Que frente a la importancia y multiplicidad de los asuntos que debe atender la Conferencia, es conveniente facultar al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para designar una Comisión Honoraria Asesora;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Créase una Comisión encargada de la organización de la III Conferencia Interamericana Extraordinaria de la Organización de los Estados Americanos, la que estará integrada de la siguiente manera: Presidente, el señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario D. Guillermo de la Plaza; Vocales: El señor Director General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto D. Ambrosio Mateo Rossi; el señor Consejero de Embajada D. Fernando L. M. Riciardi; el señor Consejero de Embajada D. Roberto Héctor Tiscornia; el señor Consejero de Embajada D. Francisco Mario Molina Salas, quien actuará a su vez como Secretario de la Comisión; el señor Consejero de Embajada D. Andrés G. Ceustarmans y el señor Consejero de Embajada D. Tulio O. Sugasti.

Art. 2º — En la oportunidad que se designe al Secretario General de la Conferencia, de acuerdo a los términos del Convenio con la O.E.A., le quedará subordinada la Comisión Organizadora.

Art. 3º — Autorízase a la Comisión Organizadora creada por el artículo 1º del presente decreto para requerir la colaboración del personal necesario, sea o no de la Administración Pública, inclusive intérpretes y traductores; fijando las compensaciones que en cada caso establezca; para adquirir o alquilar la dotación de muebles, máquinas, útiles y demás elementos; convenir la realización de tareas y la prestación de servicios y requerir la colaboración onerosa o gratuita de otras dependencias estatales, en la medida que ello sea conveniente para el cumplimiento de este decreto. Los fondos que se asignan a la Comisión deberán rendirse mediante un detalle de la inversión producida.

Art. 4º — Queda facultado el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para designar una Comisión Honoraria Asesora que estará integrada con las personas y en número de ellas que estime conveniente.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase, a sus efectos, al Tribunal de Cuentas de la Nación. Cumplido, archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

Secretaría de Comercio

INDUSTRIA

AZUCAR. — Las disposiciones del Decreto 3.948|66 se adecuarán a las características de la comercialización de azúcar.

DECRETO Nº 4.613 — Bs. As., 21|6|66

VISTO el presente Expediente número 10.850|66, atento las informaciones producidas y,

CONSIDERANDO:

Que es preciso adecuar las disposiciones del Decreto Nº 3.984|66 a las características de la comercialización de los azúcares, aclarando, asimismo alguna de ellas;

Por ello, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 16.880;

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Sustitúyese en los artículos 1º y 2º del Decreto Nº 3.984|66, la palabra "primer" por "octavo".

Art. 2º — Aclárase los artículos 1º y 2º del Decreto Nº 3.984|66 en el sentido de que la liquidación y depósito del impuesto de seis pesos moneda nacional (m$n. 6.—), por kilogramo de azúcar se deberá efectuar sobre todos los azúcares entregados al consumo interno.

Art. 3º — El pprescnte decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comercio y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Bernardo Grinspun. — Carlos A. García Tudero

---

Secretaría de Industria

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — Exímese del pago de recargos las importaciones de unidades de chassis para microómnibus, efectuadas bajo el régimen de la circular 3.210|58 del Banco Central de la República Argentina.

DECRETO Nº 4.620 — Bs. As., 21|6|66

VISTO el Expediente Nº 322.032|65 S. I., promovido por la Federación Argentina de Transportadores por Automotor de Pasajeros, en el cual se solicita la exención del recargo del 40 por ciento para los chassis para microómnibus importados al amparo de la Circular Nº 3.210|58 del Banco Central de la República, y

CONSIDERANDO:

Que la importación aludida estuvo destinada a la explotación de un servicio público;

Que la misma no afectó a la naciente industria nacional:

Que es equitativo contemplar la situación de los importadores, en tanto con anterioridad a la implantación del recargo previsto por el Decreto número 11.917|58 se habían concertado operaciones firmes, con cartas de crédito irrevocablemente abiertas.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Quedan eximidas del pago de los recargos establecidos en el Decreto Nº 11.917|58 las importaciones de unidades de chasis para microómnibus realizadas al amparo de la Circular Nº 3.210|58 del Banco Central de la República Argentina, cubiertas por créditos irrevocables abiertos antes del 30 de diciembre de 1958, aunque hayan llegado a Puerto Argentino con posterioridad a dicha fecha.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda o Industria.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero. — Alfredo Concepción

Secretaría de Comunicaciones
CORREOS
Emisión total de timbres postales en reemplazo de las que se encuentran en circulación.

DECRETO Nº 4.621 — Bs. As., 21|6|66

VISTO el presente expediente letra S. C., número 16.393, año 1966, por el cual la Secretaría de Estado de Comunicaciones solicita la modificación del valor de los sellos postales, cuya emisión fuera autorizada por Decreto número 2.866, del 25 de abril de 1966, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 3.051 del 29 de abril de 1966, se modificó el franqueo de la correspondencia simple de primera clase;

Que el factor determinante de esa medida es lograr una mayor celeridad en el transporte, mediante el uso de los medios aéreos, con adecuadas combinaciones terrestres;

Que por lo dispuesto en el Decreto citado en el primer considerando, se hace necesario adecuar los valores postales en circulación, establecidos por Decreto Nº 2.866, del 25 de abril ppdo., a los nuevos portes que surgen de tal medida, con el consiguiente beneficio en cuanto a economía y correcta atención al público usuario;

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Comunicaciones para efectuar una emisión total de timbres postales en reemplazo de los que se hallan en circulación, que estará comprendida por las siguientes especies:

Estampillas: De cincuenta centavos moneda nacional (m$n. 0,50); un peso moneda nacional (m$n. 1,00); Dos pesos moneda nacional (m$n. 2,00); Tres pesos moneda nacional (m$n. 3,00); Cuatro pesos moneda nacional (m$n. 4,00); Cinco pesos moneda nacional (m$n. 5,00); Ocho pesos moneda nacional (m$n. 8,00); Diez pesos moneda nacional (m$n. 10,00); Diecinueve pesos moneda nacional (m$n. 19,00); Veinte pesos moneda nacional (m$n. 20,00); Veinticinco pesos moneda nacional (m$n. 25,00); Cuarenta y cinco pesos moneda nacional (m$n. 45,00); Cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50,00); Cien pesos moneda nacional (m$n. 100,00); Trescientos pesos moneda nacional (m$n. 300,00); Quinientos pesos moneda nacional (m$n. 500,00). Estampillas para Correo Aéreo: De Doce pesos moneda nacional (m$n. 12,00); Quince pesos moneda nacional (m$n. 15,00); Veintiocho pesos moneda nacional (m$n. 28,00); Treinta y Un pesos moneda nacional (m$n. 31,00).

Art. 2º — Los valores a que se refiere el presente decreto serán impresos por la Casa de Moneda de la Nación, autorizándose a la Secretaría de Estado de Comunicaciones para aprobar los modelos definitivos y determinar la fecha en que los mismos serán puestos en circulación.

Art. 3º — Derógase el Decreto número 2.866 del 25 de abril de 1966.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Antonio Pagés Larraya

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
RELACIONES EXTERIORES
Representación del gobierno argentino en las ceremonias de la transmisión del mando presidencial en la República de Guatemala.

DECRETO Nº 4.619 - Bs. As., 21/6/66.

VISTO:

La invitación formulada por el Gobierno de Guatemala para que el Gobierno de la República Argentina se haga representar por una Embajada Especial en las solemnes ceremonias que, con motivo de la toma de posesión del Presidente electo Licenciado Julio César Méndez Montenegro, tendrán lugar en la Ciudad de Guatemala el día 1º de julio de 1966, y

CONSIDERANDO:

Que es deseo y motivo de viva satisfacción para el Gobierno Argentino asociarse a tan importante acontecimiento de la nación hermana, haciéndose representar en los actos y ceremonias a realizarse con ese motivo,

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — El Gobierno Argentino se hará representar en forma especial en las ceremonias de la transmisión del mando presidencial de la República de Guatemala, que tendrán lugar en la Ciudad de Guatemala el 1º de julio de 1966.

Art. 2º — Desígnase a Su Excelencia el señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación doctor Arturo J. Mor Roig con rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial, Jefe de la Embajada Especial para que se desplace y asista en Representación del Gobierno Argentino a las mencionadas ceremonias.

Art. 3º — Integrarán además la Embajada Especial, con el rango que invisten Su Excelencia el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Guatemala Don Alfredo Reggiardo y demás funcionarios diplomáticos de la mencionada Representación.

Art. 4º — Asígnase al señor Embajador en Misión Especial doctor Arturo J. Mor Roig, en concepto de viáticos el equivalente en pesos moneda nacional de treinta (30) dólares estadounidenses diarios, suma que se autoriza a entregar en la divisa corespondiente, teniendo en cuenta que la Misión tendrá una duración aproximada de seis días.

Art. 5º — Asígnase al señor Embajador en Misión Especial doctor Arturo J. Mor Roig en concepto de gastos de Representación, Imprevistos y Varios con cargo de rendir cuenta, la suma de quinientos (500,00) dólares estadounidenses.

Art. 6º — Las sumas mencionadas en los artículos 4º y 5º del presente decreto se imputarán al presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, partidas 2-1-2-9-5-7-38-269 (Estudios, Comisiones o Misiones Especiales) del Presupuesto correspondiente al Ejercicio de 1966.

Art. 7º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, se extenderán las credenciales correspondientes.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

Secretaría de Comercio
INDUSTRIA
AZUCAR. — **Plazo para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 20 del Decreto 3.407/66, en el otorgamiento de anticipos quincenales a la industria azucarera.**

DECRETO Nº 4.614 - Bs. As., 21/6/66.

VISTO el presente Expediente Nº 11.499/66 y,

CONSIDERANDO:

Que los montos de deudas mantenidas por los ingenios azucareros con los distintos organismos del Estado, han dificultado la concreción de los arreglos exigidos por el artículo 20º del Decreto Nº 3.407/66;

Que por otra parte todas las empresas azucareras se hallan en tratativas con aquellas empresas y organismos para solucionar sus deudas anteriores al 30 de abril de 1966;

Por ello;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Prorrógase hasta el 30 de junio de 1966 el plazo previsto por el artículo 20º del Decreto Nº 3.407/66.

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comercio y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Bernardo Grinspun. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
EMPLEADOS
Insístese en el cumplimiento del Decreto 1.407|66.

DECRETO Nº 4.161 — Bs. As., 1º|6|66

VISTO la observación Nº 9 (Anexo 33|66) formulada por el Tribunal de Cuentas de la Nación al Decreto número 1.407 de fecha 1º de marzo de 1966, y

CONSIDERANDO:

Que las disposiciones de los artículos 11 inciso d), 13 y 3 inciso c) de la Ley Nº 14.236 establecen que corresponde a las Cajas Nacionales de Previsión y al Instituto Nacional de Previsión Social, todo lo concerniente a la inclusión de personas en el respectivo régimen legal;

Que el apartado 3º del artículo 8º de la Ley Nº 14.236, facultó a los funcionarios y agentes de las Cajas de Previsión que pasaran a formar parte del personal del Instituto, Secretaría o de otras Cajas a optar entre mantener su afiliación a los regímenes de previsión a que pertenecían o a afiliarse al régimen que corresponda a su nuevo destino;

Que el presupuesto del censo de afiliados, empleadores y beneficiarios, es atendido con recursos propios de las distintas Cajas Nacionales de Previsión, por cuyo motivo de mantenerse lo expuesto en la observación comentada, resultaría beneficiada la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, con aportes que corresponderían a otras Cajas, es decir, se daría el caso opuesto al previsto por el mencionado Tribunal;

Que la previsión del artículo 4º del contrato tipo anexo del Decreto número 1.407|66, ha sido incluida teniendo en cuenta lo beneficioso que resultará para la realización del censo la utilización de personal de las distintas Cajas Nacionales de Previsión, como ha podido constatarse del resultado obtenido con el Censo de Pasividad;

Que es de destacar que las disposiciones de la Ley Nº 16.589 sólo pueden ser interpretadas por el organismo previsto por la Ley Nº 14.236, o por el Poder Ejecutivo, pero de ninguna manera tal facultad puede ejercerla el Tribunal de Cuentas de la Nación, como podría desprenderse del considerando 3º de la Resolución de fecha 22 de abril ppdo.;

Que, asimismo, el hecho de que la parte material de la contratación la lleve a cabo el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por intermedio de la Subsecretaría de Seguridad Social, no significa que el personal preste servicios en dicha Subsecretaría sino que, como se destaca en el punto 1º del contrato tipo, el locador se compromete a prestarlos en las funciones que le asigne el Comité Ejecutivo Censal de los regímenes Nacionales de Previsión, desprendiéndose en consecuencia que la dependencia de dicha Subsecretaría, se justifica en razones jerárquicas y de conducción del Sistema Nacional de Previsión Social;

Por todo lo expuesto, de conformidad a la facultad otorgada por el artículo 87º de la Ley de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Insístese en el cumplimiento del Decreto Nº 1.407 de fecha 1º de marzo de 1966.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá

Ministerio de Educación y Justicia
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
Nueva tabla de emolumentos que percibirán los Encargados de los Registros.

DECRETO Nº 4.162 — Bs. As., 1º|6|66

VISTO:

Que por Decreto Nº 91 de fecha 7 de enero de 1965, se fijaron los emolumentos que percibirían los Encargados de los Registros de la Propiedad del Automotor en todo el país por la aplicación del Decreto-Ley 6 582|58 ratificado por la Ley 14.467; y

CONSIDERANDO:

Que con posterioridad al dictado del Decreto Nº 91|65 y con fecha 1º de junio de 1965, fueron puestos en funcionamiento veintidós registros seccionales ubicados en diecisiete partidos de la provincia de Buenos Aires cercanos a la Capital Federal en los que estudios estimativos ubican un parque de automotores muy numeroso, comenzando sus tareas con la inscripción de los llamados últimos modelos;

Que la experiencia obtenida en los mismos por la tarea de registración cumplida hasta el presente, indica que los gastos necesarios para el cumplimiento adecuado y eficiente de aquélla no pueden ser sufragados con los emolumentos fijados por el artículo 1º del citado decreto, cuya deficiencia esencial está dada en el brusco descenso del porcentaje más allá de los primeros doscientos vehículos;

Que es notorio, también, el aumento registrado desde la fecha en que se dictara el citado decreto, en materia de los costos de instalación y mantenimiento del tipo de oficinas requerido por los registros seccionales, particularmente en materia de sueldos de empleados, precio de locación y tarifas de servicios públicos;

Que las gestiones iniciadas por los encargados de dichos registros, con anterioridad al funcionamiento efectivo de los mismos, en el sentido de lograr una modificación de los emolumentos vigentes se basaron, por lo tanto, en elementos de juicio que ha sido posible corroborar ulteriormente a través de un examen de todos los factores que influyen en el cumplimiento de la misión que les compete;

Que teniendo en cuenta las estimaciones que para cada jurisdicción se han formulado en cuanto el número de automotores a ser registrados en las mismas, la envergadura de la organización de las oficinas a ser instaladas en consonancia con la magnitud del trabajo, y los costos a que antes se ha hecho referencia, corresponde una modificación adecuada de los porcentajes establecidos por el Decreto Nº 91 del 7 de enero de 1965;

Que resulta prudente limitar la tabla de emolumentos hasta un máximo de diez mil automotores, toda vez que será necesario observar el desenvolvimiento ulterior de los registros seccionales, pues se prevé el aumento creciente del número de inscripciones anuales con la registración paulatina de unidades de modelos de años anteriores;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º — Modifícase la tabla de emolumentos contenida en el artículo 1º del Decreto Nº 5.144 de fecha 25 de junio de 1963, modificada a su vez por el artículo 1º del Decreto Nº 91 de fecha 7 de enero de 1965, en la forma que se transcribe a continuación:

Hasta 200 (doscientos) vehículos 18 %
Excedente: de 201 a 1.000 (un mil) vehículos .... 16 %
Excedente: de 1.001 a 3.000 (tres mil) vehículos .... 14 %
Excedente: de 3.001 a 6.000 (seis mil) vehículos .... 12 %
Excedente: de 6.001 a 10.000 (diez mil) vehículos .... 10 %
Excedente: de 10.001 en adelante porcentaje a fijarse oportunamente.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Educación y Justicia y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría del Transporte
DIRECCION NACIONAL DE AUTOTRANSPORTE
Término de funciones y designación.

DECRETO Nº 4.539. — Bs. As., 15|6|66.

VISTO la limitación de servicios que gestiona la Secretaría de Estado de Transporte con relación al funcionario don Alberto Fortunato Huarte, designado Subdirector Nacional de Autotransporte por Decreto Nº 6.857, de fecha 12 de agosto de 1963, y

CONSIDERANDO:

Que tal designación se efectuó dentro del régimen que autoriza el artículo 10 del Decreto Nº 9.530|58;

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Limítase a la fecha del presente decreto, las funciones de don Alberto Fortunato Huarte (Cl. 1920, D. M. 15, Mat. 1.990.507), en la Secretaría de Estado de Transporte.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional de Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Transporte, a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Miguel A. Martínez

DECRETO Nº 4.540. — Bs. As., 15|6|66.

VISTO lo propuesto por la Secretaría de Estado de Transporte con respecto a la cubertura del cargo de Subdirector Nacional de Autotransporte, y

CONSIDERANDO:

Que se estima de urgente necesidad la provisión de dicho cargo, siendo apli-

cables para el caso las previsiones del artículo 10 del Decreto Nº 9.530|958;

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase en la Secretaría de Estado de Transporte en el cargo de Subdirector Nacional de Autotransporte, Clase A, Grupo II, al señor D. Jorge Miguel López (Clase 1925, D. M. 15, Mat. 4.755.456), con imputación a 2, 1, 73, 0, 0, 7, 443, 31, 781, 1, 4.002 del presupuesto vigente, y en las condiciones previstas en el artículo 10 del Decreto Nº 9.530|58.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Transporte a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Miguel A. Martínez

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Designación en misión transitoria de dos agentes.

DECRETO Nº 4.542. — Bs. As., 15|6|66.

VISTO lo informado por la Secretaría de Estado de Marina (Prefectura Nacional Marítima), en Oficio X. D. P. 1 Nº 2 "R"|936 y,

CONSIDERANDO:

El ofrecimiento formulado por el señor Comandante del Cuerpo de Guardacostas de los Estados Unidos de América, invitando a dos (2) Oficiales de la Prefectura Nacional Marítima para participar en el "crucero anual de verano", a cumplimentarse en el corriente año;

Que la participación de los SS. Oficiales de la Prefectura Nacional Marítima en el crucero mencionado permite a los mismos la adquisición de nuevos conocimientos profesionales adaptados a las técnicas modernas, lo que posteriormente facilita la trasmisión de los mismos al resto del personal, incidiendo en beneficio del cumplimiento de las funciones que tiene asignada dicha institución;

Que a los beneficios señalados —considerados bajo la faz técnica de indudable valor—, debe agregarse el que significa el estrechamiento de relaciones entre las citadas instituciones posibilitando el intercambio valioso de conocimientos, propios de la función similar que desempeñan,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase para prestar servicios en "misión transitoria" a los SS. Subprefectos D. Miguel Angel Hunot (Cl. 1934, D. M. Bs.As., M. 4.139.695, C. I. Nº 964.336 expedida por la Policía de Buenos Aires) y D. Sady Roberto Juan Annichini (Cl. 1936, D. M. 32, M. 5.922.614, C. I. Nº 47.048, expedida por la Policía de Entre Ríos), para participar en el "crucero anual de verano" a realizarse en los Estados Unidos de América a partir de los primeros días del mes de junio del corriente año y con una duración aproximada de ciento veinte (120) días, en aceptación a la invitación cursada por el señor Comandante del Cuerpo de Guardacostas de dicho país.

Art. 2º — Los citados funcionarios percibirán por día en concepto de compensación de todo gasto el equivalente en pesos moneda nacional correspondientes a veintiséis dólares estadounidenses (u$s. 26.—).

Art. 3º — Los gastos por viáticos que demande el cumplimiento de la presente comisión, se imputará a la siguiente partida: 2, 1, 62, 9, 027, 0, 7, 033, 296, del ejercicio 1966.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Defensa Nacional, Relaciones Exteriores y Culto y Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Marina y Hacienda de la Nación.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Marina (Prefectura Nacional Marítima) para su trámite y archivo.

ILLIA. — Leopoldo Suárez. — Juan C. Pugliese. — Miguel A. Zavala Ortiz. — Manuel A. Pita. — Carlos A. García Tudero

Secretaría de Comunicaciones

CONTRATACIONES DEL ESTADO

DECRETO Nº 3.536 - Bs. As., 13/5/66.

VISTO el adjunto expediente letra S. C. número 40.730, año 1965, por el cual la Secretaría de Estado de Comunicaciones solicita autorización —de conformidad con lo establecido por el artículo 3º del Decreto Nº 3.609, de fecha 7 de mayo de 1965— para contratar la adquisición y colocación de "un (1) extractor de aire" en la oficina de Mayordomía del Distrito 6º (Mendoza); y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 2º del citado decreto se prohibe —durante el período comprendido por los ejercicios fiscales de 1965 y 1966— entre otros, la compra del elemento de que se trata;

Que los agentes del citado organismo, afectados a la tarea de embolsar papel de rezago en un local cerrado y de poca ventilación, donde se producen emanaciones desagradables, como así también el levantamiento de tierra o polvillo, deben cumplir su cometido sin la mínima seguridad de prevención, en defensa de su salud;

Que el extractor de aire mencionado será destinado a proporcionar al local correspondiente, mejores y adecuadas condiciones ambientales, con el propósito de que el personal pueda cumplir normalmente y sin riesgo alguno las tareas encomendadas;

Que a fojas 11 vuelta, obra el informe producido por el Servicio de Organización y Métodos de la referida Secretaría de Estado, en la forma y condiciones determinadas en el artículo 10º del Decreto Nº 10.255/64;

Que, en consecuencia, procede acordar la excepción solicitada, que prevé el artículo 3º del mencionado Decreto número 3.609/65, dictando en tal sentido, el pertinente decreto;

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Comunicaciones para contratar —de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3º del Decreto Nº 3.609/65— la adquisición e instalación de "un (1) extractor de aire" en la oficina Mayordomía del Distrito 8º (Mendoza).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comunicaciones y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Juan C. Pugliese. — Antonio Pagés Larraya. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Comunicaciones

EMPLEADOS

Exoneración.

DECRETO Nº 4.563 - Bs. As., 15/6/66.

VISTO este Expediente, Nº 12.742, letra S. C., año 1963, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, en el que en las fojas 151/152, el ex tenedor de libros de la Cabecera del Distrito 11º (Río Cuarto), Roberto Muñoz (55.242), solicita que se convierta en cesantía la exoneración de que fue objeto por el artículo primero de la Resolución Nº 927 S. C. (S), dictada en autos el 10 de julio de aquel año, con el fin de poder acogerse a los beneficios jubilatorios, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Estado de Comunicaciones, en uso de las facultades que le son propias, impuso por medio de dicho acto administrativo, la medida de que se recurre, en un todo de acuerdo con los preceptos legales que rigen la conducta del empleado público;

Que aquella máxima sanción disciplinaria acarrea la pérdida de los derechos jubilatorios, salvo en los casos en que, al propio tiempo de su imposición o con posterioridad, el Poder Ejecutivo determine expresamente que al causante no le alcanza tal consecuencia (artículo 37º, párrafo 1º, de la Ley 4.349, modificado por el artículo 35º de la Ley 14.370);

Que si bien en el escrito que interpuso, el nombrado no aporta elementos de juicio que modifiquen los fundamentos de la exoneración de que en su momento se hizo pasible; teniendo en cuenta los buenos antecedentes administrativos que hasta entonces poseía; el extenso lapso —32 años— en que permaneció al servicio de la Administración Pública Nacional, como así las causales de estricto sentido humanitario en que funda su pedido, resulta procedente liberarlo de la referida privación, a fin de que eventualmente pueda obtener su jubilación; sin que para ello sea necesaria la conversión de la pena administrativa que se le aplicó.

Por tanto, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones, y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Dejar establecido que la exoneración impuesta por la Secretaría de Estado de Comunicaciones, en uso de las facultades que le son propias, al ex tenedor de libros de la Cabecera del Distrito 11º (Río Cuarto), Roberto Muñoz (55.242), mediante el artículo primero de la Resolución Nº 927 S. C. (S), dictada en autos el 10 de julio de 1963, no importa la pérdida de los derechos jubilatorios que eventualmente le puedan asistir.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Antonio Pagés Larraya.

Ministerio de Educación y Justicia

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

No se hace lugar a un pedido de reincorporación.

DECRETO Nº 4.238 — Bs. As., 3|6|66.

VISTO el expediente Nº 25.059|962, del registro de la Subsecretaría de Justicia, en el cual el ex-Adjutor de la Dirección Nacional de Institutos Penales, don Armando Severino, solicita reincorporación en el cargo por anulación de la medida disciplinaria que dispuso su baja, y

CONSIDERANDO

Que el interesado ha dejado transcurrir más de once (11) años desde la fecha en que fue separado del servicio;

Que, pese a tener conocimiento oportuno de la decisión no solicitó en término su reincorporación ni interpuso los recursos que las disposiciones vigentes autorizaban;

Que, si bien no existe plazo para el ejercicio del control de legalidad, éste debe ser oportuno ya que, de otro modo, se afecta la seguridad jurídica, tan importante como la necesaria legalidad de los actos administrativos;

Que, además, el ex-agente Severino no indica las defensas que pudo haber esgrimido ni niega categóricamente los hechos que se le imputaron;

Por ello, y por los fundamentos de los dictámenes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Educación y Justicia y de la Procuración del Tesoro de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — No hacer lugar a lo solicitado por el ex-Adjutor de la Dirección Nacional de Institutos Penales, don Armando Severino.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SANIDAD ANIMAL

TERRITORIO PATAGONICO. — El territorio patagónico se dividirá en dos regiones a los efectos de la aplicación de medidas sanitarias contra la fiebre aftosa y otras enfermedades.

DECRETO Nº 4.343 — Bs. As., 7|6|66.

VISTO este expediente Nº 22.003|66, en el cual la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería considera la necesidad de arbitrar los recaudos sanitarios necesarios para asegurar la indemnidad de Fiebre Aftosa de la vasta región denominada Patagonia, incluyendo el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; y

CONSIDERANDO:

Que las medidas profilácticas y de control, expresadas en distintos cuerpos legales y que se vienen aplicando en las llamadas Zonas Preparatorias, responden a un plan erradicativo de largo aliento, cuyos resultados concretos es imposible lograr a corto plazo;

Que no obstante las condiciones ecológicas y de explotación que confieren a la región mencionada su carácter de indemne de Fiebre Aftosa, es imprescindible evitar los riesgos que supone el ingreso a la misma, sin un riguroso control sanitario de haciendas procedentes de las Zonas de Lucha, por cuanto ellas pueden constituir una posible causa de la difusión de la enfermedad;

Que el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego es zona libre de Fiebre Aftosa como surge acabadamente de la encuesta y estudios epizootiológicos y serológicos realizados en dicha zona por la Comisión Conjunta Argentina-Norteamericana para el estudio de la Fiebre Aftosa, con la participación activa del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa dependiente de la Oficina Panamericana de la Organización Mudial de la Salud;

Que la experiencia señala y así lo reclaman entidades de productores de la Patagonia, la conveniencia de controlar el tráfico de haciendas, carnes, productos y subproductos de origen animal provenientes de las Zonas de Lucha;

Que los daños que podría ocasionar la aparición de la enfermedad en la economía pecuaria de la Patagonia, y el consiguiente perjuicio para nuestro comercio exterior, justifican la adopción de medidas restrictivas y la aplicación rigurosa de las normas de Inspección, aislamiento, vacunación y otras, que lleva implícitas todo plan integral de sanidad animal;

Que las condiciones geográficas, ecológicas, de explotación agropecuaria y demográficas facilitan el mantenimiento de la situación señalada;

Que corresponde dictar, dado lo expuesto, normas precisas y de actualidad para mantener el estado de indemnidad de esa región y reunir en un solo instrumento legal las ya existentes desde largo tiempo atrás;

Que la Comisión Permanente Argentino-Chilena para la prevención de la Fiebre Aftosa en la zona Austral de ambos países fijó normas a tal efecto;

Por ello, lo establecido en los artículos 6º, 7º, 8º y 9º del Decreto Nº 5.153 del 5 de marzo de 1945, ratificado por la Ley Nº 12.979 y modificado por la Ley Nº 15.021 y el Decreto-Ley Nº 6.134 del 25 de julio de 1963, el art. 1º del Decreto Nº 9.481 del 12 de agosto de 1960 reglamentario del art. 9 de la Ley 3.959 de Policía Sanitaria de los Animales y los artículos 24º, 25º, 26º, 27º y 28º de la citada Ley Nº 3.959, y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería;

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — A partir de la fecha del presente decreto el Territorio Patagónico situado al Sur de los ríos Barrancas y Colorado, se dividirá en dos (2) regiones distintas a los efectos de la aplicación de las medidas sanitarias de prevención contra la Fiebre Aftosa y otras enfermedades que en el mismo se establecen.

Art. 2º — La Primera Región comprenderá la zona situada al Sur de los Ríos Barrancas y Colorado excluyendo el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego. Antártida e Islas del Atlántico Sur.

La Segunda Región comprenderá el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Art. 3º — El ingreso a ambas regiones de animales bovinos, ovinos, porcinos y demás especies receptivas de la Fiebre Aftosa que determine la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, como así también, de los productos y subproductos de origen animal y de los elementos capaces de ser portadores del virus de la Fiebre Aftosa que fije la reglamentación, quedará sujeto a los requisitos de orden sanitario establecidos en el presente decreto.

Región Comprendida al Sur de los Ríos Barrancas y Colorado Excluyendo el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego. Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Art. 4º — El ingreso a esta región de animales destinados a faena cumplirá los siguientes requisitos:

a) Procederán de establecimientos donde hayan permanecido los últimos quince (15) días a la fecha de extracción, no habiendo en dichos establecimientos ingresado otros animales en igual lapso, ni registrado casos de Fiebre Aftosa en los mismos establecimientos ni en los linderos en los últimos treinta (30) días.
b) Cuando a juicio de la autoridad sanitaria las condiciones epizootiológicas de la zona lo permitan podrá autorizar el ingreso de animales de remates ferias que estén próximos a la frontera con Patagonia y reciban solamente animales de la zona que no hubieran registrado novedades sanitarias y hayan estado sometidas a inspección sanitaria durante la concentración y venta del ganado;
c) Serán destinados a establecimientos de faena habilitados por la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, con Inspección Veterinaria dependiente de la misma y que aseguren por su capacidad de faena y tipo de instalaciones anexas, el acceso directo, su correcto aislamiento y su sacrificio dentro de los siete (7) días de su arribo. No se dará a los animales otro destino que no sea el de su faenamiento para consumo humano, estableciéndose la identificación y constancia de la fecha de faenamiento de los animales sacrificados a tal fin, en la forma y por los medios que establezca la reglamentación;
d) Los animales deberán hallarse vacunados contra la fiebre aftosa en los plazos establecidos por las reglamentaciones vigentes para las distintas especies;
e) El traslado de los animales se efectuará en forma directa cualquiera sea el medio de transporte utilizado, desde el establecimiento de procedencia hasta el lugar de destino;
f) Los medios de transporte utilizados deberán ser lavados y desinfectados previamente al carguío de los animales, de acuerdo a las reglamentaciones en vigor, debiendo

el interesado acreditar su cumplimiento en la forma que establezca la reglamentación;

g) El traslado de ganado por arreo sólo se permitirá en aquellos casos y lugares en que no exista la posibilidad de usar otro medio y en la forma que establezca la reglamentación.

Art. 5º — El ingreso de animales para la reproducción se ajustará a los siguientes requisitos, además de cumplir con los establecidos en los incisos a), d), e), f) y g) del artículo anterior:

a) Deberán ser revacunados contra la fiebre aftosa con una anticipación no menor de cinco (5) días de la fecha de embarque hacia la Patagonia;

b) Los reproductores bovinos de más de ocho (8) meses de edad, deberán haber sido sometidos en el establecimiento de origen, con resultado negativo, a las pruebas reveladoras de la tuberculosis y brucelosis, o bien respecto o esta última haber cumplido oportunamente a su prevención, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. Los reproductores bovinos o de otras especies deberán hallarse libres o ser sometidos a la prevención contra otras enfermedades que las reglamentaciones establezcan;

c) Cumplidos los anteriores requisitos, los animales serán reinspeccionados al ingresar a esta región, en algunos de los pasos o puntos que establezca la reglamentación. Cuando razones de orden sanitario a juicio de los organismos técnicos competentes, así lo justifiquen, los animales podrán ser inspeccionados en el establecimiento de destino en el que permanecerán aislados del resto de los mismos por un lapso de ocho (8) días.

Art. 6º — Cuando razones justificadas de carácter imprescindible para la zona así lo aconsejen, podrá permitirse el ingreso a la Patagonia de ganado bovino, novillos o hembras castradas para engordar, destinados posteriormente a faena en la zona o fuera de ella. Este ganado cumplirá lo establecido en los incisos a), d), e), f), y g) del artículo 4º y los incisos a) y c) del artículo 5º.

En caso de aplicarse el inciso b) del artículo 4º, estos animales deberán cumplir antes de su ingreso a la Patagonia, una cuarentena no menor de cinco (5) días en un campo habilitado a tal efecto.

Los bovinos machos o hembras enteros serán considerados reproductores y por lo tanto incluídos dentro de lo establecido en el artículo 5º.

Art. 7º — Para el ingreso de productos y subproductos de origen animal, forrajes, fertilizantes, como así también de cualquier elemento con gnado en la reglamentación regirán las siguientes condiciones:

a) Prohíbese la introducción de carnes y subproductos de origen animal con excepción de las carnes enfriadas y|o congeladas y subproductos provenientes de establecimientos de matanza y elaboración habilitados por la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería y que reunan los requisitos exigidos para la exportación. Estos productos deberán ir acompañados de los certificados sanitarios otorgados por la autoridad competente;

b) Prohíbese la introducción de todo otro producto de origen animal, susceptible de ser portador del virus de la fiebre aftosa, que no haya sido previamente esterilizado y no cuente con un envase de primer uso;

c) Los forrajes que se introduzcan deberán proceder de zonas donde no se hubiere comprobado fiebre aftosa y venir acompañados de la certificación oficial que lo acredite.

Región del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Art. 8º — Prohíbese el ingreso a esta región de animales bovinos, ovinos, porcinos y demás especies receptivas a la fiebre aftosa que determine la reglamentación, con cualquier otro destino que no sea el de reproducción.

Los animales deberán cumplir con lo establecido en los incisos a), d), e), f) y g) del artículo 4º y los incisos a) y b) del artículo 5º, y los siguientes requisitos:

a) Serán trasladados en forma directa, cualquiera sea el medio de transporte utilizado, desde el establecimiento de origen o puerto de embarque hasta el lugar donde cumplirán la cuarentena previa al ingreso a esta región.

b) Cumplirán una cuarentena de diez (10) días en el Puerto de Río Grande, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

c) Cuando razones de orden sanitario, a juicio de los organismos técnicos competentes así lo justifiquen, los animales podrán ser inspeccionados en el establecimiento de destino, en el que permanecerán perfectamente aislados del resto de los mismos por un lapso de ocho (8) días como mínimo.

Art. 9º — La Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, por intermedio de su organismo técnico competente, procederá al sacrificio de los animales y a tomar todos los demás recaudos sanitarios que estime pertinentes, en el caso que apareciera fiebre aftosa, como asimismo a extender la zona de aplicación de esa medida según lo aconsejen esos organismos.

Art. 10. — Los animales no susceptibles a la fiebre aftosa podrán ingresar a esta región previo sometimiento, en los lugares habilitados, a baños o aspersiones con substancias virulicidas aprobadas oficialmente.

Art. 11. — El reingreso a esta región de animales reproductores de las especies receptivas a la fiebre aftosa, que hubieren concurrido a exposiciones o muestras ganaderas fuera de esta región, será autorizado expresamente previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

a) Certificado de concurrencia a la exposición o muestra ganadera;

b) Revacunación contra la fiebre aftosa, si hubieran transcurrido más de treinta (30) días desde la última vacunación;

c) Cuarentena de diez (10) días posteriores a la revacunación en el lugar de embarque y la establecida en el artículo 8º del presente decreto.

Art. 12. — Las carnes frescas, enfriadas o congeladas para consumo humano o animal, provenientes de animales receptivos a la fiebre aftosa, sólo podrán ingresar a esta región amparadas por un certificado sanitario en el que conste que se han cumplido todos los recaudos exigibles para la carne destinada a exportación que proceda de mataderos o frigoríficos con habilitación nacional.

Art. 13. — Prohíbese la introducción de todo otro producto de origen animal consignado en la reglamentación, susceptible de ser portador del virus de la fiebre aftosa, que no haya sido previamente sometido a proceso para la destrucción de dicho virus y no cuente con un envase de primer uso.

Los forrajes, granos o concentrados destinados a la alimentación animal, deberán proceder de zonas donde no se hubiere comprobado fiebre aftosa y contar con envases de primer uso.

La paja o pasto de cama que acompaña a los animales, deberá ser destruída por el fuego en el lugar donde éstos cumplan la cuarentena.

Art. 14. — Queda prohibido en esta región el uso de vacuna y suero antiaftoso de cualquier tipo y origen y, por lo tanto, su introducción y comercialización. Tampoco podrán utilizarse otras vacunas o productos biológicos en cuya preparación se empleen materias primas provenientes de animales susceptibles, sin previo adecuado proceso para la destrucción del virus. Las vacunas que se utilicen contra la ectima contagioso deberán ser elaboradas dentro de esta región.

Art. 15. — Facúltase a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería para modificar los límites de las regiones señaladas en el artículo 2º, cuando razones de orden técnico y sanitarias así lo aconsejen, como asimismo a reglamentar las distintas condiciones de aplicación del presente decreto.

Art. 16. — Las infracciones a las disposiciones del presente decreto serán sancionadas por la Comisión de Administración de Programas Sanitarios, en la forma y montos establecidos en los artículos 19º y 20º del Decreto-Ley Nº 6134|63.

Art. 17. — Deróganse los decretos de fechas 25 de octubre de 1924 y 31 de diciembre de 1925; y números 115.716 del 4 de octubre de 1937; 110.313 del 31 de diciembre de 1941; 116.109 del 24 de marzo de 1942; 4370 del 22 de abril de 1960; 6308 del 27 de julio de 1961 y 3977 del 8 de octubre de 1963 y todas las demás disposiciones anteriores que se opongan al presente decreto.

Art. 18. — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 19. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Juan S. Palmero. — Walter F. Kugler.

Secretaría de Industria

INDUSTRIA

PRIORIDAD DE EQUIPAMIENTO.— **Se acuerda a una firma para la ampliación de la planta industrial destinada a la fabricación de pistones para la industria automotriz.**

DECRETO Nº 3.524 — Bs. As., 13|5|66

VISTO el Expediente SEIM. número 330.933|65 en el que la firma Buxton Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria solicita se le acuerden los beneficios del Decreto Nº 5.339|63, y

CONSIDERANDO:

Que el objeto de la solicitud lo constituye la ampliación de la planta industrial que la firma peticionante posee en la Ruta 8 número 795, del Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, destinada a la fabricación de pistones, con lo cual podrá aumentar su actual capacidad productiva;

Que dada la mayor integración de partes de industria nacional que prevé el régimen de promoción de la industria automotriz —decreto Nº 3.642|65—, el aumento de producción que contempla el proyecto de ampliación de la citada planta industrial contribuirá a satisfacer la demanda del mercado interno, como asimismo a sustituir importaciones con el consecuente beneficio para nuestro balance de pagos;

Que la firma peticionante ha demostrado poseer capacidad técnica y financiera para ejecutar el plan programado;

Que de los elementos de juicio aportados por la citada firma como el estudio realizado por la Dirección Nacional de Promoción Industrial dependiente de la Secretaría de Estado de Industria se concluye que corresponde acceder al pedido formulado;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma, Buxton Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, con domicilio legal en la calle Posadas Nº 1245, Capital Federal y planta industrial en la Ruta 8, número 795 del Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, prioridad de equipamiento por trescientos veinticuatro mil cuatrocientos sesenta marcos alemanes (D. M. 324.460.—) valor FOB, puerto de embarque, en bienes de capital nuevos, destinados a la ampliación de su planta industrial a fin de fabricar pistones para la industria automotriz, a de tractores y de motores en general.

Art. 2º — La presente autorización se regirá por las disposiciones pertinentes del Decreto Nº 5.339|63.

Art. 3º — La firma beneficiaria someterá a consideración de la Secretaría de Estado de Industria —Dirección Nacional de Promoción Industrial—, en el término que la misma fije, el detalle de los bienes a introducir.

Art. 4º — El pago de los bienes a introducir del exterior deberá efectuarse de acuerdo a la siguiente financiación: 10 o|o al contado y el 90 o|o restante en seis (6) semestres iguales y sucesivos a partir de los doce (12) meses del embarque de los respectivos bienes, en el puerto de origen de los mismos con destino al país. Los saldos devengarán un interés anual del seis por ciento (6%).

Art. 5º — La firma beneficiaria deberá informar trimestralmente a la Secretaría de Estado de Industria —Dirección Nacional de Promoción Industrial—, acerca del monto de los bienes despachados a plaza hasta completar los totales autorizados por este decreto, debiendo, además, suministrar en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el contralor del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 6º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ILLIA — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Comercio

INDUSTRIA

Se deja sin efecto la intervención dispuesta por decreto 1.455|66 al Ingenio "Bella Vista".

DECRETO Nº 3.752 — Bs. As., 24|5|66

VISTO el presente expediente número 10.374|66 en el que se dictaron los Decretos Nros. 1.455|66 y 2.201|66 disponiendo la intervención al Ingenio "Bella Vista" de la Compañía Azucarera Bella Vista Sociedad Anónima, y

CONSIDERANDO:

Que habiendo cesado el estado de ocupación del Ingenio y normalizado los pagos al personal, corresponde dejar sin efecto la medida de intervención dispuesta;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto, a partir de la fecha, la intervención al Ingenio "Bella Vista" de la "Compañía Azucarera Bella Vista" Sociedad Anónima" dispuesta por Decreto Nº 1.455|66 y mantenida por Decreto Nº 2.201|66.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comercio y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Bernardo Grinspun. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Industria

INDUSTRIA

Tipificación de productos.

RESOL. Nº 347. — Bs. As., 30|9|65.

VISTO el Expediente S.E.I.M. número 323.537|65, en el que se solicita la tipificación del producto informado por la Dirección Nacional de Industria y a lo establecido por el artículo 3º del Decreto Nº 3.051|62,

El Secretario de Industria, Resuelve:

1º — Tipifícase soldadura aluminotérmica para rieles (termita). Partida de la Tarifa de Avalúos Nº 2.031, y establécense los siguientes reintegros por cada 1.000 kg. que se exporten.

a) Por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 211,40 (doscientos once pesos con cuarenta centavos moneda nacional).

b) Por recargos de importación (Decreto Nº 5.439|59 y complementarios y Dtos. Nros. 11.452|62 y 1.553|63) m$n. 4.717,10 (cuatro mil setecientos diecisiete pesos con diez centavos moneda nacional)

c) Por fondos de Contribución al Desarrollo del Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58) m$n. 15.40 (quince pesos con cuarenta centavos moneda nacional).

Lo expuesto hace un total de reintegros por:

Gravámenes fijos de: m$n. 15,40 (quince pesos con cuarenta centavos moneda nacional).

Gravámenes variables de: pesos moneda nacional 4.928,50 (cuatro mil novecientos veintiocho pesos con cincuenta centavos moneda nacional).

2º — Establécese que al vencer la aplicación de los recargos transitorios fijados por los Decretos Nros. 11.452|62 y 1.553|63, los reintegros por gravámenes variables establecidos en el apartado anterior quedarán reemplazados por los siguientes:

GRAVAMENES VARIABLES

Al vencer el Decreto Nº 11.452|62.	Al vencer el Decreto Nº 1.553|63.	Al vencer los Dtos. Nros. 11.452|62. y 1.553|63.
m$n. 4.250,80 (Cuatro mil doscientos cincuenta pesos con ochenta centavos moneda nacional).	m$n. 4.411,80 (Cuatro mil cuatrocientos once pesos con ochenta centavos moneda nacional).	m$n. 3.734,10 (tres mil setecientos treinta y cuatro pesos con diez centavos moneda nacional).

3º — Establécese que los reintegros indicados en los apartados anteriores están calculados sobre la base de la utilización mínima de los siguientes productos de importación:

Ferromanganeso 20 o|o: 77 kg.

Aluminio puro en lingotes, 207,500 kg.

4º — Establécese conforme a lo dispuesto por el artículo 8º del Decreto Nº 7.567|63, que el ferromanganeso 20 o|o quedará sometido a las verificaciones que determina el artículo 2º del Decreto precedentemente citado.

5º — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Industria a sus efectos.

Concepción.

Secretaría de Industria

INDUSTRIA

AUTOMOTORES. — **Utilizará una firma nuevas denominaciones en los vehículos de su fabricación.**

RESOL. Nº 419. — Bs. As., 3|12|65

VISTO el Expediente Nº 331.765|65 de la Dirección Nacional de Industria, mediante el cual la firma Fiat Concord S. A. solicita autorización para utilizar alternativamente nuevas denominaciones correspondientes a los modelos de vehículos cuya producción se halla autorizada por Resolución S.I.M. Nº 192|65, y

CONSIDERANDO:

Que los cambios de denominación se justifican plenamente atento a las razones comerciales invocadas por la recurrente;

Que tales denominaciones alternativas no impliquen modificación de los valores costo y flete oportunamente aprobados para los modelos aludidos;

Por ello,

El Secretario de Industria,
Resuelve:

1º — Autorízase a la firma Fiat Concord S. A. a utilizar nuevas denominaciones alternativas en los vehículos de su fabricación, cuya producción se halla autorizada mediante la Resolución S. I. M. Nº 192|65, de acuerdo al siguiente detalle:

Denominación de Vehículos Aprobados por Resolución Nº 192|65		Nueva Denominación Alternativa		
Marca	Modelo	Marca	Modelo	Versión
Fiat	600 Vignale	Fiat	770	Coupe
		Fiat	770	Spider
		Fiat	770	Coupe S.
Fiat	1500 Vignale	Fiat	1500	Coupe
		Fiat	1500	Spider
		Fiat	1500	Coupe S.
Fiat	1500 Pick-Up	Fiat	1500 Pick-Up o "multicarga"	
Fiat	750 D	Fiat	600 E Berlina	
Fiat	1500 Berlina	Fiat	1500 C Berlina	
Fiat	1500 Familiar	Fiat	1500 C Familiar	

2º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Concepcion.

Secretaría de Industria

INDUSTRIA

MOTORES A COMBUSTION INTERNA. — **Reglamentación del régimen promocional que establece el Art. 21 del Decreto Nº 4.808|65.**

RESOLUCION Nº 177 — Bs. As., 21|6|66.

VISTO el Decreto Nº 4.808|65 que establece el régimen para la fabricación de motores a combustión interna como consecuencia del que fuera instituído por Decreto Nº 6.691|60, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 21 del Decreto número 4.808|65 establece que la Secretaría de Estado de Industria reglamentará el régimen que el mismo determina;

Que esa norma implica el propósito de clarificar conceptos y unificar las interpretaciones y obligaciones de las empresas que se acojan a dicho régimen promocional;

Por ello y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección Nacional de Industria,

El Secretario de Industria,
Resuelve:

1º — Las empresas que se encuentran incorporadas de oficio al régimen del Decreto Nº 4.808|65 por haber participado en el régimen anterior (Decreto número 6.691|60) o las nuevas firmas que deseen acogerse al mismo, deberán presentar ante esta Secretaría de Estado sus planes anuales de fabricación, indicando la cantidad de unidades de cada tipo de motores que proponen construir dentro de cada categoría en la cual consideran que deben ser incluídos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 8º del Decreto Nº 4.808|65. En cuanto a los motores que se propongan construir de acuerdo a lo establecido en el artículo 12, de dicho decreto, cuando corresponda deberán llenar los mismos requisitos y en los casos de motores cuya fabricación se efectúe "a pedido" o demande más de un año, deberán informar la fecha de iniciación de la producción, el plazo de ejecución y el plan de producción previsto.

2º — A los efectos mencionados en el apartado anterior, los motores rápidos de potencias mayores de 100 C.V. hasta 109 C.V. inclusive, deben ser clasificados en la categoría C-1. A los fines de fijar los porcentajes de importación de partes, para este tipo de motores se seguirá la norma establecida en el último párrafo del artículo 10 del Decreto Nº 4.808|65.

3º — Las empresas deberán declarar el valor FOB y CyF de cada tipo de motor completo listo para funcionar, como asimismo el de cada una de las partes, conjunto o subconjuntos que lo constituyen y por separado el valor correspondiente al armado o ensable en fábrica, especificando el porcentaje que representa cada uno de estos valores con relación al valor CyF del motor completo. Dichos valores deberán ser certificados en origen por organismos privados u oficiales y avalados por la respectiva Consejería Económica de la República Argentina.

Dicha certificación podrá no ser exigible cuando se trate de motores de diseño nacionales que por sus características no tengan similitud con los de origen extranjero.

4º — A los efectos del artículo 5º del Decreto Nº 4.808|65, no se considerarán documentos sin cancelar los que retiene en caución esta Secretaría de Estado por las partes importadas que no fueron utilizadas para fabricación en su respectiva etapa.

5º — A los efectos de la aplicación del artículo 12, inciso b) para motores de hasta 1.000 C.V. (Categoría "E" se incluye en la nómina de productos importables a los siguientes:

VIII) Block de cilindros. Unicamente los modelos especiales previo examen de la Comisión Asesora.

IX) Amortiguador de vibraciones o sus partes.

X) Pistones de aleación liviana.

XI) Mezclador de gas y equipo de encendido.

De la lista de once partes sólo será posible la importación de nueve como máximo.

6º — Los prototipos que se importen al amparo del artículo 18, podrán ser dados de baja en caso de inutilización comprobada, donados o reexportados, previa autorización de esta Secretaría de Estado, la cual comprobará su existencia física cuando lo considere conveniente. Las empresas informarán trimestralmente a la Dirección Nacional de Industria sobre el uso dado a estos prototipos.

7º — Los motores construídos bajo este régimen deberán llevar una placa adherida o marca indeleble que establezca, además de los datos técnicos que el fabricante considere conveniente indicar, su marca registrada, potencia, velocidad en r.p.m., año de fabricación, número de resolución aprobatoria de la Secretaría de Estado de Industria y la indicación de Industria Argentina.

8º — Las empresas que construyeron motores bajo el régimen del Decreto número 6.691|60 y que no deseen participar del creado por Decreto Nº 4.808|65, deberán comunicarlo a la Dirección Nacional de Industria, declarando las partes importadas que tienen en existencia y sus respectivos valores CyF con que fueron aprobados. Dichas partes podrán ser utilizadas únicamente para repuestos de unidades ya fabricadas, o pasar al régimen general previo el pago de los recargos que les correspondieran.

9º — Dentro de los noventa (90) días a partir de la fecha de la presente Resolución las empresas deberán cumplimentar lo dispuesto en los apartados 1º y 3º para ser consideradas incluídas en el año industrial que vence el 31 de diciembre de 1966. Dicho plazo podrá ser ampliado cuando existan razones que lo justifiquen.

10. — La Dirección Nacional de Industria extenderá los certificados de despacho a plaza de partes de motores mientras esté en tramitación la aprobación de sus valores respectivos, cuyos montos serán reajustados de acuerdo a los que ulteriormente fije esta Secretaría de Estado.

11. — Cuando las empresas realicen importaciones en las condiciones que fijan los artículos 11, 13, 14 y 15 del Decreto Nº 4.808|65, deberán declararlo al gestionar el respectivo certificado de despacho a plaza a fin de establecer en el mismo el recargo que correspondiera en cada caso.

12. — Los fabricantes que produzcan motores de las categorías establecidas en el artículo 10 no deberán incluir en el valor CyF de los motores el precio del turbosoplador.

13. — Las firmas acogidas al presente régimen deberán declarar mensualmente la cantidad de motores producidos dentro de cada una de las categorías mencionadas en el artículo 8º indicando sus características, como así también las ventas, existencias y exportaciones realizadas. Cuando se trate de motores mencionados en el artículo 12, la declaración será trimestral y cuando correspondiera se comunicará el estado de fabricación porcentual de los motores que se encuentren en fabricación. El incumplimiento a esta declaración paralizará la extensión de certificados para despachar a plaza partes de motores.

14. — El control de la producción y los porcentajes de importación utilizados en fabricación serán verificados por la Dirección Nacional de Industria.

15. — A los fines previstos en el artículo 32 del Decreto Nº 4.808|65, se crea la Comisión Asesora de la Dirección Nacional de Industria compuesta por un representante de ésta, que la presidirá, y un titular y un suplente de cada una de las siguientes entidades:

Asociación Fábricas Argentinas de Motores a Combustión Interna.

Cámara Gremial de Fabricantes de Motores a Combustión Interna.

Cámara de la Industria Automotoriz (C.I.A.).

Cámara de los Industriales Fabricantes de Accesorios, Repuestos y Afines (CIFARA).

16. — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de la Industria a sus efectos.

Concepción.

Secretaría de Industria

IMPORTACION

Es modificado el detalle de bienes y valores contenido en la lista anexa al Decreto 7.082/63, que autoriza el ingreso al país de una línea de producción de madera terciada.

RESOLUCION Nº 181 — Buenos Aires, 21 de junio de 1966.

VISTO la presentación de la firma Arriazu, Moure & Garrasino S. A. Ind. Com. y Financiera, en la cual se solicita su autorización para modificar bienes y valores contenidos en la lista anexa al Decreto Nº 7.082/63, que le permite el ingreso al país de una línea de producción de madera terciada, y

CONSIDERANDO:

Que la sustitución de bienes y modificación de valores no altera los fundamentos de dicho decreto;

Que el artículo 4º del citado decreto, faculta a esta Secretaría de Estado a autorizar tales reemplazos;

Por todo ello,

El Secretario de Industria, Resuelve:

1º — Autorizar a la firma Arriazu, Moure & Garrasino S.A.I.C. y F. a sustituir bienes y modificar valores, conforme al detalle consignado en la planilla anexa a la presente Resolución.

2º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Concepción.

PLANILLA ANEXA A LA RESOLUCION Nº 181

Nómina de materiales y valores autorizados por Decreto Nº 7.082/63	Nómina de materiales y valores que se autorizan por la presente Resolución
1 (una) Máquina canteadora refiladora, marca RFR, modelo 13-F-27, para corte de láminas de madera de un ancho de 2.700 mm. completa con todos sus accesorios, compuesta por dos montantes, mesa de presión que se desplaza verticalmente por accionamiento hidráulico, barra de presión superior sobre la que corren dos cabezales con sus motores y herramientas de corte. Mesa especial de accionamiento hidráulico para la alineación y carga del paquete de láminas y mecanismo de encolado automático. Con un motor de 3,5/4, 5 HP. de polos cambiables para él mecanismo de carga de láminas, un motor de 6 HP., en el cabezal de corte grueso, un motor de 4 HP. en el cabezal de corte fino, un motor de 4 HP. para el accionamiento de la mesa de presión y un motor de 1 HP. para el accionamiento del mecanismo encolado. Valor C. y F. ...... u$s. 16:086.—	1 (un) Grupo para cantear láminas compuesto por dos máquinas sierras desbastadoras, marca Raute, modelo LVS, una tipo derecho y otra tipo izquierdo, cada una con un motor de corte de 1,5 HP., y un motor de avance de 0,7 HP., con dispositivo de encolado automático. La unidad completa con todos sus accesorios. Valor C. y F. .... u$n. 7.180

Secretaría de Industria

INDUSTRIA

AUTOMOTORES. — **Nueva denominación de un vehículo.**

RESOLUCION Nº 163 — Buenos Aires, 1º de junio de 1966.

VISTO el Expediente Nº 31.391|65 de la Secretaría de Estado de Industria, mediante la cual la firma Chrysler Fevre Argentina S.A.I.C. solicita la aprobación de nueva denominación comercial correspondiente al vehículo Valiant en sus distintas versiones, incluídos en la categoría E, de su fabricación, oportunamente aprobado por Resolución Nº 450|65, y

CONSIDERANDO:

Que el cambio de denominación se justifica plenamente atento a las razones técnicas invocadas por la recurrente;

Que el mismo no implica modificación del valor F.O.B. oportunamente aprobado para el aludido modelo;

Por ello,

El Secretario de Industria, Resuelve:

1º — Autorízase a la firma Chrysler Fevre Argentina S.A.I.C. a utilizar nueva denominación en el vehículo de su fabricación de la categoría E marca Valiant, en sus distintas versiones, en las cantidades que en cada caso se indican a continuación, en base al total aprobado por Resolución Nº 450|65.

Vehículo Marca	Modelo	Categoría	Valor F.O.B. u$s.	Cantidad Año 1965
Valiant	III 270-Sedan 4 puertas	E	1.975,30	1.691
Valiant	III Coronado	E	1.975,30	197
Valiant	III Gran Turismo	E	1.975,30	59
Valiant	IV Sedan 4 puertas	E	1.975,30	6.184
Valiant	IV Coronado	E	1.975,30	1.063
Valiant	IV Gran Turismo	E	1.975,30	256

2º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Concepción.

Secretaría de Industria

EXPORTACION

Se prorroga el plazo acordado a una firma para la reexportación de tejidos.

RESOLUCION Nº 169 — Bs. As., 8|6|66.

VISTO la presentación efectuada por la firma Fibrolín S.A.C.F. e I., por Expediente Nº 339.358|66, por el que se solicita se prorrogue en sesenta (60) días el plazo fijado por el artículo 6º del Decreto Nº 5.343|63 para reexportar tejidos que se han elaborado con fibra de lino espadado y fibra de rayón en tow cuya importación temporaria fuera autorizada por Resolución S.E.I.M. Nº 445|64, y

CONSIDERANDO:

Que la presentante ha iniciado la solicitud dentro del término previsto por el artículo 6º del Decreto Nº 5.343|63;

Que la necesidad de la prórroga debe ser considerada a juicio de esta Secretaría de Estado, en razón de existir una causa suficiente y justificada que así lo aconseja;

Por ello,

El Secretario de Industria,
Resuelve:

1º — Prorrógase por un período de sesenta (60) días el plazo que acuerda la Resolución S.E.I.M. Nº 445|64, a la firma Fibrolín S.A.C.F. e I. con planta industrial en Sáenz Peña 1265 (San Martín), Provincia de Buenos Aires.

2º — La presente resolución deberá ser comunicada a la Dirección Nacional de Aduanas a los efectos establecidos en el Decreto Nº 5 343|63.

3º — Regístrese, hágase saber a quien corresponda y cumplido, agréguese a sus antecedentes.

Concepción.

Secretaría de Industria

INDUSTRIA

AUTOMOTORES. — **Se modifica el plan de producción de una empresa.**

RESOLUCION Nº 170 — Bs. As., 8|6|66.

VISTO el Expediente Nº 320.580|65 de la Dirección Nacional de Industria, mediante el cual la firma Siam Di Tella Automotores S.A.I.C.I. y F., solicita la modificación de su plan de producción de automotores para el año 1966, oportunamente aprobado por Resolución número 8|66, y

CONSIDERANDO:

Que en materia de producción de automóviles de la categoría "D" la recurrente incluye la fabricación para el corriente año, del modelo MG-1800, que fuera en el año 1965 autorizada como "nuevo modelo", por Resolución Nº 194|65, si bien no fue producido en dicho período, lo que cabría encuadrarlo con los alcances del artículo 17 del Decreto número 3.642|65;

Por ello y conforme a lo prescripto por el Decreto Nº 3.642|65 y el artículo 4º de la Resolución Nº 8|66;

El Secretario de Industria,
Resuelve:

1º — Autorízase a la firma Siam Di Tella Automotores S.A.I.C.I. y F., a modificar su plan de producción de automotores oportunamente aprobado por Resolución Nº 8|66, para el año 1966, de acuerdo al siguiente detalle:

Vehículos Marca Modelo	Categoría	Cantidad año 1966
Pick-up Argentina ½ tonelada	"A"	4.441
Di Tella 1500 Standard	"C"	7.921
Di Tella 1500 Rural Traveller	"C"	1.039
Di Tella Magnette II	"D"	1.029
MG-1800	"D"	1.200

2º — A los efectos del cumplimiento del plan detallado en el artículo 1º de la presente resolución, los certificados de divisas se otorgarán, para el modelo MG-1800, por el total de unidades aprobadas en él mismo, con los alcances determinados por el artículo 17 del Decreto número 3.642|65; para los restantes modelos, por un monto total igual a las unidades aprobadas en el año 1965, mediante Resolución Nº 443|65.

3º — La autorización y extensión de certificados de divisas estarán condicionados al estricto cumplimiento de lo dispuesto en el inciso d), artículo 25 del Decreto Nº 3.642|65.

4º — El plan aprobado por esta resolución podrá ser reajustado. A tal efecto, deberá gestionarse por conducto de esta Secretaría de Estado la aprobación prevista en el artículo 29 del Decreto número 3.642|65.

5º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Concepción.

Secretaría de Industria

INDUSTRIA

Se habilita a una entidad mendocina para extender certificados de origen para mercaderías provenientes de la Zona de Cuyo.

RESOLUCION Nº 171 — Bs. As., 8|6|66.

VISTO el Expediente S.E.I.M. número 30.871|65, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 10 del Decreto número 1.329|65 determina que esta Secretaría de Estado podrá habilitar a entidades privadas para extender certificación de origen;

Que la Unión Comercial e Industrial de Mendoza ha solicitado dicha habilitación con carácter regional y cumple con las disposiciones de los apartados 2º b y 3º de la Resolución S.E.I.M. Nº 106|65;

Que se trata de una entidad que en forma expresa en sus disposiciones estatutarias señala que tiene por propósito propender al fomento de la producción interna y a la creación de nuevos mercados dentro del país y en el extranjero;

Por ello,

El Secretario de Industria,
Resuelve:

1º — Habilitar a la Unión Comercial e Industrial de Mendoza, con domicilio legal en la calle Patricias Mendocinas 1167 de la ciudad de Mendoza, para extender certificados de origen para las mercaderías provenientes de la Zona de Cuyo.

2º — La habilitación dispuesta en el apartado anterior corresponde a las Partidas y Subpartidas de los Capítulos 1 a 99 de la NABALALC.

3º — Regístrese, comuníquese a la Comisión Nacional Asesora del Poder Ejecutivo Nacional para la ALALC y a la Secretaría de Estado de Hacienda (Dirección Nacional de Aduanas), publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Industria a sus efectos.

Concepción.

Secretaría de Industria

INDUSTRIA

AUTOMOTORES. — **Plan de producción de automotores de una empresa.**

RESOLUCION Nº 166 — Bs. As., 6|6|66.

VISTO el Expediente Nº 31.385|65 de la Secretaría de Estado de Industria mediante el cual la firma Fiat Concord S.A.I.C. solicita la modificación de su plan de producción de automotores para el año 1966 oportunamente aprobado por Resolución Nº 446|65, de acuerdo a las prescripciones del Decreto Nº 3.642|65 y el artículo 4º de la citada Resolución, y

CONSIDERANDO:

Que la empresa proponente cuenta con antecedentes técnicos y financieros que justifican adecuada responsabilidad y hasta el presente ha dado cumplimiento a sus planes aprobados;

Que en materia de producción de automóviles de la categoría "C" la recurrente requiere cantidad adicional para el modelo Fiat 770, como asimismo en lo que respecta al Fiat 1500 Pick-up, incluido en la categoría "A";

Que la causante ha cumplimentado lo dispuesto por el apartado 2º de la Resolución Nº 160|66;

Por ello, y conforme a lo establecido por los artículos 25 y 27 del Decreto número 3.642|65,

El Secretario de Industria,
Resuelve:

1º — Modifícase la Resolución Nº 446|65 aprobatoria del plan de producción de Fiat Concord S.A.I.C. de acuerdo con el siguiente detalle:

Vehículos Marca	Modelo	Categoría	Cantidad año 1966
Fiat 600 E	Berlina	C	12.985
Fiat 770		C	3.600
Fiat 1500 C	Berlina	C	11.744
Fiat 1500 C	Familiar	C	4.129
Fiat 1500	Pick-up	A	3.249

2º — A los efectos del cumplimiento del plan detallado en el artículo 1º de la presente resolución, los certificados de divisas para los vehículos Fiat 770 y Fiat 1500 Pick-up se otorgarán sobre la cantidad total de unidades aprobadas en el mismo, afectadas con los porcientos del Decreto Nº 3.642|65; en lo que respecta a los restantes modelos, los certificados se autorizarán en base a lo dispuesto por el artículo 2º de la Resolución Nº 446|65.

3º — El insumo de divisas que corresponde al aumento de unidades que se autoriza por la presente resolución sobre las ya aprobadas por la anterior Nº 446|65 y cuyo monto es de u$s. 1.390.117,59 para insumos directos y u$s. 3.753.317.48 para insumos indirectos, deberá ser financiado en las condiciones que establezca el Banco Central de la República Argentina.

4º — El plan aprobado por esta Resolución podrá ser reajustado. A tal efecto deberá gestionarse por conducto de esta Secretaría de Estado la aprobación prevista en el artículo 29 del Decreto número 3.642|65.

5º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Concepción.

Secretaría de Industria

INDUSTRIA

Tipificación de productos.

RESOLUCION Nº 168 — Bs. As., 6|6|66.

VISTO el Expediente SEI Nº 187.950|63 en el que se solicita la tipificación del producto a que se hace referencia en la parte resolutiva, atento a lo informado por la Dirección Nacional de Industria y a lo establecido por el artículo 3º del Decreto Nº 8.051|62 y artículo 2º del Decreto Nº 10.684|65,

El Secretario de Industria,
Resuelve:

1º — Déjase sin efecto la Resolución S.E.I. Nº 460 del 20 de noviembre de 1964.

2º — Tipifícase el producto caños de hierro, laminados en caliente con costura longitudinal soldada sin aporte de material para conducción y usos industriales de 73 mm. (2,7/8") hasta 355.6 mm. (14") de diámetro exterior, sin rosca ni cupla. Posición en el Nomenclator de Exportación (Dto. 8.999|65), Nº 73.18.03.09 y establécense los siguientes reintegros por tonelada que se exporte.

a) Por recargos de importación (Decreto Nº 8.942|65): m$n. 6.214 (seis mil doscientos catorce pesos moneda nacional);

b) Por fondo de contribución al Desarrollo del Plan Siderúrgico (Decreto Nº 3.762|58): m$n. 327 (trescientos veintisiete pesos moneda nacional).

Lo expuesto hace un total de reintegros por:

Gravámenes fijos de: m$n. 327 (trescientos veintisiete pesos moneda nacional).

Gravámenes variables de: m$n. 6.214 (seis mil doscientos catorce pesos moneda nacional).

3º — Los reintegros establecidos en el apartado anterior se han calculado sobre la base de la utilización mínima del siguiente producto de importación:

Chapa de hierro de 3 mm. o más de espesor, pero no más de 4.75 mm. lisas con un contenido de hasta 0,40 % de Carbono. NAB Nº 73.13.02.01 1.120 Ton.

4º — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Industria a sus efectos.

Concepción.

Ministerio de Educación y Justicia

DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA

Destrucción de expedientes.

RESOLUCION Nº 221 - Bs. As., 3|6|66

VISTO el expediente Nº 51.341|966, por el cual la Dirección General de Justicia solicita se autorice la destrucción de expedientes tramitados ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de la Capital Federal, que se encuentran comprendidos en los términos del artículo 17 del Decreto-Ley Nº 6.848|63 (Ley 16.478),

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

1º — Autorizar la destrucción de un mil treinta y siete (1.037) expedientes, substanciados ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de la Capital Federal, Secretaría Nº 12, archivados en la Dirección General de Justicia —Departamento de Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales— de que se da cuenta en el oficio de fojas 1, en los términos del artículo 17 del Decreto-Ley Nº 6.848|62 (Ley 16.478).

2º — La Dirección General de Justicia, girará este expediente a la Dirección General de Administración, a los fines prescriptos en el artículo 22 del Decreto-Ley 6.848|63 (Ley 16.478). Cumplido tal requisito, el Departamento de Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales llenará su cometido, previa observancia de lo establecido en el artículo 23 del precitado decreto-ley.

3º — Comuníquese, publíquese, regístrese y cumplido archívese.

Alconada Aramburú.

RESOLUCION Nº 226 - Bs. As., 7|6|66

VISTO el expediente Nº 51.375|66, por el cual la Dirección General de Justicia solicita se autorice la destrucción, de expedientes tramitados ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10 de la Capital Federal, Secretaría Nº 131, que se encuentran comprendidos en los términos del artículo 17 del Decreto-Ley Nº 6.848|63 (Ley 16.478),

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

1º — Autorizar la destrucción de cuatrocientos diecinueve (419) expedientes substanciados ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10 de la Capital Federal, Secretaría Nº 131, archivados en la Dirección General de Justicia —Departamento de Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales— de que se da cuenta en el oficio de fojas 1, en los términos del artículo 17 del Decreto-Ley Nº 6.848|63 (Ley 16.478).

2º — La Dirección General de Justicia, girará este expediente a la Dirección General de Administración, a los fines prescriptos en el artículo 22 del Decreto-Ley 6.848|63 (Ley 16.478). Cumplido tal requisito, el Departamento de Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales llenará su cometido, previa observancia de lo establecido en el artículo 23 del precitado decreto-ley.

3º — Comuníquese, publíquese, regístrese y cumplido archívese.

Alconada Aramburú.

RESOLUCION Nº 213 - Bs. As., 31|5|66

VISTO el expediente Nº 51.303|66, por el cual la Dirección General de Justicia solicita se autorice la destrucción de expedientes tramitados ante el Fuero Comercial de la Capital Federal, que se encuentran comprendidos en los términos del artículo 17 del Decreto-Ley Nº 6.848|63 (Ley número 16.478),

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

1º — Autorizar la destrucción de nueve mil trescientos cuarenta y siete (9.347) expedientes substanciados ante el Fuero Comercial de la Capital Federal, archivados en la Dirección General de Justicia —Departamento de Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales— de que se da cuenta en el informe de fojas 1, en los términos del artículo 17 del Decreto-Ley número 6.848|63 (Ley Nº 16.478).

2º — La Dirección General de Justicia, girará este expediente a la Dirección General de Administración, a los fines prescriptos en el artículo 22 del Decreto-Ley 6.848|63 (Ley 16.478). Cumplido tal requisito, el Departamento de Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales llenará su cometido, previa observancia de lo establecido en el artículo 23 del precitado decreto-ley.

3º — Comuníquese, publíquese, regístrese y cumplido archívese.

Alconada Aramburú.

RESOLUCION Nº 214 - Bs. As., 31|5|66

VISTO el expediente Nº 51.266|66, por el cual la Dirección General de Justicia solicita se autorice la destrucción de expedientes tramitados ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 de la Capital Federal, Secretaría Nº 55, que se encuentran comprendidos en los términos del artículo 17 del Decreto-Ley Nº 6.848|63 (Ley 16.478),

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

1º — Autorizar la destrucción de tres mil ochocientos ochenta y tres (3.883) expedientes substanciados ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 de la Capital Federal, Secretaría Nº 55, archivados en la Dirección General de Justicia —Departamento de Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales— de que se da cuenta en el oficio de fojas 1, en los términos del artículo 17 del Decreto-Ley Nº 6.848|63 (Ley 16.478).

2º — La Dirección General de Justicia, girará este expediente a la Dirección General de Administración, a los fines prescriptos en el artículo 22 del Decreto-Ley 6.848|63 (Ley 16.478). Cumplido tal requisito, el Departamento de Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales llenará su cometido, previa observancia de lo establecido en el artículo 23 del precitado decreto-ley.

3º — Comuníquese, publíquese, regístrese y cumplido archívese.

Alconada Aramburú.

Ministerio de Educación y Justicia
DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA
Destrucción de expedientes.

RESOL. Nº 237. — Bs. As., 15|6|66.

VISTO el expediente Nº 51.432|66, por el cual la Dirección General de Justicia solicita se autorice la destrucción de expedientes tramitados ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 de la Capital Federal, Secretaría Nº 12, que se encuentran comprendidos en los términos del artículo 17 del decreto-ley Nº 6.848|63 (Ley 16.478),

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

1º. — Autorizar la destrucción de mil setecientos noventa (1790) expedientes substanciados ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 6 de la Capital Federal, Secretaría Nº 12, archivados en la Dirección General de Justicia —Departamento de Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales— de que se da cuenta en el oficio de fojas 1, en los términos del artículo 17 del decreto-ley Nº 6.848|63 (Ley 16.478).

2º. — La Dirección General de Justicia girará este expediente a la Dirección General de Administración, a los fines prescriptos en el artículo 22 del decreto-ley Nº 6.848|63 (Ley 16.478). Cumplido tal requisito, el Departamento de Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales llenará su cometido, previa observancia de lo establecido en el artículo 23 del precitado decreto-ley.

3º Comuníquese, publíquese, regístrese y cumplido archívese.

Alconada Aramburú.

Ministerio de Educación y Justicia
JUICIOS
Acciones judiciales.

RESOLUCION Nº 222 — Bs. As., 7|6|66.

VISTO el Expediente Nº 47.313|65, por el que se instruyó sumario por infracción a las Leyes 11.275 y 11.645, a la firma "Dilon & Cía., Comercial e Industrial", Sociedad de Responsabilidad Limitada, y

CONSIDERANDO:

Que el Procurador del Tesoro ha sostenido que las infracciones al artículo 7º de la Ley 11.645 y al artículo 1º del Decreto Nº 16.471|43 corresponden a la Justicia Nacional en lo Penal Económico (Expediente Nº 15.359|63 del Registro de la Secretaría de Estado de Comercio), y que la Cámara Nacional en lo Penal Económico así lo ha sostenido en los autos "Ravana S.R.L." (La Ley, 30 de abril de 1965);

El Ministro de Educación y Justicia.
Resuelve:

Artículo 1º — Desígnase al señor Agente Fiscal en lo Penal Económico doctor José Jorge Novatti, para que previo desglose de las piezas que fueran necesarias, proceda a iniciar las acciones que correspondan por infracción al artículo 7º de la Ley 11.645, artículo 1º del Decreto número 16.471|43 y artículo 10, inciso a) de la Ley 11.275, ante la justicia en lo Penal Económico.

Ante el supuesto de que los Jueces y Tribunal de alzada de dicho fuero se declarasen incompetentes, deberá interponer los recursos que fueran necesarios para obtener un pronunciamiento definitivo de la Corte Suprema de Justicia (artículo 24, inciso 7º del Decreto-Ley número 1.285|58).

Como fundamento a sostener en dichas instancias servirá de los dictámenes y estudios que obran en el expediente del Registro de la Secretaría de Estado de Comercio Nº 15.359|63.

Art. 2º — Por intermedio de la Oficina de Asuntos Fiscales y Judiciales de la Procuración del Tesoro, pase al funcionario designado a sus efectos.

Art. 3º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Alconada Aramburú.

RESOLUCION Nº 223 — Bs. As., 7|6|66.

VISTO el Expediente Nº 48.376|65 (Corresponde Nº 1), por el que se instruyó sumario por infracción a las Leyes 11.275 y 11.645 a la firma "Castrogiovanni y Cía.", Sociedad de Responsabilidad Limitada, y

CONSIDERANDO:

Que el Procurador del Tesoro ha sostenido que las infracciones al artículo 7º de la Ley 11.645 y al artículo 1º del Decreto Nº 16.471|43 corresponden a la Justicia Nacional en lo Penal Económico (Expediente Nº 57.656|64 del Registro de la Secretaría de Estado de Comercio), y que la Cámara Nacional en lo Penal Económico así lo ha sostenido en los autos "Ravana S.R.L." (La Ley, 30 de abril de 1965);

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Desígnase al señor Agente Fiscal en lo Penal Económico doctor José Jorge Novatti, para que previo desglose de las piezas que fueran necesarias, proceda a iniciar las acciones que correspondan por infracción al artículo 7º de la Ley 11.645, artículo 1º del Decreto número 16.471|43 y artículo 10, inciso a) de la Ley 11.275, ante la justicia en lo Penal Económico.

Ante el supuesto de que los Jueces y Tribunal de alzada de dicho fuero se declarasen incompetentes, deberá interponer los recursos que fueren necesarios para obtener un pronunciamiento definitivo de la Corte Suprema de Justicia (artículo 24, inciso 7º del Decreto-Ley número 1.285|58).

Como fundamento a sostener en dichas instancias se servirá de los dictámenes y estudios que obran en el expediente del Registro de la Secretaría de Estado de Comercio Nº 57.656|64.

Art. 2º — Por intermedio de la Oficina de Asuntos Fiscales y Judiciales de la Procuración del Tesoro, pase al funcionario designado a sus efectos.

Art. 3º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Alconada Aramburú.

RESOLUCION Nº 224 — Bs. As., 7|6|66.

VISTO el Expediente Nº 48.128|65, por el que se instruyó sumario por infracción a las Leyes 11.275 y 11.645 a la firma "Aguilar, Santos y Cía.", Sociedad de Responsabilidad Limitada, y

CONSIDERANDO:

Que el Procurador del Tesoro ha sostenido que las infracciones al artículo 7º de la Ley 11.645 y al artículo 1º del Decreto Nº 16.471|43 corresponden a la Justicia Nacional en lo Penal Económico (Expediente Nº 57.497|64 del Registro de la Secretaría de Estado de Comercio), y que la Cámara Nacional en lo Penal Económico así lo ha sostenido en los autos "Ravana S.R.L." (La Ley, 30 de abril de 1965);

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Desígnase al señor Agente Fiscal en lo Penal Económico "en turno", para que previo desglose de las piezas que fueran necesarias, proceda a iniciar las acciones que correspondan por infracción al artículo 7º de la Ley 11.645, artículo 1º del Decreto Nº 16.471|43 y artículo 10, inciso a) de la Ley 11.275 ante la justicia en lo Penal Económico.

Ante el supuesto de que los Jueces y Tribunal de alzada de dicho fuero se declarasen incompetentes, deberá interponer los recursos que fueren necesarios para obtener un pronunciamiento definitivo de la Corte Suprema de Justicia (artículo 24, inciso 7º del Decreto-Ley número 1.285|58).

Como fundamento a sostener en dichas instancias se servirá de los dictámenes y estudios que obran en el expediente del Registro de la Secretaría de Estado de Comercio Nº 57.497|64.

Art. 2º — Por intermedio de la Oficina de Asuntos Fiscales y Judiciales de la Procuración del Tesoro, pase al funcionario designado a sus efectos.

Art. 3º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Alconada Aramburú.

RESOLUCION Nº 225 — Bs. As., 7|6|66.

VISTO el Expediente Nº 48.376|65, por el que se instruyó sumario por infracción a las Leyes 11.275 y 11.645 a la firma "Castrogiovanni & Cía.", Sociedad de Responsabilidad Limitada, y

CONSIDERANDO:

Que el Procurador del Tesoro ha sostenido que las infracciones al artículo 7º de la Ley 11.645 y al artículo 1º del Decreto Nº 16.471|43 corresponden a la Justicia Nacional en lo Penal Económico (Expediente Nº 57.655|64 del Registro de la Secretaría de Estado de Comercio), y que la Cámara Nacional en lo Penal Económico así lo ha sostenido en los autos "Ravana S.R.L." (La Ley, 30 de abril de 1965);

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Desígnase al señor Agente Fiscal en lo Penal Económico doctor José Jorge Novatti, para que previo desglose de las piezas que fueran necesarias, proceda a iniciar las acciones que correspondan por infracción al artículo 7º de la Ley 11.645, artículo 1º del Decreto número 16.471|43 y artículo 10, inciso a) de la Ley 11.275, ante la justicia en lo Penal Económico.

Ante el supuesto de que los Jueces y Tribunal de alzada de dicho fuero se declarasen incompetentes, deberá interponer los recursos que fueren necesarios para obtener un pronunciamiento definitivo de la Corte Suprema de Justicia (artículo 24, inciso 7º del Decreto-Ley número 1.285|58).

Como fundamento a sostener en dichas instancias se servirá de los dictámenes y estudios que obran en el expediente del Registro de la Secretaría de Estado de Comercio Nº 57.355|64.

Art. 2º — Por intermedio de la Oficina de Asuntos Fiscales y Judiciales de la Procuración del Tesoro, pase al funcionario designado a sus efectos.

Art. 3º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Alconada Aramburú.

RESOLUCION Nº 227. — Bs. As., 7|6|66.

VISTO el Expediente Nº 42.497|64 —Corresponde Nº 3— en el que la señora Esther Manuela García de Testa interpone demanda contra el Gobierno de la Nación sobre cobro de pesos ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 de la Capital, a cargo del doctor Felipe Ehrlich Prat, Secretaría Nº 35 del escribano don Roberto Miguel Muzio, y

CONSIDERANDO:

Que la demanda persigue el cobro de los alquileres reajustados, a razón de m$n. 220.000 mensuales, retroactivos a febrero de 1961, devengados por el alquiler de la finca de la calle Esmeralda 1366, alquilada para sede de los Tribunales del Trabajo;

Que dicho reajuste de alquileres fue ordenado judicialmente en los autos "Testa, Esther M. García de c|Gobierno de la Nación - Ministerio de Educación y Justicia s|desalojo" que tramitaron por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 de la Capital, a cargo del doctor José Carmelo Sartorio, Secretaría Nº 51 de la doctora Emilia Marta Krom;

Que el artículo 7º de la Ley 3.952 establece que las decisiones judiciales, cuando sean condenatorias contra la Nación, tendrán carácter meramente declaratorio, limitándose al simple reconocimiento del derecho que se pretende;

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Designar al Agente Fiscal doctor Víctor Darío Muniagurria para que tome intervención en los autos "García de Testa, Esther M. c|Gobierno de la Nación s|cobro de pesos", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor Felipe Ehrlich Prat, Secretaría Nº 35 del escribano don Roberto Miguel Muzio, y se oponga al progreso de la acción deducida de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley 3.952.

Art. 2º — Por intermedio de la Oficina de Asuntos Fiscales y Judiciales de la Procuración del Tesoro, pase al funcionario designado a sus efectos.

Art. 3º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Alconada Aramburú.

RESOL. Nº 234. — Bs. As., 14|6|66.

VISTO el expediente Nº 48.445|65, por el que se instruyó sumario por infracción a las Leyes 11.275 y 11.645 a la firma "Pedro José Negro y Hnos." Sociedad de Responsabilidad Limitada y

CONSIDERANDO:

Que el Procurador del Tesoro ha sostenido que las infracciones al artículo 7º de la Ley 11.645 y al artículo 1º del decreto Nº 16.471|943 corresponden a la Justicia Nacional en lo Penal Económico (expediente Nº 56.265|64 del Registro de la Secretaría de Estado de Comercio), y que la Cámara Nacional en lo Penal Económico así lo ha sostenido en los autos "Ravana S.R.L." (La Ley, 30 de abril de 1965);

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º. — Desígnase al señor Agente Fiscal en lo Penal Económico, doctor José Jorge Novatti, para que previo desglose de las piezas que fueran necesarias, proceda a iniciar las acciones que correspondan por infracción al artículo 7º de la Ley 11.645, artículo 1º del decreto Nº 16.471|43 y artículo 10, inciso a) de la Ley 11.275, ante la justicia en lo Penal Económico.

Ante el supuesto de que los Jueces y Tribunal de alzada de dicho fuero se declarasen incompetentes, deberá interponer los recursos que fueren necesarios para obtener un pronunciamiento definitivo de la Corte Suprema de Justicia (artículo 24, inciso 7º del decreto-ley 1.285|58).

Como fundamento a sostener en dichas instancias se servirá de los dictámenes y estudios que obran en el expediente del Registro de la Secretaría de Estado de Comercio Nº 56.265|64.

Art. 2º. — Por intermedio de la Oficina de Asuntos Fiscales y Judiciales de la Procuración del Tesoro, pase al funcionario designado a sus efectos.

Art. 3º. — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Alconada Aramburú.

Ministerio de Educación y Justicia

COOPERATIVAS.

RESOL. P. J. Nº 510. — B. A., 6|5|66

VISTO el Expediente Coop. 25|66, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Caja de Crédito "General Paz", Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Limitada" y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad cooperativa, previo cumplimiento del artículo 5º de la Ley Nº 11.388, a la sociedad "Caja de Crédito "General Paz", Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Limitada", constituida en esta Capital con la denominación de Caja de Crédito Cooperativo "General Paz" de Crédito, Consumo y Vivienda Ltda., el 17 de setiembre de 1965 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a doce (12), con las modificaciones de fojas veinte (20) a veintidós vuelta (22 vta.) y veinticinco y vuelta (25 y vta.). Dicha sociedad deberá atenerse a lo indicado en el informe de fojas veintisiete (27) "in fine".

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 520. — Bs. As., 6|5|66

VISTO el Expediente Coop. 31|66, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Caja Cooperativa de Crédito "Del Trabajo" Limitada, y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad cooperativa, previo cumplimiento del artículo 5º de la Ley 11.388, a la sociedad Caja Cooperativa de Crédito "Del Trabajo" Limitada, constituida en esta Capital con la denominación de Caja Cooperativa de Crédito "Del Trabajo" Ltda. (e. f.), el 25 de octubre de 1964 y apruébase su estatuto de fojas seis (6) a diecisiete (17), con las modificaciones de fojas veintisiete (27) a treinta y tres (33) y treinta y siete y vuelta (37 y vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 523. — Bs. As., 6|5|66

VISTO el Expediente Coop. 26|66, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Caja de Crédito "Covicres" Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Ltda. y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad cooperativa, previo cumplimiento del artículo 5º de la Ley Nº 11.388, a la sociedad Caja de Crédito "Covicres", Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Ltda., constituida en esta Capital con la denominación de Caja de Crédito Cooperativo "Covicres" de Crédito, Consumo y Vivienda Ltda. (E. F.), el 16 de setiembre de 1965 y apruébase su estatuto de fojas cinco vuelta (5 vta.) a catorce vuelta (14 vta.), con las modificaciones de fojas veintidós (22) a veinticuatro (24) y veintiséis (26). Dicha sociedad deberá atenerse a lo indicado a fojas veintinueve (29) "in fine".

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 640. — Bs. As., 15|6|66.

VISTO el expediente Coop. 1|66, relacionado con el funcionamiento de la sociedad Cooperativa Fraternidad Argentina de Seguros Limitada; atento a que la misma no ha adecuado su funcionamiento a las disposiciones legales vigentes y se encuentra en la situación prevista en el artículo 369 del Código de Comercio; de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º del decreto Nº 351|1966 y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio, la Superintendencia de Seguros de la Nación y la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad cooperativa otorgada por decreto Nº 2.204 de fecha 6 de febrero de 1956, a la sociedad Cooperativa Fraternidad Argentina de Seguros Limitada, constituida en esta Capital con la denominación de "Cooperativa Fraternidad Argentina" Limitada el 15 de octubre de 1955.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Ministerio de Economía a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 670. — Bs. As., 15|6|66

VISTO el expediente Coop. 22|66, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Cooperativa de Créditos Columbia Limitada", y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad cooperativa, previo cumplimiento del artículo 5º de la Ley Nº 11.388, a la sociedad "Cooperativa de Créditos Columbia Limitada", constituida en esta Capital el 9 de agosto de 1965 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a diez vuelta (10 vta.), con las modificaciones de fojas diecisiete (17) a dieciocho (18). Dicha sociedad deberá atenerse a lo indicado en el informe de fojas veintitrés (23) "in fine".

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio a sus efectos.

Alconada Aramburú.

Ministerio de Educación y Justicia

SOCIEDADES ANONIMAS

Se deja sin efecto autorización de funcionamiento.

RESOL. P. J. Nº 687. - Bs. As., 16|6|66.

VISTO el expediente N-14.086|1|66, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "I.M.D.A. (Institutos Médicos Delta Argentino) Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria"; atento a que la misma no ha acreditado el cumplimiento del artículo 318 del Código de Comercio, pese al tiempo transcurrido desde la fecha en que se autorizó su funcionamiento y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad anónima, otorgada por decreto Nº 3.911 de fecha 3 de mayo de 1962, a la sociedad "I.M.D.A. (Institutos Médicos Delta Argentino) Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria", constituida en esta Capital el 3 de julio de 1961.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 639 - Bs. As., 15|6|66.

VISTO el expediente N-16.347|1|66, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Transportes de Automotores S. A. Comercial, Industrial y Financiera"; atento a que los accionistas en asamblea celebrada el 30 de diciembre de 1965 resolvieron la disolución anticipada y liquidación de la misma y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la autorización para funcionar como sociedad anónima, otorgada por resolución P. J. Nº 114 de fecha 14 de enero de 1963, a la sociedad "Transporte de Automotores S. A. Comercial, Industrial y Financiera", constituida en esta Capital el 1º de octubre de 1962. — Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al artículo 429 del Código de Comercio.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú.

Ministerio de Educación y Justicia

SOCIEDADES ANONIMAS

Reforma de estatutos.

RESOL. P. J. Nº 479. — Bs. As., 29|4|66.

VISTO el expediente N-7.486|2|65, en el que la sociedad Shulman Hermanos, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21

del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas doscientos noventa y uno vuelta (291 vta.) a doscientos noventa y dos vuelta (292 vta.), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Shulman Hermanos, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, por la Asamblea celebrada el 30 de julio de 1965.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 485. — Bs. As., 29|4|66.

VISTO el expediente N-7.309|1|61, en el que la sociedad "Bestani, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento sesenta y cuatro y vuelta (164 y vta.), con la modificación de fojas ciento setenta y ocho (178), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Bestani, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", por la Asamblea celebrada el 23 de setiembre de 1961.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 486. — Bs. As., 29|4|66.

VISTO el expediente N-11.970|2|65, en el que la sociedad Día, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas sesenta y ocho y vuelta (68 y vta.), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Día, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, por la Asamblea celebrada el 30 de noviembre de 1965.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 492. — Bs. As., 29|4|66.

VISTO el expediente N-8.965|1|63, en el que la sociedad "Lama" Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Mandataria, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas cuarenta y cinco vuelta (45 vta.) a cuarenta y siete (47), con las modificaciones de fojas sesenta y siete (67) a sesenta y ocho (68), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Lama" Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Mandataria, por la Asamblea celebrada el 20 de agosto de 1962.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 493. — Bs. As., 29|4|66.

VISTO el Expediente Nº 2.159|1|65, en el que la sociedad "Banco del Sur, Sociedad Anónima", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas cuatrocientos treinta y tres vuelta (433 vta.) a cuatrocientos treinta y cinco (435), con las modificaciones de fojas cuatrocientos cuarenta y dos (442), a cuatrocientos cuarenta y tres vuelta (443 vta.) y cuatrocientos setenta y siete (477), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Banco del Sur, Sociedad Anónima", por la asamblea celebrada el 27 de octubre de 1965.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. Nº 496. — Bs. As., 29|4|66.

VISTO el Expediente Nº 15.491|1|66, en el que la sociedad "Emblema" Sociedad Anónima de Seguros, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Superintendencia de Seguros de la Nación y la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 259 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la reforma de fojas doscientas cincuenta y uno (251), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Emblema" Sociedad Anónima de Seguros, por la asamblea celebrada el 27 de mayo de 1965.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Ministerio de Economía a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P. J. 499 — Bs. As., 29|4|66

VISTO el Expediente Nº 5.740|2|65, en el que la sociedad "Fidelnor", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 259 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923; en la forma de fojas ciento tres vuelta (103 vta.), a ciento cinco vuelta (105 vta.), con la modificación aceptada a fojas ciento veinticinco (125), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Fidelnor" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, por la asamblea celebrada el 21 de setiembre de 1965. Dicha sociedad procederá en su oportunidad según se indica a fojas ciento veintisiete (127) "in fine".

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Comercio

DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR
Expediente Nº 90.882/65 SECN.

Buenos Aires, 22 Abril de 1966.

VISTO la presentación en este expediente Nº 90.882/65 SECN., producida por la firma A. Gornicki y D. Hirsch S. R. L., inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas bajo el Nº 2649, y

CONSIDERANDO:

Que el instrumento modelo presentado satisfizo las pruebas a que fue sometido, con el método ya aceptado en expediente Nº 120.587/57 MCIN., para una balanza de igual principio funcional.

Que teniendo en cuenta lo enunciado en el artículo 2º de la Resolución Ministerial Nº 1066/57 MICN., y habiendo cumplido el instrumento con las pruebas a que fue sometido, la citada Repartición considera que el instrumento es apropiado para el uso a que se lo destina, por lo que se le han exigido solamente aquellas especificaciones generales y/o especiales compatibles con tales fines, manteniendo el criterio sustentado en la tramitación del expediente mencionado en el considerando precedente;

Por ello y atento a lo informado por el Departamento de Pesas y Medidas,

El Subdirector Nacional de Comercio Interior
Dispone:

1º — Autorizar a la firma recurrente la presentación a la verificación primitiva, como similares al tipo ya aprobado P. R. 1001, de balanzas automáticas a resorte, de uso familiar, para personas, de las comúnmente denominadas "de baño", marca Kountry, de industria argentina, con carta circular giratoria graduada hasta la plena capacidad de 125 Kg. a mínima división de 500 gr.; con zona neutra desde "0" a 100 kgs., con índice fijo; plataforma flotante sobre dos levas y transformación del movimiento por piñón y cremallera.

2º — Establecer para la verificación primitiva de estas balanzas, el método dinámico ya aprobado en caso similar en el expediente Nº 120.587/57 MCIN..

3º — Aprobar para su uso en las verificación primitiva de las balanzas en cuestión del aparato y de las pesas documentadas a fs. 2/4 de este expediente.

4º — El sello de verificación primitiva se aplicará en la forma establecida a fs. 19 vta.

5º — Ratificar las correcciones y aclaraciones introducidas en la documentación por el personal técnico del Departamento de Pesas y Medidas.

6º — Acordar un plazo de sesenta (60) días para que la recurrente complemente la documentación en la forma requerida a fs. 19 vta.

7º — Expedir copias de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el Art. 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de setiembre de 1926.

8º Comuníquese, regístrese. Cumplido vuelva el presente expediente al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la firma interesada y su reserva como antecedente, previa intervención de Mesa de Entradas.

Disposición. Nº 42|66.

Manuel César León Salinas

$ 3.760. e.24|6. Nº 21.950. v.28|6|66

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE AUTOTRANSPORTE DIRECCION DE TRANSPORTE PUBLICO
Expediente Nº 453|64

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su Reglamento.

Nombre de la Empresa: Transportes Automotores Chevalier S. A., domicilio de la misma: Bartolomé Mitre 2760| 66, Capital Federal. Clase de servicio: pasajeros. Itinerario: Capital Federal — Campana, como fraccionamiento de los servicios que realiza en virtud del Permiso Nº 407 P. 175. — Se prestarán cuatro (4) servicios diarios de ida y vuelta, sin modificar la modalidad de tráfico motorizado.

$ 840. e.28|6. Nº 22.220. v.28|6|66

DIRECCION NACIONAL DE AUTOTRANSPORTE DIRECCION DE TRANSPORTE PUBLICO
Expediente Nº 6277|65

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su Reglamento.

Nombre de la empresa: Bosio S. R. Ltda. Domicilio de la misma: República 838, Catamarca. Clase de servicio: pasajeros. Itinerario: Tucumán — Mendoza, por Catamarca y La Rioja. — Establecimiento de servicios de características de "expresos" que permitan los siguientes tráficos:

a) de Tucumán, con destino a La Rioja, San Juan, y Mendoza, y viceversa.

b) de Catamarca con destino a San Juan y Mendoza y viceversa.

c) de La Rioja, con destino a Mendoza y viceversa.

Rutas: nacionales Nos. 38, 79, 20 y 40. Cantidad de servicios: uno diario de ida y vuelta.

$ 1.200. e.28|6. Nº 22.333. v.28|6|66

CONCURSOS
NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA BORDENAVE
LLAMADO A CONCURSO

Para cubrir vacante de ayudante|a administrativo|a, sueldo básico $ 9.100 y complementos. Requisitos: argentino|a, conocimientos de contabilidad y redacción, mayor de 18 años, servicio militar cumplido, dactilógrafo|a, 6º grado, enseñanza primaria. Se tomará examen de competencia.

Solicitudes: retiro y presentación, en Estación Experimental Agropecuaria Bordenave, Bordenave, F.C.G.R., Tel 15. Fecha de apertura del concurso: 19|7|66; 15 horas.

e. 28|6. Nº 6.720. v.28|6|66

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

AVAN S. A. I. C.
Registro Nº 8.332

Se comunica a los señores Accionistas que, a partir del día 29 del corriente mes, será puesto a disposición el dividendo del 28 % correspondiente al 9º Ejercicio Económico, pagadero 23 % en acciones ordinarias de la Sociedad por su valor nominal y con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1965 y 5 % en efectivo. Se recuerda a los Accionistas que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria, tienen opción a percibir el dividendo totalmente en acciones y en las mismas condiciones mencionadas anteriormente. En ambos casos, las fracciones inferiores a m$n. 1.000 serán abonadas en efectivo.

Se entregarán acciones clase "A" y "B" de acuerdo a sus respectivas tenencias y contra presentación del cupón Nº 8 en la administración de la Sociedad.

23|6|1966. — El Directorio.

$ 3.000. e.28|6 Nº 22.326 v.30|6|66

(Continúa pág. 35)

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría número 27, comunica por cinco días en juicio "PEREZ NARCISO c|POMILIO HECTOR CARLOS s|ejecución hipotecaria", que el martillero Rubén Alberto Suárez rematará el 30 de junio, a las 11, en su local calle Lavalle 1527, piso 10º, Nº 41, al contado, el inmueble sito en calle Rawson Nº 88 entre Pueyrredón y Avenida San Martín, de Ramos Mejía, Partido de Matanza, designado como sub parcela 00-01, con superficie de 277,15 dcms. cds. — Reconoce hipoteca a favor de Luis Vázquez por $ 210.000 moneda nacional y otra a favor de Narciso Pérez y otros por la suma de $ 250.000 moneda nacional, que es la que se ejecuta. Impuestos y demás servicios a cargo del comprador desde la posesión. — Base $ 115.500 moneda nacional. Seña 8 o|o y a cuenta de precio. Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, junio 21 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 4.200 e.23|6 Nº 21.941 v.29|6|66

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días en el Juicio "FUMI VICENTE y ZANIN ANGEL c|ROMERO Y FERRARI ROQUE DOMINGO y otros, s|Ejec. Hipotecaria", que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en la calle Suipacha 1071, 32-1806, rematará una finca ubicada en la calle Tucumán Nº 723 entre las de Diego Pombo y Adelina Hue, de la localidad de Villa Furst, partido Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires, edificada en un lote de 238,50 m2. de superficie, al contado y en la base de m$n. 200.000, el día miércoles 29 de junio de 1966, a las 14.30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Cap. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 21 de junio de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 4.200.— e.23|6-Nº 21.857 v.29|6|66

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 58, comunica por cinco días en los autos "LLOPIS ANTONIO, s/sucesión", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía. rematarán el domingo 3 de julio a las 15.30 hs. sobre el mismo; un inmueble situado en el paraje denominado Los Plátanos, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; con frente a la calle 9 de Julio e/Lamadrid y Belgrano. Edificado en terreno designado en el Nº 6 de la manzana 4, que mide 15 m. de frente al N.O. por 82m40 y 81m60 en sus costados al N.E. y S.O. respectivamente. Sup. total 1.230 m2. Base $ 309.666. El inmueble se entrega libre de ocupantes. Seña 8%. Comisión 3% en efectivo.

Buenos Aires, junio 22 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 3.800.— e.27|6-Nº 22.211-v.1º|7|66

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días en los autos "BAJAVON DE ANDRADE ADRIANA c|BOSICH, ARTURO y Otra s|Cobro Hipotecario" que el martillero Sr. Rodolfo J. W. Vinelli rematará el próximo jueves 30 de junio a las 16 horas, en su hall de ventas H. Yrigoyen 710, Capital, el inmueble situado en el Partido de Merlo, Prov. de Buenos Aires, en las inmediaciones de la Parada A. Ferrari o Parada 38 FCNGR., designado lote 19 de la manzana 27. Superficie 592,80 m.c. Desocupado. Base m$n. 40.000.— al contado. Seña 8%. Comisión 3%. — Buenos Aires, 15 de junio de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 3.000.— e.24|6 Nº 22.031 v.30|6|66

(Continúa página 46).

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"C"

CARLOS A. MASETTO Y CIA. S. A. I. C.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 5 de julio de 1966, a las 20 horas, en Granaderos 168, Cap. Fed., para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos del Art. 347 del C. de C. del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965;

2º Elección de directores y síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e.24|6 Nº 22.040 v.30|6|66

CONSTRUCCIONES BAHIA BLANCA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Constructora

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Constructora Bahía Blanca S. A., a asamblea general ordinaria para el día 2 de julio de 1966, en Uruguay 1037, piso 5º, a las 10 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1966;

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.22|6 Nº 21.501 v.28|6|66

"I"

I. N. P. A.

Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de julio de 1966 a las 10 horas en el local social calle Moreno Nº 2426 de esta Capital, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance especial practicado al 16|6|66 con motivo del fallecimiento del socio solidario señor Norberto Juan Seeger, de acuerdo al art. 22 del estatuto;

2º Decisión sobre liquidación o prosecusión del giro social, y en este último caso incorporación de nuevos socios solidarios;

3º Ampliación del art. 9 del estatuto, facultando al socio solidario para, en caso de proseguir con los negocios, poder designar apoderados con amplias facultades;

4º Designación de un accionista para firmar el acta.

Buenos Aires, junio 22 de 1966. —

$ 5.000.— e.24|6 Nº 22.092 v.30|6|66

(Continúa Pág. 49)

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL FEDERAL

Nota Nº 99|66

Expediente Nº 421.603|60

Se cita al señor Arturo Liborio Castro para que concurra a tomar intervención en los autos que se le instruyen (Expte. Nº 421.603|60) a fin de ofrecer y pedir las pruebas que considere conducente a su derecho o podrá renunciar a las mismas apercibiéndole de que en caso de no comparecer se lo declarará rebelde todo ello conforme lo dispuesto por los arts. 46, 47, 48 y 49 de la ley de Aduana t. o. 1962.

Departamento Contencioso. 1º de Junio de 1966. Jorge Andrés Garlan, Administrador de la Aduana de la Capital.

e.28|6-Nº 6.472-v.28|6|66

Nota Nº 100|66

Expediente Nº 443.053|65

Se corre vista de los actuados a quien se considere con derechos en el expediente Nº 443053|65, disponiendo de diez días perentorios para tomar intervención en los autos que se le instruyen a fin de ofrecer y pedir las pruebas que considere conducentes a su derecho o podrá renunciar a las mismas, aperciblendosele de que en caso de no comparecer se le declarará rebelde todo ello conforme lo disponen los artículos 46, 47, 48 y 49 de la ley de aduana t. o. 1962.

Departamento Contencioso. 1º de Junio de 1966. — Jorge Andrés Garlan, Administrador de la Aduana de la Capital.

e.28|6-Nº 6.473-v.28|6|66

Nota Nº 101|66

Expediente Nº 600.266|64

Se hace saber a quienes correspondiere que en el expediente 600266|64 y con fecha 12 de Mayo de 1966, se dictó el fallo que Resuelve: Comisar las mercaderías secuestradas. — Condenar a las señoras María Mercedes Demédici Roqueta y Dolores Carro, en forma solidaria, al pago de una multa accesoria igual a tres veces el valor corriente en plaza de la mercadería que se comisa.

Departamento Contencioso. 1º de Junio de 1966. — Jorge Andrés Garlan, Administrador de la Aduana de la Capital.

e.28|6-Nº 6.474-v.28|6|66

Nota Nº 102|66

Expediente Nº 600.811|61

Se hace saber a quien o quienes correspondiere que en el expediente 600811|61 y con fecha 9 de Mayo de 1966, se dictó el fallo que Resuelve: Comisar las mercaderías secuestradas, condenar al señor Miguel Angel Di Pizzo al pago de una multa accesoria igual a cinco veces el valor corriente en plaza de las mercaderías que se comisan.

Departamento Contencioso. 1º de Junio de 1966. — Jorge Andrés Garlan, Administrador de la Aduana de la Capital.

e.28|6-Nº 6.475-v.28|6|66

Nota Nº 103|66

Expediente Nº 431.311|61

Se hace saber a quien correspondiere que en el expediente 431.311|61 y con fecha 25 de Abril de 1966, se dictó el fallo que Resuelve: Condenar a la firma "FARA SRL" al pago de una multa igual al 3 o|o tres por ciento del valor de la mercadería en infracción art. 172 in-fine de la ley de Aduana t. o. 1962.

Departamento Contencioso. 1º de Junio de 1966. — Jorge Andrés Garlan, Administrador de la Aduana de la Capital.

e.28|6-Nº 6.476-v.28|6|66

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Departamento Resguardo — Sección Rezagos

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que se mencionan a continuación que deberán presentarse a esta Aduana dentro de los tres días de publicado el presente edicto, pasado este término la Aduana procederá de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 208, Inc. f, del T. O. en 1962 de la Ley de Aduanas.

Expediente Nº 427.590|66

Nota Nº 266. Letras "I", "H".

Serie	Avión	Fecha	Cantidad
8.612	CFCPJ	6|2|65	1
8.619	CFCPJ	6|2|65	1
8.617	CFCPJ	6|2|65	1
8.620	CFCPJ	6|2|65	1
8.618	CFCPJ	6|2|65	1
8.614	CFCPJ	6|2|65	1
8.621	CFCPJ	6|2|65	1
8.615	CFCPJ	6|2|65	1
8.613	CFCPJ	6|2|65	1
8.616	CFCPJ	6|2|65	1
86.771	SCDBA	20|10|65	1
86.773	SCDBA	20|10|65	1
86.770	SCDBA	20|10|65	1
86.772	SCDBA	20|10|65	1
11.567	LVAHV	15|2|65	1
11.568	LVAHV	15|2|65	1
63.378H	CXAQP	22|10|63	1
68.374	APVJA	12|11|63	1
24.924	IDIWBA	3|5|63	1
3.199	Kyshu Marú	31|12|65	1
79.589	LVAHN	21|12|65	1
4.331	LVAHN	21|12|65	1
23.157	CCCCO	31|4|65	1
12.042	LVAHS	21|2|65	1
12.043	LVAHS	21|2|65	1
91.225	CXBBM	13|10|65	1
74.225	CXBBM	6|7|65	1
74.224	CXBBM	6|7|65	1
74.222	CXBBM	6|7|65	1
74.226	CXBBM	6|7|65	1
74.223	CXBBM	6|7|65	1
74.221	CXBBM	6|7|65	1
100.141	CXBCS	2|12|65	1
74.137	CXBBM	6|9|65	1
74.227	CXBBM	6|7|65	1
91.224|28	CXBCS	19|10|65	1
701.102	CXBCS	6|12|65	1
S/S	—	—	—
104.829	—	—	—
74.388	765	7|9|65	1
62.525	PPVJJ	8|8|65	1
64.996	CXBCS	6|8|65	1
105.540	PPVJA	26|12|65	1
23.711	CCCCQ	2|4|65	1
101.944	PPPEA	9|12|65	1
101.943	PPPEA	9|12|65	1
S/S	—	—	—
S/S	—	—	—
101.940	PPPEA	9|12|65	1
101.946	PPPEA	9|12|65	1
101.941	PPPEA	9|12|65	1
101.945	PPPEA	9|12|65	1
23.671	GASIW	2|4|65	1
102.285	8277	10|12|65	1
74.386	ECAVM	8|9|65	1
6.817X	H. Princess	24|10|60	1
6.610	C. S. Vicente	24|9|65	1
6.768	C. S. Vicente	10|11|60	1
3.389	CXANI	12|1|61	1
100.062	812	16|12|61	1
102.623	IDIWB	23|12|61	1
76.953	SECCA	18|10|61	1
71.019	PPPDS	29|9|61	1
19.107	8276	26|3|61	1
4.458	PPPDM	15|1|61	1
92.523	7072	3|11|65	1
75.996	ECASH	11|9|65	1
88.475	LVISV	22|10|65	1
33.672	760	14|6|65	1
7.656	PHDCI	2|2|65	1
11.598	CXBCS	17|2|65	1
8.744	LVINI	3|2|61	1
30.099	8277	3|5|61	1
9.378	804	6|2|61	1
72.523	Campero	21|9|61	1
40.075	Mormacloke	5|6|61	1
77.017	FBHSB	19|10|61	1
8.505	816	2|2|61	1
81.917	IDIWI	31|10|61	1
76.873	OBOAD	17|10|65	1
73.285	LVAHS	9|10|61	1
11.361	8274	15|2|61	1
14.916	5170	7|3|61	1
58.966	CFCZX	14|8|61	1
89.760	CCCLDF	21|11|61	1
8.141	8274	30|1|61	1
8.934	LVADW	6|2|61	1
72.893	FBHSJ	7|10|61	1
94.845	CFCZC	4|12|61	1
1.098	CXAQO	3|1|61	1
97.856	R. Terc	16|11|61	1
48.023	805	26|6|61	1
89.104	8274	17|11|61	1
42.899	818	17|6|61	1
10.889	FBHSN	11|2|61	1
S/S	—	—	—
62.835	IDIWE	2|9|61	1
82.392	DABOH	2|10|61	1
62.861	IDIWE	2|9|61	1
96.334	LNMOA	6|12|61	1
14.915	51701	7|3|61	1
10.854	816	11|2|61	1
71.823	CFCLDF	2|10|61	1
50.779	LVAHS	7|7|65	1
95.610	—	—	—
78.396	PPVJJ	23|9|65	1
82.716	794	11|10|65	1
98.789	HBICB	29|11|65	1
62.461	LVAIB	7|8|65	1
105.350	PPVJA	23|12|65	1
98.788	HBICB	29|11|65	1
59.377	FBHSY	30|7|65	1
62.388	FBLCB	6|8|65	1
102.976	403	14|12|65	1
101.948	724	8|12|65	1
105.364	CCCCQ	23|12|65	1
104.312	HBICB	27|12|65	1
52.681	PPVJA	14|7|65	1
108.108	409	29|12|65	1
102.830	GASIX	13|12|65	1
108.205	DABOB	30|12|65	1
105.708	IDIWA	28|12|65	1
105.191	IDIWA	28|12|65	1
108.129	ECASN	29|12|65	1
105.536	PPVJA	26|12|65	1
105.548	PPVJA	26|12|65	1
104.394	797	20|12|65	1
101.949	724	8|12|65	1
62.462	HBICF	13|8|65	1
98.798	HBICB	29|11|65	1
99.410	728	30|11|65	1
97.821	LVAIB	28|11|65	1
99.559	OYKTB	1|12|65	1
90.931	765	4|11|65	1
100.992	—	—	—
98.836	CCCCD	26|11|65	1

Serie	Avión	Fecha	Cantidad
99.409	728	30|11|65	1
100.498	FBLCA	3|12|65	1
99.404	726	1|12|65	1
104.313	HBICB	17|12|65	1
92.365	PPPEA	9|11|65	1
104.282	FBHSK	17|12|65	1
98.705	GASIX	26|11|65	1
104.470	GASIW	20|12|65	1
102.326	763	12|12|65	1
103.014	725	15|12|65	1
99.405	726	1|12|65	1
95.677	724	19|11|65	1
95.732	FBLCA	19|11|65	1
104.760	CPK	21|12|65	1
102.292	8277	10 12|65	1
100.017	DABOD	2|12|65	1
105.466	760	26|12|65	1
102.737	DABOF	9|12|65	1
97.795	PPVJA	25|11|65	1
92.409	PHDCH	9|11|65	1
103.185	PHDCH	14|12 65	1
102.718	DABOF	9|12|65	1
102.001	764	10|12|65	1
104.779	FBHSK	17|12|65	1
105.133	CCCCP	22|12|65	1
105.192	—	—	—
100.638	412	5|12|65	1
88.934	OYKTB	27|10|65	1
89.363	766	4|11|65	1
87.637	OB-765	21|10|65	1
90.635	CFCPF	2|11|65	1
92.716	728	11|11|65	1
89.102	406	28|10|65	1
86.794	7072	20|10|65	1
84.357	724	15|10|65	1
92.715	728	11|11|65	1
89.686	GASIW	1|11|65	1
89.533	DABOT	31|10|65	1
94.527	7072	14|11|65	1
99.385	CFCPF	30|11|65	1
97.780	DABOD	25|11 65	1
98.312	728	26|11|65	1
91.362	763	7|11|65	1
34.135	797	14|10|65	1
86.451	740	18|10|65	1
95.956	8275	18|11|65	1
86.834	LVAIB	24|10|65	1
81.943	8276	8|10|65	1
95.675	724	19|11|65	1
87.626	CFCP	23|10|65	1
85.795	CFCPJ	10|10|65	1
87.268	412	23|10|65	1
97.736	781	20|11|65	1
77.148	728	17|9|65	1
80.461	8275	3|10|65	1
45.637	793	21|6|65	1
3.371	8275	15|1|65	1
82.853	IDIWP	8|10|65	1
18.597	8276	20|3|65	1
51.004	8276	11|7|65	1
49.933	8276	3|7|65	1
34.319	DABOC	16|5|65	1
2.961	704	14|1|65	1
57.758	PPVJJ	25|7|65	1
69.156	3276	21|8|65	1
82.471	CFCPH	9|10|65	1
50.346	PPYSB	5|7|65	1
94.844	HBICD	15|11|65	1
70.968	CCCCP	26|8|65	1
51.003	8276	11|7|65	1
50.030	FBHSU	2|7|65	1
58.147	698	26|7|65	1
51.207	730	10|7|65	1
70.921	781	26|8|65	1
48.114	GAXI	25|6|65	1
85.065	8274	10|10|65	1
59.261	PPVJJ	30|7|65	1
72.990	8275	2|9|65	1
41.825	401	9|6|65	1
54.735	CFCPH	17|7|65	1
66.637	FBLCA	16|8|65	1
61.302	DABOG	5|8|65	1
96.528	LVAHN	21|11|65	1
73.114	402	5|9|65	1
51.517	8277	12|7|65	1
40.563	PPVJJ	6|6|65	1
44.644	765	17|6|65	1
51.206	730	10|7|65	1
91.184	PPPDS	4|11|65	1
53.290	CCCCP	15|7|65	1
51.205	730	10|7|65	1
79.340	HBICD	24|9|65	1
86.763	8275	10|10|65	1
71.424	PPVJE	29|8|65	1
82.778	8275	11|10|65	1
51.208	730	10|7|65	1
43.335	PPVJA	11|6|65	1
56.108	PPVJA	21|7|65	1
52.695	FBHSA	14|7|65	1
41.821	401	9|6|65	1
74.608	CCCCQ	8|9|65	1
83.893	FBHSZ	8|10|65	1
85.568	DABOG	17|10|65	1
85.556	DABOG	17|10|65	1
56.264	726	21|7|65	1
81.005	FBLCA	4|10|65	1
80.105	711	30|9|65	1
59.400	CFCPF	31|7|65	1
80.075	DABOB	30|9|65	1
80.076	DABOB	30|9|65	1
58.542	7073	28|7|65	1
81.418	711	6|10|65	1
59.455	7074	1|8|65	1
50.244	PP-YSB	5|7|65	1
64.969	LVAHV	11|8|65	1
81.431	711	6|10|65	1
58.031	IDIWI	23|7|65	1
59.426	OB-728	30|7|65	1
59.356	PP-XSA	31|7|65	1
47.516	LVAHS	23|6|65	1
80.648	IDIWI	4|10|65	1
54.931	HBICB	16|7|65	1
70.192	CP-698	23|8|65	1
51.560	CP-715	13|7|65	1
59.849	CFCPI	9|8|65	1
31.097	I-DIWB	4|5|65	1
90.692	ZAANLAND	26|10|65	1
87.638	OB-765	21|10|65	1
52.089	401	14|7|65	1
75.002	FBLCA	10|9|65	1
80.966	FBHSK	1|10|65	1
65.939	8217	13|8|65	1
61.984	PPVJJ	6|8|65	1
58.229	FBHSX	27|7|65	1
62.490	LVAHV	7|8|65	1
58.056	FBHSX	23|7|65	1
55.339	765	19|7|65	1
62.613	PPVJJ	8|8|65	1
62.613	PPVJJ	8|8|65	1
51.200	730	10|7|65	1

e.28|6-Nº 6.470-v.28|6|66.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Departamento Resguardo — Sección Rezagos

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que se mencionan a continuación que deberán presentarse a esta Aduana dentro de los tres días de publicado el presente edicto, pasado este término la Aduana procederá de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 208, Inc. f, del T. O. en 1962 de la Ley de Aduanas.

Expediente Nº 429.707|66
Nota Nº 272. Letra "I".

Serie	Avión	Fecha	Cantidad
101.227	794	7|12|65	1
98.181	767	28|11|65	1
99.563	OYKTO	1|12|65	1
101.342	8275	8|12|65	1
96.627	760	19|11|65	1
97.103	FBLCB	22|11|65	1
97.842	765	26|11|65	1
97.843	765	26|11|65	1
98.849	LVJMO	24|11|65	1
98.850	LVJMC	24|11|65	1
94.601	764	14|11|65	1
96.646	760	19|11|65	1
99.406	726	1|12|65	1
105.440	704	26|12|65	1
105.447	760	26|12|65	1
105.465	760	26|12|65	1
105.434	704	26|12|65	1
107.670	762	28|12|65	1
105.704	8274	27|12|65	1
105.558	LVAHU	25|12|65	1
105.524	PPVJA	26|12|65	1
98.075	IDIWE	26|11|65	1
100.000	DABOD	2|12|65	1
94.963	CFCPH	16|11|65	1
98.085	IDIWE	26|11|65	1
97.278	797	24|11|65	1
97.894	LVAHS	28|11|65	1
104.441	797	20|12|65	1
102.871	FBHSV	10|12|65	1
102.922	PPPEA	14|12|65	1
107.658	762	28|12|65	1
105.638	766	27|12|65	1
107.668	762	28|12|65	1
104.707	CFCPK	21|12|65	1
104.070	PPVJJ	18|12|65	1
104.069	PPVJJ	18|12|65	1
105.690	FBLCA	24|12|65	1
105.013	702	22|12|65	1
103.204	PHDCH	14|12|65	1
104.925	PHDCR	21|12|65	1
105.017	702	22|12|65	1
105.237	8275	23|12|65	1
102.347	CFCPF	11|12|65	1
104.758	CFCPK	21|12|65	1
104.681	PPPEA	21|12|65	1
104.377	797	20|12|65	1
47.687	407	24|6|65	1
102.723	DABOF	9|12|65	1
104.163	PPPJG	17|12|65	1
102.842	GASIX	13|12|65	1
102.841	GASIX	13|12|65	1
102.845	GASIX	18|12|65	1
103.399	8277	15|12|65	1
104.244	GASIW	17|12|65	1
104.413	797	20|12|65	1
102.351	CFCPF	11|12|65	1
102.840	GASIX	13|12|65	1
102.722	DABOF	9|12|65	1
102.323	763	12|12|65	1
102.348	CFCPF	11|12|65	1
104.259	8277	19|12|65	1
67.955	PPVJA	18|8|65	1
73.424	PPVJJ	5|9|65	1
4.200	8275	13|1|65	1
20.863	LVAHS	28|3|65	1
80.783	PPVJV	3|10|65	1
54.919	HBIC	16|7|65	1
45.464	DABOJ	20|6|65	1
73.423	PPVJJ	5|9|65	1
3.348	8275	15|1|65	1
2.152	728	11|1|65	1
58.231	PPVJP	27|7|65	1
54.920	HBICB	16|7|65	1
24.833	DABOP	8|4|65	1
3.347	8275	15|1|65	1
90.677	725	3|11|65	1
90.676	725	3|11|65	1
86.833	LVAIB	24|10|65	1
87.611	PPPDS	21|10|65	1
36.167	DABOV	23|5|65	1
1.484	PHDCM	5|1|65	1
86.836	LVAIB	24|10|65	1
86.835	LVAIB	24|10|65	1
2.861	PPYSA	13|1|65	1
3.346	8275	15|1|65	1
100.526	FBLCA	3|12|65	1
82.226	409	9|10|65	1
82.225	409	9|10|65	1
105.674	FBLCA	24|12|65	1
102.373	728	12|12|65	1
105.673	FBLCA	24|12|65	1
102.372	728	12|12|65	1
45.463	DABOJ	20|6|65	1
105.678	FBLCA	24|12|65	

Serie	Avión	Fecha	Cantidad
100.524	FBLCA	3|12|65	1
74.475	8275	9|9|65	1
100.516	FBLCA	3|12|65	1
74.456	8275	9|9|65	1
60.367	FBLCA	3|8|65	1
100.619	HBICD	3|12|65	1
100.525	FBLCA	3|12 65	1
66.677	ECATP	13|8|65	1
90.668	725	3|11 65	1
60.368	FBLCA	3|8|65	1
100.517	FBLCA	3|12 65	1
60.369	FBLCA	3|8|65	1
82.224	409	9 10 65	1
56.832	LVAIB	24 10 65	1
74.837	PPPEA	11|9|65	1
100.485	PPVJJ	4|12 65	1
38.209	724	28|5|65	1
100.501	FBLCA	3|12|65	1
105.680	FBLCA	24|12 65	1
105.679	FBLCA	24|12 65	1
87.612	PPPDS	21|10|65	1
100.493	PPVJJ	4|12|65	1
100.515	FBLCA	3|12 65	1
82.227	409	9|10|65	1
100.500	FBLCA	3|12 65	1
74.454	8275	9|9|65	1
90.671	925	3|11 65	1
104.268	HDIWT	17|12|65	1
54.787	FBLCA	16|7 65	1
95.586	PPVJJ	17|11 65	1
54.786	FBLCA	16|7 65	1
54.788	FBLCA	16|7|65	1
90.669	725	3|11|65	1
79.728	PHDCM	28|9|65	1
90.670	725	3|11|65	1
100.506	FBLCA	3|12 65	1
100.505	FBLCA	3|12 65	1
104.072	PPVJJ	15|12|65	1
60.371	FBLCA	3|8|65	1
104.073	PPVJJ	15|12 65	1
74.457	8275	9|9 65	1
100.494	PPVJJ	4|12|65	1
60.370	FBLCA	3|8|65	1
72.675	PHDCJ	31 8 65	1
10.027	PPVJJ	12|2|65	1
100.492	PPVJJ	4|12|65	1
100.518	FBLCA	3|12 65	1
50.879	PPVJA	9|7|65	1
102.742	PPVJA	12|12|65	1
102.143	PPVJA	12|12 65	1
50.878	PPVJA	9|7|65	1
50.877	PPVJA	9|7 65	1
78.399	PPVJJ	28|9|65	1
49.719	728	1|7 65	1
82.823	765	11|10 65	1
70.186	728	25|8 65	1
60.389	766	3|8|65	1
80.848	723	4|10 65	1
70.185	728	25|8|65	1
41.905	716	9 6|65	1
14.563	A. Carreras	8|2 65	1
14.564	A. Carreras	8|2 65	1
105.489	CFCPK	25 12 65	1
98.688	8277	29 11|65	1
98.687	8277	29 11 65	1
92.980	7073	10|11 65	1
92.979	7073	10|11 65	1
104.711	CFCPK	23|12 65	1
98.055	DABOP	28 11 65	1
104.769	HDIWG	21 12 65	1
97.558	DABOD	25 11 65	1
97.088	PPPEA	23|11|65	1
65.969	8277	13|8 65	1
97.026	8274	22|11 65	1
87.586	8275	23 10 65	1
23.173	7076	31|3 65	1
65.970	8277	13|8 65	1
61.147	784	5|8|65	1
100.021	PPPds	2|11|65	1
96.525	LVAHN	21|11|65	1
98.263	PPVJJ	6|11|65	1

Expediente Nº 430.588|66
Nota Nº 274. Letra "P"

57.650	PPVJJ	23|7|65	1
57.651	PPVJJ	23|7|65	1
57.656	PPVJJ	23|7|65	1
57.657	PPVJJ	23|7|65	1
57.655	PPVJJ	23|7|65	1
57.653	PPVJJ	23|7|65	1
57.652	PPVJJ	23|7 65	1
57.654	PPVJJ	23|7 65	1
66.110	DABOC	15|8 65	1
91.188	725	5 11 65	1
81.768	8275	7|10 65	1
74.327	8274	8 9 65	1
76.374	GASIX	15 9 65	1
76.375	GASIX	15 9 65	1
76.376	GASIX	15 9 65	1
76.377	GASIX	15 9 65	1
76.378	GASIX	15 9 65	1
74.328	8274	8|9 65	1
71.259	DABOT	29 8 65	1
36.288	PPVJJ	21|5 65	1
36.285	PPVJJ	21|5 65	1
36.283	PPVJJ	21|5 65	1
44.059	GASIX	11 6 65	1
38.009	791	27|5 65	1
45.393	8274	20 6 65	1
44.954	8276	17 6 65	1
43.731	760	14 6 65	1
91.493	FBHSX	5|11 65	1
91.494	FBHSX	5|11|65	1
108.244	LVAHN	29|12 65	1
104.144	PPPJF	19|12|65	1
1.295	726	7 1 65	1
105.092	703	22 12 65	1
105.296	725	24 12 65	1
80.234	PPPEA	2 10 65	1
86.075	LVAHV	18|10|65	1
44.244	CFCPG	14 6 65	1
102.893	FBHSX	13|12 65	1
91.194	765	4 11 65	1
102.890	FBHSX	13|12|65	1
102.889	FBHSX	13|12|65	1
102.888	FBHSX	13|12|65	1

Serie	Avión	Fecha	Cantidad
102.891	FBHSX	13|12|65	1
102.892	FBHSX	13|12|65	1
101.929	PPPEA	9|12|65	1
101.931	PPPEA	9|12|65	1
101.928	PPPEA	9|12 65	1
101.927	PPPEA	9|12 65	1
2.029	HBICF	3|1 65	1
104.143	PPPJF	19 12 65	1
104.142	PPPJF	19 12 65	1
2.944	702	10 1 65	1
12.793	FBHSV	23|2 65	1
12.796	FBHSV	23|2 65	1
101.930	PPPEA	9|12 65	1
102.996	CFCPH	14 12 65	1
37.404	685	27|5 65	1
30.234	PPVJJ	2 5 65	1
108.243	LVAHN	29 12 65	1
73.089	CCCCQ	2 9 65	1
73.087	CCCCQ	2|9 65	1
73.088	CCCCQ	2|9|65	1
58.535	—	—	—
58.537	—	—	—
104.467	FBHSZ	20|12|65	1
73.688	LVHIC	2|9|65	1
73.692	LVHIC	2 9 65	1
73.691	LVHIC	2 9 65	1
73.690	LVHIC	2 9 65	1
73.693	LVHIO	2|9|65	1
73.694	LVHIC	2 9 65	1
107.807	PHDCC	28 12 65	1
52.680	PPVJA	14 7 65	1
99.463	PHDCM	30 11|65	1
91.205	R. Belgrano	31 10 65	1
105.529	PPVJA	26 12 65	1
104.278	FBHSK	17 12 65	1
49.533	LVAHS	28 6 65	1
49.532	LVAHS	28 6 65	1
49.534	LVAHS	28 6 65	1
49.529	LVAHS	28 6 65	1
49.530	LVAHS	28 6 65	1
49.535	LVAHS	28 6 65	1
58.016	GATDJ	23 7 65	1
58.015	GATDJ	23 7 65	1
77.999	728	22 9 65	1
88.690	LVIGS	26|10 65	1
105.726	DABOG	24 12 65	1
55.287	795	19 7 65	1
66.171	PPVJA	14 8 65	1
73.689	LVHIC	2 9 65	1
80.672	405	4 10 65	1
84.331	DABDX	14 10 65	1
81.006	FBLCA	9 10 65	1
79.773	CCCCO	29|9 65	1
96.514	7072	21|11 65	1
96.515	7072	21 11 65	1
73.346	8274	3 9 65	1
49.765	DABOT	4 7 65	1
105.647	766	27 12 65	1
105.648	766	27 12 65	1
66.104	DABOC	15 8 65	1
66.103	DABOC	15 8 65	1
102.730	DABOF	9 12 65	1
89.226	DABOT	29 10 65	1
89.227	DABOT	29 10 65	1
89.229	DABOT	29 10 65	1
100.558	GASIX	3 12 65	1
100.559	GASIX	3 12 65	1
100.556	GASIX	3 12 65	1
100.557	GASIX	3 12 65	1
77.305	PPPEA	20 9 65	1
77.306	PPPEA	20 9 65	1
77.304	PPPEA	20 9 65	1
77.303	PPPEA	20 9 65	1
77.309	PPPEA	20 9 65	1
77.308	PPPEA	20 9 65	1
77.307	PPPEA	20 9 65	1
101.065	LVAHS	6 12 65	1
101.063	LVAHS	6 12 65	1
101.064	LVAHS	6 12 65	1
101.066	LVAHS	6 12 65	1
101.067	LVAHS	6 12 65	1
101.068	LVAHS	6 12 65	1
101.069	LVAHS	6 12 65	1
103.143	PHDCH	14|12 65	1
103.139	PHDCH	14 12 65	1
103.140	PHDCH	14 12 65	1
103.142	PHDCH	14|12 65	1
103.135	PHDCH	14|12 65	1
103.138	PHDCH	14|12 65	1
103.136	PHD[illegible]	14|12 65	1
103.137	PHDCH	14 12 65	1
103.141	P[illegible]H	14 12 65	1
7.159	763	1|2 65	1
103.216	PHDCH	14 12 65	1
66.484	7072	15|8 65	1
85.067	FBHSZ	8 10 65	1
85.066	FBSHZ	8 10 65	1
85.068	FBHSZ	8 10 65	1
49.700|0	8274	1|7 65	1
73.448	PPVJE	3|9 65	1
73.447	PPVJE	3|9 65	1
73.441	PPVJE	3|9 65	1
73.443	PPVJE	3 9 65	1
73.446	PPVJE	3 9 65	1
73.442	PPVJE	3|9 65	1
73.444	PPVJE	3|9 65	1
73.445	PPVJE	3|9 65	1
80.233	PPPEA	2|10 65	1
27.350	765	17 4 65	1
70.884	760	25|8 65	1
70.886	760	26|8 65	1
70.883	760	26|8 65	1
70.882	760	26|8|65	1
70.887	760	26|8|65	1
70.885	760	26|8|65	1

e 28|6-Nº 6.471-v.28|6|66

ADUANA DE COMODORO RIVADAVIA

Art. 40º Ley de Aduana (t.o.1962)

Se hace saber a Apolinar Cavero y a quienes se consideren con derechos sobre el automóvil Ford 1950, Motor Nº Hoeg 147.229, afectado al sumario que a continuación se detalla, que se ha dictado fallo absolutorio con respecto de dicho rodado, conforme al Art. 1054 de la Ley 810, como así también, condenando a la persona citada al pago de una multa de Ciento Setenta y Cinco Mil Pesos (m$n. 175.000,00), de acuerdo al Art. 5º parte final del Decreto Nº 9924|57:

Sumario Nº 9-ACR-962 (512.865|61), fecha del fallo: 26|7|965, 13|9|965 y 10|5|966; responsables: José Antonio Rey, Apolinar Cavero y Reno Pierini. — Aníbal Sergio Negri, Administrador.

e.28|6-Nº 6.477-v.28|6|66

RECEPTORIA DE SAN JAVIER

Art. 50 de la Ley de Aduana (t. o. en 1962)

Se hace saber a los que se consideren con derechos sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los Sumarios que se detallan a continuación, cuyos responsables son todos desconocidos, que se ha dictado fallo de comiso en las fechas que se indican:

Sumario Nº	Lugar del Secuestro	Fecha del Fallo
21|65	Puerto Oficial	18|5|66
22|65	Costa Río Uruguay	18|5|66
23|65	Paraje "Rafaela"	18|5|66
27|65	Paraje "Rafaela"	23|5|66
32|65	Ribera Río Uruguay	23|5|66
33|65	Ribera Río Uruguay	23|5|66

Mayo 27 de 1966. — Rufino José, Receptor.

e.28|6-Nº 6.478-v.28|6|66

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Subsecretaría de Justicia

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

CDE|Exp. Nº 51.303|66

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 17º, 19º y 23º del Decreto-Ley Nº 6.848|63, se hace saber a los interesados que serán destruídos expedientes judiciales correspondientes al Fuero Comercial, iniciados entre los años 1924 a 1955.

Las partes interesadas en la conservación y|o desglose de piezas agregadas a los referidos expedientes, podrán solicitarlo ante la Dirección General de Justicia, antes del vencimiento de los trenta (30) días de esta publicación, en los términos del artículo 19º de la citada norma legal, justificando previamente el interés legítimo que les asista

e.27|6 Nº 6.666 v.29|6|66

LICITACIONES NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA GENERAL

Dirección de Administración y Estadística - Departamento de Contrataciones y Suministros - Balcarce 50, 2º piso, T. E. 33-9152 - Capital

LICITACION PUBLICA Nº 211

Llámase a licitación pública para el día 11 de julio de 1966, a las 16 horas, a efectos de contratar la provisión de 150 metros de manguera contra incendio, de lino puro, de 1 3|4" de diámetro, aprobado según normas IRAM, en tramos de 30 metros c|u.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados, en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Buenos Aires, 24 de junio de 1966.

e.28|6 Nº 6.718 v.30|6|66

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

DIRECCION OBRA SOCIAL Y SANIDAD POLICIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 6|66, para el día 20 de julio de 1966, a las 11 horas, para la provisión de materiales y contratación de mano de obra para la remodelación del piso 7º del Hospital Policial "Bartolomé Churruca", Uspallata 3400, Capital Federal. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Economía y Finanzas, Avda. Roque Sáenz Peña 671, piso 7º, debiendo dirigirse para retirar pliegos a la precitada División y para informes a la Asesoría Técnica ubicada en el 2º piso del referido nosocomio.

$ 1.360.— e.28|6 Nº 22.399 v11|7|66

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 44 (3er. Llamado)

Fíjase el día 11 de julio de 1966, a las 11 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 44 (tercer llamado), para la adquisición de antenas omnidireccionales, con destino a la Dirección Comunicaciones.

e.28|6 Nº 6.693 v.30|6|66

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 169

Fíjase el día 12 de julio de 1966, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 169, para la adquisición de matafuegos y baldes, con destino a la Sección Almacenes.

e.28|6 Nº 6.694 v.30|6|66

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 170

Fíjase el día 12 de julio de 1966, a las 13 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 170, para la adquisición de alambre kirachner, clavos, rollos de película fotográfica, hojas de papel de filtro, etc., con destino al Hospital Policial Bartolomé Churruca, Oficina de Materiales de Sanidad.

e.28|6 Nº 6.695 v.30|6|66

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 171

Fíjase el día 13 de julio de 1966, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 171, para la adquisición de aceiteras, cacerolas, cafeteras, etcétera, con destino a la Sección Almacenes.

e.28|6 Nº 6.696 v.30|6|66

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

División Administrativa

ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

Licitación Pública Nº 6|66

Expediente DNM-71.438|66

Llámase a Licitación Pública Nº 6|66 por el término de 3 (tres) días, para contratar la adquisición de Pintura y materiales afines, bisagras y estaño con destino a esta Dirección Nacional.

La apertura tendrá lugar en la División Administrativa - Adquisiciones y Suministros - Of. 109 - Av. Antártida Argentina s|nº - Dársena Norte, el próximo 11 de julio de 1966, a las 17 horas.

Los Pliegos de Bases y Condiciones y demás detalles pueden obtenerse en la Dirección arriba indicada, diariamente de 13 a 18.30 horas.

e.28|6 Nº 6.697 v.30|6|66

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 159|65

(3er. llamado)

Act. Nº 95.911|65

Llámase a licitación pública para el día 6 de julio de 1966, a las 15 horas, para la obra "Reparaciones en tanques y fosas y revoques, en el edificio escritorio, en Depósito Anexo de Olavarría (Bs. Aires), dependiente de la Dirección General de Sanidad Vegetal

La documentación correspondiente se cuentra a disposición de los interesados en la Asesoría de Planificación, Paseo Colón 922, 2º piso, oficina Nº 205, Capital, y en el citado Depósito, al precio de m$n. 300.— cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.28|6 Nº 6.698 v.30|6|66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 549

(Nuevo llamado)

Expediente Nº 107.185|65

Llámase a licitación pública para el día 19 de julio de 1966, a las 10, para la impresión del libro "Descripción de los cultivares del peral de la colección pomológica de la Estación Experimental Agropecuaria Mendoza".

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Dirección de Administración, 22 junio de 1966.

e.28|6 Nº 6.719 v.11|7|66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA

ESTACION EXPERIMENTAL SAN PEDRO

Licitación Pública Nº 2

Llámase a licitación pública para el día 7 de julio de 1966, a las 16 horas, para la provisión de materiales de construcción.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Agropecuaria de San Pedro — Ruta Nacional Nº 9 — Km. 170 — Casilla Correo 43 — San Pedro, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.28|6 Nº 6.699 v.30|6|66

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 252.356|65

Llámase a Licitación Pública Nº 23, para la provisión y colocación de toldos metálicos en el edificio del Distrito San Pedro, sito en Balcarce 71, San Pedro (Pcia. de Buenos Aires).

La apertura de las propuestas se efectuará el día 5 de julio de 1966, a las 13 horas, en el 6º piso del edificio de Rivadavia 1355, Capital.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Rivadavia 1355, 6º piso, Capital, cualquier día laborable de 12.30 a 18 horas.

e.28|6 Nº 6.700 v.30|6|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 7 de julio de 1966, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 316.440|66 DGSE, a las 13 hs.: Trapos rejilla.

Expte. Nº 316.466|66, a las 13.10 hs.: Trapos de piso.

Informes y pliegos: en la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap., T. E. 37-9051. Int. 50.

e.28|6 Nº 6.701 v.30|6|66

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de 160 metros de pana. Apertura: 8|7|66, a las 14 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración — Div. Compras. Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.28|6 Nº 6.721 v.30|6|66

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de útiles de escritorio. Apertura: 8|7|66, a las 15 hs., en la Gcia. Deptal. de Administración — Div. Compras. Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.28|6 Nº 6.722 v.30|6|66

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 1.348, para contratar la ejecución de veredas y|o senderos, en el Secto Richieri del Barrio General José María Paz, ubicado en Autopista Teniente General Richieri y Agüero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de apertura: 6 de julio de 1966, a las 16 horas. — Presupuesto Oficial: m$n. 2.448.000. — Garantía de Licitación: m$n. 24.480.

Lugar de apertura e informes y pliegos: Departamento de Suministros, Oficina Licitaciones, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.

e.28|6. — Nº 6.702 v.30|6|66

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 72.534|66

Llámase a Licitación Pública Nº 59, el día 11 de julio de 1966, a las trece y treinta horas, para la provisión de estanterías metálicas.

Pliegos de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 3er. piso, oficina 319, Capital. — Buenos Aires, 28 de junio de 1966. — El Gerente de Economía.

c.28|6. — Nº 6.723 v.30|6|66

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 72.533|66

Llámase a Licitación Pública Nº 58, el día 11 de julio de 1966, a las doce y treinta horas, para la provisión de guardarropas metálicos.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 319, Capital. — Buenos Aires, 28 de junio de 1966. — El Gerente de Economía.

e.28|6. — Nº 6.724 v.30|6|66

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública número cuarenta y nueve (49), con el objeto de contratar, por el sistema de ajuste alzado, los trabajos de reparación del edificio sito en Independencia 759, asiento de la Escuela Nº 4 del Consejo Escolar 3º.

Presupuesto Oficial m$n. 1.200.000. — La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 12 de julio de 1966, a las 16.30 horas.

Los pliegos pueden consultarse o adquirirse en la citada repartición, los días hábiles, de 13 a 15.30 horas. — El costo de los mismos es de $ 1.000 moneda nacional. — Director General de Arquitectura.

e.28|6. — Nº 6.703 v.4|7|66

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública número cincuenta (50), con el objeto de contratar, por el sistema de ajuste alzado, los trabajos de reparación del edificio sito en General Urquiza 227, asiento de la Escuela Nº 13 del Consejo Escolar 6º.

Presupuesto Oficial: m$n. 1.750.000. — La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 12 de julio de 1966, a las 17.30 horas.

Los pliegos pueden consultarse o adquirirse en la citada repartición, todos los días hábiles, de 13 a 15.30 horas. — El costo de los mismos es de $ 1.000 moneda nacional. — Director General de Arquitectura.

e.28|6. — Nº 6.704 v.4|7|66

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública número cincuenta y uno (51), con el objeto de contratar, por el sistema de ajuste alzado, los trabajos de pintura del edificio sito en Triunvirato 4857, asiento de la Escuela Nº 2 del Consejo Escolar 15º.

Presupuesto Oficial: m$n. 1.125.000. — La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 12 de julio de 1966, a las 8.30 horas.

Los pliegos pueden consultarse o adquirirse en la citada repartición, todos los días hábiles, de 13 a 15.30 horas. — El costo de los mismos es de $ 1.000 moneda nacional. — Director General de Arquitectura.

e.28|6. — Nº 6.705 v.4|7|66

DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION FISICA DEPORTES Y RECREACION

Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles, a partir del 28 de junio de 1966, para resolver la provisión de artículos de almacén, café, té, leche, manteca, huevos, pan, harina, fideos, frutas, verduras, carnes, pescado y fiambres, con destino al Instituto Nacional de Educación Física de Mendoza.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900/63, todo lo cual

puede retirarse a partir de la fecha en el Instituto Nacional de Educación Física de Mendoza, Belgrano 441 de dicha ciudad, todos los días de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 5 de julio de 1966, a las 10 horas, en el referido Instituto, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

José A. Domínguez, Director Gral. de Administración.

e. 28|6 — Nº 6.725 — v. 30|6|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 99

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 28 de junio de 1966, para resolver la adquisición de pantallas para farol tipo "Sol de Noche", con destino a la Comisión Nacional de Alf. y Edificación Escolar.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900/63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones—, Las Heras 2585/87, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 6 de julio de 1966, a las 15 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

José A. Domínguez, Director Gral. de Administración.

e. 28|6 — Nº 6.726 — v. 30|6|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 100

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez días hábiles a partir del día 28 de junio de 1966, para resolver la adquisición de mapas, globos terráqueos, lápices punta de fieltro, etc., con destino a la Comisión Nac. de Alfabetización y Edificación Escolar.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900/63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones—, Las Heras 2585/87, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 20 de julio de 1966, a las 15 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

José A. Domínguez, Director Gral. de Administración.

e. 28|6 — Nº 6.727 — v. 11|7|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
(División Compras)
Expediente Nº 2391/EH/66
Licitación Pública Nº 20/66

Llámase a Licitación Pública por el término de tres días hábiles a partir del 28|6|66, para resolver la adquisición de: Repuestos para Pick-Up Mercedes Benz, modelo L70 de la Escuela Hogar Nº 13 "J. A. Ferreira", de Corrientes.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede reitrar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 7 de julio de 1966, a las 16 hs., en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 23 de junio de 1966.

Orestes C. Ales, Director Gral. de Administración.

e. 28|6 — Nº 6.728 — v. 30|6|66

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO
Expediente Nº 14911/65
Resolución Nº 738/66

Llámase a Licitación Pública Nº 828, para el día 13 de julio de 1966, a las 16 horas, cuya apertura tendrá lugar en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja (Capital Federal); para la provisión de:

Material para construcción (maderas, alambres, ladrillos, azulejos, arena, etc.), con destino a la Escuela Nacional de Educación Técnica "Ing. Rogelio Boero", calle Tucumán 670, Sur de la ciudad de San Juan.

Consulta y entrega de pliegos: En la dependencia citada de 13 a 17 horas, y en la Escuela mencionada, calle Tucumán 1070, San Juan.

Hugo A. Bianchetti, Director Gral. de Administración.

e. 28|6 — Nº 6.706 — v. 30|6|66

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA DE TEMPERLEY
Prov. Bs. As.

Llámase a Licitación Pública en base al expediente Nº 3581/66, para la provisión de los siguientes materiales de acuerdo a Normas IRAM.

Caños: med. 15,8 - Cant. en mts.	700.
Caños: med. 19,1 - Cant. en mts.	2.600.
Caños: med. 22,2 - Cant. en mts.	350.
Caños: med. 25,4 - Cant. en mts.	300.
Caños: med. 31,8 - Cant. en mts.	200.
Cajas octogonales grandes:	450 unid.
Cajas octogonales chicas:	80 unid.
Cajas rectangulares:	600 unid.
Cajas cuadradas de 10 x 10:	100 unid.
Tuercas de boquillas de 15,8:	400 unid.
Tuercas de boquillas de 19,1:	1.200 unid.
Tuercas de boquillas de 22,2:	150 unid.
Tuercas de boquillas de 25,4:	140 unid.
Tuercas de boquillas de 31,8:	60 unid.

La apertura se realizará en el local de la Escuela Nacional de Educación Técnica de Témperley, sita en la calle Pringles 27 de la localidad de Témperley, el día 30 de junio de 1966, a las 10 hs. Pliegos de condiciones y especificaciones pueden retirarse en la misma dirección y localidad.

e. 28|6 — Nº 6.729 — v. 29|6|66

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Licitación Pública 39
Expediente 504.137|66

Llámase a Licitación Pública para el día 5 de julio de 1966, a las 17 hs., para adjudicar la provisión de gasa, algodón hidrófilo, material para laboratorio, drogas etc., con destino a la 2º Cátedra de Anatomía Normal.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155. planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas. — Jefe del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.28|6 Nº 6.707 v.30|6|66

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Licitación Pública 38
Expediente 501.445|66

Llámase a Licitación Pública para el día 5 de julio de 1966 a las 16 horas, para adjudicar la provisión de bomba de vacío, baño de temperatura, instrumental científico, etc., con destino a la Comisión para el Estudio Integral de la Enfermedad de Chagas.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas. — Jefe del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.28|6 Nº 6.708 v.30|6|66

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Licitación Pública Nº 3
Expediente Nº 504.226|66

Llámase a Licitación Pública para el día 5 de julio de 1966, horas 15. para adjudicar la provisión de drogas, con destino a la Comisión para el estudio integral de la enfermedad de Chagas.

La apertura de las propuestas se realizarán en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas. — Jefe del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.28|6 Nº 6.739 v.30|6|66

Universidad Nacional de La Plata
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION FISICA

Por 5 días llámase a Licitación Pública Nº 71|66 — (Exp. int. I-54|66) a partir del día 28 de junio de 1966, para la adquisición de un pequeño tractor destinado a trabajos en los campos de deportes propios. Apertura de propuestas: El día 8 de julio de 1966, a las 11 horas, en la sede de la entidad licitante, calles 50 y 117, La Plata. Régimen Dec.-Ley 23.354|56 y Decreto 6.900|63. Informes, retiro de legajos (sin cargo) en igual dirección, con horario de 7,30 a 13.30 hs., lunes a viernes. — Edgar Lecuenis, Administrador.

e.28|6 Nº 6.730 v.4|7|66

Universidad Nacional de La Plata
COMEDOR UNIVERSITARIO
50 esquina 1

Se llama a las siguientes Licitaciones Públicas:

Nº 15|66 (Exp. 2.100-392.114) Báscula riel aéreo. — Apertura: 14|7|66, 12 horas.

Nº 16|66 (Exp. 2.100-392.117) Provisión lechuga y tomates período 13 julio - 30 setiembre 66. — Apertura: 11|7|66, 12 horas.

Presentación de ofertas, informes, etc. en Compras, lunes a viernes 8 a 13 hs. — Alejandro Resúa, administrador.

e.28|6 Nº 6.731 v.30|6|66

Universidad Nacional del Litoral
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Rosario.
Licitación Pública Nº 23
Expte. Nº 10.932|66

Apertura de propuestas: 7 de julio de 1966, a las 10 horas.

Llámase a Licitación Pública para la provisión de sueros y albúmina bovina para el Centro de Hemoterapia del Hospital Nacional del Centenario, deviendo solicitar los pliegos en la División Compras, Contaduría, de esta Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario.

e.28|6 Nº 6.732 v.30|6|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE GRANADERO BAIGORRIA
Expediente Nº: 55-D-66
LICITACION PUBLICA Nº 18

Llámase a Licitación Pública para la provisión de carnes, con destino a los distintos servicios del Hospital Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en el citado Hospital, División Compras, Ruta Nacional Nº 11 y Córdoba, Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe.

Apertura de las propuestas: 8 de julio de 1966, a las diez horas.

e.28|6 Nº 6.709 v.30|6|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE GRANADERO BAIGORRIA
Expte.: Nº 56-D-66
LICITACION PUBLICA Nº 19

Llámase a Licitación Pública para la provisión de verduras y frutas, con destino a los distintos servicios del Hospital de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en el citado Hospital, División Compras, Ruta Nacional Nº 11 y Córdoba, Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe.

Apertura de las propuestas: 8 de julio de 1966, a las once horas.

e.28|6 Nº 6.710 v.30|6|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE GRANADERO BAIGORRIA
Expediente Nº: 53-D-66
LICITACION PUBLICA Nº 16

Llámase a Licitación Pública para la provisión de artículos de almacén, con destino a los distintos servicios del Hospital de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en el citado Hospital. División Compras, Ruta Nacional Nº 11 y Córdoba, Granadero Baigorria, Povincia de Santa Fe.

Apertura de las propuestas: 8 de julio de 1966, a las ocho y media hs.

e.28|6 Nº 6.711 v.30|6|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE GRANADERO BAIGORRIA
Expediente Nº: 54-D-66
LICITACION PUBLICA Nº 17

Llámase a Licitación Pública para la provisión de artículos de granja, con destino a los distintos servicios del Hospital de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en el citado Hospital, División Compras, Ruta Nacional Nº 11 y Córdoba, Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe.

Apertura de las propuestas: 8 de julio de 1966 a las 9 horas.

e.28|6 Nº 6.712 v.30|6|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Prorrógase para el día 15 de julio de 1966 a las 10 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 4, para la provisión de Instrumental Científico con destino a distintas dependencias de esta Facultad, cuya fecha de apertura fuera fijada en principio para el día 4 de julio de 1966.

Los pliegos respectivos podrán ser solicitados en el Pabellón "Perú" de la Ciudad Universitaria, Córdoba.

e.28|6 Nº 6.733 v.11|7|66

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a licitación pública Nº 3|66 para el día 12 de julio, a las 9 horas, para la compra de formulario continuo.

Informes y pliegos Div. Adquisiciones, Cerrito 572, 7º piso, Oficina 709, de 8 a 12 horas.

e.28|6 Nº 6.735 v.30|6|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830, Valetín Alsina
Licitación Pública de Compras Nº 1.070

Fecha de apertura: 11 de julio de 1966, a las 10 hs. — Por: Dimensionamiento de chatarra (Vagones y Locomotoras).

Consultas y retiro de pliegos, en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 75.

e.28|6 Nº 6.734 v.30|6|66

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

HOSPITAL VECINAL EN ALLEN

Llámase a licitación pública Nº 5|66, para el día 5 de julio de 1966, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal en Allen (R. N.), y durante el ejercicio 1966. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Administración del Hospital Vecinal en Allen (R. N.), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital. — Las necesidades se refieren a: Medicamentos.

Allen (R. N.), 6 de junio de 1966.

e.28|6 Nº 6.714 v.30|6|66

DIRECCION DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES
Licitación Pública Nº 5|66

Llámase a licitación pública Nº 5|66, por el término de tres días para la provisión de guardapolvos.

La apertura se llevará a cabo en la Dirección de Enfermedades Transmisibles (sección Licitaciones y Compras), sita en Paseo Colón 255, 4º piso, Capital Federal, el día 5 de julio de 1966, a las 14 hs.

El pliego de condiciones que servirá de base a la licitación podrá ser retirado en la mencionada dependencia, de lunes a viernes, de 11 a 17 hs.

Las ofertas deberán acompañarse con la garantía del 1 o|o del monto total. — Dr. Julio César Blaksley, director.

e.28|6 Nº 6.737 v.30|6|66

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN MISIONES
HOSPITAL VECINAL DE PUERTO IGUAZU, MISIONES

Llámase a licitación pública Nº 17, para el día 11 de julio de 1966, a las 8 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal de Puerto Iguazú, Misiones, durante el año en curso. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Misiones, Departamento Administrativo, sito en la calle San Martín 118, Posadas, Misiones, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación. — Las necesidades se refieren a la adquisición de alimentos. — Posadas, Mns., 1º de junio de 1966.

e.28|6 Nº 6.715 v.30|6|66

SANATORIO "PEDRO L. BALIÑA"
Posadas (Misiones), Chacra Nº 257

Llámase a licitación pública Nº 12|66, para el día 8 de julio del año 1966, a las 10 horas, con el objeto de subvenir las necesidades que se detallan a continuación, con destino al Sanatorio "Pedro L. Baliña", de Posadas (Misiones). — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio "Pedro L. Baliña", de Posadas (Misiones), Chacra Nº 257, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia. — Las necesidades so refieren a renglones del rubro Racionamiento y Alimentos. — Posadas (Misiones), 28 de junio de 1966. — El Director del Sanatorio "Pedro L. Baliña", de Posadas (Misiones).

e.28|6 Nº 6.716 v.30|6|66

DELEGACION SANITARIA FEDERAL
HOSPITAL DE NIÑOS DE CATAMARCA
Caseros 812, P. Alta, Catamarca

Llámase a licitación pública Nº 10|66, para el día 14 de julio de 1966, a horas 10, para subvenir las necesida-

dos que se detallan al final, con destino al Hospital de Niños de Catamarca.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Delegación Sanitaria Federal, Caseros 812, P. Alta, Catamarca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial, Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

La necesidad se refiere a: Instrumental Científico. — Dr. Oscar B. Sonzini, Delegado Sanitario Federal. — Catamarca, 14 de junio de 1966.

e.28|6 Nº 6.737 v.30|6|66

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN NEUQUEN

Llámase a Licitación Pública Nº 5|66 para el día 4 de julio de 1966, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rural en Cutral Có y durante el año 1966. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Neuquén, Secretaría Administrativa, calle Buenos Aires y Alderete — Neuquén (Capital)—, debiendo dirigirse para pliego e informes a la antedicha dependencia o a la Dirección General de Administración, Ventas, Contratos y Patrimonial (Departamento de Contrataciones), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: alimentos.

e.28|6. Nº 6.736. v.30|6|66

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente: 39044|1965

LICITACION PUBLICA

La licitación pública para la provisión de equipos electrobombas portátiles sumergibles ha sido postergada hasta el 9|8|1966, a las 15 horas. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.28|6. Nº 6.738. v.11|7|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente: 35.402|1965

LICITACION PUBLICA

Electrobombas centrífugas con motor sumergido y repuestos. 1º|8|1966, a las 15,15 hs. Depósito de garantía: Partida 1 $ 63.000.— m|n., partida 2 $ 52.000 m|n., partida 3 $ 205.000.— m|n., partida 4 $ 187.000.— m|n., partida 5 $ 21.000.— m|n., partida 6 $ 31.000.— m|n., partida 7 $ 97.000.—, partida 8 $ 15.000.— m|n., partida 9 $ 20.000.— m|n., y partida 10 $ 9.000.— m|n. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.28|6. Nº 6.713. v.18|7|66

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

Llámase a Licitación Pública número 60|66 para la compra de 40 resmas de papel blanco registro exacto, para uso del Servicio Gráfico y Microfilmación del Consejo. (Expte. D.A. número 9582|66).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 11 de julio de 1966 a las 15 horas, en la oficina de Compras del Consejo - Avda. Rivadavia 1917 - 1er. piso - Capital Federal, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de condiciones, en el horario de 13 a 18 horas.

e.24|6 Nº 6.596 v.28|6|66

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 31, para el día 1 de julio de 1966, a las 16 horas, a objeto de contratar un servicio de traslado en camión blindado de valores de recaudación, remuneraciones al personal y otros valores, de la Dirección Nacional del Registro Oficial, a cumplirse durante el período comprendido entre el mes de julio y el 31 de diciembre de 1966.

El acto de apertura tendrá lugar en División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711|717, planta baja, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes a la misma. — El Director General de Administración.

e.27|6 Nº 6.692 v.29|6|66

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 165

Fíjase el día 7 de julio de 1966, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 165 para la adquisición de vidrios tubos cónicos, vidrios tubos graduados, vidrios tubos de ensayo, vidrios tubos de Kahn, vidrio varilla, de distintas medidas, Pyrex, Termiglás o similar, con destino al Hospital Policial Bartolomé Churruca.

e.27|6 Nº 6.622 v.29|6|66

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 163

Fíjase el día 6 de julio de 1966, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 163 para la adquisición de varistores, filtros portadora y compensador, transformador audio y de poder, elementos todos para inversor clave Telemar modelo NT 25, con destino a la Dirección Comunicaciones.

e.27|6 Nº 6.624 v.29|6|66

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 164

Fíjase el día 6 de julio de 1966, a las 11 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 164 para la adquisición de planchas de hojalata brillante con ambas caras completamente pulidas, medidas 26 x 31 cms. y 3 décimas de milímetro de espesor, con destino a la sección Documentación Personal.

e.27|6 Nº 6.623 v.29|6|66

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 156

Fíjase el día 8 de julio de 1966, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano 1549, 4º piso, T.E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 156 "para la provisión de carne de vacuno y derivados, durante el período comprendido entre el 1º de agosto y el 31 de diciembre de 1966, con destino a Dependencias".

e.16|6 Nº 6.264 v.30|6|66

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 162

Fíjase el día 5 de julio de 1966, a las 11 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 162, para la adquisición de brea, hojas de metal desplegado, baldosas coloradas para cubierta de techo y chapas acanaladas galvanizadas Nº 24, con destino a la Sección Arquitectura.

e.24|6 Nº 6.529 v.28|6|66

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 161

Fíjase el día 5 de julio de 1966, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 161, para la adquisición de cable coaxil especial para instalaciones bases V.H.F. de 1|2" de diámetro exterior, impedancia 52 ohms por metro, tipo Heliax Andreuws y juegos conector especial para estaciones bases V.H.F., d. 1|2" de diámetro exterior, macho y hembra, tipo Heliax Andreuws, con destino a la Dirección Comunicaciones.

e. 24|6 Nº 6.530 v.28|6|66

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 106|66

Act. Expte. Nº 13.168|66

Llámase a licitación pública para el día 4 del mes de julio de 1966 a las 14 horas, para la adquisición de mamelucos.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Secc. Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso, Oficina Nº 128), Capital Federal — El Director General.

e.27|6 Nº 6.625 v.29|6|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 105|66

Act. Expte. 13034|66

Llámase a licitación pública para el día 1º del mes de julio de 1966 a las 14 horas, para la reparación en equipo intercomunicador.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitación - Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.24|6 Nº 6.531 v.28|6|66

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 146-P|66, para la adquisición de 38 medallas de oro, de acuerdo al detalle del pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 359, 3er. piso, Capital Federal, de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 4 de julio a las 16 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 27 de junio de 1966.

e.27|6 Nº 6.667 v.29|6|66

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 31|66, para adquirir un equipo de aire comprimido compuesto por dos unidades compresoras tipo 1.100 de dos etapas, con cilindros dobles en "V", desmontables, de acuerdo a las características determinadas en los pliegos de condiciones que se entregarán a los interesados en División Administración, Córdoba 1437, piso 3º, Rosario.

Apertura de sobres: día 4 de julio de 1966, a las 10 horas, en la División Precitada. — Rosario, 27 de junio de 1966.

e.27|6 Nº 6.626 v.29|6|66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

I N T A

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 548

Expediente Nº 107.761|66

Llámase a licitación pública para el día 13 de julio de 1966, a las 10, para la provisión de dos (2) grupos electrógenos para generar corriente alterna trifásica 3 x 380|220 v.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — 14 de junio de 1966. — Dirección de Administración.

e.22|6-Nº 6.414-v.5|7|66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

I. N. T. A.

Llámase a Licitación Pública Nº 56|66 para el día 15 de julio de 1966, a las 10 horas, para la adquisición de casilla de operar, manga, cepo, embarcadero para animales con destino a la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce (Km. 74 - Ruta Nac. 226, Balcarce, Provincia de Buenos Aires).

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada, donde se efectuará la apertura de las propuestas recibidas, en el día y hora señalados. — La Dirección.

e.24|6 Nº 6.532 v.7|7|66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

I. N. T. A

ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA MENDOZA

Licitación Pública Nº 4

Llámase a licitación pública para el día 4 de julio, a las 11, para la provisión de madera de parral.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Administración de la Estación Experimental Agropecuaria Mendoza, Casilla de Correo 3, Luján de Cuyo, Mendoza, donde podrán ser retirados en el horario de 8.30 a 12.30 horas.

e.24|6 Nº 6.597 v.28|6|66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

I.N.T.A.

ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA MENDOZA

Licitación Pública 4

Llámase a licitación pública para el día 18 de julio, a las 11 hs., para la provisión de plaguicidas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Administración de la Estación Experimental Agropecuaria Mendoza, Casilla de Correo 3, Luján de Cuyo, Mendoza, donde podrá ser retirado en el horario de 8.30 a 12.30.

La apertura se realizará en el mismo lugar en el día y hora indicados.

e.24|6 Nº 6.598 v.7|7|66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

I N T A

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 547

Expediente Nº 107.727|65

Llámase a licitación pública para el día 7 de julio de 1966 a las 10 hs., para la adquisición de papel obra primera alisado, con destino a este Instituto.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto —Rivadavia 1439, Capital Federal— donde tendrá lugar el acto de apertura.

Dirección de Administración.

e.14|6 Nº 6.104 v.28|6|66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA BALCARCE

Llámase a Licitación Pública Nº 71|66 para el día 11 de julio de 1966, a las 10 horas para la adquisición de materiales de alambrada con destino a la Estación Experimental de Balcarce (Km. 74, Ruta Nac. 226, Balcarce, Provincia de Buenos Aires).

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada, donde se efectuará la apertura de las propuestas recibidas, en el día y hora señalados.

La Dirección.

e.17|6 Nº 6.281 v.1º|7|66

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 316.401|66

Llámase a Licitación Pública para la prov. de cámaras y cubiertas — DGSE.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de julio de 1966, a las 13 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital. T. E. 37-9051, Int. 50.

e.27|6 Nº 6.668 v.29|6|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Expte. Nº 337.312|66

Llámase a licitación pública para la prov. de material eléctrico - CM -.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de Julio de 1966 a las 13 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T. E. 37-9051, Int. 50.

e.24|6 Nº 6.533 v.28|6|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Expte. Nº 365.150|65

Llámase a licitación pública para la prov., de tela "Reps" color azul cielo - LBNC -

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de Julio de 1966 a las 13 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T. E. 37-9051, Int. 50.

e.24|6 Nº 6.535 v.28|6|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Expte. Nº 316.325|66

Llámase a licitación pública para la prov. de plumeros de plumas grises - Cont. y Adm. -

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de Julio de 1966 a las 13,40 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T. E. 37-9051, Int. 50.

e.24|6 Nº 6.534 v.28|6 66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS
Expte. Nº 336.932/66

Llámase a licitación pública para la prov. de gelatina de cuero y tendones - CM-

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de Julio de 1966 a las 13,10 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T. E. 37-9051, Int. 60.

e.24|6 Nº 6.536 v.28|6|66

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 3085, para el día 18 de Julio de 1966, a las 16,30 horas, para la provisión de medallas de oro y de plata.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Hipólito Yrigoyen 370, piso 2º, Of. 120, Capital Federal.

Retiro de pliego de condiciones: División Compras y Talleres, Sección Licitaciones, en la misma dirección, Of. 122, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e.23|6 Nº 6.485 v.1º|7|66

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Sucursal Juan Bautista Alberdi: Prov. y Coloc. Inst. Fijas. — Fecha de apertura: 7|7|66. — Valor pliego: $ 800.

Sucursal Victoria: Provisión de cortinas americanas. — Fecha de apertura: 8|7|66. — Valor pliego: $ 300.

Sucursal Bahía Blanca: Prov. instalaciones fijas. — Fecha de apertura: 11|7|66. — Valor pliego: $ 600.

Sucursal Vedia: Perforación pozo de agua. — Fecha de apertura: 12|7|66. — Valor pliego: $ 400.

Sucursal Miramar: Reparación de un ascensor. — Fecha de apertura: 13|7|66. — $ 400.

Sucursal Ag. Congreso: Provisión rejas de seguridad. — Fecha de apertura: 14|7|66. — Valor pliego: $ 300.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gcia. Dptal. de Administración a las 15 hs. — Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la Div. Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, piso 2º, Ofic. 231, Cap. Fed.

e.27|6 Nº 6.688 v.29|6|66

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 120 para la provisión de 5.000 carpetas de cartulina ficha.

Apertura: 7|7|66, a las 15 hs. en la Gcia. Dptal. de Administración — Div. Compras.

Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, Piso 3º, Local 310.

e.27|6 Nº 6.627 v.29|6|66

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un equipo electrógeno. — Apertura: 7|7|66, a las 14,30 hs. en la Gcia. Dptal. de Administración, Div. Compras. — Pliegos en la misma. Bmé. Mitre 326. piso 3º, local 310.

e.27|6 Nº 6.689 v.29|6|66

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 63|966 — Apertura: 22|7|66 — 17 hs.

Remodelación plantas subsuelo, baja y entrepiso del edificio sito en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1778 de la Capital Federal, en el cual funcionará la biblioteca de la Institución.

Presupuesto oficial de la obra: pesos 12.000.000 m|n.

Precio del pliego: $ 3.500 m|n.

Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17,30.

e.27|6 Nº 6.628 v.29|6|66

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Expediente Nº 310182

Llámase a Licitación Pública Nº 19|66 con el objeto de adquirir máquinas de escribir con destino a esta Dirección General.

La apertura se llevará a cabo el día 6 de julio a las 17 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: San Martín 871, 2º piso, Oficina Compras.

e.24|6 Nº 6.537 v.28|6|66

COMISION NACIONAL DE HIPODROMOS

Llámase a Licitación Pública número 160|66 para la adquisición de mesas escritorio, sillas y mesas para máquinas de escribir metálicas. — Para consultas, retiro de pliegos y presentación de propuestas, dirigirse a la calle Cangallo 1669, 2º piso, Sección Compras, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas. — La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el lugar mencionado, el día 7 de julio de 1966, a las 15 horas, en presencia de autoridades e interesados.

e.27|6 Nº 6.629 v.29|6|66

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 54.050|65

Llámase a Licitación Pública Nº 57, el día 7 de julio de 1966, a las 12,30 horas, para la provisión de instrumental para neurocirugía y otorrinolaringología, de existencia en el país o|a importar por este Instituto.

Pliego de condiciones o informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 319, Capital.

Buenos Aires, julio 24 de 1966. — El Gerente de Economía.

e.24|6 Nº 6.599 v.28|6|66

Secretaría de Industria

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por tres (3) días llámase a Licitación Pública Nº 329|66 para la adquisición de: Lámparas a vapor de mercurio.

Apertura: 6 de julio de 1966, a las 16 horas, en la Gerencia de Finanzas-Suministros, Libertad 1235, 2º piso, Capital.

Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. — Rizieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.

e.24|6 Nº 6.538 v.28|6|66

Secretaría de Minería

INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. M. Nº 68-66, para el día 1º de julio de 1966, a las 16 horas, para la adquisición de "un puente de conductividad para medir la composición química del agua (contenido en sales)".

Pliego de Bases y Condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración, División Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.

e. 27|6 — Nº 6.630 — v. 29|6|66

INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. M. Nº 67-66, para el día 1º de julio de 1966, a las 14 horas, para la adquisición de "un block motor semi armado, marca "Mercedes Benz", modelo 1952-170-D. A. (Completo)".

Pliego de Bases y Condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración, División Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.

e. 27|6 — Nº 6.631 — v. 29|6|66

INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 26-66 (4º llamado) para el día 1º de julio de 1966, a las 15 horas, para la adquisición de "cojinillos de lana doble faz; peguales de cuero crudo; matras dobles; maneas, etc.".

Pliego de Bases y Condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración, División Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.

e. 27|6 — Nº 6.632 — v. 29|6|66

Secretaría de Comercio

COMITE DE PROPAGANDA DEL CONSUMO DE LA YERBA MATE
Licitación Pública Nº 47|66
Expediente Nº 47

Llámase a licitación pública para el día 12 de julio de 1966, a las 11 horas, para la contratación de la programación y ejecución de una campaña publicitaria a realizarse durante el período julio a diciembre de 1966, en todo el país, de carácter institucional, tendiente a fomentar e incrementar el consumo de la yerba mate en todas sus formas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Sede de este Comité, calle Esmeralda Nº 70, 2º piso, Capital, donde deberán presentarse las ofertas.

e.17|6 Nº 6.136 v.1º|7|66

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 6.321: Adq. bombas de desplazamiento positivo, a émbolo. Apertura: 20/7/66, a las 9 hs.

Pliego Nº 6.323: Adq. codos de latón, para conexiones de medidores domiciliarios. Apertura: 15/7/66, a las 10 hs. Valor planos: m$n. 200.

Pliego Nº 6.324: Adq. conexiones de plomo para medidores domiciliarios. Apertura: 15/7/66, a las 11 hs. Valor planos: m$n. 200.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 hs.

e. 27|6 — Nº 6.669 — v. 8|7|66

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 6.318: Adq. vehículos livianos para carga (pick-ups, simple y doble cabina, rurales, furgones y camionetas). Apertura: 8|7|66, a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e.16|6-Nº 6.269-v.30|6|66

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 6.319: Contratación vehículo tipo estanciera para servicios en Cap. Fed. y Gran Buenos Aires. Apertura: 14|7|66, a las 9 hs.

Pliego Nº 6.320: Adq. mangueras para equipos de incendio. Apertura: 18|7|66, a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e.24|6-Nº 6.603-v.30|6|66

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 6.316: Contratación vehículos livianos. — Apertura: 11|7|66, a las 9 horas.

Pliego Nº 6.317: Transporte de cilindros en camiones entre Ptas. Río Gallegos (Prov. Sta. Cruz) y Leñadura (Punta Arenas, República de Chile). — Apertura: 11|7|66, a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.17|6-Nº 6.396 v.1º|7|66

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 6.310: Adq. válvulas esclusas. Apertura: 6|7|66 a las 9 hs.

Pliego Nº 6.311: Adq. llaves de paso, tipo vereda. Apertura: 6|7|66 a las 10 horas.

Pliego Nº 6.312: Adq. cubiertas y cámaras. Apertura: 6|7|66 a las 11 horas.

Pliego Nº 6.313: Contratación de grúa, excavadora, máquinas para soldar y compactar, etc. Apertura: 6|7|66 a las 12 horas.

Pliego Nº 6.314: Transporte de cilindros entre Ptas. Mar del Platas, Gral. Belgrano y Yacimientos Comodoro Rivadavia y Sarmiento (Chubut). Apertura: 7|7|66 a las 9 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 horas.

e.14|6-Nº 6.138 v.28|6|66

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

863/66: Construcción estación para abastecimientos de aerocombustibles en el Aeropuerto de Ezeiza.

Fecha de apertura para el día 29 de julio de 1966, a las 11 horas.

Precio del pliego: m$n. 5.000.—.

Venta: Sede Central (Copia de Planos, Of. 716, 7º piso).

Consultas: Sarmiento 770 (P. B.) e Ingeniería (Sarmiento 778, 9º p.).

e. 27|6 — Nº 6.633 — v. 8|7|66

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

862|66: Montaje e instalación tanque de 20.000 m3., en Planta Terminal Poliducto Puerto Rosales (Bahía Blanca).

Fecha de apertura para el día 21 de julio de 1966, a las 10,30.

Precio del Pliego: m$n. 3.000.—.

Venta: Sede Central (Copia de Planos, Of. 716, 7º piso).

Consultas: Sarmiento 770 (P. B.) y Oficina de Tecnología de Oleoductos.

e. 27|6 — Nº 6.634 — v. 1º|7|66

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PUBLICAS

680|66 — Construcción 3 baterías semi-automáticas en Vizcacheras (Mendoza). (Dispuesta para el día 23 de junio de 1966 — 11 hs.). Se prorroga su apertura para el día 30 de junio de 1966, a las 9,45 horas.

Venta: Sede Central (Copia de planos Of. 716, 7º piso), Capital Federal.

Consultas: Sarmiento 770 (P. B.), Capital Federal.

e.24|6 Nº 6.600 v.28|6|66

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PUBLICAS

844|66 — Construcción estación de servicios oficial en la ciudad de Tucumán. — Fecha de apertura para el día 28 de julio de 1966, a las 11 hs., simultáneamente con la Divisional Salta. — Precio del pliego: m$n. 4.000.

856|66 — Válvulas globo de bronce. — Fecha de apertura para el día 22 de julio de 1966, a las 10 horas.

860|66 — Ropa de cuero. — Fecha de apertura para el día 19 de julio de 1966, a las 10 horas.

Venta de Pliegos: Sede Central (Copia de planos, Of. 716, 7º piso) y Divisional Salta (sita Caseros esq. Zuviría, Salta).

Consultas: Sarmiento 770 (P. B.) Divisional Salta e Ingeniería (Sarmiento 778, 9º piso) Capital Federal.

e.24|6 Nº 6.601 v.7|7|66

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

848|66: Cemento especial. Fecha de apertura para el día 21 de julio de 1966, simultáneamente con Nueva York, coincidentemente a las 12 horas argentina.

855|66: Instrumental para service y mantenimiento red radioeléctrica. Fecha de apertura para el día 18 de julio de 1966, a las 11 horas.

854|66: Grúa. Fecha de apertura para el día 18 de julio de 1966, a las 10.30 hs.

857|66: Zarandas vibraterias y repuestos. Fecha de apertura para el día 25 de julio de 1966, a las 10.30 hs.

Consultas y datos: Sarmiento 770 (p. b.), Capital Federal, y oficina en Nueva York.

e.24|6 Nº 6.602 v. 30|6|66

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 60|66, para la contratación de la limpieza del edificio de la administración y pabellones en el Yacimiento Río Turbio —Provincia de Santa Cruz—. Informes y pliegos en el mismo. Apertura de las propuestas: 11 de julio de 1966, a las 15 horas; simultáneamente en Yacimiento Río Turbio y Departamento Transporte Ferroviario —Río Gallegos—, Provincia de Santa Cruz.

e.24|6-Nº 6.621-v.7|7|66

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Empresa del Estado

Postérgase la apertura de las siguientes Licitaciones Públicas: Para el día 11 de julio de 1966, a las 14 horas. Nº 57|66 repuestos para camiones Berliet y a las 14,30 horas: Nº 55|66 Aceros. Para el día 13 de julio de 1966 a las 14 horas: Nº 54|66 Transportadoras de cinta.

Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.23|6 Nº 6.523 v.6|7|66

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitaciones públicas para el día 4 de julio de 1966; a las 14 horas: Nº 37|66 radiadores de hierro fundido, y a las 14,30 horas: Nº 59|66 rodamientos y retenes. Informes y pliegos en Av. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.16|6-Nº 6.267-v.30|6|66

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

816|66. Carboxi-metil-celulosa. Fecha de apertura, para el día 12 de julio de 1966, a las 10 horas.

829|66. — Pick-up. Fecha de apertura para el día 15 de julio de 1966, a las 9,30 horas.

830|66. — Motores diesel. Fecha de apertura para el día 28 de julio de 1966, a las 10 horas.

831|66. — Materiales para entubación y cementación. Fecha de apertura para el día 5 de agosto de 1966, a las 10 horas.

834|66. — Traslado cañerías de YPF, y de la Secretaría de Marina al Nuevo Muelle, en la Ciudad de Ushuaia. Fecha de apertura para el día 28 de julio de 1966, a las 10,30 horas, simultáneamente con Administ. Yac. C. Rivadavia. Precio del pliego m$n. 4.000.—.

Venta: Sede Centrla (Copia de planos, Of. 716, 7º piso), Capital Federal. Consultas: Sarmiento 770 (P.B.), e Ingeniería (Sarmiento 778, 9º piso).

e.21|6. Nº 6.398. v.4|7|66

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Destilería Dock Sud
Calle Sargento Ponce s|nº Dock Sud
Avellaneda

Llámase a Licitación Pública DDS Nº 194. Apertura día 18 de julio de 1966, a las 14 horas, para la provisión a Destilería Dock Sud de: Item: Nº 1: 200.000 esqueletos de madera para 2 latas de 20 lts. Item: Nº 2: 200.000 tapas de madera armadas para el Item 1. Retirar bases y pliegos de condiciones en la Oficina de Suministros, dentro del horario de 7 a 11 y de 12 a 14,30 horas.

e.21|6. Nº 6.327. v.4|7|66

Y. P. F. (PLAZA HUINCUL)
(Provincia de Neuquén)

Licitación Pública Nº 55|1.024: cromado de camisas Oil Well - W. Lucey G. Denver e Ideco.

Fecha de apertura: 7 de julio de 1966, a las 12 horas, en la Administración Y.P.F., Plaza Huincul (Prov. de Neuq.). F.C.G.R.

Pliegos: Podrán ser solicitados en la Administración Y.P.F., Plaza Huincul, siendo su valor de $ 3.000.— m|n.

e.16|6-Nº 6.231-v.30|6|66

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

780,66 — Atención integral de servicios de explotación de aproximadamente 600 pozos de explotación de petróleo y|o gas, en la zona de El Cordón (Provincia de Santa Cruz).

Fecha de apertura para el día 8 de julio de 1966, a las 11,30 horas. Precio del pliego m$n. 50.000. Venta: Sede Central (Copia de Planos 716, Of. 7º piso), Capital Federal. Consultas: Sarmiento 770 (P.B.) y Sede Central (Gerencia de Explotación, Oficina 902, 9º piso).

c.15|6 Nº 6.198 v.29|6|66

Y.P.F. — PLAZA HUINCUL
(Provincia de Neuquén)

Licitación Pública Nº 55|1.025: s| Adquisición 440 cajas de maniobras p|motores eléctricos, por un monto total aproximado de $ 31.500.000 m|n.

Licitación Pública Nº 55|1.026: s| Adquisición 452 motores eléctricos, por un monto total aproximado de pesos 66.000.000 m|n.

Licitación Pública Nº 55|1.027: s| Adquisición 790.000 mts. de conductores eléctricos (cable de cobre endurecido, desnudo p|líneas aéreas), por un monto total aproximado de pesos 80.800.000 m|n.

Licitación Pública Nº 55|1.028: s| Adquisición conductores p|señalización teléfonos y radiotelefonía (alambre de cobre, aislados y cables), por un monto total aproximado de $ 13.000.000 m|n.

Fecha de apertura: 29 de julio de 1966, a las 11 — 11,30 — 12,30 y 13.30 horas, respectivamente en la Administración de Y.P.F. — Plaza Huincul (Provincia de Neuquén) F.C.N.G.R.

Pliegos: Podrán ser solicitados en la Administración de Y.P.F. Plaza Huincul o en nuestra Dirección General, sita en Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal.

e.24|6 Nº 6.539 v.30|6|66

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Subsecretaría de Educación
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras
97

Llámase a licitación pública, por primera vez, por el término de tres días hábiles, a partir del día 24 de junio de 1966, para resolver la adquisición de madera, terciado y chapadur, con destino a la División Almacenes.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras — División Licitaciones, Las Heras 2585|87, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 4 de julio de 1966, a las 15 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

José A. Domínguez, Director General

e.24|6 Nº 6.543 v.28|6|66

Subsecretaría de Educación
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 98

Llámase a licitación pública, por primera vez, por el término de tres días hábiles, a partir del día 24 de junio de 1966, para resolver la adquisición de estufas a gas de kerosene y a gas de garrafa, con destino a la Comisión Nacional de Alfabetización y Edificación Escolar.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras — División Licitaciones, Las Heras 2585|87, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 4 de julio de 1966, a las 15.20 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

José A. Domínguez, Director General

e.24|6 Nº 6.544 v.28|6|66

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento de Abastecimiento
(División Compras)
Licitación Pública Nº 18|66
Asunto Nº 780|66

Llámase a licitación pública por el término de tres días hábiles a partir del 24|6|66, para resolver la adquisición de: Materiales de construcción (cemento, cal hidráulica, cal aérea y arena), con destino a: Dirección General de Arquitectura del Organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 5 de julio de 1966, a las 16, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 21 de junio de 1966. — Oreste Carlos Ales — Director General.

e.24|6 Nº 6.604 v.28|6|66

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº cincuenta y dos (52), con el objeto de contratar, por el sistema de ajuste alzado, los trabajos de reparación del edificio en Caracas 10, asiento de la escuela número 2 del Consejo Escolar 12º.

Presupuesto oficial: $ 3.550.000.— m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 15 de julio de 1966, a las 16.30 horas.

Los pliegos pueden consultarse o adquirirse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15.30 horas. El costo de los mismos es de $. 2.500.— m|n.

Ing. Félix Sobrino — Director General.

e.24|6 Nº 6.541 v.7|7|66

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública número cuarenta y seis (46) con el objeto de contratar, por el sistema de ajuste alzado, los trabajos de reparación del edificio sito en Rodríguez Peña 747, asiento de la Escuela Nº 5 del Consejo Escolar 1º.

Presupuesto oficial: $ 1.950.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 11 de julio de 1966, a las 16,30 horas.

Los pliegos pueden consultarse o adquirirse en la citada repartición todos los días hábiles de 13. a 15,30 horas.

El costo de los mismos es de pesos 1.000 m|n. — Ing. Félix Sobrino, Director General de Arquitectura.

e.27|6 Nº 6.637 v.1º|7|66

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento de Abastecimiento
(División Compras)
Licitación Pública Nº 19|66
Expediente Nº 6.101|D|66

Llámase a licitación pública por el término de diez días hábiles a partir del 27|6|66 para resolver la adquisición de: 90.000 cajas de tiza en barra para pizarrón con destino a: Establecimientos Escolares del Organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 19 de julio de 1966, a las 16 en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 21 de junio de 1966. — Orestes Carlos Ales, Director General de Administración.

e.27|6-Nº 6.671-v.8|7|66

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública número cuarenta y siete (47) con el objeto de contratar, por el sistema de ajuste alzado, los trabajos de reparación del edificio sito en Angel Gallardo 246, asiento de la Escuela Nº 17 del Consejo Escolar 2º.

Presupuesto oficial: $ 2.500.000 m|n. — La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 11 de julio de 1966, a las 17.30 horas

Los pliegos pueden consultarse o adquirirse en la citada repartición todos los días hábiles de 13 a 15,30 horas.

El costo de los mismos es de pesos 1.500 m|n. — Ing. Félix Sobrino, Director General de Arquitectura.

e.27|6 Nº 6.638 v.1º|7|66

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública número cuarenta y ocho (48) con el objeto de contratar, por el sistema de ajuste alzado, los trabajos de reparación del edificio sito en México 2383, asiento de la Escuela Nº 20 del Consejo Escolar 3º.

Presupuesto oficial: $ 1.050.000 m|n. La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 11 de julio de 1966, a las 18,30 horas.

Los pliegos pueden consultarse o adquirirse en la citada repartición todos los días hábiles de 13 a 15,30 horas. El costo de los mismos es de pesos 1.000 m|n. — Ingº Félix Sobrino, Director General de Arquitectura.

c.27|6-Nº 6.639-v.1º|7|66

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº cincuenta y tres (53), con el objeto de contratar, por el sistema de ajuste alzado, los trabajos de reparación del edificio sito en Pringles 263, asiento de la escuela Nº 7 del Consejo Escolar 7º.

Presupuesto oficial: $ 3 660.000.— m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 15 de julio de 1966, a las 17.30 horas.

Los pliegos pueden consultarse o adquirirse en la citada repartición todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 15.30 horas. El costo de los mismos es de $ 2.500.— m|n.

Ing. Félix Sobrino — Director General.

e.24|6 Nº 6.542 v.7|7|66

COMISION LEY Nº 11.333 — ART. 6º
Llámase a Licitación Pública:

Nº 588: — Para el día 15 de julio de 1966, a las 15 horas, para adquisición de cables de acero negro, con destino al Departamento de Obras e Inspección de la Comisión Ley 11.333 — Art. 6º.

Presupuesto Oficial $ 315.000 m|n.
Pliego: sin cargo.

Nº 589 — Para el día 15 de julio de 1966 a las 15 y 15 horas, para la adquisición de muebles metálicos, (camillas, taburetes, negatoscopio, etc.) con destino a Consultorios Externos de Clínica Médica del Hospital Escuela "José de San Martín".

Presupuesto Oficial $ 1.531.000 m|n.
Pliego: $ 200 m|n.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse o retirarse del Departamento de Contaduría de la Comisión Ley 11.333 Art. 6º, Av. Córdoba 2351, 1º piso, Capital, de 13 a 18,30 horas.

Buenos Aires, 27 de junio de 1966.
El Secretario Administrativo.

e.27|6 Nº 6.635 v.29|6|66

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS

Llámase a licitación pública para el día 18 de julio de 1966 próximo a las 16 horas, para adjudicar la ejecución de la obra "Trabajos de reparación de techos, cielorrasos, instalación eléctrica y otras, en el Colegio Nacional Nº 6, Manuel Belgrano", ubicado en la calle Ecuador 1158, Capital Federal. Presupuesto oficial m$n. 5.800.000. Precio del pliego m$n. 1.000. — Retiro de la documentación e informes: Talcahuano 1261, 2º piso. — Apertura de las propuestas: Secretaría Técnica Administrativa de la Dirección General de Arquitectura y Trabajos Públicos, ubicada en la calle Talcahuano 1261, 2º piso, Capital Federal. — Alfredo Cascon, Subsecretario Técnico Administrativo.

e.27|6-Nº 6.691-v.29|6|66

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 4|66

Apertura: día 7 de julio de 1966, a las 20 horas, en la calle Medrano Nº 951, Capital.

Llámase a licitación pública para la construcción de nuevos locales, con destino al centro de Cálculo. — Presupuesto Oficial: $ 11.500.000. — Garantía de la Licitación: $ 115.000. — Valor de la Documentación: $ 3.000. — Las personas interesadas en retirar el pliego de condiciones deberán dirigirse a la Oficina de Contrataciones de esta Facultad Regional, Medrano Nº 951, Capital, en el horario de 8 a 20. — El Decano.

e.24|6. — Nº 6.518 v.7|7|66

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|66 "Construcción de la Sección Administrativa del Edificio para la Facultad Regional La Plata, toma de juntas y revoque de mochetas del edificio existente y construcción de portada".

La apertura de las propuestas se efectuará el día 7 de Julio de 1966, a las 19 horas. En el local de la Facultad, calle 60 esquina 124, Zona Puerto La Plata.

Consultas: En la Contaduría de la Facultad, de lunes a viernes de 16 a 21 horas.

Presupuesto oficial: $ 20.344.959.
Precio del Legajo $ 1.500.

e.13|6 Nº 6.102 v.4|7|66

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Llámese a Licitación Pública Nº 65, por el término de diez días, para contratar la provisión de uniformes y equipos para el Personal de Servicio y Maestranza.

La apertura de las propuestas se efectuará públicamente el día 21 de julio próximo, a las 10,30 horas, en el local de Licitaciones y Compras de la Facultad, Avda. Pte. Figueroa Alcorta 2263, 2do. piso, Cap. — Para pliegos de bases y condiciones dirigirse a dicha Sección, días hábiles, de 8 a 13 horas.

Contador de la Facultad.

e.15|6 Nº 6.199 v.29|6|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Expediente Nº 504.082|66
LICITACION PUBLICA Nº 36

Llámase a licitación pública para el día 1º de julio de 1966, a las 17 horas, para adjudicar la provisión de Material de Oficina, con destino a la cátedra de Tisiología.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas. — Jefe del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.24|6. — Nº 6.546 v.28|6|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Expediente Nº 503.780|66
LICITACION PUBLICA Nº 35

Llámase a licitación pública para el día 1º de julio de 1966, a las 16 horas, para adjudicar la provisión de Material de Electricidad, con destino a Intendencia.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155 - planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas. — Jefe del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.24|6. — Nº 6.547 v.28|6|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA
LICITACION PUBLICA Nº 7

Llámase a licitación pública Nº 7, expediente Nº 640|66, para el día 7 de julio a las 10 Hs., para la adquisición de forraje.

La apertura de las ofertas se realizará en la División Compras, Pabellón Central, Avda. San Martín 4453, Capital, donde pueden retirarse pliegos y condiciones en el horario de 10 a 12 Hs.

e.27|6 Nº 6.640 v.29|6|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Expediente Nº 119|66

Llámase a licitación pública para el 7 de julio de 1966 a las 11 horas, para la encuadernación de 6.000 volúmenes de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas.

Presupuesto oficial m$n. 2.500.000.

Los interesados podrán retirar el correspondiente legajo en: Sección Compras, Córdoba 2122, 1º Piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e.27|6 Nº 6.672 v.29|6|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS FISICOMATEMATICAS
Departamento de Mecánica
LICITACION PUBLICA

Por 3 días. — Llámase a Licitación Pública Nº 2|66, para la provisión de un horno eléctrico para temple isotérmico en baño de sales.

Presupuesto oficial $ 420.000 m|n.

Retirar pliegos en la secretaría del Departamento de Mecánica, calle 48 y

116, La Plata, de 8 a 12 hs.
Apertura: 7 de Julio de 1966 a las 10 hs. en la misma secretaría. — Carlos A. Carreras. — Jefe del Dpto. de Mecánica.
e.27|6 Nº 6.641 v.29|6|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
ESCUELA GRADUADA "J. V. GONZALEZ"
Calle 50 y 118 - La Plata
Por el término de 10 días a partir de la fecha, se llama a licitación pública bajo el régimen de las leyes 13.064 y 12.910, ajuste alzado, para las Obras Reparación de Terrazas de la Escuela, sito en la calle 50 y 118, La Plata.
Presupuesto Oficial: $ 3.252.300. Garantía de la oferta 1 o|o. Pliego de Condiciones, valor m$n. 1.000. Apertura: el día 30 de junio de 1966, a las 10 horas, en la calle 50 y 118. La Plata. Informes, venta de pliegos, en la misma Escuela. — Cont. Mario César Martínez, Administrador.
e.22|6 Nº 6.453 v.5|7|66

Universidad Nacional del Nordeste Corrientes
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 4|66
(Expediente Nº 5.441-C-66)
Llámase a licitación pública para la provisión de materiales de construcción con destino a esta Facultad. — Presupuesto oficial: m$n. 1.196.960. — Destino: Nuevo Edificio de la Facultad, 9 de Julio 1449, Corrientes.
Apertura: 8 de julio de 1966, a las 16 horas, en la Contaduría Facultad (Sargento Cabral 2105, Corrientes). — Los pliegos pueden solicitarse en la Contaduría de la Facultad sin cargo.
e.22|6 Nº6.457 v.4|7|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Llámase a Licitación Pública Nº 4, para la provisión de Instrumental Científico con destino a distintas dependencias de esta Facultad.
Apertura: día 4 de julio de 1966, a las 10 horas, en el Pabellón "Perú" de la Ciudad Universitaria de Córdoba, donde podrán ser solicitados los pliegos respectivos.
e.16|6 Nº 6.234 v.30|6|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Llámase a Licitación Pública Nº 3 para la reparación y lavado y lubricación de máquinas de escribir pertenecientes a distintas dependencias de esta Facultad.
Apertura: día 30 de junio de 1966 a las 10 horas en el pabellón "Perú" de la Ciudad Universitaria de Córdoba, donde podrán ser solicitados los pliegos respectivos.
e.15|6-Nº 6.175-v.29|6|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE MEDICINA
Llámase a Licitación Pública Nº 03-966, destinada a la adquisición de Uniformes y Equipo con destino al personal de esta Facultad.
El detalle de la misma puede ser retirado de la Representación de la Universidad, en Buenos Aires, calle Uruguay 864, 2º piso, Oficina 205 y en Delegación Administrativa de la Facultad de Medicina, Lamadrid 875, Altos, Tucumán.
La apertura de los sobres tendrá lugar el día 30 de junio de 1966, a horas 10, en la oficina citada en último término.
e.27|6 Nº 6.673 v.29|6|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a licitación pública Nº 50|66, para la adquisición de Instrumental Científico comprendido en el Plan de Reequipamiento Universitario. Las ofertas serán abiertas en las siguientes fechas:
25|7|66: Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, hs. 9.
26|7|66: Facultad de Agronomía y Zootecnia, hs. 10.
27|7|66: Facultad de Filosofía y Letras, hs. 10.
28|7|66: Facultad de Medicina, hs. 10.
29|7|66: Facultad de Bioquímica, Química y Farm., hs. 9, en el local del Departamento de Compras de la U.N.T., Ayacucho 482 (2º piso), Tucumán. — Los pliegos de condiciones podrán ser retirados en el Departamento de Compras o en la representación de esta Universidad, en Buenos Aires, Uruguay 864, 2º piso, Oficina 205.
e.21|6 Nº 6.345 v.4|7|66

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 6.984|66
Llámase a Licitación Pública Nº 101|66 para el día 4 del mes de julio de 1966, a las 14 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Solicitar la adquisición de elementos para instalaciones varias con destino a: diversos Institutos, durante el ejercicio fiscal 1966.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en Lavalle Nº 2083, 1er. piso de Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 27 de junio de 1966. — El Director de Administración.
e.27|6-Nº 6.670-v.29|6|66

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 8.207|66
Llámase a Licitación Pública Nº 109|66, para el día 1º del mes de julio de 1966, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Solicitar la adquisición de Leche y Pan, con destino al Instituto Mercedes de Lasala y Riglos, Moreno, Pcia. de Bs. Aires, durante el ejercicio fiscal 1966.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en Lavalle Nº 2083, 1er. piso, de Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 24 de junio de 1966. — El Director de Administración.
e.24|6. — Nº 6.605 v.28|6|66

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 901|66
Llámase a Licitación Pública Nº 99|66, para el día 1º del mes de julio de 1966, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Solicitar la reparación de la Instalación eléctrica, con destino al Instituto Ramayon L. Valdivieso, Jáuregui, Pcia. de Bs. Aires, durante el ejercicio fiscal 1966.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en Lavalle Nº 2083, 1er. piso, de Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 24 de junio de 1966. — El Director de Administración.
e.24|6. — Nº 6.606 v.28|6|66

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL DE FORMOSA - U.10
(Expte. D.300|66 - U.10)
Llámase a Licitación Pública Nº 16, cuya apertura tendrá lugar el día 4 de julio del corriente año, a las ocho horas, en la Cárcel de Formosa, Unidad Diez, División Administrativa, Av. 25 de Mayo 401, Formosa, Capital, con el objeto de resolver la adquisición de artículos varios "Carnicería".
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada Unidad, los días laborables, de 6 a 13 horas. — El Jefe Administrativo.
e.24|6. — Nº 6.545 v.28|6|66

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. E. 644|65 IP)
Llámase a Licitación Pública Nº 72, 2º llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 4|7|66, a las 14 hs., en la División Contrataciones (IP). Paso 550, p. 3º, Cap. Fed., para la reparación de bomba extractora de agua.
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 hs. — El Director de Administración.
e.27|6 Nº 6.636 v.29|6|66

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 18|66
Llámase a Licitación Pública Nº 18|66, para la provisión de uniformes para ordenanzas, mozos y ropa de trabajo para obreros.
Para pliegos y demás especificaciones, dirigirse a División Central, Sección Compras, Balcarce 24, 2º piso, T. E. 46-9841, Int. 83.
e.24|6. — Nº 6.549 v.28|6|66

Secretaría de Guerra

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, - Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 206
para el día 4 de Julio de 1966
Provincia de Buenos Aires
Nº 206. — Hora: 9,40. — Provisión de 300 m2. de tejido mosquitero galvanizado, con destino al Taller de Carpintería de Madera de Campo de Mayo.
Garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta.
Precio del legajo: $ 30 m|n.
Las Pre-adjudicaciones se exhiben en la Oficina de Licitaciones, Piso 10º.
Horario de Venta: de 8 a 11 horas.
Lugar de Apertura: Piso 9º.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 9º.
Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires. — Jefe Departamento Administrativo.
e.27|6 Nº 6.642 v.29|6|66

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, - Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 207
para el día 4 de Julio de 1966
Provincia de Buenos Aires
Nº 207. — Hora: 9,50. — Provisión de 750 m2. de madera de pino Paraná o Brasil, con destino al Taller de Carpintería de Madera de Campo de Mayo.
Garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta.
Precio del legajo: $ 30 m|n.
Las Pre-adjudicaciones se exhiben en la Oficina de Licitaciones, Piso 10º.
Horario de Venta: de 8 a 11 horas.
Lugar de Apertura: Piso 9º.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 9º.
Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires. — Jefe Departamento Administrativo.
e.27|6 Nº 6.643 v.29|6|66

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 — Piso 10º, Cap. Fed.
LICITACION PUBLICA Nº 205 PARA EL DIA 1º DE JULIO DE 1966
Provincia de Buenos Aires
Nº 205. — Hora: 9,50. Provisión de madera de pino Paraná o Brasil y madera de viraró en rollos aserrados, con destino al Taller de Carpintería de Madera en Campo de Mayo. Garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo $ 30.— m|n.
Las preadjudicaciones se exhiben en la cartelera de la Oficina de Licitaciones, piso 10º.
Horario de venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de apertura, piso 9º. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
e.24|6. Nº 6.550. v.28|6|66

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 — Piso 10º, Cap. Fed.
LICITACION PUBLICA Nº 204 PARA EL DIA 1º DE JULIO DE 1966
Provincia de Buenos Aires
Nº 204. — Hora: 9,40. Provisión de rollizos de madera de cedro de primera calidad de origen paraguayo, con destino al Taller de Carpintería de Madera de Campo de Mayo. Garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo $ 30.— m|n. Las preadjudicaciones se exhiben en la Oficina de Licitaciones, piso 10º. Horario de venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de apertura, piso 9º. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
e.24|6. Nº 6.551. v.28|6|66

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 — Piso 10º, Cap. Fed.
LICITACION PUBLICA Nº 203 PARA EL DIA 1º DE JULIO DE 1966
Provincia de Buenos Aires
Nº 203. Hora: 9,30. Provisión de 700 mts. de madera de cedro y 200 mts. de madera pino Paraná o Brasil, con destino al Taller de Carpintería de Madera de Campo de Mayo. Garantía de la licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo $ 30.— m|n. Las preadjudicaciones se exhiben en la Cartelera de la Oficina de Licitaciones, piso 10º.
Horario de venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de apertura, piso 9º. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar, el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
e.24|6. Nº 6.552. v.28|6|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
LICITACION PUBLICA Nº 6.021|66
Venta de Automotores
Rural Mercedes Benz 170 - 1955; Automóvil Kaiser Manhatan - 1955; Automóvil Mercedes Benz 220 - 1953; Ambulancia Chevrolet - 1941; Ambulancia Ford - 1951; Camión Bedford - 1955.
Apertura propuestas: Cabildo 65, 1º piso, Capital, el 14 de julio de 1966, a las 10 horas. — Consultas y pliegos: Gerencia Gral. de Ventas, Cabildo 65, Planta Baja, Capital, T.E. 77-8000. — Exhibición: Depósito Puerto Nuevo (Frente Sindicato de Taxis).
e.21|6. — Nº 6.348 v.4|7|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
E. C. A.
Carlos Fiorito 950, Avellaneda. Tel. 208-1069
Llámase a Licitación Pública Nº 103|66, para el día 18 de julio de 1966, a las 11 horas, por la transformación de: 1.600 tn. de cobre electrolítico en lingotes "wire-bars" de 90 y 113 kgs. c|u. aproximadamente, a alambre de 7,2 mm. de diámetro aprox.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—), valor de la respectiva documentación.
e.24|6. Nº 6.608. v.7|7|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"
Pcia. Santa Fe, T. E. 39-1507 y 39-3744
Rosario
Llámase a Licitación Pública Nº 41|66, para el día 6 de julio de 1966, a las 12,30 horas, para la provisión de: Potasio bicromato rojo. — Sal descongrasante alcalina. — Tricloroetileno — Por pliegos de condiciones y especificaciones: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", de lunes a viernes, de 7 a 13 horas, o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Div. Compras, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.
e.24|6. Nº 6.557. v.28|6|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Av. Ovidio Lagos 5250 T. E. 89116
Rosario
Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 1|66, con apertura el día 20 de julio próximo, a las 12 horas, para la venta de materiales excedentes de ferretería, abrasivos, herramientas, aceros,

metales no ferrosos, aisladores, fresas, brocas y varios. Para examen de los mismos, informes y pliegos, dirigirse a esta Fábrica Militar cuaquier día hábil, de 8 a 12 horas. Los pliegos pueden solicitarse también a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Gerencia de Ventas), Av. Cabildo 65, Buenos Aires.
e.14|6-Nº 6.119-v.28|6|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
Villa María (Córdoba)

Licitación Pública de Compra: Número 40|66.

Fecha de Apertura: 1º de julio de 1966, a las 11 horas.

Por la provisión de: Alambres de cobre para bobinaje de motores.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos, Villa María (Córdoba), o en la Sede Central, Avda. Cabildo 65, Capital Federal.
e.24|6 Nº 6.556 v.28|6|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SF"
Urquiza 55 — T. E. 1525 — 1526
San Francisco (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 26|66 para el día 5 de julio de 1966, a las 10 horas por la compra de hierro PNI—redondo, planchuelas, chapa laminada, etc.

Por pliego de condiciones y demás datos dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "SF", Urquiza 55, San Francisco (Cba.), o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
e.27|6. Nº 6.646. v.29|6|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
SECCION COMPRAS

Llámese a Licitación Pública Nº 1599|66, para el día 5 de julio de 1966, a las 12,10 horas, por la provisión de: 360 metros de tubos de acero de varias medidas.

Por pliego de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.
e.27|6. Nº 6.644 v.29|6|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
SECCION COMPRAS

Llámese a Licitación Pública Nº 1598|66, para el día 5 de julio de 1966, a las 12 horas, por la provisión de: 1 Balanza analítica para uso de laboratorio con sistema de pesada por sustitución, tipo Mettler modelo B 5 ó similar y sus correspondientes accesorios.

Por pliego de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.
e.27|6. Nº 6.645. v.29|6|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
SECCION COMPRAS
LICITACION PUBLICA (VENTAS) Nº 1067|66

Venta de: 1.900 Kgs. Goma Laca (En Escamas). (Morocha, de origen brasilero). Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, donde pueden inspeccionarse, todos los días hábiles de lunes a viernes, entre las 7 y 12 horas.

Apertura de la licitación: 13 de julio de 1966, a las 12 horas, en la Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, Sección Ventas, T. E.: 56 — Interno: 20. — Pliego de condiciones e informes: Solicitarlos a D.G.F.M. — Cabildo 65, Bs. As., Agencia de Ventas Rosario, Córdoba 1365, (2º piso, Ofic. 202), Oficina de Informes y Difusión, Galería de las Américas (local 52), calle Córdoba y San Martín, Mar del Plata (Pcia. de Bs. As.), y en Sección Ventas de Fábrica Militar Río Tercero.
e.27|6-Nº 6 674 v.12|7|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
SECCION COMPRAS

Llámese a Licitación Pública Nº 1600, para el día 8 de julio de 1966, a las 12 horas, por la provisión de: rodamientos rígidos de una hilera de bolas.

Por pliego de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.
e.27|6. Nº 6.675. v.29|6|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Río Tercero - Pcia. de Córdoba
Licitación Pública (Ventas) Nº 1059|66

Venta de: 7.500 Kg. material fundente (Flux) granulado, para soldar eléctrico.

Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero — Río Tercero — Pcia. de Córdoba, donde pueden inspeccionarse, todos los días hábiles de lunes a viernes, entre las 7 y las 12 horas.

Apertura de la licitación: 4 de julio de 1966, a las 12 horas, en la Fábrica Militar Río Tercero — Río Tercero — Pcia. de Córdoba — Sección Ventas, T. E. 56 - Interno 20.

Pliego de condiciones e informes: Solicitarlos a D. G. F. M., Cabildo 65, Bs. As.; Agencia de Ventas Rosario: Córdoba 1365 (2º piso, Ofic. 202); Oficina de Informes y Difusión: Galería de las Américas (local 52), calle Córdoba y San Martín - Mar del Plata (Pcia. de Bs. As.), y en Sección Ventas de Fábrica Militar Río Tercero.
e.15|6 Nº 6.177 v.1º|7|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
SECCION COMPRAS

Llámese a Licitación Pública Nº 1594, para el día 6 de julio de 1966, a las 12 horas, por la provisión de: 870 Kg. de acero inoxidable en chapa.

Por pliego de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.
e.24|6. Nº 6.553. v.28|6|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
SECCION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 1573 — X, para el día 6 de julio de 1966, a las 12,10 horas, por la provisión de: alambre de cobre electrolítico esmaltado al polivinil acetal.

Por pliego de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.
e.24|6. Nº 6.554. v.28|6|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Licitación Pública (ventas) Nº 1063|66

Venta de:
- Bulones p/F. C. de 19 x 92 mm. 7.084 c/u. Matric. Nº 26616.
- Bulones p/F. C. de 19 x 96 mm. 200 c/u. Matric. Nº 26616.
- Bulones p/F. C. de 19 x 100 mm. 329 c/u. Matric. Nº 26616.
- Bulones p/F. C. de 20,6 x 87 mm. 767 c/u. Matric. Nº 26616.
- Bulones p/F. C. de 20 x 88 mm. (80 %) 1.011 c/u. Matric. Nº 26616.
- Bulones p/F. C. de 22,2 x 105 mm. 501 c/u. Matric. Nº 26616
- Bulones p/F. C. c/tuerca y contratuerca de 22,2 x 110 mm. Matric. Nº 26616, 1 c/u.
- Bulones p/F. C. de 22,2 x 114,3 mm. 1.894 c/u. Matric. Nº 26616.
- Bulones p/F. C. de 22,2 x 120 mm. 812 c/u. Matric. Nº 26616.
- Bulones p/F. C. de 22,2 x 121 mm. 601 c/u. Matric. Nº 26616.
- Bulones p/F. C. de 22,2 x 124 mm. 40 c/u. Matric. Nº 26616.
- Bulones p/F. C. de 22,2 x 178 mm. 6.710 c/u. Matric. Nº 26616.
- Bulones p/F. C. de 22,2 x 216 mm. 3.158 c/u. Matric. Nº 26516.
- Bulones p/F. C. de 24 x 124 mm. 1.082 c/u. Matric. Nº 26616.
- Tuerca p. bulón de eclisa de 19 x 90 mm. diám., 1.241 c/u. Matric. Nº 26617.
- Tuerca p. bulón p/F. C. de 19 x 92 mm. diám., 4.947 c/u. Matric. Nº 26617.
- Tuerca p. bulón p/F. C. de 19,1 x 96 mm. diám., 1.378 c/u. Matric. Nº 26617.
- Tuerca p. bulón p/F. C. rosca mínima de 19,1 / 92 mm., 6.512. Matric. Nº 26617.
- Tuerca p. bulón p/F. C. de 20,6 x 86 mm., 699. Matric. Nº 26617.
- Tuerca p. bulón p/F. C. de 20,56 x 86 mm., 2.522. Matric. Nº 26617.
- Tuerca p. bulón p/F. C. de 20 x 95 mm., 53. Matric. Nº 26617.
- Tuerca p. bulón p/F. C. de 20,6 x 95 mm., 4.513. Matric. Nº 26617.
- Tuerca en bruto de forja p/F. C. 20 mm. diám. (embaladas), 22.354. Matric. Nº 26617.
- Tuerca p/bulón de F. C. de 22,2 x 110 mm., 9.491. Matric. Nº 26617.
- Tuerca p/bulón de F. C. de 22,2 x 111,2 mm., 6.340. Matric. Nº 26617.
- Tuerca p/bulón de F. C. de 22,2 x 114 mm., 12.839. Matric. Nº 26617.
- Tuerca p/bulón de F. C. de 22,2 x 120 mm., 5.435. Matric. Nº 26617.
- Tuerca p/bulón de F. C. de 22,2 x 120 mm. (Terminadas), 19.181. Matric. Nº 26617.
- Tuerca p/bulón de F. C. de 22,2 x 127 mm., 41.823. Matric. Nº 26617.
- Tuerca p/bulón de F. C. de 22,2 x 178 mm., 295. Matric. Nº 26617.
- Tuerca p/bulón de F. C. de 22,2 x 216 mm. (embaladas), 2.880. Matric. Nº 26617.
- Tuercas p/bulón de F. C. de 24 x 97 mm., 1.895. Matric. Nº 26617.
- Tuercas p/bulón de F. C. de 25,4 x 120 mm., 805. Matric. Nº 26617.
- Tuercas p/bulón de F. C. de 25,4 x 127 mm., 290. Matric. Nº 26617.
- Bulón c/tuerca de 22,2 x 111 mm., 47. Matric. Nº 26618.
- Contratuerca p/bulón de F. C. de 22 x 178 mm., 690. Matric. Nº 26619.
- Tuercas y contratuerca p/bulón de 22,2 x 178 mm., 1.114. Matric. Nº 26619.
- Clavos ganchos p/F. C. de 19 x 133,3 mm., 28.349. Matric. Nº 26623.
- Clavos ganchos p/F. C. de 16 x 133 mm., 11.580. Matric. Nº M. D. 26622.

Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, donde pueden inspeccionarse, todos los días hábiles de lunes a viernes, entre las 7 y las 12 horas.

Apertura de la licitación: 11 de julio de 1966, a las 12 horas, en la Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, Sección Ventas, T. E. 56, Interno 20.

Pliego de condiciones e informes: Solicitarlos a D. G. F. M., Cabildo 65, Bs. As., Agencia de Ventas Rosario, Córdoba 1365 (2º piso, ofic. 202), Oficina de Informes y Difusión, Galería de las Américas (local 52), calle Córdoba y San Martín, Mar del Plata (Pcia. de Bs. As.) y en Sección Ventas de Fábrica Militar Río Tercero.
e. 24|6 — Nº 6.555 — v. 11|7|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
LICITACIONES PUBLICAS
(VENTAS) Nº 1.057 y 1.058|66

Venta de: 13.000 kg. camisas para bombeo, fuera de norma semielaboradas construídas en Acero S. A. E. 1.045. (1º).

Venta de: 12.000 kg. Acero S. A. E. 1.050 de 14 mm de diámetro laminado (2º).

Ubicación de los Materiales: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, donde pueden inspeccionarse, todos los días hábiles de lunes a viernes, entre las 7 y las 12 horas.

Apertura de las Licitaciones: 30 de junio de 1966, a las 12 horas en la Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, Sección Ventas, T. E. 56. Interno 20.

Pliego de Condiciones e Informes: Solicitarlos a D. G. F. M., Cabildo 65, Bs. As., Agencia de Ventas, Rosario, Córdoba 1365, (2º piso, Ofic. 202), oficina de informes y difusión Galería de las Américas (local 52) calle Córdoba y San Martín, Mar del Plata, (Pcia. de Bs. As.), y en Sección Ventas de Fábrica Militar Río Tercero.
e.13|6 Nº 6.051 v.29|6 66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Zuviría 90 - Salta
LICITACION PUBLICA Nº 44|66
Segundo Llamado

Llámase a Licitación Pública número 44|66, segundo llamado, a realizarse el día 6 de julio de 1966, a horas 11, por la adquisición de tubos, caños, bridas, etc., con destino al Establecimiento Azufrero Salta - Estación Caipe Km. 1626 - Pcia. de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviría 9, Salta, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. Valor del pliego m$n. 10.
e.24|6 Nº 6.610 v.28|6|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Zuviría 90 - Salta
LICITACION PUBLICA Nº 37|66
Segundo Llamado

Llámase a Licitación Pública número 37|66, segundo llamado, a realizarse el día 4 de julio de 1966, a horas 11, por la adquisición de electrodos y artículos de ferretería, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe - Km. 1626 - Pcia. de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviría 90, Salta, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. Valor del pliego m$n. 10.
e.24|6 Nº 6.611 v.28|6|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Zuviría 90 - Salta
LICITACION PUBLICA Nº 49|66
Segundo Llamado

Llámase a Licitación Pública número 49|66, segundo llamado, a realizarse el día 6 de julio de 1966, a horas 10, por la adquisición de bridas, uniones, codos, etc., con destino al Establecimiento Azufrero Salta - Estación Caipe Km. 1626 - Pcia. de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviría 90, Salta o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. Valor del pliego m$n. 10.
e.24|6 Nº 6.612 v.28|6|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
CONSEJO DEL PLAN REGULADOR USPALLATA - LEY 14.169
Delegación Uspallata
LICITACION PUBLICA Nº 7|66

Venta de: Papa, Cebada cervecera y Avena enfardada...

Llámase a licitación pública para la venta de: 16.000 kilos de papas al barrer, incluído descarte y chanchera. — 46.000 kilos de cebada cervecera, embolsada y al barrer. — 1.560 kilos de avena enfardada al barrer.

Productos correspondientes a cosecha 1965|66 provenientes de las entregas del 20 o|o Ingeguer efectuadas por los Colonos del Valle de Uspallata.

Los productos mencionados se encuentran para inspección de los interesados en los Depósitos de la Explotación Campo de esta Delegación.

Los pliegos respectivos, se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas de la Delegación Uspallata - Uspallata - Mendoza, donde se abrirán las propuestas el día 5 de julio de 1966, a las 16 horas. — César A. Garay, secretario Com. de Adjudicaciones, Delegación Uspallata, D. G. I.
e.24|6 Nº 6.600 v.28|6|66

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
División Compras
Nº 35947 - Letra: D-e.v|66

Llámase a Licitación Pública Nº 58, para el día 12 de julio de 1966, a las 11 horas, para contratar la provisión de envases de hojalata. — Apertura en la Dirección de Administración (División Compras). — Pliegos de bases y condiciones en la División antes mencionada, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas.
e.24|6 Nº 6.613 v.28|6|66

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
DIVISION COMPRAS
Nº 13.741

Llámase a Licitación Pública Nº 57, para el día 11 de julio de 1966, a las 11 horas, para contratar la provisión de 1 heladera eléctrica tipo comercial. — Apertura en la Dirección de Administración (División Compras). Pliegos de bases y condiciones en la División antes mencionada, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8,30 a 12,30 horas.
e.24|6 Nº 6.614 v.28|6|66

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
DIVISION COMPRAS
Nº 14.909

Llámase a Licitación Pública Nº 52, para el día 8 de julio de 1966, a las 11 horas, para contratar la provisión de cargas para matafuego, carro matafuego y granadas de mano clincendio. — Apertura en la Dirección de Administración (División Compras). — Pliegos de bases y condiciones en la División antes mencionada, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8,30 a 12,30 horas.
e.24|6 Nº 6.615 v.28|6|66

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGOS DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública Nº 5|66, para el día 4 de julio, a las 10 horas, para contratar de un seguro colectivo de vida cancelatorio en operaciones de crédito hipotecario bajo el sistema de Ahorro y Préstamo (Decreto-Ley Número 6.715|63).
Informes y pliegos, Div. Actuarial, 9º piso, Cerrito 572, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.
e.24|6. — Nº 6.607 v.28|6|66

SASTRERIA MILITAR
ADQUISICION PILOTOS

Llámase a Licitación Privada número 695|66. Fecha de apertura: 29 de junio de 1966 a las 14 horas, por 1.350 pilotos de gabardina impermeabilizada, reglamentarios. Presupuesto estimativo m$n. 8.000.000.
Retiro de los pliegos, C. Pellegrini Nº 833, Capital, División Compras, 2º piso. 32-2987.
Buenos Aires, 14 de junio de 1966. — Ovidio Francisco Méndez, Jefe División Compras.
e.16|6 Nº 6.278 v.29|6|66

Secretaría de Aeronáutica

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 1.356|1|66. Servicios de informes comerciales.
Apertura: 11 de julio de 1966, a las 11 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital.
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indicada, oficina 107, dentro del horario de 12 a 16 horas.
e.27|6-Nº 6.647 v.29|6|66

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 1.346|1|66. Provisión blusas y camisas confección primera categoría en fibra de algodón y poliester
Apertura: 14 de julio de 1966, a las 11 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital.
Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indicada, oficina 107, dentro del horario de 12 a 16 horas.
e.27|6-Nº 6.648 v.29|6|66

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Privada Nro. 1.418-1|66. — Provisión frutas, primera calidad. — Apertura: 30 de junio de 1966, a las 13 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital.
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indicada, oficina 107, dentro del horario de 12 a 16 horas.
e.24|6 Nº 6.616 v.28|6|66

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA
Expediente Nº 28.552|64

Llámase a Licitación Pública Nº 72|66, para el día 5 del mes de julio de 1966, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Departamento de Secretaría (Para: Economato — D.G.A.), y durante el año 1966.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: contratar la provisión de materiales y mano de obra para la conversión de petróleo a gas natural en una caldera para calefacción.
e.27|6. Nº 6.649. v.29|6|66

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO PRODUCCION Y CONSERVACION
Expediente Nº 17.174|66

Llámase a Licitación Pública Nº 37|66 D.A.P.C., para el día 4 de julio de 1966, a las 17 horas, para contratar la adquisición de ampollas de vidrio, grabadas en tinta vitrificable, abiertas para llenado a máquina, solicitadas por el Laboratorio Farmacéutico de la Dirección de Abastecimiento, Producción y Conservación. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección antemencionada, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Sección Adquisiciones y Ventas, Viamonte 869, 5º piso, Capital Federal, y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329 9º piso, Capital Federal.
e.27|6. Nº 6.650. v.29|6|66

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO PRODUCCION Y CONSERVACION
Expediente Nº 17.125|66

Llámase a Licitación Pública Nº 40|66 D.A.P.C., para el día 4 de julio de 1966, a las 16 horas, para contratar la adquisición de materiales de construcción, solicitados por el Departamento de Conservación de la Dirección de Abastecimiento, Producción y Conservación. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección antemencionada, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Sección Adquisiciones y Ventas, Viamonte 869, 5º piso, Capital Federal y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.
e. 27|6. Nº 6.677. v.29|6|66

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO PRODUCCION Y CONSERVACION
Expediente Nº 17.194|66

Llámase a Licitación Pública Nº 38|66 D.A.P.C., para el día 4 de julio de 1966, a las 18 horas, para contratar la adquisición de papel de obra alisado y papel de diario voluminoso, solicitado por los Talleres Gráficos de la Dirección de Abastecimiento, Producción y Conservación. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Dirección antemencionada, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Sección Adquisiciones y Ventas, Viamonte 869, 5º piso, Capital Federal y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas). Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.
e.27|6. Nº 6.678. v.29|6|66

COMISION INTERMINISTERIAL COORDINADORA DE ZOONOSIS

Llámase a Licitación Pública Nº 2|66, para el día 8 de julio de 1966, a las 10 horas, para subvenir las necesidades con destino a la Comisión Interministerial Coordinadora de Zoonosis. Referente: A la adquisición de diversos repuestos y pinturas para coches de la línea IKA, Dodge y Ford. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Comisión Interministerial Coordinadora de Zoonosis, Carlos Calvo 615, piso 1º, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Comisión en el horario de 7 a 14 horas, o a la Dirección General de Administración, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, Capital.
e. 27|6. Nº 6.676. v.29|6|66

INSTITUTO DE MATERNIDAD ALBERTO PERALTA RAMOS
Av. Las Heras 2670, Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 6|66, para el día 4 de agosto de 1966, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino al Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos", Av. Las Heras 2670, Capital y con cargo al Ejercicio fiscal 1966.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección del Establecimiento, Av. Las Heras Nº 2670, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Sección Contaduría del citado establecimiento, o en su defecto, Paseo Colón Nº 329, 8º piso, Capital (Departamento de Compras). — Las necesidades se refieren a: carne vacuna novillo, en media res sin cogote ni garrón de tipo "U 2" o "N". Grados de gordura 1 6 0.
e.27|6. Nº 6.690. v.29|6|66

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
COLONIA "Dr. EMILIO VIDAL ABAL" (Oliva) Córdoba)
Expte. Nº 3.912|66
LICITACION PUBLICA 7 Nº 7|66

Apertura: 11 de julio de 1966, a las 12, en la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva (Córdoba).
Instrumental Científico. — Pliegos e informes en la referida Colonia y en Vieytes 489, Buenos Aires. — Interventor Interina Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal".
e.27|6. — Nº 6.651 v.29|6|66

INTENDENCIA GENERAL
Expediente Nº 2.173|66

Llámase a Licitación Pública Nº 75|66, para el día 5 del mes de julio de 1966, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Intendencia General, y durante el año 1966.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: adq. camisas, corbatas, guardapolvos, zapatos y botas de goma. — Buenos Aires, 27 de junio de 1966. — El Director Gral. de Administración.
e.27|6. — Nº 6.652 v.29|6|66

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
COLONIA "CABRED"
Expediente Nº 3.324|66

Llámase a Licitación Pública 5 Nº 9|66, para el día 6 de julio de 1966, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1966.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Oper Door, F.C.N.G.S.M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Productos Químicos y Farmacéuticos. — Oper Door, 27 de junio de 1966. — El Director de la Colonia "Cabred".
e.27|6. — Nº 6.653 v.29|6|66

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE HOMBRES
Expediente 3522|66
LICITACION PUBLICA 3. Nº 25|66

Apertura el 11 de julio de 1966, a las 12, en Vieytes 375, Capital. — Adquisición de drogas y reactivos para farmacia y laboratorio, alcohol, especialidades medicinales, antibióticos, etc. — Pliegos e informes en Vieytes 375, de 7 a 14, y en Vieytes 489, de 12.30 a 19.30.
e.27|6. — Nº 6.654 v.29|6|66

CENTRO DE VIAS RESPIRATORIAS "GRAL. MANUEL BELGRANO"
Expediente Nº 23.429|66

Llámase a Licitación Pública Nº 6|66 CVRGMB, para el día 1º de julio 1966, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Vías Respiratorias "Gral. Manuel Belgrano" y durante el año 1966.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo (Sección Contrataciones), Av. de los Constituyentes y Melo —Villa Zagala— Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas) Pasco Colón 329, 8º piso, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Verduras y Frutas.
Villa Zagala, 13 de junio de 1966. — La Intervención.
e.24|6 Nº 6.558 v.28|6|66

INSTITUTO DE ODONTOLOGIA INFANTIL

Llámase a Licitación Pública 1|66 para el día 7 de julio de 1966, a las 12 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto de Odontología Infantil, calle Pedro de Mendoza 1795, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Instituto o a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones — Secciones Contrataciones descentralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal).
Las necesidades se refieren a: Adquisición de uniformes y equipos, ropa, productos químicos y farmacéuticos, gastos generales, máquinas, motores y herramientas, e instrumental científico, necesarios al Instituto de Odontología Infantil durante el ejercicio 1966.
Buenos Aires, 15 de junio de 1966 — El Director.
e.23|6. Nº 6.524. v.6|7|66

DELEGACION SANITARIA FEDERAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Llámase a Licitación Pública Nº 12|66, para el día 15 de julio de 1966, a las 11 horas, para la adquisición de combustibles y lubricantes y racionamiento y alimentos, con destino al Centro de salud en Alvear (Corrientes).
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal, Departamento Administrativo (Oficina de Contrataciones), Rivadavia 1245, Corrientes, debiendo dirigirse para los pliegos de condiciones e informes al citado departamento. — Delegación Sanitaria Federal, en Corrientes, Departamento Administrativo (Oficina de Contrataciones), 15 de junio de 1966.
e.23|6. Nº 6.525. v.6.7|66

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 25, para el día 4 de julio de 1966, a las 16 horas, a fin de contratar la provisión de sobres, fichas e impresos, con destino a diversas Dependencias y Delegaciones Regionales de este Ministerio. — Los pliegos de bases y cláusulas particulares podrán retirarse o consultarse en el Departamento Secretaría General (División Adquisiciones - Sección Compras), Avda. Julio A. Roca Nº 609, piso 7º, Capital, siendo éste el lugar fijado para la presentación de las propuestas que se formulen.
e.27|6. — Nº 6.655 v.29|6|66

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Licitación Pública Nº 32|66
Expediente Nº 897.839

Llámase a Licitación Pública por la limpieza de los edificios Paseo Colón 239 y Alsina 250, Capital.
Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Sub-Contador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 6 de julio de 1966, a las 18 horas.
Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en la División Compras y Suministros, sita en Alsina 250, 5º piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional.
Buenos Aires, 17 de junio de 1966.
e.24|6 Nº 6.617 v.28|6|66

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EMPRESARIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 4|66, para el día 6 de julio del corriente año, a las 17 horas, para la reparación de cubierta asfáltica y fisuras, sobre medianera norte del edificio de esta Caja. — Para más detalles e informes dirigirse a la Caja Nacional de Previsión para Empresarios, Carlos Pellegrini 53, Capital, de 13 a 19 horas. (T.E.: 37-2862).
e.24|6 Nº 6.618 v.28|6|66

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES

Llámase a la Licitación Pública número 56, 2º llamado, para el día 1º de julio de 1966, a las 16.30 horas, para la reparación del automotor marca "Opel" chapa 447.238 propiedad de este organismo. El acto de apertura de sobres tendrá lugar en la calle Chacabuco 467|79, 3º piso, Capital. Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares serán entregadas en la División Suministros de esta Caja, Chacabuco 467|79, 3º piso, Capital Federal de 14 a 17 horas. — El Presidente.
e.27|4-Nº 6.679-v.29|6|66

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO
Callao 114|28 - Capital
Licitación Pública Nº 9
Expediente Nº 770.229|66

Llámase a Licitación Pública Nº 9, para el día 7 de julio de 1966 —a las diez y seis horas— con el objeto de contratar la provisión de diversos artículos de electricidad que se utilizarán en este organismo durante el corriente ejercicio.
El pliego de condiciones —cláusulas generales y particulares— será entregado en el Departamento Administrativo, —División Compras— 5º piso, de 13 a 19 horas.
Buenos Aires, 27 de junio de 1966. — El Contador General.
e.27|6-Nº 6.680-v.29|6|66

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública 10,66, para el día 5 de agosto de 1966, a las 15 horas
Objeto: Por las obras de ampliación y modificación en el edificio existente en el Policlínico Ferroviario Bragado.
Apertura y lectura de las propuestas el día 5 de agosto de 1966, a las 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital. — Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en Sub-sector Compras, de esa Repartición, 2do. piso, de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — Valor del Pliego $ 2.000. — Garantía de la licitación $ 25.000, o su equivalente en Títulos Públicos Nacionales.
El monto del presupuesto oficial asciende a la suma de $ m|n. 4.633.932.
e.27|6 Nº 6.681 v.8|7|66

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 7|66. — Rubro "B", para el día 13 de julio de 1966, a las 15 horas.

Objeto: Adquisición de artículos de limpieza, bazar, lámparas eléctricas, fluorescentes, banderas, botas de goma, canastos de mimbre y bolsas de azúcar, para stock anual del Sector Abastecimientos - Subsector Economato.

Apertura y lectura de las propuestas el 13 de julio, a las 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en el Subsector Compras, de esa Repartición, 2º piso, de lunes a viernes, de 12 a 19 hs.

e.17|6 Nº 6.320 v.29|6|66

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA DEPARTAMENTO DISTRITO BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 2121 "O" hásta el día 7 de julio de 1966, a las 16,15 horas, para: Reparación de cielorraso ejecutado en yeso en: Colegio Nacional "Florentino Ameghino", Mercedes, Prov. de Buenos Aires.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Buenos Aires, Avda. 9 de Julio 1925, piso 17º, Capital Federal.

Valor del Pliego $ 200 m|n.

e.27|6 Nº 6.656 v.29|6|66

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 473-MC. 7 de julio de 1966, a las 16 horas. Adquisición: Caldera, Quemador, Electrobomba, etc.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 21.

Valor del Pliego: m$n. 30.

e.27|6 Nº 6.657 v.29|6|66

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 470-MC, hasta el día 4 de julio de 1966 a las 16 horas. — Reparación camión y rural "Ford".

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 21.

Valor del Pliego: m$n. 30.

e.27|6 Nº 6.658 v.29|6|66

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 476-MC.- hasta el día 1º de Julio de 1966 a las 16 horas: — Adquisición: Pintura al aceite.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, Calle Av. 9 de Julio Nº 1925, Piso 21.

Valor del Pliego: m$n. 30.

e.24|6 Nº 6.619 v.28|6|66

Departamento Distrito Capital
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 477-MC.- hasta el día 1º de Julio de 1966 a las 17 horas. — Adquisición: Chapas acanaladas.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, Calle Av. 9 de Julio Nº 1925, Piso 21.

Valo rdel Pliego: m$n. 10.

e.24|6 Nº 6.620 v.28|6|66

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 716-0, hasta el día 20 de julio de 1966, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" las excavaciones, estructuras de hormigón armado, albañilería de sótano, capas aisladoras, reparos de las partes afectadas por la demolición parcial del edificio existente, etc., que comprenden la 1ª etapa constructiva de la Escuela Superior de la Policía Federal, sita en la calle Rosario y J. M. Moreno de esta Capital Federal, Presupuesto Oficial: $ 24.000.000 m|n. — Importe de la garantía $ 240.000 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuesta: División Licitaciones: Avda. 9 de Julio número 1925, piso 20º, Capital Federal. — Precio documentación: $ 1.000 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.22|6-Nº 6.443 v.5|7|66

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.280 hasta el día 28 de julio de 1966, a las 16 horas, para la ejecución de perforaciones y estudio geotécnico del subsuelo en zona destinada a la construcción de un muelle para galería de embarque para buques de ultramar, en Puerto San Pedro (Pcia. de Buenos Aires). — El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado y adquirido, de 12,30 a 17 horas, en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal, al precio de m$n. 550.

Presupuesto Oficial: $ 1.639.600 m|n. — Depósito de garantía de oferta a construir: m$n. 16.396.

Las ofertas deberán dirigirse al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ing. Juan Carlos B. Rosasco, y entregarse en la División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

e.27|6 Nº 6.682 v.29|6|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente 20.677|1965
Licitación Pública

La licitación pública para la construcción de las obras de ampliación del Establecimiento de Potabilización de la ciudad de Concordia (Entre Ríos) ha sido postergada hasta el 20|7|1966, a las 15. Pliegos: en el distrito Concordia (Entre Ríos) y Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Apertura: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Depósito de garantía: $ 595.573 m|n.

e. 21|6 — Nº 6.357 — v. 11|7|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 16.476|1966

Repuestos para medidores de agua tipo seco. 13|7|1966 a las 15 y 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.16|6-Nº 6.255-v.30|6|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente 20.137|1966

Válvulas de hierro fundido. 18|7|1966 a las 15. Depósito de garantía: 1 por ciento de las cantidades ofrecidas establecido sobre la base del presupuesto oficial. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.16|6-Nº 6.257-v.7|7|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente Nº 12.182|1966

Equipos para ejecución de perforaciones horizontales de terrenos. 11|7|1966 a las 15. Apertsra y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.16|6-Nº 6.256-v.30|6|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la extracción, preparación, carga, transporte y descarga en acopios de 12.847 m3 de ripio p|banquinas; 260 m3 de ripio p|premezclado; 1.895 m3 de agregado pétreo graduado tipo B p|tratam. simple y 758 m3 de agregado pétreo fino para sellado, con destino a la ejecución de banquinas enripiadas y tratam. bitum. tipo simple en la Sec. km. 1180,6 — 1204,840 del tramo: San Juan, — Caucete de la R. 20 en la prov. de San Juan. $ 10.063.500. — Presentación propuestas: 15 de julio, a las 11 hs. en la Sede del 9º Distrito, San Juan, sito en Avda. Dr. Gmo. Rawson 377 (Norte). Concepción. San Juan. Los pliegos, además, pueden ser consultados o adquiridos en la sede del 9º Dpto. o en la División Licitaciones y Contratos, Av. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal. Precio pliego: m$n. 1.000.—.

e.23|6. Nº 6.496. v.13|7|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública de las obras de R. 8, tr.: Río Cuarto, Límite con San Luis, Sec. Sampacho, Límite c|San Luis (km. 656, km 700) — (tratam. superf. bitum. tipo simple) — pesos 23.459.480. Depósito de garantía: pesos 234.595. Presentación propuestas: 28 de Julio a las 15 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|6-Nº 6.440-v.12|7|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R.8, tr.: Río Cuarto — Límite c| San Luis. Sec. Río Cuarto, Sampacho (Km. 611,700-656,000) - (tratam. superf. bit.m. tipo simple) - $ 23.706.000. Depósito de garantía: $ 237.060. — Presentación propuestas: 28 de julio, a las 15, en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|6. — Nº 6.441 v.12|7|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R. 19, Tr.: Emp. R. 11 - Saa Pereyra (Reconstruc. de losas de Horm. Arm.) en la Prov. de Santa Fe. $ 11.730.000. — Depósito de garantía: $ 117.300. — Presentación propuestas: 22 de julio, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.15|6 Nº 6.183 v.6|7|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R.40, tr.: Villa Unión-Guandacol. Puente s|Río Bermejo y accesos en la Prov. de La Rioja. $ 36.647.610. Depósito de garantía: $ 366.477. Presentación propuestas: 20 de julio, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.15|6-Nº 6.184-v.6|7|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de desagües en la R. 226, tr. Hinojo — Bolívar, Sec. Km. 24,500, Arroyo Vallimanca, Bs. Aires, 2º llamado. m$n. 4.782.816. Depósito de garantía: m$n. 47.829. — Presentación propuestas: 15 de julio, a las 15 hs., en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.8|6. Nº 5.945. v.30|6|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del Acceso Norte a la Capital Federal. Ramal a Pilar-Primer tramo. Sec. km. 21,125, km. 30,300. 2º llamado. $ 589.213.771. Depósito de garantía: $ 5.892.138. Presentación propuestas: 29 de julio a las 15 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|6-Nº 6.185-v.6|7|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del Acceso Norte a la Capital Federal, Ramal a Pilar - Primer tramo (Construc. de dos puentes a alto nivel en progr. 25.412 y 27.060). - $ 75.613.420.

Depósito de garantía: $ 756.135. — Presentación propuestas: 18 de julio, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.8|6. — Nº 5.946 v.30|6|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública de las obras de la R. 120, tr.: Goya - Empalme Ruta Nº 12 y Pts. s|Arroyo Batel en la Provincia de Corrientes (ejec. ob., bas. y 1 pte. de horm. armado). — Pesos 188.850.276.—

Depósito de garantía: $ 1.888.503. Presentación propuestas: 14 de julio, a las 15 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.6|6 Nº 5.843 v.28|6|66

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 3.876 SC|65

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 4 de julio de 1966, a las 11, en el Distrito 15º (Concordia), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Villa Elisa y Colonia El Carmen (Dto. 15º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficinas Villa Elisa, Colonia El Carmen y|o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

e.27|6 Nº 6.659 v.29|6|66

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 4 de julio de 1966, a las 11, en el Distrito 21º (Bahía Blanca) para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en La Colina (Dto. 21º).

Por el pliego y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizar. la apertura, oficina La Colina y|o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires. — Dirección General de Administración

e.27|6 Nº 6.660 v.29|6|66

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 102|966

Llámase a licitación pública para adquirir "Dos compresores de aire".

Las propuestas serán recibidas hasta el 4 de julio de 1966, a las 16 hs. y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, 24 de junio de 1966. — Dirección General de Administración.

e.24|6 Nº 6.559 v.28|6|66

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 103|966

Llámase a licitación pública para adquirir "Válvulas".

Las propuestas serán recibidas hasta el 4 de julio de 1966, a las 16,15 hs. y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, 24 de junio de 1966. — Dirección General de Administración.

e.24|6 Nº 6.560 v.28|6|66

Secretaría del Transporte

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. 469-S-66

Llámase a licitación pública Nº 4, hasta el día 1º de julio del corriente año a las quince (15) horas, para la provisión de diarios matutinos y vespertinos hasta el día 31|12|66.

Pliego de condiciones y apertura en la Dirección General de Administración (Adquisiciones y Suministros), Avda. Maipú 4, 1er. piso, oficina 106. — El Director General de Administración.

e.24|6 Nº 6.561 v.28|6|66

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 41|66, con apertura en Suministros - Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, of. 104, Capital Federal, el día 7 de julio de 1966 a las 17 horas, para la ejecución de los trabajos de impermeabilización asfáltica de 42.247 m2. de techos de Depósitos y Hangares del Puerto de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: m$n. 12.500.000

Retiro de pliegos, al precio de m$n. 1.000 en la dirección nombrada, en el horario de 12.30 a 17.30 horas.

e.21|6 Nº 6.367 v.4|7|66

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 47|66, con apertura en Suministros - Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, of. 104, Capital Federal, el día 7 de julio de 1966, a las 15 horas, para la provisión de 72.300 Kgs. de chapa de hierro galvanizada, en diversas medidas. Retiro de plegos —sin cargo— en la dirección nombrada, en el horario de 12 a 19 horas.

e.27|6 Nº 6.663 v.29|6|66

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Concurso Público Nº 46|66, con apertura en Suministros - Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 12 de julio de 1966, a las 17 horas, para otorgar el permiso de ocupación de un terreno de 12.000 m2. aproximadamente, ubicado en la Dársena "F" del Puerto de Buenos Aires, destinado a cualesquiera de las siguientes actividades: Depósitos abiertos o cerrados para mercaderías, corralones, frigoríficos, establecimientos industriales y|o comerciales. Retiro de pliegos, al precio de quinientos pesos moneda nacional ($ 500.—), en la dirección nombrada, dentro del horario de 12.30 a 17.30 horas.

e.27|6 Nº 6.664 v.29|6|66

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Llámase a Licitación Privada Nº O. 66|16 el día 12 de julio de 1966 a las 13 horas. — Ramal Bragado|Colonia Alvear. — Vía única Km. 375,500 a Km. 392,500. — Soldadura de vía por procedimiento aluminotérmico. — Bmé. Mitre Nro. 2615, 2do. Piso.

e.21|6 Nº 6.404 v.4|7|66

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Llama a Licitación Pública para la provisión de:

Licitación Nº G.3667. — Descripción: Acero en barras, secc. redondo y planchuela. Apertura: Día 25|7|66. — Hora 9. — Precio del Pliego: $ 1.200.

Licitación Nº F.6459. — Descripción: Serpentinas para recalentadores y bridas. — Apertura: Día 25|7|66. — Hora 10. — Precio del Pliego: $ 300.

Licitación Nº F.6460. — Descripción: Cadena central y grilletes para vagones. — Apertura: Día 25|7|66. — Hora 11. — Precio del Pliego: $ 1.200.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas provistos de documentos de identidad.

e.15|6 Nº 6.222 v.29|6|66

FERROCARRILES ARGENTINOS FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Al.C.P. Nº 29|66
Expediente Nº 17.639|66

Llámase a Licitación Pública Nº 201|66, para la ejecución del montaje de dos torres faro, incluso el proyecto y construcción de las fundaciones de las mismas y trabajos complementarios, a realizarse en estación Laguna Paiva, en la Provincia de Santa Fe.

La apertura de propuestas se efectuará el día 20 de julio de 1966, a las 13 horas, en la Gerencia, Avda. Maipú 4, oficina 35, Capital Federal.

Consultas: En la Gerencia, oficina 431 y en los Distritos Vía y Obras Rosario, calle 27 de Febrero Nº 599, Rosario, y Santa Fe, calle San Luis Nº 2950, Santa Fe, en horas de oficina. Precio del pliego: $ 1.000.— m|n. — La Gerencia.

e.27|6 Nº 6.683 v.1º|7|66

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

DEPARTAMENTO ALMACENES
AL. C. P. 28|66
LICITACIONES PUBLICAS:

26 de Julio de 1966, 14 hs. Licitación Nº 106|65, Cojinetes a rodillos de 1 y 2 hileras, Expte. O. C. 52|65 Ax 13.

26 de Julio de 1966, 15 hs. Licit. Nº 172|66, Metal blanco antifricción, Expte. O. C. 6|66 Ax 9.

27 de Julio de 1966, 14 hs. Licit. Nº 197|66, Correas de goma y tela, Expte. O. C. 29|66 Ax 1.

27 de Julio de 1966, 15 hs. Licit. Nº 177|66, Pilas secas para telefonía y telegrafía, Expte. O. C. 14|66 Ax 1.

Consulta y retiro de pliegos en Avda. Maipú Nº 4, Capital, Oficina de Licitaciones, Local Nº 35, Lunes a viernes de 13 a 17 hs. — La Gerencia.

e.22|6-Nº 6.464 v.5|7|66

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública

Nº 135|66: Cilindros de freno vacío. Apertura 22|7|1966, 15 hs. Pliegos pesos 3.000.—

Retiro de pliegos, Almacenes Alianza. Santos Lugares F.C.G.S.M., de 8 a 12 hs.

Presentación y apertura de las propuestas, Florida 783, 1er. piso, Of. 118, Capital.

e.17|6-Nº 6.316-v.1º|7|66

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
LICITACION PUBLICA

Nº 133|66: Ruedas Sólidas de Acero Laminado Apertura 20|7|1966, 15 horas. Valor del pliego $ 3.000.

Retiro de pliegos, Almacenes Alianza, Santos Lugares FCGSM, de 8 a 12 horas.

Presentación y apertura de las propuestas, Florida 783, 1er. piso, of. 113, Capital Federal.

e.14|6 Nº 6.127 v.28|6|66

FERROCARRILES ARGENTINOS
F. C. GRAL. MITRE
Licitación Pública V. y Obras 4|66

Llámase a licitación pública hasta el día 30|6|66, a las 15 horas, para efectuar la conservación vía entre Km 69 a 83; entre estaciones Paz y Alcorta, Distrito Venado Tuerto. — Presupuesto oficial $ 11.124.970.— m|n. — Información Maipú 1302, of. 314, de 12 a 18 hs. y en of. Distrito V. y Obras Venado Tuerto. — Precio documentación $ 1.000 m|n.

e.13|6-Nº 6.099-v.17|6|66
e.24|6-Nº 6.099-v.30|6|66

Nota: Se publica del 24 al 30|6, en razón de haberse omitido, por error de imprenta, en las ediciones de los días 21 al 23|6|66.

F. C. GRAL. MITRE
LICITACION PUBLICA
VIA Y OBRAS Nº 5|66

Llámase a Licitación Pública hasta el día 6|7|66 a las 15 horas, para efectuar los trabajos de Prolongación vías segundas, construcción desvíos de cruzada y trabajos anexos para la instalación del C. T. C. — Tramo Vágues-Pergamino. Presupuesto Oficial $ 14.716.560 m|n. Información Maipú 1302, Of. 314 de 12 a 18 Hs. y en Of. Distrito V. y O. Pergamino.

Precio Documentación $ 1.000 m|n.

e.21|6 Nº 6.402 v.4|7|66

FERROCARRILES ARGENTINOS
F. C. G. Bmé. MITRE
Depto. Almacenes
Licitaciones Públicas

Nº 307|66. — Apertura: 12|7|66, 8 horas. Adq. 80 t. carbón de madera, blanco.

Nº 308|66. — Apertura: 13|7|66, 10 horas. Adq. 12.000 t. piedra para balasto.

Consulta y retiro de pliegos: en Rosario. Depto. Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, portón 1, oficina 2, o en Delegación Almacenes, Buenos Aires, Av. Maipú 1358, 3er. piso, oficina 40 F. Horario: lunes a viernes hábiles, en Rosario, de 8 a 12 hs., en Buenos Aires, de 14 a 17 hs.

e.27|6 Nº 6.684 v.8|7|66

FERROCARRILES ARGENTINOS DEPARTAMENTO ALMACENES
Expte. M.66|150

Llama a Licitación Pública para la provisión de: Cojinetes de Bronce. — Apertura: 27|7|66, 14 horas. — Precio del pliego completo: m$n. 1.100.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.21|6. — Nº 6.371 v.4|7|66

FERROCARRILES ARGENTINOS
Departamento Almacenes
Expte. N.66|207 - C.

Llama a licitación pública para la provisión de: Palas.

Apertura: 21|7|66, 14 horas.

Precio del Pliego completo: $ 1.500 moneda nacional.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal. De lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.15|6 Nº 6.221 v.29|6|66

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 21|66: Provisión de mercaderías de reembarco con destino a los buques de pasajeros Línea Paraná-Paraguay para adicionar a Rancho de buque.

Fecha de apertura: 18 de julio de 1966, a las 13 horas.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Lugar de Apertura: En Corrientes 389, 5º piso, Capital.

Entrega de Pliegos: En Corrientes 389, 5º piso, Capital, de 11 a 16 horas.

e.27|6 Nº 6 686 v.8|7|66

TALLERES DE REPARACIONES NAVALES
"TA.RE.NA."

Llámase a Licitación Pública 33|66, hasta el día 15 de julio de 1966, a las 16 horas, para la provisión de 5.870 metros de cable de cobre electrolítico, tipo marino, varias medidas.

Valor del Pliego: m$n. 1.000.

Retiro y Consulta de Pliegos, todos los días hábiles de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas, a partir del 27 de junio, en la División Licitaciones y Compras, Pedro de Mendoza 1279, 2º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicados.

e 27|6 Nº 6.687 v.8|7|66

TALLERES DE REPARACIONES NAVALES
"TA. RE. NA."

Llámase a Licitación Pública Nº 31|66, hasta el día 13 de julio de 1966, a las 15 horas, para la provisión de "1.500 kgs. de estaño virgen, en lingotes para fundición, pureza 99,9% — 6.000 kgs. de cobre virgen, en lingotes para fundición, pureza 99,9% — 150 kgs. de antimonio, en lingotes para fundición doble refinado pureza 99,5% — 100 kgs. de zinc, en lingotes para fundición, pureza 99,5% — 50 kgs. de níquel puro, en recortes para fundición, pureza 99,5%". — Valor del pliego: m$n. 1.500.

Retiro y consulta de pliegos, todos los días hábiles de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas, a partir del 22 de junio en la División Licitaciones y Compras, calle Pedro de Mendoza Nº 1279, 2º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicado.

e.22|6-Nº 6.463 v.5|7|66

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Bartolomé Mitre 3343 - Capital

Licitación Pública Nº 2.251|66. Apertura, 1º|8|66, a las 11.30 horas. Cable, alambre y varilla de cobre.

Pliegos: Bartolomé Mitre 3342, de 8 a 11.30 horas.

e.27|6 Nº 6.685 v.8|7|66

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a licitación pública para las construcciones que a continuación se detallan:

Expediente Nº 1803|66 DNT. — Concepto: Instalaciones necesarias para el funcionamiento de cocina a gas. — Apertura: 11|7|66, a las 10 hs.

Expte. Nº 1768|66 DNT. — Concepto: Gabinete de mampostería para tubos de gas envasado. — Apertura: 11|7|66, a las 11 hs.

Retiro de pliegos, consultas y apertura: Hotel Nacional de Turismo de San Luis — Ciudad de San Luis.

e.27|6 Nº 6.662 v.29|6|66

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a licitación pública para la adquisición de los elementos que a continuación se detallan:

Expediente Nº 2050|66 DNT. — Concepto: Uniformes y equipos. — Apertura: 11|7|66, a las 10 hs.

Expte. Nº 2052|66 DNT. — Concepto: Artículos para refrigeración. — Apertura: 11|7|66, a las 15 hs.

Expte. 2051|66 DNT. — Concepto: Artículos de radiotécnica. — Apertura: 12|7|66, a las 10 hs.

Expte. 2058|66 DNT. — Concepto: Sillones de mimbre. — Apertura: 12|7|66, a las 15 hs.

Expte. Nº 2057|66 DNT. — Concepto: Reparación de ollas de aluminio. — Apertura: 13|7|66, a las 10 hs.

Expte. Nº 2049|66 DNT. — Concepto: Artículos de bazar y menaje. — Apertura: 13|7|66, a las 15 hs.

Expte. Nº 2054|66 DNT. — Concepto: Reparación de sillones de mimbre. — Apertura: 14|7|66, a las 10 hs.

Expte. Nº 2149|66 DNT. — Concepto: Artículos de limpieza y desinfección. — Apertura: 14|7|66, a las 15 hs.

Expte. Nº 2146|66 DNT. — Concepto: Artículos de electricidad. — Apertura: 15|7|66, a las 10 hs.

Expte. Nº 2148|66 DNT. — Concepto: Artículos de pinturería y afines. — Apertura: 15|7|66, a las 15 hs.

Expte. Nº 2055|66 DNT. — Concepto: Baterías para automotores. — Apertura: 18|7|66, a las 10 hs.

Retiro de pliegos, consultas y lugar de apertura: Administración General de la Unidad Turística de Chapadmalal — Miramar — Provincia de Buenos Aires.

e.27|6 Nº 6.661 v.29|6|66

PODER LEGISLATIVO

SENADO DE LA NACION
OFICINA DE COMPRAS
Expte. Nº 2.485|66

Llámase a Licitación Pública Nº 17|66, para el día 6 de julio de 1966, a las 18 horas, con el objeto de resolver la venta de: Un automóvil marca Chevrolet Bel Air, modelo 1955, usado, en funcionamiento, propiedad del H. Senado de la Nación.

Apertura de ofertas, pliego de condiciones e informes en la Oficina de Compras, Hipólito Yrigoyen 1849, Capital Federal, de 9 a 20 horas.

e.27|6 Nº 6.665 v 29|6|66

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AC - MAR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los 16 días del mes de mayo de 1966, entre los señores Elena Mabel Rubistein de Lebedinsky, argentina, casada, C. I. Nº 3.148.273, con domicilio en Paraguay 2629, 7º piso, Dto. 21, Capital; Guillermo Bendelman, argentino, soltero, C. I. Nº 3.773.741, con domicilio en Boulogne Sur Mer 460, 9º piso, Capital, y Ana Bendelman, argentina, soltera, C. I. Nº 3.773.739, con domicilio en Boulogne Sur Mer 460, 9º piso Capital, todos mayores de edad, de común acuerdo convienen y establecen: Primera: Constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se denominará "AC - MAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede en la calle Cangallo 3007, Capital, sin perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones u oficinas que se determine establecer en el interior o exterior de la República Argentina. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la compra venta de accesorios y repuestos de automotores y rodados en general, importación y exportación, la venta directa o indirecta, compra y venta de bienes inmobiliarios, construcciones, capitalizaciones, financiaciones, otorgar y tomar representaciones en general, participar en otras empresas, ya sean industriales, comerciales, financieras, adquirir por compra o por cesión las autorizaciones o funcionamiento de otras empresas que se dediquen al mismo negocio, y en general la celebración de todos los actos y contratos autorizados por la ley que directa o indirectamente se relacionen con el objeto principal de la sociedad. — Tercera: El capital social se fija en la suma de m$n. 2.000.000. (Dos millones de pesos moneda nacional), dividido en 2.000 (dos mil) cuotas de un mil pesos moneda nacional, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Elena Mabel Rubistein de Lebedinsky, 1.500 (un mil quinientas) cuotas por un valor de m$n. 1.500.000. (un millón quinientos mil pesos moneda nacional); Guillermo Bendelman, 250 (doscientas cincuenta) cuotas por un valor de m$n. 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional); y Ana Bendelman, 250 (doscientas cincuenta) cuotas por un valor de m$n. 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional), las que se hallan totalmente integradas por los socios en mercaderías y muebles y útiles, según balance que se acompaña al presente y que se tiene como parte integrante de este contrato. — Cuarta: Las utilidades y las pérdidas que arrojen los ejercicios sociales serán distribuidos y soportados entre los socios en la siguiente proporción: el 5% (cinco por ciento) para el fondo de reserva hasta llegar al 10% (diez por ciento) del capital social, y el resto entre los socios en la siguiente proporción: Elena Mabel Rubistein de Lebedinsky, el 75% (setenta y cinco por ciento); Guillermo Bendelman, el 12,50% (doce y medio por ciento) y Ana Bendelman, el 12,50% (doce y medio por ciento). — Quinta: Los socios Elena Mabel Rubistein de Lebedinsky y Guillermo Bendelman tendrán las funciones de gerentes de la sociedad, quienes tendrán la representación de la misma en forma conjunta. El uso de la firma social a los efectos de la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios señores Elena Mabel Rubistein de Lebedinsky y Guillermo Bendelman, los que deberán en todos los casos, sin excepción, firmar en forma conjunta. La administración y dirección de la sociedad en la forma establecida serán realizadas por los indicados con todas las atribuciones de sus funciones, con la única limitación que no podrán comprometer a la sociedad en negocios ajenos a su giro normal. Sus facultades son tan amplias como lo requieran las actividades sociales y conforme a las disposiciones del Código de Comercio, pudiendo comprar y vender bienes raíces, muebles, semovientes, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, cauciones, hipotecas y todo otro derecho real, tomar dinero prestado dentro y fuera del país; establecer toda industria relacionada con la sociedad, celebrar contratos de locación y arrendamiento, de locación de servicios, abrir cuentas corrientes, girar cheques o giros, emitir endosar, y avalar letras de cambio, vales, cheques, pagarés y otros efectos de comercio, operar con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial Argentino, y con los demás bancos oficiales, particulares o mixtos nacionales o extranjeros y aceptar los respectivos reglamentos, expedir cartas de crédito y acordar fianzas asegurando únicamente obligaciones propias de la sociedad, celebrar contratos de sociedad, de consignación y de gestión de negocios; recibir depósitos con exclusión de los de carácter bancarios, comprometer en árbitros, o arbitradores, amigables componedores, transar cuestiones judiciales o extrajudiciales, celebrar contratos de construcción, cobrar y percibir todo lo que se le deba a la sociedad o a terceros a quienes represente la sociedad; nombrar apoderados, hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas y efectuar todo otro acto relacionado directa o indirectamente con el objeto principal de la sociedad, siendo esta enumeración no limitativa sino explicativa. — Sexta: La duración de la sociedad será de cuatro años a partir de la fecha de suscripción del presente contrato, la que podrá ser prorrogada de común acuerdo por períodos iguales y sucesivos. — Séptima: Anualmente la sociedad practicará un balance general de sus negocios estableciéndose como fecha de cierre del ejercicio comercial el día 31 de diciembre de cada año, sin perjuicio de la realización de los balances de comprobación que los socios estimaren convenientes efectuar. La simple firma del balance por los socios implicará la aprobación a la gestión de administración. — Octava: Los socios que aporten su trabajo personal y efectivo con dedicación exclusiva a la sociedad percibirán sin perjuicio de los beneficios que les corresponden en virtud del porcentaje establecido en la cláusula cuarta y sin que sea deducible de éstos, una remuneración con cargo a la cuenta de gastos generales de m$n. 20.000. (Veinte mil pesos moneda nacional) mensuales, los cuales serán reajustables por unanimidad cuando las circunstancias lo exijan. — Novena: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros extraños a la sociedad sino con la conformidad de la totalidad de los socios. Sin perjuicio de lo establecido y para este acto en particular, los socios prestan desde ya su expresa conformidad para que la señora Elena Ma-

bel Rubistein de Lebedinsky transfiere al tercero que ésta designe hasta un 10% (diez por ciento) de las cuotas que le corresponden conforme a la proporción establecida en la cláusula tercera. La cesión o transferencia para la que los socios prestan su expresa conformidad deberá ser efectuada a favor de una única persona, quedándole terminantemente prohibido, ceder o transferir sin la conformidad de los socios la proporción autorizada a más de una persona. Queda entendido que las proporciones determinadas en la cláusula cuarta se ajustarán en los porcentuales que resulten de la citada transferencia o transferencias futuras que los socios realicen. — Décima: Al vencimiento del plazo establecido en la cláusula sexta o al vencimiento de las sucesivas prórrogas que se pacten, cualquiera de los socios podrá solicitar la disolución de la sociedad bastando para ello su única voluntad y el fehaciente aviso con anticipación de dos meses del vencimiento de los plazos. A partir de ese instante la sociedad seguirá funcionando única y exclusivamente para liquidar los negocios que se encuentren pendientes quedando absolutamente prohibido a cualquiera de los socios y a partir de la fecha de la notificación contraer obligación alguna que implique la continuación de los negocios sociales. Solicitada la disolución de la sociedad se procederá conforme a lo dispuesto en la cláusula décima tercera. Asimismo queda terminantemente prohibido a cualquiera de los socios, que una vez liquidada la sociedad o disuelta por expiración del plazo, utilicen en cualquier forma de explotación civil o comercial, el uso de la denominación "Ac - Mar Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Décimo primera: Los socios, a más de los libros exigidos por la ley deberán llevar un libro de actas en el que se asentarán todas las resoluciones que se tomen, al pié de las cuales deberán firmar los socios de conformidad. — Décimo segunda: Para el caso de muerte, inhabilitación o incapacidad permanente de alguno de los socios las cuotas que le corresponden a ese momento en la sociedad, pasarán a pertenecer al sucesor en grado inmediato debiéndose proceder a unificar la personería en el caso de que los sucesores sean dos o mas, incorporándose éste a la sociedad, pero limitando su intervención únicamente al control y fiscalización de los actos sociales. — Décimo tercera: Para el caso de resolverse la liquidación de la sociedad, los socios designan desde ya como liquidadores a la señora Elena Mabel Rubistein de Lebedinsky y al señor Guillermo Bendelman, quienes procederaá a formar un estado del activo y pasivo y previo pago de las deudas, adjudicarán los saldos activos que resulten en la proporción que establece la cláusula cuarta; — Décimo cuarta: En todo lo no previsto expresamente en el cuerpo del presente convenio las partes se someten a las disposiciones de la Ley 11.645 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y disposiciones concordantes del Código de Comercio y Código Civil en el orden previsto. — Décimo quinta: Para el supuesto de que surjan inconvenientes en la interpretación o cumplimiento de las cláusulas precedentes, las partes en divergencia se someterán al laudo de los árbitros, arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte, quienes en caso de no llegar a un acuerdo unánime designarán un tercero siendo su fallo inapelable. — Décimo sexto: La socia Ana Bendelman, queda autorizada a correr con el diligenciamiento del presente por ante el Registro Público de Comercio para su inscripción. De conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha "Ut-supra" indicados. — Elena Mabel Rubistein de Lebedinsky; Guillermo Bendelman; Ana Bendelman. — S|R."16" vale. — Agr. "los ejercicios sociales serán distribuidos y|o so "también vale.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1966. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.200. — e.28|6 Nº 20 767-v.28|6|66

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber, por un día el siguiente edicto, que por instrumento de fecha 30 de agosto de 1963, ha quedado disuelta totalmente la Sociedad Colectiva "IGLESIAS Y CIA.", adjudicándose los negocios de zapatería, ubicados en Av. San Martín 2686, Triunvirato 4478, Cabildo 2434, Cap. Fed. y Constitución 328/32, San Fernando, Pcia. Bs. As., al socio Alfredo Sopransi y los de Bmé. Mitre 748, Brasil 1077/81, Juan Bautista Alberdi 5915, Cap. Fed. y 9 de Julio 218, Lanús al socio Eduardo Rodolfo Iglesias, quien cedió los derechos a dicha adjudicación a "Iglesias Comercial S. A. I. F. I. A.". — Buenos Aires, junio 21 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 800 e. 28|6 Nº 22.328 v. 28|6|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON GELLER. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1965. — Santo S. Faré, secretario.

$ 2.800.— e.28|6 Nº 22.368 v.11|7|66

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA TARRACINI de LASCALA. —Publíquense por diez días.

Buenos Aires, Junio 16 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800.— e.28|6 Nº 22.277 v.11|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO CECILIO ARNEJO, o IGNACIO CECILIO ARNEJO Y BASSI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Junio 16 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800.— e.28|6 Nº 22.279 v.11|7|66

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA ALBINA DE MATTEO de SINOPOLI o ROSA MATTEO de SINOPOLI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 17 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.800.— e.28|6 Nº 22.228 v.11|7|66

Nº 6

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de CONCEPCION CLEMIRA MUÑOZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800.— e.28|6 Nº 22.395 v.11|7|66

Nº 5

Juzgado en lo Civil número 5, secretaría número 9, en el concurso civil de don OSCAR HORACIO MULLER, comunica por dos días que el 19 de julio de 1966 a las 14,30 horas, se realizará la Junta verificadora de créditos. — Previénese a los acreedores que no concurran que se entenderá adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de comparecientes.

Buenos Aires, junio 6 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 880.— e.28|6 Nº 22.278 v.29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO GIULIANI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 8 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.400.— e.28|6 Nº 22.281 v.11|7|66

Nº 8

El Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO MARIA LUCIANO GUILLON. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, junio 22 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 2.800.— e.28|6 Nº 22.404 v.11|7|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA BIRSA de DOVZAK. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, Junio 17 de 1966. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.800.— e.28|6 Nº 22.209 v.11|7|66

Nº 9

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA BUSTIO de MENDEZ o LUISA BUSTIO BLANCO de MENDEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Junio 6 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.800.— e.28|6 Nº 22.219 v.11|7|66

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO GARZELLA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 21 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 2.800 e.28|6 Nº 22.411 v.11|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por cinco días a doña ISABEL SILVA, para comparecer en el juicio: "Silva, Teresa Griselda s|adopción", bajo apercibimiento de designarle al señor Defensor de Pobres, Ausentes e Incapaces para que la represente en autos. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1966. — Mario C. Russomano, secretario.

$ 2.200 e.28|6 Nº 22.218 v.4|7|66

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA MANUELA CARBALLIDO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 2.800 e.28|6 Nº 22.373 v.14|6|66

Nº 14

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA IRENE PORTA o PORTA PIÑEIRO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.800 e.28|6 Nº 22.292 v.14|7|66

Nº 15

El Juzgado Nacional Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CARMELO FARAONE. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, abril 23 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 2.400 e.28|6 Nº 22.255 v.11|7|66

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMADEO CAGNOLI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Junio 22 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.400 e.28|6 Nº 22.362 v.11|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO GAYOL. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 2.400 e.28|6 Nº 22.425 v.11|7|66

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE JAIME KON. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 17 de 1966. — Roberto Ernesto Grecco, secretario.

$ 2.400 e.28|6 Nº 22.203 v.11|7|66

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARON o AARON OPPENHEIM. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1966 — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.

$ 2.400 e.28|6 Nº 22.260 v.11|7|66

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO ALFREDO VALLEBONA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 2.400 e.28|6 Nº 22.230 v.11|7|66

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL SANCHEZ VASQUEZ. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, abril 29 de 1966. — Enrique Contes Mac Donell, secretario.

$ 2.400 e.28|6 Nº 22.419 v.11|7|66

Nº 21

Juzgado en lo Civil 21, Secretaría 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BORREGO GOMEZ. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, junio 7 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 2.400.— e.28|6 Nº 22.293 v.11|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ALESSIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 20 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 2.800.— e.28|6 Nº 22.359 v.11|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de FRANCISCO LEPANTO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 2.800.— e.28|6 Nº 22.272 v.11|7|66

El Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS RODRIGUES DE OLIVEIRA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 13 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 2.800.— e.28|6 Nº 22.229 v.11|7|66

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHAIM CHREM. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 16 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 2.400.— e.28|6 Nº 22.315 v.11|7|66

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SALETA CARMEN LABRADA de DIAZ. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 2.300.— e.28|6 Nº 22.287 v.11|7|66

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUIDO MUSANTE o GUIDO SANTIAGO MUSANTE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 21 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 2.800.— e.28|6 Nº 22.319 v.11|7|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, por la Secretaría 45, cita a don PEDRO FELIX ANTONIO FUENTES en mérito a Art. 45 de la Ley 14.394. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, mayo 6 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 320.— e.28|6 Nº 22.316 v.28|6|66

Nº 24

El Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARDOLINO BERTAZZO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 22 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 2.400.— e.28|6 Nº 22.275 v.11|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERL GRINBERG. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 2.400.— e.28|6 Nº 22.214 v.11|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA DANERI de PINO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 22 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 2.800.— e.28|6 Nº 22.235 v.11|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don WALDEMAR LEIPZIG. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 2.800 e.28|6 Nº 22.198 v.11|7|66

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ORESTE CIPOLLA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, mayo 31 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 2.400 e.28|6 Nº 22.415 v.11|7|66

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO GRASSI y CATALINA NANINI de GRASSI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 30 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.

$ 2.800 e.28|6 Nº 22.432 v.11|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. ADELINA FULLONE de SANNA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 2.800 e.28|6 Nº 22.285 v.11|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS FLORO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 22 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.

$ 2.400 e.28|6 Nº 22.347 v.11|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ANTONIO VALLE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 17 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400 e.28|6 Nº 22.249 v.11|7|66

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita a ADELCHI o ADELQUIS VALZACCHI, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que se le sigue por ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese un día por mes, durante seis meses.
Buenos Aires, junio 22 de 1966. — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 400 e.28|6 Nº 22.358 v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATO GILIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 6 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400 e.28|6 Nº 22.294 v.11|7|66

Nº 29

El Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO PERATA y AUGUSTA MONACO de PERATA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 15 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e.28|6 Nº 22.371 v.11|7|66

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SEGUNDO LOPEZ DIAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 10 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e.28|6 Nº 22.377 v.11|7|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN SAULO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.28|6 Nº 22.298 v.11|7|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN SAULO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 18 de Febrero de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.28|6 Nº 22.283 v.11|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VICENTE GALVALISI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 13 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.28|6 Nº 22.274 v.11|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTIN MANIGHIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.28|6 Nº 22.258 v.11|7|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 7

Juzgado de Paz Nº 7, cita por cinco días a PEDRO VAZQUEZ para comparecer en juicio "MUT CERVERA JUAN c|VAZQUEZ PEDRO y ocupantes s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1966. — José Joaquín J. Casanovas, secretario.
$ 960.— e.28|6 Nº 22.337 v.30|6|66

Nº 10

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don UBALDO ROMEO o UBALDO ROMEO AQUILES GUASTINI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 8 de 1966. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 1.400.— e.28|6 Nº 22.263 v.4|7|66

Nº 20

El Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita por cinco días a ELIAS HANDEL, JOSE KLEIN y SALOMON WACHS para comparecer en juicio "Singer S. A. c|Handel Elías y otros s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, junio 10 de 1966. — E. J. Brugo, secretario.
$ 1.080.— e.28|6 Nº 22.320 v.30|6|66

El Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LOS DOLORES BLASA RAMONA RITA MARIA TERESA RAFAELA AGUSTINA VICENTA HERNANDEZ DE ARIZA de ITURRALDE. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 13 de Junio de 1966. — G. J. Brugo, secretario.
$ 1.600.— e.28|6 Nº 22.201 v.4|7|66

Nº 22

El Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FLORENTINA ZEGRZE de WEISSENBERG. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1966. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 1.400.— e.28|6 Nº 22.375 v.4|7|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 22 de la Capital Federal, cita por seis días a HORACIO FERRARI para comparecer en el juicio: "González Nicanor y otros c| Martínez Moisés y otros s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de Junio de 1966. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 720.— e.28|6 Nº 22.262 v.29|6|66

Nº 27

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita a doña RITA M. de GONZALEZ, para comparecer en juicio que por cobro ordinario le sigue la Sociedad Guillermo A. Peña y Hno. S. A., bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, Mayo 12 de 1966. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 720.— e.28|6 Nº 22.204 v.29|6|66

Nº 28

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña JOSEFA STRADA de AMELOTI y de don JOSE AMELOTI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de Marzo de 1966. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.400.— e.28|6 Nº 22.256 v.4|7|66

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, a cargo del Dr. Joaquín J. Darquier, cita y emplaza por tres días a don MANUEL ARAUJO, para que a partir de los cinco días de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos: Gómez Chousa Alberto y Pérez María Mercedes, sobre desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Junio 23 de 1966. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 1.320.— e.28|6 Nº 22.295 v.30|6|66

Nº 36

Osvaldo Walter Lavao Vidal, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 36, cita por tres días a herederos de MARIA TREVIÑO de DELFINO, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio "Eguileta de Manochi, Valentina y otra c|Treviño de Delfino, María (sus herederos) s|desalojo aband.", bajo apercibimiento designarle al Sr. Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, junio 15 de 1966. — Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, secretaria.
$ 1.320 e. 28|6 Nº 22.252 v. 30|6|66

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita a don EDUARDO SCORNAVACCA, para comparecer en juicio que por desalojo transferencia ilícita le sigue la Administración Aquilino C. Colombo en Comandita por Acciones, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 14 de 1966. — Carlos Horacio Garganc, secretario.
$ 2.000 e. 28|6 Nº 22.205 v. 4|7|66

Nº 39

El Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita por tres días a RAMON PONS para comparecer en juicio Gispert Juan v. Ramón Pons s|desalojo, a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 17 junio de 1966. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 1.200 e. 28|6 Nº 22.449 v. 30|6|66

Nº 40

Juzgado de Paz Nº 40, cita por tres días a ISAAC FAJANS y a PAULINA PERLA PAESKY de FAJANS, para que comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda en el juicio ordinario de desalojo y daños y perjuicios que les sigue la sucesión de Dn. Sergio o Zelik Begun o Biegun. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, mayo 17 de 1966. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 1.320 e. 28|6 Nº 22.385 v. 30|6|66

El Juzgado de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN ACTIS ALESINA. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 18 de mayo de 1966. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 1.200 e. 28|6 Nº 22.282 v. 4|7|66

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a PERLA KILLNER de MELAMUD, (causa Nº 3274), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1966. — Armin F. Gaite, secretario.
e.28|6 Nº 3.111 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO BRAYT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1966. — Armin F. Gaite, secretario.
e.28|6 Nº 3.112 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS OSCAR ZALAZAR (causa Nº 3302), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1966. — Armin F. Gaite, secretario.
e.28|6 Nº 3.113 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO QUINTANILLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 9 de 1966. — Armin F. Gaite, secretario.
e.28|6 Nº 3.114 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS GALLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio 79 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1966. — Armin F. Gaite, secretario.
e.28|6 Nº 3.115 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a BASILIO DIEGO DE SOUSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1966. — Armin F. Gaite, secretario.
e.28|6 Nº 3.116 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en la Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO DECUNTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa 3281), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1966. — Armin F. Gaite, secretario.
e.28|6 Nº 3.117 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA TERESA ESQUIVEL de NOGUERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962 (causa 3290), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1966. — Armin F. Gaite, secretario.
e.28|6 Nº 3.118 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a la primera publicación del presente a SERAFINA ZULEMA JADUR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 17 de mayo de 1966. — Armin F. Gaite, secretario.
e.28|6-Nº 3.119-v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ZARIF JOUSEF JADUR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 17 de mayo de 1966. — Armin F. Gaite, secretario.
e.28|6-Nº 3.120-v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS CARTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 17 de mayo de 1966. — Armin F. Gaite, secretario.
e.28|6-Nº 3.121-v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EMMA LAZARTE de TOLEDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 17 de mayo de 1966. — Armin F. Gaite, secretario.
e.28|6-Nº 3.122-v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a FRUCTUOSO GOMEZ o GOMEZ ZUMMELL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíqueshe por cinco (5) días. — Buenos Aires, 22 de abril de 1966. — Eustaquio Castro, secretario.
e.28|6-Nº 3.123-v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN EUGENIO ESPOSITO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 6 de mayo de 1966. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.28|6-Nº 3.124-v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL PENA CANCELA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 14 de abril de 1966. — Eustaquio Castro, secretario.
e.28|6-Nº 3.125-v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL HIMBERT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento (causa Nº 3212), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 15 de abril de 1966. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.28|6-Nº 3.126-v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a **RAUL RODRIGUEZ y JUAN VILLAREAL**, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días. — — Buenos Aires, 14 de abril de 1966. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e. 28|6 Nº 3.127 v. 4|7|66

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 13, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELVIRA SATURNINA CARRANZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por hurto (causa Nº 3.401), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1966. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e. 28|6 Nº 3.128 v. 4|7|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos R. Arigós (Nº 13), se emplaza por el término de cinco días, a DUILIO ARNALDO GOMEZ, a comparecer en la causa Nº 3.395 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 138. — Buenos Aires, 4 de mayo de 1966. — Bartolomé D. Díaz Colodredo, secretario.
e. 28|6 Nº 3.129 v. 4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138 cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ESTEBAN SOSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria c|3.347, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 19 de abril de 1966. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e. 28|6 Nº 3.130 v. 4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO MODESTO OSORIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación c|3.369, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de abril de 1966. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e. 28|6 Nº 3.131 v. 4|7|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de treinta días, a NESTOR DANTE TIMPANARO, a comparecer en la causa Nº 3.268 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139. — Buenos Aires, 6 de mayo de 1966. — Roberto Bergalli, secretario.
e. 28|6 Nº 3.132 v. 4|7|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de treinta días, a ALBERTO TRIEP, a comparecer por la causa Nº 3.281 que se le sigue por homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1966. — Roberto Bergalli, secretario.
e. 28|6 Nº 3.133 v. 4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal nº 13, Secretaría nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGELA ROSA PAREDES (a) "MARTA PAREDES", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Nº 3350), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1966. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.28|6 Nº 3.134 v.4|7|66

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal nº 14, Secretaría nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1966. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.28|6 Nº 3.135 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Instr. nº 14, Secretaría nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGELICA KUCOLICH DEL VALLE CORDOBA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malvers. caudales públicos (Nº 3257), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1966. — Julio B. J. Maier, secretario.
e.28|6 Nº 3.136 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal nº 14, Secretaría nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JACOBO DEMNER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 176 inciso 2º Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1966. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.28|6 Nº 3.137 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal nº 14, Secretaría nº. 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA LOLA CONCHA y JOSE BERNABE HERRERA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por art. 44 Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1966. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.28|6 Nº 3.138 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. nº 14, Secretaría nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO RICCIO (causa Nº 3247), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1966. — N. Marcelo Teran, secretario.
e.28|6 Nº 3.139 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción nº 14, Secretaría nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ALBERTO FALCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de automotor causa Nº 2769, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 26 de 1966. — N. Marcelo Teran, secretario.
e.28|6 Nº 3.140 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. nº 14, Secretaría nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ABUD CARIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 3247), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1966. — N. Marcelo Teran, secretario.
e.28|6 Nº 3.141 v.4|7|66

Nº 15

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, y a contar de su primera publicación, a MARIA LIA MORENO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la presente causa Nº 5224 que por delito de malversación de caudales públicos se le sigue por ante este Tribunal, Secretaría Nº 145 del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciera, publíquese por cinco días. — Arts. 139 y 141 del C. P. C.
Buenos Aires, mayo 10 de 1966. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.28|6 Nº 3.142 v.4|7|66

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días y a contar de su primera publicación a ISABEL E. FITTIPALDI y JULIO FITTIPALDI, a fin de que comparezcan a estar por derecho en la presente causa Nº 5.196 que por el delito de defraudación prendaria se les sigue por ante este Tribunal, Secretaría Nº 145 del doctor Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieran, publíquese por cinco días, Arts. 139 y 141 del C. P. C. — Buenos Aires, 11 de mayo de 1966. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.28|6-Nº 3.143-v.4|7|66

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a JOSE MARIA REMON, en la causa Nº 5.476, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, por ante la Secretaría Nº 146, a cargo del doctor Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría, 5 de mayo de 1966. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.28|6-Nº 3.144-v.4|7|66

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado número 15, doctor Miguel F. del Castillo, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a EDUARDO JUAN BONAPELCH, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.524, que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 4 de mayo de 1966. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.28|6-Nº 3.145-v.4|7|66

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado número 15, doctor Miguel F. del Castillo, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a JOSE LUIS GIMENEZ, para que comparezca a estar a derecho en causa Nº 5.460, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 6 de mayo de 1966. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.28|6-Nº 3.146-v.4|7|66

El señor Juez en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a LUIS ARCE, RAUL CESAR DUBINI, JOSE SENADOR VIGLIENGHI y HECTOR MUNILLA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 5.214 que por ante la Secretaría Nº 144 del firmante se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (Arts. 139 y 141 C. P. Crim.). — Buenos Aires, 6 de mayo de 1966. — Jorge Alberto Bellotti, secretario.
e.28|6-Nº 3.147-v.4|7|66

El señor Juez en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a JAVIER RIVAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.088 que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, por ante la Secretaría Nº 144 del firmante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal). — Buenos Aires, 6 de mayo de 1966. — Jorge Alberto Bellotti, secretario.
e.28|6-Nº 3.148-v.4|7|66

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a RODOLFO ROSENDO DE LA ROSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.222, que se le sigue por el delito de defraudación, por ante la Secretaría Nº 145 a cargo del doctor Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 4 de mayo de 1966. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.28|6-Nº 3.149-v.4|7|66

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días y a contar de su primera publicación, a RODOLFO ORTEGA PEÑA a fin de que comparezca a estar por derecho en la presente causa número 5.204, que por el delito de defraudación prendaria se les sigue por ante esta Tribunal, Secretaría Nº 145 del doctor Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera, publíquese por el término de cinco días. — Arts. 139 y 141 del C. P. C. — Buenos Aires, 27 de abril de 1966. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.28|6-Nº 3.150-v.4|7|66

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de su primera publicación, a ORLANDO CESAR CONCHA, a fin de que comparezca a estar por derecho en la presente causa Nº 5206 que por el delito de defraudación prendaria se le sigue por ante este Tribunal, Secretaría Nº 145 del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera, publíquese por el término de cinco días (Arts. 139 y 141 del C. P. C. — Buenos Aires, 27 de abril de 1966. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.28|6-Nº 3.151-v.4|7|66

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. de Calstillo, cita y emplaza por el término de cinco días, y a contar de su primera publicación, a ELBA MARGA OSES, a fin de que comparezca a estar por derecho en la presente causa Nº 5202 que por el delito de defraudación prendaria se le sigue por ante este Tribunal, Secretaría Nº 145 del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciera. — Publíquese por cinco días. Arts. 139 y 141 del C. P. C. — Buenos Aires, 25 de abril de 1966. — Carlos Alberto Renarte.
e.28|6-Nº 3.152-v.4|7|66

El señor Juez en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación a EDMUNLO ASGAR GUDMUNDSSON, a fin de que comparezca a estar a derecho en la presente causa Nº 5394, que se le sigue por el delito de defraudación, ante la Secretaría Nº 146, a cargo del firmante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Buenos Aires, 25 de abril de 1966. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.28|6-Nº 3.153-v.4|7|66

El señor Juez en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, **Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación a JORGE ALBERTO ZUNINO a fin de que comparezca a estar a derecho, en la causa Nº 5338 que se le sigue por ante la secretaría Nº 146 a cargo del firmante, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Art. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1966. — Fdo.: Carlos Alberto Renarte.** Secretario.
e.28|6-Nº 3.154-v.4|7|66

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a ENRIQUE MALAGER MARQUEZ, en la causa Núm. 5226, que se le sigue por el delito de estafa, por ante la Secretaría Nº 146 a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Crim.. — Secretaría 11 de abril de 1966. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.28|6-Nº 3.155-v.4|7|66

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a CARLOS GANDOLFI, en la causa Nº 5363, instruída por el delito de defraudación y que se le sigue por ante la Secretaría Nº 146, a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (art. 139 y 140 del Cód. de Proc. en lo Criminal). — Secretaría, 20 de abril de 1966. — Carlos Alberto Renarte, secretario
e.28|6-Nº 3.156-v.4|7|66

El señor Juez en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación a FRANCISCO ROSSI, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5229 que se le sigue por el

delito de estafa por ante la Secretaría Nº 146, a cargo del firmante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Buenos Aires, 25 de abril de 1966. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.28|6-Nº 3.157-v.4|7|66

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a GREGORIA RAMONA MARIA DEL PILAR FONSECA, en al causa Nº 5350 que se le sigue por el delito de estafa por ante la Secretaría Nº 146, a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría, 25 de abril de 1966. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.28|6-Nº 3.158-v.4|7|66

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a EDUARDO JUAN BONAPELCH para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4145 que se lo sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, abril 25 de 1966. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.28|6 Nº 3.159 v.4|7|66

El señor Juez en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación a ADOLFO ZAPIOLA, a fin de que comparezca a estar a derecho, en la causa Nº 5299, que por ante la Secretaría Nº 146, a cargo del firmante, se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Secretaría, 25 de marzo de 1966. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.28|6 Nº 3.160 e.4|7|66

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado número 15, doctor Miguel F. del Castillo cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a JORGE GUILLERMO CUCARESE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.285, que se le sigue por el delito de estafa, por ante la Secretaría Nº 145 a cargo del doctor Juan Manual Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 16 de mayo de 1966. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.28|6-Nº 3.286 v.4|7|66

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a LAILA TUMAS y AMIN TUMAS, en la causa Nº 5.477, instruida por el delito de defraudación prendaria, y que se sigue por ante la Secretaría Nº 146 a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezcan estar a derecho, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Secretaría, 5 de mayo de 1966. — Carlos A. Renarte, secretario.
e.28|6-Nº 3.287 v.4|7|66

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado número 15, doctor Miguel F. del Castillo, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a JUAN ELADIO GAMARRA, a fin de que comparezca a estar a derecho en causa Nº 5.475, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 2 de mayo de 1966. — Carlos A. Renarte, secretario.
e.28|6-Nº 3.288 v.4|7|66

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a ISRAEL AMADO, en la causa Nº 5.441, seguida por el delito de defraudación prendaria, y por ante la Secretaría Nº 146, a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Secretaría, 11 de mayo de 1966. — Carlos A. Renarte, secretario.
e.28|6-Nº 3.289 v.4|7|66

Nº 16

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 16, Secretaría Nº 148, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIA MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (sumario Nº 1752), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, mayo 9 de 1966. — Jorge D. López Bolado, secretario.
e.28|6 Nº 3.161 v.4|7|66

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON FLORES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 5.020), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 2 de 1966. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.28|6 Nº 3.162 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 152, cita desde la primera publicación del presente a HORACIO SANTIAGO PINTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4985), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 11 de 1966. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.28|6 Nº 3.163 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR JOSE PENDOLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 21 de 1966. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.28|6 Nº 3.164 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EMILIA YFRAN DE RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria causa número 5121, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1966. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.28|6 Nº 3.165 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO GUTIERREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, mayo 9 de 1966. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.28|6 Nº 3.166 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LUIS TELMINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1966. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.28|6-Nº 3.167-v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE CUELLAR HERRERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1966. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.28|6-Nº 3.168-v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a LEON KLEINER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 mayo de 1966. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.28|6-Nº 3.169-v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO CARABAJAL y ALVARO NARCISO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1966. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.28|6-Nº 3.170-v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GUSTAVO MAINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1966. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.28|6 Nº 3.171 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO KHAYAT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1966. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.28|6 Nº 3.172 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PABLO KARGORODIAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1966. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.28|6 Nº 3.173 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OTILIA RENEE MALDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1966. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.28|6 Nº 3.174 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NICASIO ARSENIO PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1966. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.28|6 Nº 3.175 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA JUANA CAMARERO DE GUTIERREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 5.026), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1966. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.28|6-Nº 3.176-v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ARNOL LUIS ACOSTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (5.325), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1966. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.28|6-Nº 3.177-v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO ANGEL MARZORATTI (causa Nº 5.167) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsif. documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1966. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.28|6-Nº 3.178-v.4|7|66

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EGAR ELIGIO PIZARRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, causa Nº 5.548, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1966. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.28|6-Nº 3.179-v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALBERTO MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. a la Ley 12.962, causa Nº 5.547, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1966. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.28|6-Nº 3.180-v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JACOBO SAUL VEITZMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12.962, causa 5.540, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1966. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.28|6-Nº 3.181-v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a AURELIO VICENTE LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.512 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1966. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.28|6-Nº 3.182-v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARMEN TUR DE SUÑER y JAIME SUÑER para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infrac. Ley de Prendas, causa 5.514, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1966. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.28|6-Nº 3.183-v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, a NUNCIO SALVADOR CALANDRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.513 que se le sigue por infrac. ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de abril de 1966. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e. 28|6 Nº 3.184 v. 4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA LUISA CORRIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa 5.505 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de

declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de abril de 1966. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.28|6 Nº 3.185 v. 4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIRTHA CASTAÑO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.509 que se le sigue por infrac. ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de abril de 1966. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e. 28|6 Nº 3.186 v. 4|7|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, del Juzgado Nº 18, se emplaza por el término de cinco días a ALEGRE MILTON Y FANESI ALBERTO, a comparecer en la causa Nº 5.506 que se les sigue por infracción a la ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156. — Buenos Aires, 22 de abril de 1966. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e. 28|6 Nº 3.187 v. 4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE SERGIO SERRANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.515 que se le sigue por infrac. ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de abril de 1966. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e. 28|6 Nº 3.188 v. 4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN ANTONIO MAIDANA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. ley 12.962, causa 5.335, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de abril de 1966. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e. 28|6 Nº 3.189 v. 4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR OSVALDO RIETITI y RICARDO SERAFIN HERNANDEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infrac. a la ley 12.962, Causa 5.539, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires 27 de abril de 1966. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e. 28|6 Nº 3.190 v. 4|7|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días, a MARIO MUCCIGA, a comparecer en la causa Nº 5.336 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156. — Buenos Aires, 27 de abril de 1966. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e. 28|6 Nº 3.191 v. 4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSEFA DUARTE DE BALZANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. a la ley 12.962, causa Nº 5.337, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, abril 27 de 1966. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e. 28|6 Nº 3.192 v. 4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, a HORACIO LUIS CARDONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.338 que se le sigue por Infrac. Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de abril de 1966. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e. 28|6 Nº 3.193 v. 4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, MERCERES, AHUN DE BERETTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, Causa Nº 4.836, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de mayo de 1966. — José Mancinelli, secretario.
e. 28|6 Nº 3.194 v. 4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUZ DIVINA MENDEZ DE ZUAPE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto en la causa Nº 4.950, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, mayo 5 de 1966. — José Mancinelli, secretario.
e. 28|6 Nº 3.195 v. 4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE CESAR TOMAZO, Causa Nº 4.942, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de mayo de 1966. — José Mancinelli, secretario.
e. 28|6 Nº 3.196 v. 4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a VALENTINA DEL TRANSITO SILVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto en la causa Nº 4.954, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1966. — José Mancinelli, secretario.
e. 28|6 Nº 3.197 v. 4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a GRACIANO ALBERTO LEDESMA, para que comparezca a estar a derecho en la causa 5.574 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, mayo 9 de 1966. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e. 28|6 Nº 3.198 v. 4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a L. EERENTE DE "FERREIRA Y SAN MARTIN S. A.", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por dafraudación prendaria causa 4.932, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de abril de 1966. — José Mancinelli, secretario.
e. 28|6 Nº 3.199 v. 4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALVARO MOLINARI, Causa Nº 4927, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de abril de 1966. — José Mancinelli, secretario.
e. 28|6 Nº 3.200 v. 4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RUBEN KIYAK, Causa Nº 4.924, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de abril de 1966. — José Mancinelli, secretario.
e. 28|6 Nº 3.201 v. 4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS ELEUTERIO SALVA, Causa Nº 4.894, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de abril de 1966. — José Mancinelli, secretario.
e. 28|6 Nº 3.202 v. 4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL ZEMGAM, Causa Nº 4.893 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1966. — José Mancinelli, secretario.
e.28|6-Nº 3.203-v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE L. FERNANDEZ, Causa Nº 4.818 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1966. — José Mancinelli, secretario.
e.28|6-Nº 3.204-v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO H. CARREIRA, Causa Nº 4.812 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1966. — José Mancinelli, secretario.
e.28|6-Nº 3.205-v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO ARENAS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.596 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1966. — El secretario.
e.28|6-Nº 3.206-v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO ALBERTO PECENELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.930 que se le sigue por encubrimiento de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría Nº 154, abril 12 de 1966. Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.28|6-Nº 3.207-v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS GERARDO SORIA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.877 que se le sigue por infracción ley prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 abril 1966. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.28|6-Nº 3.208-v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ISIDRO TEIGEIRO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.877 que se le sigue por infracción ley de prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 abril 1966. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.28|6-Nº 3.209-v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO ALFONSO OLIVERA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.937 que se le sigue por hurto de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 abril 1966. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.28|6. Nº 3.210. v.4|7|66

Nº 19

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a RAQUEL BURACZEK de TODRES a comparecer en la causa Nº 5.103 que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 159.
Buenos Aires, 28 de abril de 1966. — Félix Esteban Dufourq, secretario.
e.28|6-Nº 3.211-v.4|7|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a MARGARITA GARBICH de TODRES a comparecer en la causa Nº 5.103 que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.
Buenos Aires, 28 de abril de 1966. — Félix Esteban Dufourq, secretario.
e.28|6-Nº 3.212-v.4|7|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a SAMUEL ISRAEL a comparecer en la causa Nc 5.103 que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159. — Buenos Aires, 28 de Abril de 1966. — Félix Esteban Dufourq, secretario.
e.28|6 Nº 3.213 v.4|7|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a BEREL TODRES a comparecer en la causa Nº 5.103 que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159. — Buenos Aires, 28 de Abril de 1966. — Félix Esteban Dufourq, secretario.
e.28|6 Nº 3.214 v.4|7|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a ISAAC TODRES a comparecer en la causa Nº 5.103 que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159. — Buenos Aires, 28 de abril de 1966. — Félix Esteban Dufourq, secretario.
e.28|6 Nº 3.215 v.4|7|66

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 157, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente a JUAN STAY, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 4142, que se le sigue por defraudación prendaria, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, mayo 4 de 1966. — José Alberto Seyahian, secretario.
e.28|6 Nº 3.216 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SEGISMUNDO SECEMSKI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1966. — José Alberto Seyahian, secretario.
e.28|6 Nº 3.217 v.4|7|66

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría 157, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la publicación del presente, a ADEL NAMOUR, a fin que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 5.207 que se le sigue por el delito de malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, mayo 9 de 1966. — José Alberto Seyahian, secretario.
e.28|6 Nº 3.218 v.4|7|66

Por disposición del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Sec. 157, se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días, a RODOLFO FREYRE o FREITES CASAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 5.212, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, mayo 9 de 1966. — José Alberto Seyahian, secretario.
e.28|6 Nº 3.219 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS FLORIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, marzo 25 de 1966. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.28|6 Nº 3.220 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del present a ALBERTO JUAN BELLOMO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, mayo 6 de 1966. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.28|6 Nº 3.221 v.4|7|66

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO SAIRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 5071, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1966. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.28|6 Nº 3.223 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUILLERMO BABIR BIANNI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 5084), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1966. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.28|6 Nº 3.224 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal nº 20, Secretaría nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RUBEN EDGARDO CARBANINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1966. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.28|6 Nº 3.225 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal nº 20, Secretaría nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS ASTUDILLO o JUAN C. QUIROGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1966. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.28|6 Nº 3.226 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NATALIO BIBES en causa Nº 5.392, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, por falsificación cheques, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1966. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.28|6 Nº 3.227 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS R. SILVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa - causa Nº 5430, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1966. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.28|6 Nº 3.228 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal nº 20, Secretaría nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS FORTUNATO ACOSTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1966. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.28|6 Nº 3.229 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal nº 20, Secretaría nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIO ALBERTO FERRAIOLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1966. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.28|6 Nº 3.230 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS MARIA HEENSKERY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1966. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.28|6-Nº 3.231 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 20, Secretaría número 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTIN JOSE LOPEZ, causa Nº 5.393, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1966 — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.28|6-Nº 3.232 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 20, Secretaría número 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HUMBERTO ARAVENA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, con el número 5.386, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1966. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.28|6-Nº 3.233 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 20, Secretaría número 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HERNAN EDUARDO DI LERNIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria con el número 5.390, bajo apercibimineto de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1966. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.28|6-Nº 3.234 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON FLEITAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1966. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.28|6-Nº 3.235 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 20, Secretaría número 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LUCY ARAVENA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1966. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.28|6-Nº 3.236 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HILDA ALTABE DE LAPIZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 5.356, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1966. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.28|6-69 3.237 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS PROSTACIO GALVEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 5.353, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1966. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.28|6. Nº 3.238 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS GONCALVEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 5354, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1966. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.28|6 Nº 3.239 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EUGENIO FRANCISCO TORIGGIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5132, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1966. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.28|6 Nº 3.240 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por veinte días, a contar desde la primera publicación del presente a HUMBERTO CESAR CABRERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5185, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1966. — Raúl E. Galissier San Martín, secretario.
e.28|6 Nº 3.241 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RUFINO ANTONIO TEJEIRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1966. — Raúl E. Galissier San Martín, secretario.
e.28|6 Nº 3.242 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROGELIO BOGGE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1966. — Raúl E. Galissier San Martín, secretario.
e.28|6 Nº 3.243 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por veinte días, a contar desde la primera publicación del presente a ILDA SILVA (a) "Coca", para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5127, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1966. — Raúl E. Galissier San Martín, secretario.
e.28|6 Nº 3.244 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO JUAN RUFFA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5157, que se le sigue por depositario infiel, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1966. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.28|6 Nº 3.245 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO MANDARINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5162, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1966. — Raúl E. Galissier San Martín, secretario.
e.28|6 Nº 3.246 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por veinte días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON JACINTO CARBALLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de clararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1966. — Raúl E. Galissier San Martín, secretario.
e.28|6 Nº 3.247 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por veinte días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO PLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4747, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1966. — Raúl E. Galissier San Martín, secretario.
e.28|6 Nº 3.248 v.4|7|66

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCELINO GALLO (Causa Nº 4736), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1966. — Héctor Grieben, secretario.
e.28|6 Nº 3.249 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO ROCHA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, Causa Nº 4590, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1966. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.28|6 Nº 3.250 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 21, Secretaría número 163, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO VIGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 6 de mayo de 1966. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.28|6-Nº 3.251-v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO SANTORO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (4.683), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 9 de mayo de 1966. — Héctor Grieben, secretario.
e.28|6-Nº 3.252-v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ISIDORA BRAVO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (4.735), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1966. — Héctor Grieben, secretario.
e.28|6-Nº 3.253-v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 21, Secretaría número 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALVAREZ JUAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio, Art. 84 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 6 de mayo de 1966. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.28|6-Nº 3.254-v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 21, Secretaría número 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO RIOS GUEVARA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1966. — Juan Alberto Serra, secretario.
e. 28|6 — Nº 3.255 — v. 4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 21, Secretaría número 163, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a PABLO DE LA CRUZ ALEGRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Número 4.687), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 6 de mayo de 1966. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.28|6-Nº 3.256-v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 21, Secretaría número 163, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 4.687), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 6 de mayo de 1966. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.28|6-Nº 3.257-v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 21, Secretaría número 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a WALDINO EDELBERTO LUIS GUEVARA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.823), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 3 de mayo de 1966. — Jorge Baltar, secretario.
e.28|6-Nº 3.258-v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BLANCA NELLY LORENZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.828), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, mayo 2 de 1966. — Jorge Baltar, secretario.
e.28|6 Nº 3.259 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS MARIA OLIVERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.800), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, abril 28 de 1966. — Jorge Baltar, secretario.
e.28|6 Nº 3.260 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MOISES ZARUSKI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.801), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, mayo 2 de 1966. — Jorge Baltar, secretario.
e.28|6 Nº 3.261 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA JULIANA WERMUTH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa Nº 4.824), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, abril 29 de 1966. — Jorge Baltar, secretario.
e.28|6 Nº 3.262 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CONCEPCION BEATRIZ CARBAJAL de MONSERRAT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa Nº 4.802), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, abril 27 de 1966. — Jorge Baltar, secretario.
e.28|6 Nº 3.263 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TOBIAS CABANIEC, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa Nº 4.799), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, abril 27 de 1966. — Jorge Baltar, secretario.
e.28|6 Nº 3.264 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFONSO FIZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de automotor, (causa Nº 4.787), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, abril 27 de 1966. — Jorge Baltar, secretario.
e.28|6 Nº 3.265 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente RICARDO FONTANA, alias Cacho para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de automotor (causa Nº 4.787), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, abril 27 de 1966. — Jorge Baltar, secretario.
e.28|6 Nº 3.266 v.4|7|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría número 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO GERARDO MONCAU, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 12 de mayo de 1966. — Amelia Mabel García, secretaria.
e.28|6-Nº 3.267-v.4|7|66

Nº 6

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría número 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AIDA CASSAB, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302 C. P., bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 26 de abril de 1966. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.28|6-Nº 3.268-v.4|7|66

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría número 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO PAGANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 26 de abril de 1966. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.28|6-Nº 3.269-v.4|7|66

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría número 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JACOBO GANZBURG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque sin fondos, Art. 302 C. Penal (Causa número 2.086), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 25 de abril de 1966. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.28|6-Nº 3.270-v.4|7|66

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría número 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO MARIO PRIETO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302 C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 25 de abril de 1966. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e. 28|6 — Nº 3.272 — v. 4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SARA DUEK de OHANA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque sin fondos (Art. 302 C. P.), causa Nº 1030, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 12 de mayo de 1966. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e. 28|6 — Nº 3.273 — v. 4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL VICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por artículo 302 C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 12 de mayo de 1966. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e. 28|6 — Nº 3.274 — v. 4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO LUIS FOGGIA para que comparezca a estar a derecho en al causa que se le sigue por art. 302 C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.28|6-Nº 3.275-v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NICOLAS GERACE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheques sin fondos (art. 302 C.P.) (Causa Nº 1640), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días". — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.28|6-Nº 3.276-v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO FERNANDO GAMBOA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por artículo 302 C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1966. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.28|6-Nº 3.277-v.4|7|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría 11, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde al primera publicación del presente a HUGO RICARDO SANZ para que comparezca a estar a derecho en al causa que se el sigue por artículo 302 C. P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1966. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.28|6-Nº 3.278-v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría número 12, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO RAIMU para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. a la ley Nº 11.275 (Causa 728), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1966. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.28|6 Nº 3.279 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría número 12, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ANTONIO MUSIL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 11.275 (Causa 441), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1966. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.28|6 Nº 3.280 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría número 12, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a HAYDEE RAMONA ARMANDA RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1966. Carlos Guerberoff, secretario.
e.28|6 Nº 3.281 v.4|7|66

Juzgado en lo Penal Económico número 6. Secretaría Nº 12, cita a quien tuviere derecho sobre las mercaderías que se detallarán a continuación, para que comparezca dentro de los 10 días siguientes a la presente publicación, bajo apercibimiento de procederse sin más trámite al comiso de la misma ordenando su remate y las adjudicaciones previstas por los Arts. 204 y siguientes de la Ley de Aduanas, t. o. 1962 (Arts. 40 y 106 de la misma ley aplicables por analogía). Las mercaderías secuestradas por personal de la Subprefectura de Puerto Madero el día 11 de setiembre de 1965 son: (1) una máquina de filmación marca "Crown 8" modelo E. Z. S. Nº dos — cero — seis — nueve — ocho — ocho con lente Nº uno — uno — cero — cinco — cero — nueve marca Crown, provista con mango revólver en un estuche de cuero color marrón, al parecer de procedencia extranjera con inscripción made in Japan.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1966. Alberto E. Berardi, juez.
e.28|6 Nº 3.282 v.4|7|66

Juzgado en lo Penal Económico número 6, secretaría Nº 12, cita a quien tuviere derecho sobre las mercaderías de autos detalladas a continuación, para que comparezca a deducirlas dentro de los diez días siguientes a la presente publicación, bajo apercibimiento de procederse sin más trámite al comiso de la misma ordenando su remate y las adjudicaciones previstas por los arts. 204 y siguientes de la Ley de Aduana, t. o. 1962 (arts. 40 y 106 de la misma ley, aplicables por analogía). Las mercaderías secuestradas por personal de la Subprefectura de Puerto Nuevo el día 16 de febrero de 1966, son: (3) tres radios a transistores de material plástico y metal con la siguiente inscripción: "Galaxy 8 Transistor Deluxe Hi-Fi 8" mercaderías que se encuentra en perfecto estado de conservación y funcionamiento, con su correspondiente estuche de cuero y correa color negro.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1966. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.28|6-Nº 3.283 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría número 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MOISES SCHABES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 302 C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1966. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.28|6-Nº 3.284 v.4|7|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría número 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JAIME JULIAN COVAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheques sin fondos (art. 302 C. P.; causa número 1.444), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1966. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.28|6-Nº 3.285 v.4|7|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber que en los autos "CORDOBA CAMPOS, HUMBERTO RAUL s|quiebra", se ha presentado el estado del haber realizado y que se han practicado las siguientes regulaciones de honorarios: $ 2.100 y $ 2.300 Dres. Rubel L. Doménico y Eduardo F. Schiel, letrado y letrado apoderado de la fallida; $ 12.500 Síndico Oscar Valerio Rodríguez; $ 1.000 Escribano Agustín Mario Carpaneto; $ 6.500 liquidador Alfredo Silvano Payeres; $ 2.300 Dr. Diego J. May Zubiría, letrado del liquidador, los que serán aprobados si no se formula observación en el plazo de ocho días a contar desde la última publicación. — Publíquese por dos días. — Buenos Aires, junio 17 de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.680 e. 28|6 Nº 22.434 v. 29|6|66

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por dos días que en los autos CASA SATURAKE S. A. s|quiebra, se han regulado los siguientes honorarios, del síndico León Vainstein en vein-

tiún mil pesos m|n., los de la letrada del fallido Dra. Alicia Luisa Barreiro en cinco mil pesos m|n.; los de la liquidadora Perla Rotzait en treinta y dos mil pesos m|n.; los del letrado de la liquidadora Dr. Samuel Siminovich en siete mil pesos m|n.; y los del escribano inventariador Dr. Carlos Alberto Rezzonico en dieciséis mil pesos m|n. — Publíquese por dos días. — Buenos Aires, 23 de junio de 1966. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.360 e. 28|6 Nº 22.443 v. 29|6|66

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días a los acreedores de CARDIMAN S. R. L., la convocatoria solicitada, fijándose 30 días para presentar al Síndico Sr. Norberto Luis Bonaparte, con domicilio en Tucumán 1539, 7º piso, los justificativos de sus créditos. El 23 de septiembre de 1966, a las 14 hs, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que asistieren. — Buenos Aires, junio 22 de de 1966. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 2.600 e. 28|6 Nº 22.243 v. 4|7|66

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, cita por cinco días a PABLO ETINGER, para comparecer en el juicio "Banco Israelita del Río de la Plata c|Pablo y Enrique Etinger s|ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 7 de 1966. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 2.000 e. 28|6 Nº 22.324 v. 4|7|66

REMATES JUDICIALES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría número 12, comunica por 5 días en el juicio "GIRALT HERNAN MARIA su concurso civil, que el martillero Francisco de la Fuente, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311 de la Capital Federal el jueves 7 de julio de 1966, a las 14,30 horas, 5 lotes de terreno ubicados en el Pueblo de Moreno (Pcia. de Bs. As.) paraje denominado "Barrio Parque Salas" en el Kilómetro 36. Lotes Nº 1 de la manzana I, superficie 503,78 mts2. Base $ 10.000; lote Nº 2, manzana I, superficie 503.78 mts2. Base $ 10.000; Lote Nº 3, Manzana I, superficie 503,78 mts2. Base $ 10.000; Lote Nº 4, manzana I, superficie 334,97 mts2. Base $ 10.000. Lote "B" de la manzana J, superficie 667,68 mts2. Base $ 10.000. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. La escritura la realizará el escribano Roberto V. Vitale. Informes 791-5881 y en la Corporación de Rematadores.
Buenos Aires, 23 de junio de 1966. Roberto R. Pérez Demaria, secretario.
$ 5.400.— e.28|6 Nº 22.435 v.4|7|66

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 5 días en el juicio "EL CRUCE S.C.A. c|PELOZO MAXIMO DELFOR s|Ejecución Hipotecaria" que el martillero Luis Gallina, rematará en Los Nardos 675, Grand Bourg, Pcia. de Bs. Aires, el día 10 de julio de 1966, a las 11 horas, el lote de terreno número 16, manzana Nº 26, del Partido de General Sarmiento, Pcia. de Bs. Aires. Superficie: 260 mts2. Desocupado. Base $ 31.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, junio 22 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.600.— e.28|6 Nº 22.338 v.4|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 5 días en el juicio "EL CRUCE S. C. A. c|CABALLERO JUSTINA s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Luis Gallina, rematará en Los Nardos 675, Grand Bourg, Pcia. de Bs. Aires, el día 10 de julio de 1966, a las 11 horas, el lote de terreno Nº 28, Manzana 76 a., del Partido de General Sarmiento, Pcia. de Bs. Aires. Superficie: 330 mts2. Desocupado Base $ 55.400. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, junio 22 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.600.— e.28|6 Nº 22.341 v.4|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 5 días en el juicio "EL CRUCE S. C. A. c|MAIDANA VICTOR s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Luis Gallina, rematará en Los Nardos 675, Grand Bourg, Pcia. de Bs. Aires, el día 10 de julio de 1966, a las 11 horas, el lote de terreno número 31, manzana 81 b., del Partido de General Sarmiento, Pcia. de Bs. Aires. Superficie: 195,16 mts2. Desocupado. Base $ 70.500. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, junio 22 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.600.— e.28|6 Nº 22.342 v.4|7|66

Nº 11

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en el juicio "PALMIERO JUAN C. c|LA BARBA NORMA, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Héctor O. D'Errico, rematará el día 14 de julio de 1966, a las 10 hs., en el local 101 de la Avda. de Mayo 1365, de esta ciudad, una finca ubicada en la localidad de Villa Madero, Pdo. de La Matanza, Pcia. Bs. As., edificada en el lote 1, manzana 2; con frente a la calle Lacarra 1449 entre la Avda. Vélez Sársfield y la calle Membrillar. Superficie de 427,30 dm2. — Base $ 430.000. Seña 10 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. Todo en efectivo y en el acto del remate. De acuerdo a la cláusula 6ta. del contrato hipotecario la deudora debe entregar el bien, totalmente desocupado dentro de los 20 días de aprobado judicialmente el remate.
Buenos Aires, 23 de junio de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 5.000 e.28|6 Nº 22.350 v.4|7|66

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría 38, comunica por tres días en autos "CASTRO, IGNACIO JOSE c| ARAUJO EUSEBIO s|daños y perjuicios", que el martillero Leónidas Walger Anastasi rematará el día 30 de junio, a las 16 hs., en el local de la calle Chile 1085, de la Capital Federal, dos lotes de terreno, sito frente a la calle 47, también denominada Bombero Rosende, a los cuales les corresponde los Nº 27 y 28 respectivamente, ambos de la manzana Nº 56, y según título de la J., encontrándose la misma delimitada además de la citada calle por la Avda. Rigolleau al Sudeste, por la calle Belgrano al Nordeste y por la calle Nº 46 también denominada Bombero Antognoli, con las siguientes dimensiones: Cada uno 10 mts. de frente por 41.70 mts. de fondo, o sea 417 mts2., con base $ 3.669,33 c|u., al contado, en dinero efectivo, en el mismo acto, al mejor postor. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 22 de junio de 1966. — José H. Palmieri, secretario.
$ 3.120 e.28|6 Nº 22.206 v.30|6|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 4

Juzgado de Paz Nº 4, comunica por dos días en el juicio: "LEUMAS S.R.L. c|REGO ANTONIO, s|ejecutivo", que el martillero Carlos Jorge Markarian rematará en Tucumán 2190, piso 2º, Of. 22, el día 30 de junio, a las 17 horas: Un televisor marca "Leumas" sin número visible, con tubo marca "Phillips" Nº 278.039 y equipo, todo desarmado, que se exhibe en Tucumán 2190, piso 2º, Of. 22. Al contado, sin base. Comisión 10 o|o. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 15 de 1966. — G. J. Paysas, secretario.
$ 1.040 e.28|6 Nº 22.302 v.29|6|66

Nº 15

Juzgado Nacional de Paz Nº 15, comunica por dos días en el juicio "S. A. ALBA, FCA. DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES c|SUC. de L. L. FERRANDO - ANTARTIDA ARGENTINA - CARROCERIAS, s|ejec.", que el martillero Emilio Cravaroli rematará en San José 1754|56, el 1º de julio, a las 15 horas, los siguientes bienes: 1 máquina de soldar eléctrica "Omnia", sin numeración visible y 1 máquina de agujerear de pie, con motor eléctrico de 3 HP., sin numeración visible. Se exhiben en el local indicado. Sin base. Comisión 10 o|o. Inf. Alsina 1260, piso 2º, 37-1263.
Buenos Aires, junio 22 de 1966. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 1.280 e.28|6 Nº 22.351 v.29|6|66

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 29, comunica por tres días en el juicio "ELEY HOGAR S.R.L. c|DALL'AGLIO OSCAR HERIBERTO, ejecución prendaria", que el martillero don Eduardo José Mafioli rematará en el domicilio de la calle Tucumán Nº 1545, 4º piso, Dto. B., donde se exhibe, el día 4 de julio, a las 8.30 horas: Un televisor eléctrico, de corriente alternada, marca "Panoramic", Nº 11286, modelo gran angular 1963. Base de venta $ 6.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. al contado, en el acto del remate. Entrega sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de junio de 1966. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 2.040 e.28|6 Nº 22.244 v.30|6|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| FERRAN DIZ, JOSE VICENTE, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 6 de julio de 1966, hora 8.35: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 50, Nº 613241, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 21.648. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 14 de junio de 1966. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.800 e.28|6 Nº 22.370 v.30|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| BALQUINTA, AMBROSIO RAUL s| ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 6 de julio de 1966, hora 8,40: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90 Nº 183865, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: m$n. 24.100.—. Al contado. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 14 de junio de 1966. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.800. e.28|6. Nº 22.374. v.30|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| PONCE RAUL, BELMONTE, ANTONIO y CALVARI, FLORINDO s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 6 de julio de 1966, hora 8,30: Una amasadora eléctrica marca Siam, modelo Esférica Nº 111, capacidad para 9|10 bolsas completamente equipada. Una sobadora eléctrica marca Siam, modelo La Tragadora Nº 2234, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: m$n. 467.386. — Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 14 de junio de 1966. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 2.400. e.28|6. Nº 22.378. v.30|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| ROMERO ANGELICA INES, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 6 de julio de 1966, hora 8,30: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90 Nº 157947, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: m$n. 33.740.—. Al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 19 de junio de 1966. — Guillermo Céspedes, secretario.
$ 1.800. e.28|6. Nº 22.390. v.30|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| GOMEZ, JOSE MARIA s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 6 de julio de 1966, hora 8,30: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90, Nº 185940, completamente equipada que se exhibe en la calle Montesquieu 551, Capital. — Base: m$n. 31.388.—. Al contado. Comisión 10 o|o. Buenos Aires, 14 de junio de 1966. Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.800. e.28|6. Nº 22.391. v.30|6|66

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "BETMA SOC. EN COM. POR ACC. c|ERNESTO MARTIN RODRIGUEZ s|ejecución prendaria", que el martillero Sr. Carlos Alberto Iglesias, rematará en Molière 646, en donde se exhibe, el día 8 de julio de 1966, a las 17 horas, el siguiente bien: un automotor marca Cadillac, modelo año 1947, motor Nº 8420549 patente de la Prov. de Buenos Aires Nº 313.094 del año 1954, en el estado en que se encuentra, sin base. Venta al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — El bien se entregará previa aprobación del remate (Art. 520 Cód. de Ptos.). — Buenos Aires, 21 de junio de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 2.160. e.28|6. Nº 22.356. v.30|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "GRANDIO Y LOPEZ S. A. c|EXPRESO PILAR S. A. de TRANSPORTE AUTOMOTRIZ s|ejecución prendaria", que el martillero Sr. Carlos Alberto Iglesias, rematará en Av. San Martín 6707, en donde se exhibe, el día 11 de julio de 1966, a las 17 horas, el siguiente bien: un chasis marca De Soto modelo DP 400 año 1962, de 194" de distancia entre ejes Nº 360.382, con motor Diesel Perkins 6 cilindros 102 HP., a 3.000 r.p.m. Nº 6.101.906, interno Nº 61, de la línea 141, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 290.550.—. Venta al contado. Comisión 10 o|o, seña 30 o|o. El bien se entregará previa aprobación del remate (Art. 520 del Cód. de Ptos.). — Buenos Aires, 21 de junio de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 2.400. e.28|6. Nº 22.357. v.30|6|66

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días que en el juicio: "ANSAR IND. Y COM. S.R.L. c|PEREZ, JOSE ANTONIO s|Ejec. Prendaria", el martillero Carlos A. B. Ottone, rematará el día 15 de julio de 1966, a las 9 hs., en la calle Alvarez Thomas 1992|94 de Capital Federal, donde se exhibe: Un torno a revólver marca "PAV" de 25 mm. Nº 1070 (usado), con 9 pinzas y bomba mecánica como accesorios. Al contado. Base m$n. 33.000. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 22 de junio de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.680. e.28|6. Nº 22.440. v.30|6|66

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4 Secretaría Nº 7, comunica por tres días en los autos caratulados "MARINELLI Y VAZQUEZ c|RUBEN BADIN s|Ejecutivo", que el Martillero Público señor José Eduardo Prieto rematará el día viernes 1º de julio de 1966 a las 18 horas, en el local de la calle Montevideo 177 de la Capital Federal, donde se exhiben y en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: Un armario metálico con dos puertas corredizas de 1,45 m. de frente por 1,75 m. de alto. — Un Televisor marca Zenith. — Un ventilador marca General Electric de pie tamaño grande — Al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o y Comisión 10 o|o, ambas en efectivo. La entrega se efectuará previa aprobación judicial del remate. — Buenos Aires, 16 de mayo de 1966. — Alejandro Pinedo, secretario.
$ 2.280.— e.28|6 Nº 22.433 v.30|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio MARQUEZ ALFONSO c| OSVALDO GRISOLIA y otros s|Ejec. Prenda", que el martillero Manuel Fernández, el día 13 de julio de 1966, hora 11, en la calle Charcas Nº 2940, donde se exhibe rematará un automotor marca Renault Ika, modelo 1962, tipo sedan, 4 puertas, motor tipo Ventoux Nº 2019887, serie 26131-07788, patente de la Pcia. de Buenos Aires, número 1.018.656 del año 1964, en el estado en que se encuentra. Base $ 157.673. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o Sujeto a aprobación judicial. — Buenos Aires, junio 23 de 1966. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.920.— e.28|6 Nº 22.241 v.30|6|66

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en el juicio "DYNALETRON CORPORATION c|TRANSCONTINENTAL S.A. DE TRANSPORTES COM. E IND. s|ej. hipotecaria", que el martillero Emilio Cravaroli, rematará el día 5 de julio a las 16 horas, en Alsina 1260, piso 2º, la finca calle Cerrito Nº 1127 y 1133 entre Santa Fe y Arenales. Mide 12m15 de frente al Oeste, por 27m70 de fondo. Superficie 336,55 metros o lo poco más o menos que resulta dentro de sus linderos. Lo construido en dos plantas abarca un área de 620 metros aproximadamente y consta: por el Nº 1127, local negocio, 4 dependencias para oficina, y 3 baños. En altos, salón al frente, 5 ambientes para oficina, y 2 baños. Por el Nº 1133, otro local negocio al frente, hall, saloncito baño y patio. De acuerdo a constancias en autos el primer cuerpo en sus dos plantas se encuentra desocupado, y el segundo alquilado a negocio de modas. Tanto la superficie del terreno y la edificación corresponden a su título. Se revisa en el horario de 10 a 12. de lunes a viernes. Base $ 27.457.565 m|n. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo. — Buenos Aires, 16 de junio de 1966 — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 6.200.— e.28|6 Nº 22.346 v.4|7|66

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio "SILVERSTHONE S. A. c|TORRES FAUSTO ORLANDO s|P. A.", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en la calle Suipacha 574, Capital Federal, el día 11 de julio, hora 15: Una máquina alesadora Universal, Horizontal, marca "Scharmann" W.B. 75 Nº 7565 de procedencia alemana, que se exhibe en calle Tellier 236, Capital Federal. Base $ 750.000 moneda nacional, contado. Comisión 10 por ciento. Venta sujeta aprobación judicial. — Buenos Aires, 23 de junio de 1966 — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.800.— e.28|6 Nº 22.412 v.30|6|66

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio "LUCONI S.R.L. c|SANGREGORIO FRANCISCO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Ricardo Bolgeri rematará el día 8 de julio de 1966, a las 10 horas, en Azopardo 1380, donde se exhibe el siguiente objeto: Un automotor marca Di Tella 1500 modelo 1965 serie Nº A-039513, motor número 15AANL-46944-S, chasis Nº AHS 3L-039513. Base $ 421.830. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El martillero está propuesto por la parte actora. — Buenos Aires, junio 23 de 1966. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.680 — e.28|6 Nº 22.251 v.30|6|66

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|VIANI, EDUARDO HUGO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 6 de julio de 1966, hora 8.35: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90, Nº 48333; completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 31.280 Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 15 de junio de 1966. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.800 — e.28|6 Nº 22.383 v.30|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| MARTINEZ MIGUEL s|Ejecución Prendaria" que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 6 de julio de 1966, hora 8,35: "Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90 Nº 196630, completamente equipada" que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 36.250. Al contado. Comisión 10 o|o. Buenos Aires, 15 de junio de 1966. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.800.— e.28|6 Nº 22.384 v.30|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| CISARO MARIO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 6 de julio de 1966, hora 8,35: Una heladera a kerosene marca Siam modelo A. 710 Nº 29252, completamente equipada que se exhibe en la calle Montesquieu número 551, Capital. Base: m$n 38.097. Al contado. Comisión 10 o|o. Buenos Aires, 15 de junio de 1966. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.800.— e.28|6 Nº 22.376. v.30|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| BALBI, AUGUSTO CESAR, s| Ejecución Prendaria", que el martillero Atilio Spalla, rematará en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 6 de julio de 1966, hora 8.30: "Un lavarropas eléctrico marca Siam modelo Sello Azul Nº 64446, completamente equipado", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 20.851. Al contado. Comisión 10 o|o. Buenos Aires, 15 de junio de 1966. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.800.— e.28|6 Nº 22.369 v.30|6|66

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, se hace saber por 2 días en los autos "CARMEN Y BAG c|GUIRI MARIA ESTHER y otros, s|Ejec", que el martillero Abel J. A. Vallejos, rematará el día 2 de julio de 1966, a las 9,30 hs. en Montevideo 548, donde se exhibe sin base y al mejor postor 1 televisor "Zenith" 53 cms. de pantalla Nº 3729005. El bien será entregado previa aprobación del remate (Art. 520 Cód. Ptos. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Buenos Aires, 22 de junio de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 960.— e.28|6 Nº 22.243 v.29|6|66

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 2 días en el juicio "CASA ITURRAT S. A. c|CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS s|Ejec.", que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día jueves 30 de junio de 1966, a las 10,30 hs. en el local de Bmé. Mitre Nº 2234, Cap., una máquina de escribir marca Olivetti Lexicon 80 número 43901, completa, de 190 espacios, en el estado que se encuentra. Sin base. Contado. Mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Efectivo. Sujeto a aprobación judicial de la subasta. Buenos Aires, junio 22 de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 1.360.— e.28|6 Nº 22.300 v.29|6|66

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| VILLARREAL, OSCAR, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 6 de julio de 1966, hora 8.30: "Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 197004, completamente equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 36.250, Al contado. Comisión 10 por ciento. Buenos Aires, 14 de junio de 1966. — Héctor G. Peruzzi, secretario.

$ 1.800.— e.28|6 Nº 22.381 v.30|6|66

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| STRANO VICTORIO, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 6 de julio de 1966, hora 8.40: "Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 79620, completamente equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 35.880. Al contado. Comisión 10 por ciento. Buenos Aires, 16 de junio de 1966. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.800.— e.28|6 Nº 22.393 v.30|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| SCATURCHIO, CLAUDIO y AGUIRRE, LUISA, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Paraná 489, 7º piso, Of. 42, Capital, el día 6 de julio de 1966, hora 8.35: "Un mostrador refrigerador eléctrico, marca Siam, modelo M-43, Nº 181, con las siguientes medidas (2,22 x 0,88 x 1 10 mts.), fórmica, completamente equipado. Una vitrina refrigeradora eléctrica, marca Siam, modelo TA-V-32, Nº 124, tipo ca Siam, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 92.605,50. Al contado. Comisión 10 o|o. Buenos Aires, 16 de junio de 1966. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 2.520.— e.28|6 Nº 22.387 v.30|6|66

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 19, comunica por tres días en el juicio: "YAMADA RICARDO y otro c|LA EDITORIAL S. A., s|despido", que el martillero Sr. Nedo Pedro Codevilla rematará el día miércoles 6 de julio próximo, a las 15 horas, en la calle Salta Nº 1915, Capital, donde se exhibe, la siguiente máquina: Una rotativa superproducción para impresión tipográfica de diarios, marca R. Hoe & Cía. Inc., de procedencia norteamericana, modelo 1932|35, número 2520-2521, de 6 cuerpos, con cuatro bocas dobladoras con sus correspondientes juegos de barras y rodillos, doce frenos magnéticos, dos motores eléctricos de arranque marca Reliance, Nros. 218713 y 218714, de 7,5 C.V. a 1175 rpm., 440 Volts, corriente continua, y dos motores eléctricos de marcha, marca Reliance, números E3-1218715 y E3-1-218716, de 100 V.V., a 1400 rpm., 440 Volts, corriente continua, completa, con dos tableros de control y buenas condiciones de conservación. Base: Doce millones setecientos sesenta y dos mil doscientos cinco pesos moneda nacional ($ 12.762.205 m|n.). Al contado. Seña: 20 o|o. Comisión: 10 o|o. Todo en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero.

Buenos Aires, junio 22 de 1966. — Dora Ana María Reyna, secretaria.

$ 4.080.— e.28|6 Nº 22.326 v.30|6|66

Nº 20

JUDICIAL. — Juzgado Nacional del Trabajo Nº 20, comunica por dos días en los autos "BORELLI OSCAR RICARDO y otros c|TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (en liquidación), s|despido", que el martillero L. B. Ayerbe rematará el 30 de junio de 1966, a las 9.30 hs., una subusina transformadora de corriente alternada a corriente continua, equipo Siemens Schukert, industria alemana, año 1954, en la calle Echauri número 1567, Capital, donde se encuentra y puede ser visitada. Haciéndose saber que los gastos que ocasione su desmonte y traslado serán por cuenta del comprador. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en efectivo.

Rodolfo Alberto Mosso, secretario.

$ 1.520.— e.28|6 Nº 22.447 v.29|6|66

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ANTARSA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 8 de julio de 1966 a las 15,00 horas en la sede social calle Angel Justiniano Carranza Nº 1461, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo tercero de los Estatutos Sociales;

2º Designación de un director suplente, y

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.28|6 Nº 22.245 v.4|7|66

ALFORMA S. A.

Agrop., Comerc., Industr. e Inmob.

10.145

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23º de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de julio del corriente año, a las 12 horas, en el local social, calle San José Nº 1630, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al 3er. Ejercicio terminado el 31 de marzo de 1966.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Elección de Directores.

4º — Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, conforme a lo que exige el Art. 26º de los Estatutos. — Buenos Aires, 23 de junio de 1966. — El Directorio.

$ 6.400. e.28|6. — Nº 22.394 v.4|7|66

ASOCIACION CRIADORES DE CABALLOS CRIOLLOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Asociados de la entidad para el día lunes 25 de julio de 1966, a las 15 horas, en el local de Palermo, de la Sociedad Rural Argentina (Pabellón 8 - Criollos), de esta ciudad, a fin de realizar la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Homenaje a los socios fallecidos.

2º — Lectura y consideración de la Memoria y Balance y Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio 1965|66.

3º — Reconsideración del Sistema de Jurado vigente y su determinación anual.

4º — Designación de dos socios para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea, actuando también como escrutadores.

5º — Elección de Presidente y Vicepresidente, por dos años, en reemplazo de los Sres. Osvaldo E. Monti y Alberto J. Roccatagliata, que terminan su mandato: 5 Vocales Titulares, por dos años, en reemplazo de los Sres. Juan Luciano Miguens, Antonio J. Vaquer, Joaquín Amadeo Lastra y José Blas Ballester, que terminan su mandato y Carlos R. Dowdall, que renunciara al cargo; 3 Vocales Suplentes, por un año, en reemplazo de los Sres. Angel L. Bosisio Lorini, Manuel Martínez Cheylla y Rafael Romero Carranza. — Osvaldo E. Monti, presidente. — Carlos R. Dowdall, secretario

NOTAS ACLARATORIAS

Art. 34 de los Estatutos: Para poder intervenir en las Asambleas los Socios deberán tener una antigüedad de un año, estar al día en el pago de sus cuotas y ser mayor de 22 años o hallarse emancipado o autorizado legalmente para ejercer el comercio.

CON RESPECTO AL PUNTO 3º DEBERA TENERSE EN CUENTA

Art. 40 de los Estatutos: Las reconsideraciones de resoluciones del Consejo Directivo o de las Asambleas, requerirán los dos tercios de votos de los presentes, en sesión a la que deberán concurrir igual o mayor número de asistentes de aquella en que se resolvió el asunto a reconsiderarse.

SISTEMA VIGENTE

Fue sancionado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de septiembre de 1957 con la presencia de 43 asociados.

$ 960. e.28|6. — Nº 22.442 v.29|6|66

"C"

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados a la 47ª Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de julio de 1966, a las 15 horas, en la sede social, Medrano 281, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, del Balance General y del Inventario, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1966.

2º — Renovación parcial de la Comisión Directiva, eligiéndose seis miembros titulares y doce suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º — Renovación parcial de las cámaras técnicogremiales.

4º — Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 28 de junio de 1966. — Mariano Rivero Haedo, presidente.

$ 1.408. e.28|6. — Nº 22.311 v.7|7|66

CONFECCIONES JUBERS S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 8 de julio de 1966, a las 19.30 horas, en Fragata Pte. Sarmiento 1033, efectos tratar:

ORDEN DEL DIA

1º — Aumento Capital Integrado.

2º — Dos Accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.28|6. — Nº 22.343 v.4|7|66

"D"

DURBAN S. A.

Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 8 de julio de 1966, a las 18 horas, en Belgrano 124, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Proyecto reforma Estatutos.

2º — Disolución anticipada de la sociedad.

3º — Nombramiento de liquidadores.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.28|6. — Nº 22.354 v.4|7|66

"F"

FABRICA ARGENTINA DE ACUMULADORES

F. A. Pradere Ltda. S. A. C. e I.

Expediente Nº 2774

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General [illegible] a celebrarse el día 8 de julio de 1966, a las 15 y 30 horas, en Güemes [illegible] Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Trigésimo quinto ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

3º — Distribución de utilidades.

4º — Elección de siete Directores Titulares y dos Suplentes.

5º — Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 5.200. e.28|6. — Nº 22.312 v.4|7|66

"G"

GALANTE

Inmobiliaria y Financiera

Sociedad en Comandita por Acciones

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de julio de 1966, a las 15 horas, en Carabobo Nº 81, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta;

2º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de marzo de 1966;

3º Consideración del proyecto de distribución de utilidades líquidas;

4º Elección del síndico. — La Gerencia.

$ 2.520.— e.28|6 Nº 22.301 v.30|6|66

"H"

HERROTAN S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria el día 5 de julio de 1966, a las 18 horas, para tratar los puntos:

1º — Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1965.

2º — Distribución de utilidades y retribución de Directores y Síndicos.

3º — Elección de tres Directores, Síndicos y Accionistas para suscribir el Acta. — El Directorio.

Nota: Para el depósito de acciones tener en cuenta acta Nº 10 de los Estatutos.

$ 3.400. e.28|6. — Nº 22.310 v.4|7|66

"L"

L'APENINI S.A.C. e I.
Expte. 16.298

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de julio de 1966, a las 10 horas, en Santos Dumont 1942, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación dos accionistas para firmar el acta.

2º — Aumento del capital. — El Directorio.

$ 1.600. e.28|6. — Nº 22.421 v.4|7|66

LIGA ARGENTINA PRO ESTUDIO E INVESTIGACION DE VIRUS Y TUMORES

SEGUNDA CITACION

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de julio próximo a las 21,30 hs. en Mario Bravo 435, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior, celebrada el 26 de julio de 1965;

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio 1965|66;

3º Elección por término de mandato de: 1 vicepresidente 1º, 1 secretario general, 1 tesorero, 1 vocal titular 1º, 1 vocal titular 3º, y 1 vocal suplente 2º;

4º Proclamación de los miembros electos;

5º Designación de dos socios para firmar el acta. — La Comisión.

$ 100.— e.28|6 Nº 22.215 v.28|6|66

"M"

MENTOR S. A. C. I. I. F. y A.
Avda. del Libertador 3580, Capital

Convócase a los señores Accionistas de "Mentor S. A. C. I. I. F. y A." a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de julio del corriente año, a las 9 horas en el local social a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de nuevos miembros del Directorio.

2º Designación de Síndico titular y suplente.

3º Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.

El Directorio.

$ 3.200 e.28|6 Nº 22.452 v.4|7|66

MAURA Y COLL S. A.
Cerealista, Marítima, Comercial e Industrial

Registro Nº 4.080

De acuerdo con el Art. 13º de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de julio próximo, en las oficinas de esta Capital, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 570, piso 7º, a las 15,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 24º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965.

2º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 5.000 e.28|6 Nº 22.879 v.4|7|66

MOGAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 8 de julio de 1966, a las 18 horas, en la calle Sargento Cabral 876, 2º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del Ejercicio 30|11|65.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Fijar número de Directores y elección de los mismos.

4º — Elección de Síndicos y designar Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.28|6. — Nº 22.414 v.4|7|66

"N"

NUCLEX S. A. C. I. F.

Conv. Asamb. Extraord. Sarmiento 640, 15 hs., el 7|7|66, tratar Aumento capital y 2 Acc. firmar acta.

El Directorio.

$ 1.000 e.28|6 Nº 22.309 v.4|7|66

"P"

PREFACIO
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 15 de julio de 1966, a las 20 horas, a realizarse en la sede social, de la calle Esmeralda Nº 155, piso 6º, oficina "D", para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo Nº 3 de los Estatutos Sociales, ampliando el objeto en Agrícola Ganadera;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

$ 3.000.— e.28|6 Nº 22.051 v.4|7|66

"R"

RAZENI S.A.I.C. y F.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de julio de 1966, a las 18,30 hs. a realizarse en la avenida Independencia número 1326, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital social;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para participar deberán presentar sus acciones en avenida Independencia 1326, Capital, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

$ 3.800.— e.28|6 Nº 21.831 v.4|7|66

"S"

SOCIEDAD CONFERENCIAS DE SEÑORAS DE SAN VICENTE DE PAUL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

CONSEJO GENERAL

Invítase a las socias a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 19 de julio próximo a las 15,30 en Carlos Calvo 922, para tratar memoria, balance general e inventario ejercicio 1965; y designar dos señoras para firmar el acta.

Buenos Aires, junio de 1966. — La Presidenta.

$ 2.160 e.28|6 Nº 22.402 v.18|7|66

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Camilo Roberto Gómez, Dionisio Doamo y Francisco F. Paz, Bal. y Mart. Públ. con oficinas propias en Av. de Mayo Nº 1343, Piso 1º, Of. 5, T. E. 38-1082, avisan: Los señores Ramón Vázquez y José Soto venden libre de toda deuda y gravamen al señor Ricardo Corredoira su negocio de Hotel-Alojamiento denominado "Virginia" (habilitación en trámite) sito en esta Capital calle AV. ALMIRANTE BROW Nº 608. Domicilio de las partes en el negocio. Reclamos término de ley nuestras oficinas.

$ 2.600.— e.28|6 Nº 22.323 v.4|7|66.

El Escribano Angel F. Maloberti, Bmé. Mitre 699, Capital, hace saber que Nicolás Pedro Armagno, vende a José Príncipe el fondo de comercio del Puesto 142 de Carnicería del Mercado del Progreso, calle AV. RIVADAVIA 5430, esq. Centenera de esta Capital y su participación en Mercado del Progreso S.A.I.C.I.F. y M. Reclamos de Ley domicilio del Escribano y legal de las partes.

$ 2.000.— e.28|6 Nº 22.286 v.4|7|66.

El escribano Angel F. Maloberti, Bartolomé Mitre 699, Capital, hace saber que Floreal Crespo vende a Juan Bautista Crespo, su tercera parte indivisa del fondo de Comercio de Artículos y Artefactos eléctricos calle AV. RIVADAVIA Nº 5416, Capital y su participación en Mercado del Progreso S.A.I.C.I.F. y M. Reclamos de ley domicilio del Escribano y legal de las partes.

$ 2.000.— e.28|6 Nº 22.284 v.4|7|66.

Camilo Roberto Gómez, Dionisio Doamo y Francisco F. Paz, Balanceadores y Mart. Públ. con oficinas propias en Avenida de Mayo Nº 1343, piso 1º, Of. 5, T.E.: 38-1082, avisan: El señor Abel González, vende libre de toda deuda y gravamen al señor Héctor José Díaz su negocio de Fiambrería denominado "La Pampita" sito en esta Capital calle AV. FEDERICO LACROZE Nº 2850. Domicilio de las partes en el negocio. Reclamos término ley nuestras oficinas.

$ 2.400.— e.28|6 Nº 22.224 v.4|7|66.

Se hace saber por cinco días que la sociedad "Albino Sociedad en Comandita por Acciones", con domicilio en la AVENIDA PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA Nº 846, piso noveno, Capital Federal, cede y transfiere con retroactividad al 30 de septiembre de 1965, el activo y pasivo de su establecimiento comercial dedicado a la compra, venta, importación y exportación de mercaderías en general y de conejos de cualquier raza y especie, telas, prendas de vestir y operaciones afines, en especial la industrialización de la producción, así como explotación de establecimientos rurales en favor de la señora Yolanda María Natalina Ferrari de Wiener, domiciliada en la calle Malabia 2215, Capital. Reclamos de ley en Escribanía Ricardo C. Soriva, Avda. de Mayo 634, Capital Federal.

$ 4.000.— e.28|6 Nº 22.212 v.4|7|66.

Abasolo Tomás V., Martillero Público, Oficinas Bmé. Mitre Nº 2109, Capital Federal, avisa: Manuel Regueiro vende a José González Méndez, José Seoane Fernández, Manuel Seoane Fernández y Lisardo Seoane Fernández negocio Panadería Mecánica, Fábrica de Masas, Elaboración y Venta de Helados Envasados y Elaboración y Venta de Emparedados, denominado "La Avenida", sito calle AVDA. ASAMBLEA Nº 945|47, de esta Ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término de ley, mis oficinas.

$ 2.800 e.28|6 Nº 22.444 v.4|7|66

Se hace saber que por mi intermedio se efectuará escritura de transferencia de fondo de comercio del negocio de Fiambrería, propiedad de la sucesión de Augusto Ambrosio Rossetti, sito el negocio en AVDA. DEL LIBERTADOR 5940, Capital Federal. Oposiciones: en Esmeralda 155, 7º piso, Escribano Manuel M. V. Martínez Salaverri. Sus domicilios.

$ 1.800 e.28|6 Nº 22.406 v.4|7|66

Vázquez y Ribas, Mart. Públ., Montevideo 290, aclaran que vendedora Hotel AVDA. SANTA FE 1317, 5º 10, es Isolina Taboada, éste rectifica el edicto Nº 5.342.

$ 800 e.28|6 Nº 22.417 v.4|7|66

Rogelio R. Amelio, Martillero Público, avisa que Héctor S. García vende libre de deuda y gravámenes su negocio de Restaurant, sito en ALSINA Nº 1550 a José y Pascual Grispo. Recl. de ley n|of., San Juan Nº 3000, domicilio de las partes.

$ 1.200 e.28|6 Nº 22.413 v.4|7|66

Por cinco días. — Al Comercio. — Escribanía Eduardo C. Medina, con oficinas en la calle Viamonte 1337, avisa que "El Bonete", Soc. Resp. Ltda., vende a María Agueda Ruiz de Domínguez el negocio de "Perfumería y Anexos", sito en la calle AVDA. CABILDO Nº 2416. Domicilio ambas partes y reclamo de ley en oficinas de la Escribanía.

$ 1.600 e.28|6 Nº 22.397 v.4|7|66

Camilo Roberto Gómez, Dionisio Doamo, Francisco F. Paz, Bal. y Mart. Públ., con oficinas propias en Avenida de Mayo Nº 1343, piso 1º, Of. 5, T. E. 38-1082, avisan: La señora Raquel Juana Arienza vende libre de toda deuda y gravamen a los señores Manuel López y Modesto López, su negocio de Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Café, Restaurante, Bebidas Alcohólicas y Venta de Helados en Envase Unico uso, con nueve mesas en la vereda, sito en esta Capital, AV. SAN MARTIN Nº 4514 esquina NOGOYA Nº 2405. Domicilio de las partes en el negocio. Reclamos término ley nuestras oficinas.

$ 3.400 e.28|6 Nº 22.367 v.4|7|66

Omar Domingo Bevilacqua, Martillero Público, Matrícula Nº 2612, con oficinas en la calle Avenida San Martín Nº 3526, de esta Capital, avisa al comercio, que por su intermedio la señora Elena López, vendió al señor Ramón Pastor Correa, el negocio de Peluquería para Damas, denominado Helena, sito en AVENIDA SAN MARTIN Nº 3540, de esta Capital. Reclamos de ley en mis oficinas, que es domicilio de las partes.

$ 2.200 e.28|6 Nº 22.352 v.4|7|66

"C"

Roberto F. Suparo, Martillero Público de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Independencia 1839, Capital, avisa que: Juan Alfredo Laborde, vende a Domingo Savan el negocio de Lechería, sito en la calle CURAPALIGUE 15, libre de todo gravamen y deudas, domicilio de las partes, reclamos de ley, mis oficinas.

$ 1.800.— e.28|6 Nº 22.208 v.4|7|66.

Se avisa que Pedro Vizcay ha vendido a los señores Nicanor Vázquez y Enrique Vázquez, con fecha 26 de diciembre de 1961, la mitad proindivisa del negocio de Hotel Alojamiento "Metropolitan", ubicado en la calle CANGALLO 1848, Cap. Fed. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Cangallo 1848.

$ 1.600.— e.28|6 Nº 22.202 v.4|7|66.

Ampliando los edictos publicados del 15|3 al 19|3|65 se hace saber por cinco días que la Sociedad Comercial Colectiva "Yanco Hermanos", con domicilio en Pasaje Enrique de Vedia número 2295, se disuelve parcialmente, con efecto retroactivo al 28|2|1966, por el retiro de los socios Teodoro Yanco y Pedro Bluvol, domiciliado en Cuenca Nº 2342, adjudicándoseles en pago, libre de pasivo, el negocio "Emporio Villa del Parque", dedicado a supermercado, ubicado en la calle CUENCA Nº 2342, que se les transfiere, continuando la citada sociedad con sus actividades en el negocio de almacén al por menor, calle Díaz Vélez Nº 5342, y al por mayor, calle Enrique de Vedia Nº 2277|2295. Reclamos de Ley: Escribano Juan Alberto Gardey, Reconquista 336, piso 5º, departamento M - 49-3635.

$ 3.800.— e.28|6 Nº 22.321 v.4|7|66

Se hace saber por el término de cinco días que don Manuel Rodríguez transfiere el negocio de hotel establecido en la calle CIUDAD DE LA PAZ Nº 842|44 domicilio de la parte Reclamos de ley ante la Escribana Fernanda B. de Racana, Montevideo 666, primero, Oficina 104, Capital Federal, de 12 a 18 horas.

$ 1.600.— e.28|6 Nº 22.436 v.4|7|66

"CH"

Rodríguez Amoedo & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que Mario Gomes da Costa vende con retroactividad al 30 de junio de 1962 a José Rodrigues da Costa la parte que tiene y le corresponde en el negocio de Panadería Mecánica, Fábrica de Masas y repartos calle CHARCAS 3036|40 quedando a cargo comprador todo el activo y pasivo del mismo. Reclamaciones término Ley nuestras oficinas, domicilio partes.

$ 2.400.— e.28|6 Nº 22.427 v.4|7|66

"E"

Hácese saber por el término de ley que la señora Felisa Ivona Millán, vende a don Oscar Fariña, su negocio de Peluquería para damas ubicado en la calle ESTADOS UNIDOS Nº 288 de la Capital Federal. — Reclamos de ley a la sede del negocio donde a tal fin se constituye domicilio.

$ 1.200.— e.28|6 Nº 22.296 v.4|7|66.

"H"

Se hace saber que Samuel Beer Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio en HUMBERTO Iº 670, Capital Federal, se hace cargo del Activo y Pasivo de Samuel Beer, con igual domicilio, dedicada al ramo de Marroquinería, con efecto retroactivo al 1 de julio de 1961. Reclamos de ley en dicho domicilio.

$ 1.800.— e.28|6 Nº 22.290 v.4|7|66.

Estevez y Cía., Martilleros Públicos, Uruguay 844, Capital, avisan que: Ernesto Odierna vende a Juan José Impini y José Fernández su cuarta parte del negocio de Bar, Confitería y Casa de Lunch a inaugurarse sito en HIPOLITO YRIGOYEN 1890, Capital. Reclamos de Ley n|oficinas.

$ 1.600.— e.28|6 Nº 22.349 v.4|7|66

"T"

Se hace saber, por cinco días, que don Marcos Tchicourel, domiciliado en Bolivia Nº 1285, vende, cede y transfiere a don Mario Manuel Gilabert, domiciliado en Cucha Cucha 352, las 832 (Ochocientas treinta y dos) cuotas de m$n. 1.000 cada una que tiene en la Sociedad Marcha S.R.L., con fábrica de lencería en esta ciudad, calle ISABEL LA CATOLICA Nº 455, tomando a cargo del comprador el Activo y Pasivo que pudiera resultar. — Esta publicación se hace de acuerdo con los términos de la Ley Nº 11.867. Ambas partes constituyen domicilio en Isabel La Católica Nº 455, Capital.

$ 3.200.— e.28|6 Nº 22 313 v.4|7|66

"J"

Camilo Roberto Gómez, Dionisio Doámo y Francisco F. Paz, Bal. y Mart. Públ. con oficinas propias en Av. de Mayo Nº 1343, Piso 1º, Of. 5, T.E.: 38-1082, avisan: Los señores: Fidel Allo, Felicidad Bouzada, Mario Martínez, y Ricardo Ifrain, venden libre de toda deuda y gravamen a los señores Jesús Sánchez, José Calviño, Jesús Cao, José María Souto, Manuel Souto, José Souto Loureiro, Enrique Margarita, Manuel Manteiga Dello, Dionisio Doámo Segade, y José Luis Andrés García Sanjurjo, su negocio de Hotel-Alojamiento denominado "Washington" sito en esta Capital calle JUAN DE GARAY Nº 340. Domicilio de las partes en el negocio. Reclamos término ley nuestras oficinas.

$ 3.400.— e.28|6 Nº 22.222 v.4|7|66.

"L"

Se hace saber por el término de cinco días que "Florida S. R. L.", con domicilio en Lavalle 2309, de esta Capital, representada por sus socios gerentes Ludovico Winograd y Leiva Isaac Blumenzon, vende y transfiere su negocio de venta de artículos de punto y afines, sito en LAVALLE 2309, Capital Federal, al señor Mario Szejntop, con domicilio en Francisco Acuña de Figueroa Nº 1235|39, de esta Capital. Reclamos de ley y oposiciones en Avenida Corrientes Nº 2312, piso 10, Oficina 89, Capital Federal, domicilio legal de ambas partes.

$. 2.400.— e.28|6 Nº 22.200 v.4|7|66.

"O"

Rogelio R. Amelio, martillero público, avisa que Luis Cersosimo, Bianca Chavero y Rosa Merguelchen venden, libre de deuda y gravamenes, su negocio de peluquería de damas, sito en ORURO 1244, Cap., a Leonor A. de Muracá. Recl. de ley n|of., San Juan Nº 3000, Capital, domicilio de las partes.

$ 1.400.— e.28|6 Nº 22.408 v.4|7|66

"P"

A.M.S.A. Inmobiliaria, representada por el martillero público Eduardo Alvarez, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º piso, Capital, avisan que anulan la venta del negocio de hotel; pensión, habilitación precaria, sito en la calle PIEDRAS Nº 948, 1er. piso, derecha e izquierda. Reclamos de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas. — El presente edicto anula el Nº 13.690 del 9|5 al 13|5|66.

$ 2.000.— e.28|6 Nº 22.416 v.4|7|66

"R"

Trujillo Hnos. y Cía.: Florentino Pedro Trujillo, corredor y martillero público, con oficinas en Rivadavia 2362, Capital, denominadas "La Intermedaria", avisa que: Jaime Juan Pedro Clotet y Luis Dorado venden a Ramón Prieto y Rosa Pettiti de Prieto el negocio del ramo de "Panadería, fábrica de masas, elaboración y expendio de productos de graham", denominado "Chao", sito en la calle ROQUE PEREZ Nº 3136| 38, Capital Federal. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 2.600.— e.28|6 Nº 22.433 v.4|7|66

Rogelio R. Amelio, martillero público, avisa que Héctor Alvarez y Gumersindo Rodríguez venden, libre de deuda y gravámenes, su negocio de ferretería, sito en ROJAS 399, Capital, a Agustín J. y Gerónimo J. Calcagno. Recl. de ley n| of., San Juan Nº 3000, Cap., domicilio de las partes.

$ 1.400.— e.28|6 Nº 22.409 v.4|7|66

"S"

Antonio Fernández y Cía., representada por Antonio Fernández, balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias, Rodríguez Peña 231, piso 2º, Capital, T. E. 35-9650, avisan que Antonio Padín (Réditos Nº 306.013-017) vende a Abel Santín Gumersindo González (Réditos Nº 443.701-004), Ignacio Gómez y Adolfo Claro, su negocio de restaurante y bar, ubicado en esta Capital, en la calle SARMIENTO Nº 1822. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 2.600.— e.28|6 Nº 22.318 v.4|7|66

"T"

Eduardo E. Azzola, martillero público, oficinas Uruguay 467, 3er. piso "D", T. E. 45-8597, avisa que María Francisca Ronco de Serra vende, libre de deudas y gravámenes, a Lorenzo Suárez y Angel Abel Novellino su negocio del ramo de hotel, habilitación en trámite, sito en la calle TUCUMAN Nº 781, piso 3º, Dto. E y F, domicilio de las partes. Reclamos de ley efectuarlos en mis oficinas.

$ 2.200.— e.28|6 Nº 22.418 v.4|7|66

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

SANATORIO Y POLICLINICO DEL NORTE S. A.

Av. Cabildo 1295

Se hace saber a los Sres. Accionistas que, en cumplimiento de lo resuelto en las Asambleas del 30 de abril de 1963 y 30 de abril de 1965, el 4 de octubre de 1965, se procedió al sorteo de las acciones a rescatarse, por ante el Escribano A. E. Massey. El importe de las acciones que resultaron rescatadas se encuentra a disposición de los interesados por el término de ley en la sede de la sociedad. Nómina de las acciones rescatadas por disminución de capital:

Preferidas. Serie A: Título 24/5, cantidad 20 — título 39-10 — título 40-10 — título 41-10 — título 43-10 — título 44-10 — título 48-10 — título 49-10 — título 50-10 — título 51-10 — título 52-10 — título 55-10 — título 56-10 — título 59-10 — título 61-10 — título 62-10 — título 63-10 — título 66-10 — título 67-10 — título 70-10 — título 71-10 — título 87-10 — título 126-10 — título 157-10. — Serie B: título 22-10 — título 88-10 — título 89-10 — título 90-10 — título 91-10 — título 95-10 — título 96/7-20 — título 98-10 — título 99-10 — título 101-50 — título 102-10 — título 104-10 — título 105/6-20 — título 107-10 — título 112-10 — título 113/4-20 — título 115-10 — título 117-10 — título 120-10 — título 121-10 — título 122-10 — título 123/4-20 — título 127-10 — título 129-10 — 130-10 — título 131-10 — título 140-10 — título 141/2-20 — título 143-10 — título 144-10 — título 145-10 — título 146/7-20 — título 148-10 — título 149-10. — Ordinarias. Serie C: título 151-10 — título 152-10 — título 153-10 — título 154-10 — título 158-10 — título 159/60-20 — título 163-1 — título 164-5 — título 165/6-2 — título 170-10 — título 172-10 — título 179-10 — título 180-10 — título 182-10 — título 184-10 — título 185-10 — título 189-10 — título 191-10 — título 192-10 — título 193-10 — título 195-10 — título 199-10 — título 203-10 — título 205-10 — título 211/12-20 — título 214-10 — título 215-10 — título 217/20-40 — título 221-10 — título 222-10 — título 223-10 — título 224-10 — título 226/7-20 — título 228-10 — título 229/30-20 — título 534-1 — título 641/43-25. — Serie D: título 202-10 — título 240/44-50 — título 245-10 — título 247-10 — título 248-10 — título 249/51-30 — título 252/53-2 — título 254-5 — título 257-10 — título 259/61-3 — título 265-10 — título 268-10 — título 269-10 — título 271-10 — título 272/3-10 — título 274/5-10 — título 276/7-10 — título 278/80-3 — título 287/90-20 — título 291/92-10 — título 293-5 — título 294/5-10 — título 296/7-10 — título 302/3-10 — título 311/2-10 — título 313/5-3 — título 316/7-2 — título 320/22-3 — título 325/7-3 — título 328/9-2 — título 330/2-3 — título 337/9-3 — título 340/45-3 — título 343/5-3 — título 346/48-3 — título 349/51-3 — título 356-5 — título 357/58-2 — título 359/60-6 — título 366/7-10 — título 368/70-3 — título 371/72-2 — título 373/4-2 — título 378/80-3 — título 381/2-2 — título 392/3-2 — título 394/5-2 — título 401/2-2 — título 405/7-3 — título 408/9-2 — título 413/15-3 — título 419/21-3 — título 422/23-2 — título 430/31-2 — título 432/33-2 — título 434/5-2 — título 436/38-3 — título 439/40-2 — título 441/2-2 — título 443/4-2 — título 445/7-3 — título 451/2-2 — título 453/54-2 — título 455/56-2 — título 461/2-2 — título 465/66-2 — título 472/3-2 — título 476/7-2 — título 478/79-2 — título 480/82-3 — título 483/85-3 — título 488/89-2 — título 490/91-2 — título 492/94-3 — título 495/97-3 — título 503/4-10 — título 508/9-2 — título 510/11-2 — título 512/13-2 — título 514/15-2 — título 516/17-2 — título 518/20-3 — título 523-1. — Serie E: 525/27-3 — título 528/30-3 — título 533/35-3 — título 536-5 — título 537/40-20 — título 542/44-3 — título 545/46/10 — título 549/50-10 — título 551/52-10 — título 557/8-10 — título 559/61-3 — título 569/70-2 — título 577/78-2 — título 579/81-3 — título 582/84-3 — título 585/86-2 — título 587/88-10 — título 589/90-2 — título 595-5 — título 596-5 — título 601-1 — título 616/20-50 — título 714-10 — título 726/30-50. — Serie F: título 670/74-50 — título 692/703-115 — título 706-10 — título 717/24-57 — título 739-10 — título 741-10 — título 757/58-2 — título 759/60-2. — Serie G: título 299-5 — título 768/72-50 — título 783/84-2 — título 785/86-2 — título 787/88-2 — título 789/90-2 — título 795/96-20 — título 798/99-2 — título 800/801-2 — título 802/3-2 — título 804/5-2 — título 855/59-14 — título 866/68-30 — título 471/72-2 — título 793/94-2. — Serie H: título 130-2 — título 905/11-52 — título 943/47-50 — título 1261/62-100 — título 1276-3 — título 1279-1 — título 1280/3-22 — título 1289/90-2 — título 1300-1. — Serie J: título 983/87-50 — título 1060/1-50 — título 1091/5-50. — Serie K: título 1176/80-50 — título 1217/21-50 — título 1226/27-10 — título 1241-5 — título 1256-5 — título 1259/60-10. — Serie L: título 1305/6-2 — título 1311/12-100 — título 1318-1. — Serie M: título 1340/41-100 — título 1350-2 — título 1352/3-100 — título 1365-1 — título 1366/67-2 — título 1378/81-13 — título 1382-1 — título 1389-1 — título 1348/49-2 — título 1374/7-4 — título 1383-1 — título 1398-1. — Serie N: título 1395/7-7 — título 1414-1 — título 1415-1 — título 1416-1 — título 1417/18-2 — título 1419-1 — título 1420/22-3 — título 1430/1-100 — título 1437-1 — título 1438/39-2 — título 1440-1 — título 1441-10 — título 1442-10 — título 1452/3-100 — título 1459-1 — título 1460/1-11 — título 1462/4-3 — título 1465/66-2 — título 1467/72-13 — título 1471/4-4 — título 1475/6-100 — título 1483-1 — título 1484-1. — Serie O: título 159/60-2 — título 255/6-20 — título 262/4-3 — título 267-10 — título 416/18-3 — título 1490/1-100 — título 1500/1-100 — título 1524/5-11 — título 1536/7-100. — El Presidente.

$ 6.400 e. 28|6 Nº 22.355 v. 28|6|66

SANDOVAL S.A.C.I.F. y A.

EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del día 30 de mayo de 1966 ha emitido las series Nos. 48 al 57 inclusive por $ 10.000.000.—.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en la suscripción a prorrata de las acciones que posean en un todo de acuerdo con los Estatutos Sociales. La integración deberá efectuarse en efectivo. — El Directorio.

$ 1.680. e.28|6. Nº 22.364 v.30|6|66

CLINICA SAN ANDRES S. A.

Se hace saber por tres (3) días que el Directorio de Clínica San Andrés Sociedad Anónima resolvió la emisión de las series Nº 13º a 15º, por valor total de $ 3.000.000.— en acciones ordinarias al portador de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción y las series Nº 16º a 30º por valor total de $ 15.000.000.— m|n., en acciones ordinarias al portador de la clase "B" con derecho a un (1) voto por acción. — Las acciones emitidas se ofrecen a la suscripción de los señores accionistas —a la par— con integración al contado y en dinero efectivo. El derecho de preferencia se otorga en la forma prevista en los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 2.400. e.28|6. Nº 22.363. v.30|6|66

CLINICA SAN ANDRES S. A.

Se hace saber por tres (3) días que el Directorio de Clínica San Andrés Sociedad Anónima resolvió la emisión de las series Nº 11º y 12º por valor de $ 2.000.000.— m|n., en acciones ordinarias al portador de la clase "A" que serán dadas en pago al vendedor del terreno ubicado en la calle Alsina 2184| 94, Capital, juntamente con las acciones de las series Nº 3º a 10º emitidas en el acto constitutivo de la sociedad. — El Directorio.

$ 1.800. e.28|6. Nº 22.361. v.30|6|66

MARCO S. A.

Comercial, Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Agropecuaria

A los efectos de la cláusula 6ª de los estatutos, se hace saber que el directorio ha resuelto emitir las series B, C, y D, de valos nominal igual m$n. 4.000.000.— cada una, teniendo las acciones de la serie B derecho a cinco votos cada una y las acciones de las series C y D derecho a un voto cada una, elevándose así el capital suscripto a $ 16.000.000.— m|n. — El Directorio.

$ 1.680. e.28|6. Nº 22.419. v.30|6|66

INQUIMAR S. A.

de Industrias Químicas Argentinas

PAGO DIVIDENDO

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 28 de junio de 1966; se entregarán en Avda. Pte. R. S. Peña 938, 6º piso, Capital, contra presentación del cupón Nº 10, el 15 o|o en acciones ordinarias liberadas, correspondientes al dividendo por el ejercicio 1964|65.

Con esta emisión de $ 13.367.000.— el capital suscripto y realizado queda elevado a $ 102.480.600.— m|n. — El Directorio.

$ 1.680. e.28|6. Nº 22.398. v.30|6|66

ITELPA S.A.I.C.

Se comunica que el Directorio resolvió la emisión de 80.943 acciones ordinarias un voto, para dar cumplimiento al Decreto de Radicación de Industria Nº 2224|65, con lo que el capital suscripto y realizado ha quedado elevado a $ 131.597.900.— m|n. — El Directorio.

$ 1.080. e.28|6. Nº 22.396. v.30|6|66

HEGUY HNOS. Y CIA. S. A.

Comercial y Agropecuaria

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Asamblea General celebrada el primero de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro resolvió aumentar el capital autorizado a la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional, delegando en el Directorio la facultad de disponer el momento de las respectivas emisiones y la forma de pago de las mismas. — Asimismo el Directorio en la reunión celebrada el diez de Febrero de mil novecientos sesenta y cinco, haciendo uso de la facultad otorgada por la Asamblea, resolvió emitir veinticinco series de un millón de pesos moneda nacional cada una en acciones ordinarias al portador clase "B" con derecho a un voto. — Los actuales accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los quince días posteriores a la última de las tres publicaciones en el Boletín Oficial. — El Directorio.

$ 3.000. e.28|6. Nº 22.325. v.30|6|66

DIANTI S.A.I.C.

El Directorio ha dispuesto la emisión de las series 41ª a 60ª de acciones ordinarias, clase "B", 1 voto, por un total nominal de cinco millones de pesos m|n. (m$n. 5.000.000.—) conforme a la reunión de directorio celebrada el 6 de junio de 1966 y atento a las facultades otorgadas por el artículo 3º de los Estatutos Sociales. — Dicha emisión se compone de 50.000 acciones de un valor nominal de m$n. 100. —cada una. — Buenos Aires, 23 de Junio de 1966. — El Directorio.

$ 1.800. e.28|6. Nº 22.327. v.30|6|66

INDUSTRIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S. A.

Registro Nº 5220

AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo Segundo de los Estatutos Sociales y en el Decreto 852|55, se hace saber, por el término de tres días, que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 28 de octubre de 1964 aprobó el aumento del Capital autorizado hasta la suma de Quinientos Millones de pesos moneda nacional (m$n. 500.000.000.—). — El Directorio.

$ 2.160. e.28|6. Nº 22.332. v.30|6|66

JOSE ARZENO, SOCIEDAD ANONIMA

Comercial - Financiera - Inmobiliaria

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica que dentro del capital autorizado se ha resuelto llamar a la suscripción de acciones ordinarias clase "A", con 5 votos, con valor a la par y con dividendo a partir del 1º de enero de 1966.

La suscripción responde a la suma de m$n. 1.098.900, que debe ser cubierto en el momento de la registración que se anota en la sede administrativa, calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, 6º piso, Of. 603.

El Directorio.

$ 1.680 e.28|6 Nº 22.306 v.30|6|66

CARDONER RIVA Y COMPAÑIA

Elaboración General del Corcho S. A. I. C.

El Directorio hace saber que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de octubre de 1965 se ha resuelto emitir doscientas treinta y dos mil ochocientas acciones ordinarias de la Serie "C", al portador, de un valor nominal de cien pesos moneda nacional cada una, o sea en total "Veinte y tres millones doscientos ochenta mil pesos moneda nacional". — Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los cinco días hábiles a contar de la fecha de la última publicación.

$ 2.040 e.28|6. Nº 22.431 v.30|6|66

MENTOR S. A. C. I. I. F. y A.

Avda. del Libertador Nº 3590, Capital

Se comunica a los señores Accionistas que el directorio resolvió emitir y llamar a suscripción por 20 series de acciones ordinarias al portador de un voto cada una por valor de pesos moneda nacional 4.000.000. — La suscripción deberá efectuarse a la par y la integración al contado y en efectivo. — Derecho de preferencia en las condiciones estipuladas en el Art. 6º de los estatutos sociales.

El Directorio.

$ 1.560 e.28|6 Nº 22.451 v.30|6|66

LA AMERICANA
S. A. de Ahorros
Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación, Decreto Nº 4.123|60
Viamonte 638 - 40 - 2º piso, Capital Federal

ACTA Nº 65

En la Ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos sesenta y seis, se hace constar que, de acuerdo al extracto oficial de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, correspondiente al sorteo realizado el día veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y seis, último sorteo de dicho mes, resultó favorecido con el primer premio el número 20.948 ,veinte mil novecientos cuarenta y ocho), y con el segundo premio el número 5.319 (cinco mil trescientos diecinueve); correspondiendo en consecuencia la amortización anticipada de sus capitales nominales a los títulos que, encuádrando en las disposiciones al respecto de las condiciones generales, posean el símbolo 9.489 (nueve mil cuatrocientos ochenta y nueve). — La probabilidad de amortización anticipada por sorteo que corresponde a cada título, es de uno en dos mil quinientos. — Los títulos que resultaran favorecidos, todos ellos del plan "A" son los que a continuación se consignan: 107.376 vigencia 3|61, valor nominal m$n. 1.405.— (Capital Saldado); Barrera, Wolney; Provincia de Buenos Aires. — 172.872, vigencia 1|62, valor nominal m$n. 535.— (Capital Saldado); Muñoz, Carmela de; Provincia de Buenos Aires. — 172.372, vigencia 5|62, valor nominal m$n. 535.— (Capital Saldado); Kenig, Silverio; Provincia de Buenos Aires. - 214.872, vigencia 8|62, valor nominal m$n. 535.— (Capital Saldado); Rizzo, Mario; Provincia de Buenos Aires. — 159.372, vigencia 1|62, valor nominal m$n. 10.000; Gervasio, Antonio: Provincia de Santa Fe. — 212.372, vigencia 10|62, valor nominal m$n. 10.000.—; Segura, Isabel y Casco, Viviana; Provincia de Buenos Aires. — 232.372, vigencia 4|64, valor nominal m$n. 10.000.—; Molinari Antonio Emilio; Capital Federal.

Próximo sorteo a considerar: La última jugada de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos del mes de abril de mil novecientos sesenta y seis. — Firmado: Dr. Salvador A. Mac'Kay, Presidente.

$ 2.480.— e.28|6-Nº 21.701 v.28|6|66

VIENA S.A.C.I.F.I. y A.

Comunícase emisión $ 10.000.000.— acciones ordinarias clase "B" derecho dividendo a partir 1º julio 1965. — El Directorio.

$ 720.— e.28|6 Nº 22.216 v.30|6|66

MANUEL SALGUEIRO S. A. C. I. F.

Se comunica que por resolución de fecha 15|12|65, del Directorio y de acuerdo con la autorización de la Asamblea General de Accionistas del 26 de enero de 1965, se incrementa el capital autorizado de m.n. 50.000.000 a m$n. 100.000.000 y se emiten las acciones series 51a. a 100a. de Manuel Salgueiro S. A. de las cuales las primeras 25 series 51a. a 75 clase A, tiene afectación determinada. — Los señores Accionistas podrán suscribir en proporción a sus tenencias el remanente hasta los 15 días posteriores a la presente publicación.

El Directorio.

$ 2.040 e.28|6 Nº 22.330 v.30|6|66

EDITORIAL TROQUEL
Sociedad Anónima

Se hace saber a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de 20 series de acciones ordinarias clase "B", 1 voto, que llevan los números 91a. a 11oa. - 23.253 acciones serán destinadas al pago de dividendo. — Los accionistas podrán suscribir el saldo de 747 acciones emitidas ejerciendo el derecho de preferencia que les acuerda el Artículo 6º del Estatuto, hasta 15 días hábiles de la última publicación de este aviso.

El Directorio.

$ 1.800 e.28|6 Nº 22.446 v.30|6|66

PORVENIR S. A. I. C. F. I.

Hace saber que su directorio de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas celebrada el 23|10|65, ha dispuesto el pago del dividendo del 10 o|o en efectivo correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|65 a partir del 28|6|66.

El Directorio.

$ 400 e.28|6 Nº 22.441 v.28|6|66

LADIKO S. A. I. y C.

Se comunica a los Sres. Accionistas de "Ladiko" S. A. I. y C. que el Directorio ha resuelto poner a su disposición a partir del 28 de junio de 1966 los dividendos correspondientes al 5º Ejercicio, aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de octubre de 1965.

El Directorio.

$ 1.080 e.28|6 Nº 22.445 v.30|6|66

LA FABRIL S. A.
Desmotadoras, Depósitos y Warrants
25 de Mayo 565 — Capital
N-2.275

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 28 de junio de 1966 y contra presentación del cupón Nº 18, se pondrá a su disposición, en proporción a sus tenencias y totalmente liberada, la emisión de 86.600 acciones ordinarias al portador, de v$n. 1.000 m|n. cada una, correspondiente a la capitalización resuelta por la Asamblea celebrada el 25 de abril de 1966, que fijó el capital autorizado en $ 200.000.000 m|n. — El Directorio.

$ 2.160 e.28|6 Nº 22.345 v.30|6|66

PALLARO HNOS.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Exped. Nº 14.879

Se hace saber por tres días que el Directorio ha resuelto emitir 2 series de 50.000 acciones clase "A" de 5 votos y 3 series de 50.000 acciones clase "B" de 1 voto, por un total de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional. — El Directorio.

$ 1.080 e.28|6 Nº 22.344 v.30|6|66

CONFECCIONES JUBERS S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica la emisión de 16 series de $ 250.000 c|una, o sea 40.000 acciones ordinarias de $ 100 al portador, 5 votos por acción, integración en efectivo. Total $ 4.000.000. — El Directorio.

$ 1.080 e.28|6 Nº 22.339 v.30|6|66

FIELTROS INDUSTRIALES S. A.

Se comunica señores accionistas que el Directorio ha emitido 450.000 acciones ordinarias Clase "B" 1 voto, v$n. 45.000.000 m|n., con lo que el capital Suscripto y Realizado queda elevado a $ 275.000.000 m|n. — El Directorio.

$ 840 e.28|6 Nº 22.386 v.30|6|66

BENVENUTO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 22 de diciembre de 1965, resolvió aumentar el Capital Autorizado a $ 300.000.000 m|n. — El Directorio.

$ 720 e.28|6 Nº 22.392 v.30|6|66

PERSIALUM
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Se hace saber que el Directorio en fecha 4 de marzo de 1965 y 5 de mayo de 1966, ha resuelto emitir las series 2ª y 3ª por m$n. 6.000.000 y m$n. 5.000.000 respectivamente en acciones ordinarias de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Condiciones de pago: 10 o|o al momento de la suscripción y el saldo cuando lo disponga el directorio.

$ 1.560 e.28|6 Nº 22.388 v.30|6|66

LA PATAGONIA
Compañía Argentina de Seguros, Sociedad Anónima

AUMENTO CAPITAL AUTORIZADO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 4ª, 5ª, y 6ª por un valor nominal total de m$n. 2.310.000, al que se sumará el remanente de m$n. 281.300 de la emisión anterior. Dicha suscripción se realizará en la sede social, sita en Esmeralda 339, en la siguiente forma: Una primera cuota del 15 o|o del importe integral el 25 de julio de 1966, una segunda cuota del 25 o|o el 25 de noviembre de 1966 y la tercera y cuarta cuota del 30 o|o cada una el 25 de marzo y el 25 de julio de 1967 respectivamente. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia durante los quince días a partir de la última publicación de este edicto. — El Directorio.

$ 2.640 e.28|6 Nº 22.366 v.30|6|66

CONSORMAD
Sociedad Anónima Comercial Importación - Exportación
Expediente Nº 20.629

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del directorio se resolvió emitir 3 series de acciones ordinarias al portador de 5 votos por un total de $ 9.000.000, a efectos de ejercer derecho de preferencia. — El Directorio.

$ 1.320.— e.28|6 Nº 22.268 v.30|6|66

DRECHSLER Y CIA.
S.A.I.E.C.I. y F.
Registro Nº 7.640|55

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir de la fecha se abonará el dividendo de m$n. 18.000.000.—, en acciones ordinarias, al portador (1 voto), conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de octubre de 1965. — El Directorio.

$ 1.200. —e.28|6 Nº 22.276 v.30|6|66

HIJOS DE MANUEL GAMA S.A.
Comercial e Industrial

Se comunica a los accionistas que el directorio ha emitido las series 201|500 de acciones ordinarias por un total de m$n. 25.000.000.—, cuya integración deberá ser en efectivo. Los accionistas tendrán la preferencia estatutaria. — El Directorio.

$ 960.— e.28|6 Nº 22.267 v.30|6|66

INVERSORA HUTTON
S.A.C.I.F.I.A.
Registro Nº 19.526

Se comunica a los señores accionistas que conforme lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de marzo de 1966, el directorio ha resuelto emitir las series 11a. a 45a. de acciones ordinarias al portador de 5 votos, por $ 35.000.000, para nuevos aportes de capital a integrarse en efectivo. — El Directorio.

$ 1.560.— e.28|6 Nº 22.264 v.30|6|66

NORTE AUTOMOTORES
S.A.C.I.I.A.
Expediente 11.561

Se comunica que el directorio emitió las series Nº 11 a 20 de acciones ordinarias al portador clase "B" 1 voto por $ 5.000.000 m|n., por los cuales se llama a suscripción, debiendo los Sres. accionistas ejercer el derecho de preferencia dentro de los 15 días a contar de la última publicación. — El Directorio.

$ 1.560.— e.28|6 Nº 22.269 v.30|6|66

PANAMCO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica que a partir del 1|7|1966 quedan a disposición los dividendos por $ 10.000.000.— ejercicio 1964 y m$n. 60.000.000.— ejercicio 1965, a pagarse en efectivo respectivamente. — El Directorio.

$ 1.200.— e.28|6 Nº 22.270 v.30|6|66

SACINAGA S.A.
Compañía Inmobiliaria Agrícola y Ganadera
Av. Belgrano 1255. - Capital Federal.

EMISION DE ACCIONES

Se avisa por tres días a los señores accionistas de "Sacinaga Sociedad Anónima Compañía Inmobiliaria Agrícola y Ganadera", que el directorio ha resuelto de conformidad con lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 28 de abril de 1966; la emisión de m$n. 19.000.000.—, en acciones ordinarias de valor nominal m$n. 100 c|u. — El Directorio.

$ 1.800.— e.28|6 Nº 22.273 v.30|6|66

YELMO S.A.C.I.F.I.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 30 del mes en curso se ha dispuesto el canje de acciones conforme lo facultado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 5 de octubre de 1964.

$ 320.— e.28|6 Nº 22.266 v.28|6|66

COMPAÑIA COMERCIAL MONASTERIO
Sociedad en Comandita por Acciones

Se comunica que la sociedad aumentó el capital social a m$n. 30.000.000.—. Se llama a suscripción e integración de m$n. 20.000.000.— en acciones al portador de $ 1.000.— cada una. Domicilio: Monasterio 437, Capital Federal.

$ 360.— e.28|6-Nº 22.234 v.28|6|66

ESMERO S.A.C.I.F.

CANJE DE CERTIFICADOS PROVISORIOS POR ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio, en su reunión del día 13|6|66 ha resuelto canjear los Certificados Provisionales, actualmente en circulación por $ 1.000.000.— por los títulos definitivos. Dicho canje se realizará en la sede social a partir del día 1º de julio del corriente año. — El Directorio.

$ 1.440.— e.28|6-Nº 22.254 v.30|6|66

EDITORIAL TROQUEL
Sociedad Anónima

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de 20 series de acciones ordinarias clase "B" 1 voto que llevan los números 71a. a 90a. — 16.964 acciones serán destinadas al pago de dividendo. Los accionistas podrán suscribir el saldo de acciones emitidas ejerciendo el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 6º del estatuto hasta 15 días hábiles de la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 1.800.— e.28|6-Nº 22.250 v.30|6|66

IMAP
Soc. An. Ind. y Com.
Expte. Nº 9.946

Se comunica emisión m$n. 2.000.000 acciones m$n. 100.— clase B, un voto, para pago dividendo. — El Directorio.

$ 840.— e.28|6-Nº 22.247 v.30|6|66

SANGAR S.A.F.I.C.I.A.

Se comunica a los accionistas que el Directorio resolvió emitir cuarenta series de acciones ordinarias de pesos 200.000.— cada una, clase "B" de un voto por acción o sea en total de pesos 8.000.000.— a la par y con integración total en efectivo al suscribirse. Derecho de preferencia 15 días desde la presente publicación. — El Directorio.

$ 1.200.— e.28|6-Nº 22.232 v.30|6|66

CURRU — T... S.A.C.I.A.I.F.
Registro Nº 20.370

De conformidad con el art. 6º de los estatutos, se hace saber por tres días, a los efectos de la preferencia para suscribir nuevas acciones, que el Directorio en su reunión de fecha 15 de abril de 1966, ha resuelto emitir las series 3º a 10º de acciones por un valor de ocho millones de pesos m|n. — El Directorio.

$ 1.320.— e.28|6-Nº 22.291 v.30|6|66

MADERERA PANAMERICANA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Comunica a los accionistas para que ejerzan derecho de preferencia, que conforme a lo dispuesto por la asamblea de fecha 30 de octubre de 1965, aumenta el capital autorizado hasta la suma de $ 50.000.000.— y en reunión del Directorio de fecha 28 de febrero de 1966, resolvió emitir acciones por $ 48.000.000.—, en 48 series de diez mil acciones ordinarias, al portador valor nominal de $ 100.—, cada una de un voto a la par.

$ 1.680.— e.28|6-Nº 22.297 v.30|6|66

S. C. I.
BE...VIA
S. A., F. C. e I.

A efectos de ejercer el derecho de preferencia establecido en el Art. 8º de sus estatutos, se hace saber la emisión de las Series 19a. a 24a. de acciones al portador clase "A". — El Directorio.

$ 720.— e.28|6-Nº 22.299 v.30|6|66

A M I C
Sociedad Anónima, Ind. y Com.
Expediente Nº 12.524

Se comunica que se ha resuelto emitir $ 159.750.400.— m|n. en acciones ordinarias, clase "A", de 5 votos por acción, al portador y $ 5.451.700.— m|n. en acciones ordinarias, clase "B", de un voto por acción, al portador, de acuerdo con lo previsto por el art. 3º del estatuto. — El Directorio.

$ 1.200.— e.28|6-Nº 22.303 v.30|6|66

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA DESOUCHE o MARGARITA DESOUCHES de BLANCHE. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, 1º de junio de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.800. e.27|6. — Nº 22.055 v.8|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CARLOS AMERIO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400.— e.24|6 Nº 21.821 v.7|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CELO, RIA FLORENCIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1966. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400.— e.23|6 Nº 21.552 v.6|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LYDIA KOKK de KRUSTEN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 20 de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400. e.21|6. Nº 21.193. v.4|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO TRICARICO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 14 de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400. e.21|6. Nº 21.119. v.1|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FERREIRO o FERREYRO. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, 3º de mayo de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.800.— e.17|6 Nº 20.729 v.1º|7|66

Juzgado Civil 1 Secretaría 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE RODRIGUEZ o RODRIGUEZ LOPEZ y de LUZ GONZALEZ o GONZALEZ VAZQUEZ de RODRIGUEZ. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, mayo 31 de 1966. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800 — e.14|6-Nº 19.635-v.28|6|66

El Juez en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUGGERO VITALI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400. — e. 16|6 Nº 20.515 v. 30|6|66

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR MAXIMO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 27 de 1966. — Carlos A. Aricsa, secretario.
$ 2.800 e. 15|6 Nº 20.190 v. 29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN SASSONE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 1º de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 2.400 — e.14|6-Nº 19.937-v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA MARCELLINI de CANEVA. Publíquese por diez días. — Buenos Airies, junio seis de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 2.400 — e.14|6-Nº 19.751-v.28|6|66

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO DANTE HECTOR BROCCHINI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 15 de 1966. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400.— e.24|6 Nº 21.765 v.7|7|66

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS CARLOS MENSI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 14 de 1966. - Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400. e.21|6. Nº 21.176. v.4|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUERINO CORRADI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800 — e. 16|6 Nº 20.531 v. 30|6|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA HERMINIA SOY. (Publíquese por diez días).
Buenos Aires, 18 de mayo de 1966. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400.— e. 16|6 Nº 20.286 v. 30|6|66

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por tres días en autos "CONCHA, JUAN ANTONIO, MAXIMO ALBERTO, RAUL OSCAR y MARIA ELENA s|cambio de nombre" que se dispondrá el cambio de apellido por el de "Cuenca". — Buenos Aires, junio 14 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.080.— e.24|6 Nº 21.763 v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELIPE DANIEL GARCIA ALVAREZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.23|6 Nº 21.554 v.6|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE PIRRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de junio de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.22|6-Nº 21.317-v.5|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADELA MARIA VALES de VALEIRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de mayo de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800. e.21|6. Nº 21.197. v.4|7|66

Juzgado Nacional Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA BOURREC de LEON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 15 de 1966. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 2.800. e.21|6. Nº 21.125. v.4|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO VITA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.17|6 Nº 20.631 v.1º|7|66

Juzgado Nacional Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL NAPOLITANO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e. 16|6 Nº 20.473 v. 30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARCANGELA PATERNOSTER Vda. de SCHETTINO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1966. — Carlos O. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e. 16|6 Nº 17.860 v. 30|6|66

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 31|5 al 14|6|66.

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acrreedores de JUAN GUERRIERI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e. 16|6 Nº 20.447 v. 30|6|66

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN MOISES GRIJALBA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 19 de abril de 1966. — Heriberto Ballerini, secretario.
$ 2.400 e. 15|6 Nº 20.155 v. 29|6|66

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORESTE u ORESTES EZEQUIEL CROCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800. e.27|6. — Nº 22.102 v.8|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA o ANGIOLINA GALEOTTI de RAVANETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800. e.27|6. — Nº 22.118 v.8|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA RAMONA PEREZ AGUILAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 16 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. e.27|6. — Nº 21.973 v.8|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO RODOLFO CHANETON. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de abril de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.24|6 Nº 21.764 v.7|7|66

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO GUIDA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de junio de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.24|6 Nº 21.933 v.7|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE JOSE ADDUCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.23|6 Nº 21.573 v.6|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AHMED MENEHEM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.23|6 Nº 21.600 v.6|7|66

Juzgado Nac. Civ. Nº 4, Sec. Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. BERTA TOPOLEVSKY de CUPESOCK. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 13 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.22|6-Nº 21.400-v.5|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO HORACIO SOMOZA o SOMOZA VIDELA. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, abril 1º de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.400.— e.22|6 Nº 21.322-v.28|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA EDITH SIDELNICK de BERGMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, seis de junio de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.21|6 Nº 20.950 v.4|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don OSVALDO NOEL LARROQUE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio ocho de 1966. — Horacio Italo Romanelli, secretario.
Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.21|6 Nº 21.100 v.4|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABEL RODRIGUEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e. 16|6 Nº 20.419 v. 30|6|66

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CRISTOBAL ROJAS UMBRIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 1º de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.16|6 Nº 20.378 v.30|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE VARSALONA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 26 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400 e. 15|6 Nº 20.035 v. 29|6|66

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA CECILIA BOTTO de DE BUONO y JOVITA MUSANTE de BOTTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800. e.27|6. — Nº 22.064 v.8|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELILLI Vda. de CERULLO o CIRULLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 29 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.24|6 Nº 21.860 v.7|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES MARQUEZ de COLQUHOUN, BEATRIZ VIOLETA COLQUHOUN de MORA y ALBERTO BRAULIO MORA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, nueve de marzo de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.23|6 Nº 21.555 v.6|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO BADEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 20 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.23|6 Nº 21.581 v.6|7|66

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO BRAULIO CALVO y CONCEPCION PILLADO de CALVO. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, mayo 2 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 — e.14|6-Nº 19.807-v.28|6|66

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMADEO FRANCISCO LIO GRIMALDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1966. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400. e.27|6. — Nº 22.090 v.8|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA ANGELA DAL FRA de ROCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. e.27|6. — Nº 22.062 v.8|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6 de la Capital Federal, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO DI GIANO y de LUISA o CATALINA LUISA BALASCO o BALAZCO de DI GIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 4.000. e.27|6. — Nº 22.072 v.8|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA MARIA o ANGELA VICTORIA MARIA BISSOLATTI o BISOLATTI o BISSOLATI de PERALTA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 3.200.— e24|6 Nº 21.962 v.7|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELEANOR MARY WILKINSON o ELEANOR MARY (MARIA) WILKINSON de BETTOSSINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 31 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 3.200 e.23|6. Nº 21.757. v.6|7|66

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11 cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don MIGUEL GENOVESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 6 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.22|6-Nº 21.491 v.5|7|66

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIANO RADZIEWICZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 20 de 1966. — Roberto R. Perez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.22|6-Nº 2..332 v.5|7|66

El Juzgado Nacionl en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don JORGE AMERICO ALBERTI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Mayo 23 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.21|6 Nº 21.132 v.4|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SUAREZ JESUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 21 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría secretario.
$ 2.800.— e.16|6 Nº 30.580 v.30|6|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARNOLD o ARNOLDO GOTTLIEB. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 31 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e. 15|6 Nº 20.240 v. 29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BARTOLOME CASTAÑEDA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 17 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e. 15|6 Nº 20.128 v. 29|6|66

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA JOSEFA BELLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 6 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400 e. 15|6 Nº 20.189 v. 29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO BRUNI. Publíquese por diez días — Buenos Aires, junio 6 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400 — e.14|6-Nº 19.813-v.28|6|66

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO ESTEVAN SOLARI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 17 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800. e.23|6. Nº 21.723. v.6|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANDIDO ANTONIO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.17|6 Nº 20.814 v.1º|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN IACINO y ANTONIO IACINO y CUTRALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario
$ 2.800.— e.17|6 Nº 20.589 v.1º|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO CASTIONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º junio de 1966. — César R. Herhón, secretario.
$ 2.400.— e.16|6 Nº 20.468 v.30|6|66

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VASCO LENCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 14 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.15|6 Nº 20.062 v.29|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MEGLIA de OCHOA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.15|6 Nº 20.122 v.29|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ASUNCION VAZQUEZ RODRIGUEZ de VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 10 de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800.— e.15|6 Nº 20.148 v.29|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PANTALEON GRECO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 10 de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800.— e.15|6 Nº 20.147 v.29|6|66

Juzgado Civil 7, secretaría 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ENRIQUE BASSANELLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril quince de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.400 — e.14|6-Nº 19.987-v.28|6|66

Juzgado Civil Nº 7, secretaría 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GENARO LEOTTA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 20 de 1966. — El Secretario.
$ 2.400 — e.14|6-Nº 19.735-v.28|6|66

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTA RODRIGUEZ DE LOPEZ y FRANCISCO LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 20 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.14|6 Nº 19.736 v.28|6|66

Nº 8

El señor Juez Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MANUEL DIGON. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 21 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.27|6 Nº 22.161 v.8|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR ALTAMIRA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 15 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.24|6 Nº 21.876 v.7|7|66

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MATILDE BENDJOUYA de BENDJOYA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 15 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.22|6-Nº 21.487 v.5|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMANDA ROSA CARIDE de GORDIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de Marzo de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.21|6 Nº 21.129 v.4|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA LISNOVETZKY de TREGUER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 19 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e. 17|6 Nº 20.758 v. 1º|7|66

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO HOMERO PIFFARETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 27 de 1966. — El secretario.
$ 2.800.— e.22|6-Nº 21.237-v.5|7|66

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA RODRIGUEZ de CASTRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 15 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.27|6 Nº 22.132 v.8|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SALVATO y JOSEFA TORNABENE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.27|6 Nº 21.974 v.8|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSIAS BERKMAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e. 24|6 Nº 21.945 v. 7|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NELLY o NELIDA WASSER de GARFINKEL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e. 24|6 Nº 21.774 v. 7|7|66

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON PERES SAGORIN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e. 24|6 Nº 21.776 v. 7|7|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría número 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA PENAZZIO de PIATTI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.22|6 Nº 21.372 v.5|7|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría número 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ARANGO de GONZALEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.22|6 Nº 21.374 v.5|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PARISE de TARABUSO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 19 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e. 17|6 Nº 20.690 v. 1º|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL CRISTINO DOS SANTOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 13 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.16|6 Nº 20.454 v.30|6|66

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBINA SKERIANE DE TERCON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e.14|6 Nº 19.766 v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL SORIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 16 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e.14|6 Nº 19.991 v.28|6|66

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SULIM CRASIUC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.27|6 Nº 22.069 v.8|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en el concurso civil de don TEODORO FALCON, que se han fijado seis días para que los acreedores presenten al Síndico Dr. Julio De Vedia y Mitre, con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 1119, piso 9º, Esc. 905, los títulos justificativos de sus créditos. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 16 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400. e.23|6. Nº 21.527. v.29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS DI GENARO o LUIS VOLANTE DI GENNARO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 14 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800. e.23|6. Nº 21.571. v.6|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SEVERO HERMIDA VARELA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.22|6 Nº 21.251 v.5|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATO SABELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 13 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400. e.17|6. Nº 20.742. v.1º|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO FRAERMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Abril 27 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.21|6 Nº 20.901 v.4|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA NATALIA SOSA CABRAL de TAYLOR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 4 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.15|6 Nº 20.030 v.29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALERIANO GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 6 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400 e.14|6 Nº 19.748 v.28|6|66

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DI LAURO de BRIGNONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo siete de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.27|6 Nº 22.024 v.8|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ISMAEL, o ISMAEL MIGUEL o ISMAEL BRUNO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 15 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.22|6 Nº 21.304 v.5|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONINO RAFAEL MARESCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 10 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.21|6 Nº 20.973 v.4|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA LAJTERMAN o LACHTERMAN de GHENADENIK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 1º de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.21|6 Nº 21.113 v.4|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ILDA BLANCA GIL o GIL ROMAY o GIL ROMAY de NOTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 21 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.21|6 Nº 20.971 v.4|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO SIMON NARIZZANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.21|6 Nº 20.969 v.4|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 11 Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS ANTONIO GONZALEZ y EMILIA FELISA COLOMBA RICHERI de GONZALEZ. — Publíquese por diez días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, abril 29 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. —e.15|6 Nº 20.021 v.29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICA LUNGO o FEDERICA LUNGO DE BRUNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.14|6 Nº 19.915 v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 11. Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EIICHI IINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 26 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400 e.14|6 Nº 19.747 v.28|6|66

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE LEONARDO AVERSA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. —e.27|6 Nº 21.998 v.8|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PABLO AMERICO BIRGER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio seis de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.27|6 Nº 22.085 v.8|7|66

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZUCAL de CASTELLI, ISABELA IRENATA o ISABEL RENE o RENEE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.23|6. — Nº 21.692 v.6|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BONIFACIO SARILLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400. e.23|6. — Nº 21.753 v.6|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERAFIN MARIO o SERAFIN PELUFFO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 16 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. e.23|6. — Nº 21.512 v.6|7|66

El Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ROBERTO GATTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.23|6. — Nº 21.497 v.6|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 12. Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SCAZZIOTA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, abril 28 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.22|6 Nº 21.405 v.5|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LINO LECUNA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e.22|6 Nº 21.493 v.5|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña "ITALIA MOGGIA DE PASSI". — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 13 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e. 22|6 Nº 21.461 v.5|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REINALDO MARTINSON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Abril 22 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.22|6 Nº 21.352 v.5|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DONADIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Abril 25 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.300.— e.22|6 Nº 21.353 v.5|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONINO TERMINIELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 15 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.22|6 Nº 21.268 v.5|7|66

Juzgado Civil Nacional Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ALBERTO GIANOLI o GIANOLLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.21|6 Nº 21.108 v.4|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALONSO ALONSO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e.21|6 Nº 20.994 v.4|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don TELESFORO FELIPE NATALIO GALOP-

PO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril trece de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.17|6. Nº 20.684 v.1º|7|66

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO LEMUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e.16|6 Nº 20.432 v.30|6|66

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE GRINBERG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio ... de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.15|6 Nº 20.222 v.29|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZALMA JESIONEK o JEZIONEK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo nueve de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.15|6 Nº 20.200 v.29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES ISOLINA JUANA Vda. de RAFFO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 20 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.14|6-Nº 19.749-v.28|6|66

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO PABLO ROSSI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e. 24|6 Nº 21.930 v. 7|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRO BOTTOS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400. — e. 24|6 Nº 21.791 v. 7|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN WEISZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.21|6 Nº 20.980 v.4|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE DE SANTIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.21|6 Nº 20.981 v.4|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBUSTIANO PATRON COSTAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.21|6 Nº 20.982 v.4|7|66

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría número 26, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA RODRIGUEZ de CARBAJO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, junio 13 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.21|6 Nº 20.983 v.4|7|66

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría número 26, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA MARIA BARBARA SPALLA de MUTTONI y JUAN MUTTONI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, junio 1º de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.21|6 Nº 21.071 v.4|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL SEIJO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400. — e.17|6. Nº 20.815. v.1º|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de JULIA DRAGO de HUERGO y ALFREDO LUIS HUERGO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 26 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.16|6 Nº 20.430 v.30|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONINO SIGNORELLO y ROSA MAIO de SIGNORELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 7 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.16|6 Nº 20.508 v.30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCIS EDWARD CROUCHER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.16|6 Nº 20.328 v.30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ROBERTO D'ELIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800. e.15|6. — Nº 20.106 v.29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MINGHETTI de NADIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 31|5 al 13|6|66.
$ 2.800.— e.14|6 Nº 14.733 v.28|6|66

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por quince días a NORMA LIDIA PIANI de GIACHINO, para comparecer en juicio "Giachino, Juan José c|Piani de Giachino, Norma Lidia, s|divorcio, separación de bienes y tenencia", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.200.— e.27|6 Nº 22.133 v.29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFINA COMES de GUAL y de CARLOS GUAL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800.— e.27|6 Nº 22.050 v.8|7|66

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FAUSTA LIDIA PAEZ de CASTIGLIONI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.27|6 Nº 21.991 v.8|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por el término de quince días al señor JULIO SIMON, a estar a derecho por sí o por apoderado en los autos: Sandmann de Simón Elsbeth c|Simón Julio, s|Divorcio, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.000. e.23|6. — Nº 21.729 v.29|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES MEDINA de SANCHEZ o MARIA de las MERCEDES MEDINA de SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 3.200.— e.22|6 Nº 21.449 v.5|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL ELVIRA SCARONE de TORASA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Junio 8 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800.— e.22|6 Nº 21.412 v.5|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA GHERSI de TORIELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 8 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800.— e.22|6 Nº 21.310 v.5|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAROLINA BOSSO de VATTUONE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 15 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.21|6 Nº 21.194 v.4|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GABINA EMILIA DELIA SOLARI de FIGUEROA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, junio 1º de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800.— e.21|6 Nº 20.954 v.4|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAUM MAYBISHER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de junio de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400.— e.17|6. Nº 20.873. v.1º|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ANTONIO MAZZARELLA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 27 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400. e.17|6. Nº 20.862. v.1º|7|66

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña EMMA LUCIA STANFIELD de FERRANDO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.17|6 Nº 20.827 v.1º|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN ALIENDE y AMALIA SAEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.16|6 Nº 20.565 v.30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA LOZEI de VIDAU. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400 e.16|6 Nº 20.527 v.30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GUTIERREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e.16|6 Nº 20.360 v.30|6|66

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MARIA CALLA de MARSICANO, CARLOS ERNESTO MARSICANO y TOMAS MARSICANO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 11 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.14|6-Nº 19.718-v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA ANGELA LOSINO o ANGELA LOSINO o MARIA ANGELA ANTONIA LOSINO de LACOLLA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 6 de 1966. Graciela E. González, secretaria.
$ 3.200.— e.14|6-Nº 19.802-v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES NOULELIS o ANDRES BASILIO NOULELIS. Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 30 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.14|6-Nº 19.[illegible]0-v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TANUS ISA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 30 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.14|6-Nº 19.773-v.28|6|66

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, cita por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL MENENDEZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1966. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.
$ 2.400.— e.27|6 Nº 22.164 v.8|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MARGARITA LUCIA GABORIA viuda de RISSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.22|6-Nº 21.370-v.5|7|66

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE TOMAS SOJO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400 e.17|6 Nº 20.638 v.1º|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM ROTBAUM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800 e.16|6 Nº 20.426 v.30|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ALBERTO FIGUEROA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800 e.16|6 Nº 20.488 v.30|6|66

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIEGO CARRILLO o DIEGO CARRILLO GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. e.15|6. — Nº 20.267 v.29|6|66

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAGUERRE RICARDO o RICARDO AGUERRE AMIOT. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 31 de 1966. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.
$ 2.800.— e.14|6-Nº 19.904-v.28|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la señora MARIA LUISA CURONE de NOVELLI y del señor JORGE ANTONIO NOVELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.14|6 Nº 19.623 v.28|6|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BELLARMINO SALVADOR LAZZARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.14|6 Nº 19.939 v.28|6|66

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 31, cita por quince días a CLAUDIO JUAREZ, para comparecer en el juicio "Mir Jaime P., c|Pérez Saludino y otros, s|ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.800.— e. 24|6 Nº 21.787 v. 30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HILARIO LEGA SPIRYTUS o CHIL LENGA SPIRYTUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. e.23|6. — Nº 21.611 v.6|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 15 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400. e.23|6. — Nº 21.739 v.6|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría 32, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JAVIER LISLE, o JAVIER LUCIANO EUGENIO LISLE o JAVIER LUCIO LISLE o JAVIER LUCIANO LISLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 3.200.— e.22|6-Nº 21.337-v.5|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría 32 cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña CARMEN CASAS DE VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.22|6-Nº 21.338-v.5|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO BICERRINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 17 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.22|6-Nº 21.436-v.5|7|66

Juzgado en lo Civil 16, Secretaría 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FEGERE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.22|6-Nº 21.271-v.5|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA SCALDAFERRO de MARTINO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 14 de 1966. — Ricardo Ballestero Barro, secretario.
$ 2.800.— e.21|6 Nº 21.191 v.4|7|66

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría número 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN SCHINELLI de BONANNO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e.21|6 Nº 21.065 v.4|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERNARDINO URIARTE QUIROS o URIARTE QUIOZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, abril 27 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.21|6 Nº 20.905 v.4|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MAXIMA MARZO de GONZALEZ DOMINGUEZ y don ERNESTO GONZALEZ DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 7 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 3.200 e. 17|6 Nº 20.810 v. 1º|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ERMELINDA JOSEFINA CROVA de GUAITA y don SANTIAGO GUAITA. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 3.200 e.16|6 Nº 20.458 v.30|6|66

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE NADERSOHN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de mayo de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400. e.16 6. Nº 20.322. v.30|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA CASADO de LOIZAGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. e.15|6. — Nº 20.051 v.29|6|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALMIRA ANGELA PASQUALI de BARATTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.14|6 Nº 19.887 v.28|6|66

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría número 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISOLINA BLANCO de GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1 de mayo de 1966. — Ricardo Ballestero Barro, secretario.
$ 2.800 e.14|6 Nº 19.739 v.28|6|66

Nº 17

Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO GALANTE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e. 24|6 Nº 21.921 v. 7|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CESAR VICENTE GERDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400. e.23|6. — Nº 21.662 v.6|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINO CAMPANA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 8 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e. 23|6 Nº 21.690 v. 6|7|66

Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUDECINDO AVELINO BENAVIDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 26 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.22|6-Nº 21.395-v.5|7|66

Cítase por cinco días en los autos "Talotti Luis y otra s/adopción" que tramitan ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, a doña MARIA ROSA ARNAUT, para presentarse a estar a derecho en el término de quince días, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, mayo 19 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.000.— e.22|6-Nº 21.300-v.28|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA ESTHER CASULLO de CAVO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 24 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.21|6. Nº 21.193. v.4|7|66

Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EZEQUIEL o CHASKIEL WILENSKI. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, mayo 31 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.21|6. Nº 20.899. v.4|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RITA MARINO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, diez de junio de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400 e. 17|6 Nº 20.889 v. 1º|7|66

Juzgado Civil Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ELADIO CAJOTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400 e. 17|6 Nº 20.598 v. 1º|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIZABETH o ISABEL o ELISABETTA LO CONTE de DEVITO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 8 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.16|6. Nº 20.424. v.30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN JUAN TORMAG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400. e.15|6. — Nº 20.098 v.29|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MACARIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800. e.15|6. — Nº 20.119 v.29|6|66

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA ALLANDE de DESCHAMPS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800. e.15|6. — Nº 20.220 v.29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO OSCAR LEONARDO JECKELN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.14|6 Nº 19.929 v.28|6|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLAS DI LASCIO o DI LASCIO. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.14|6 Nº 19618 v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO ANTONIO o PEDRO LORENZO ANTONIO CASANEGRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.14|6 Nº 19.642 v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA o LIBERA LUISA CANTATORE de VIGNALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.14|6 Nº 19.930 v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ALEJANDRO VICTOR CASA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 30 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario
$ 2.800.— e.14|6 Nº 19.779 v.28|6|66

Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS GADANO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Junio 6 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400.— e.14|6 Nº 19.892 v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BIENVENIDO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de Mayo de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.14|6 Nº 19.715 v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA GAVAZZO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de junio de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.16|6. Nº 20.480. v.30|6|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMA GABRIELA MARIA MOLY de ICARDI. — Publíquese por diez días en Boletín Oficial. — Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.16|6. Nº 20.352. v.30|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LEIVI BRENMAN. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400. e.16|6. Nº 20.320. v.30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO LIENDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 3 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400.— e.14|6 Nº 19.828 v.28|6|66

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS BRAULIO BUSTELO, CARLOS BRAULIO BUSTELLA, CARLOS BUSTELO y CARLOS BRAULIO BUSTELLO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 3.200.— e. 24|6 Nº 21.823 v. 7|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita por quince días a PEDRO ALCIBIADES CHAMORRO para comparecer en juicio "Pérez Cesio de Chamorro Stella Maris c|Chamorro Pedro Albiades s|divorcio y tenencia de hijo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de mayo de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.000 e. 23|6 Nº 21.751 v. 29|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE RAMON BLANCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 9 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e. 23|6 Nº 21.574 v. 6|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por quince días a SALE LIBERJEN, para comparecer en juicio "Depetris y Cía., Sociedad en Comandita c|Sale Liberjen s|rescisión de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de junio de 1965. — Luis Prato, secretario.
$ 2.000 e. 23|6 Nº 21.631 v. 29|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. LUIS PEREA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 14 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.22|6 Nº 21.240 v.5|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISABEL CARMEN SAPIA de LOUPIAS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.22|6 Nº 21.266 v.5|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCA TOMASA POSE POMAR de ALI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.22|6 Nº 21.242 v.5|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE SKLAR. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.22|6 Nº 21.246 v.5|7|66

Juzgado Nacional Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de CARLOS CARBALLO. — Publíquese por 10 días — Buenos Aires, mayo 11 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400 .e.21|6. Nº 20.900. v.4|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELOY GATICA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800. e.21|6. Nº 20.929. v.4|7|66

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE FRANCISCO OCCA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 14 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e. 17|6 Nº 20.836 v. 1º|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ROZET de HVALA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400. e.15|6. — Nº 20.224 v.29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENTINA VILLANUEVA de GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 19 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.14|6 Nº 19.886 v.28|6|66

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MOISES GOLDFELD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 17 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400.— e.27|6 Nº 22.180 v.8|7|66

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría número 37, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO ROBLES TERAN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400.— e.27|6 Nº 22.096 v.8|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR CITTINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 8 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400 e. 23|6 Nº 21.721 v. 6|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19. Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOLORES SANCHEZ de FERNANDEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 8 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.22|6 Nº 21.325 v.5|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplazada por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL [illegible]. Publíquese por diez días
Buenos Aires, julio 16 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.22|6 Nº 21.223 v.5|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de don HECTOR JUAN SOSA. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, mayo 7 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. e.21|6. Nº 21.189. v.4|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dña. MARIA ANGELES FERNANDEZ de SANDER. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, mayo 19 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. e.21|6. Nº 21.184. v.4|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA KLEIN de FRIED. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. e.21|6. Nº 21.209. v.4|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO GARZOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires junio 6 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.21|6 Nº 21:163 v.4|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CALEL WINNYKAMIEN. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Enrique B. Leguizamon, secretario.
$ 2.800 e. 17|6 Nº 20.848 v. 1º|7|66

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC JUEJATI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 11 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400 e. 17|6 Nº 20.674 v. 1º|7|66

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOTEL MICHALEWIEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 11 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400 e. 17|6 Nº 20.685 v. 1º|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALUSTIANO RUPERTO MARTURET. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 21 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e. 17|6 Nº 20.770 v. 1º|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. JOSE CORDERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 7 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400 e. 16|6 Nº 20.407 v. 30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DEL ROSARIO ZURUCHAGA de BARROS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 1966 — Jorge Horacio Palmieri, secretario.
$ 2.800. e. 16|6. Nº 20.434. v. 30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA DI MIELI de ANSALDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800. e. 15|6. — Nº 20.178 v. 29|6|66

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMBROSIO DRAMIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 8 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400 e. 15|6 Nº 20.022 v. 29|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19. Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON FANDIÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de Mayo de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e. 14|6 Nº 19.663 v. 28|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19. Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUALDA o GESUALDA ALBA de NOTTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 11 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e. 14|6 Nº 19.630 v. 28|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA ROSA BIASOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 12 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e. 14|6 Nº 19.631 v. 28|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTO o JACINTO ANTONIO DE FILIPPIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 9 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e. 14|6 Nº 19.632 v. 28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION ANTONIA MARTINEZ DE LA CUADRA o CONCEPCION ANTONIA MARTINEZ DE LA CUADRA de FERNANDEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 13 de 1966. Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 3.200 e. 14|6 Nº 19.914 v. 28|6|66

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría número 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 20 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario
$ 2.400.— e. 27|6 Nº 22.061 v. 8|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CESAR EDUARDO TRIBODI. — Publíquese por 10 días.
Juan L. Peña, secretario.
Buenos Aires, mayo 23 de 1966. — $ 2.800.— e. 27|6 Nº 21.992 v. 8|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUANA MARIA o JUANA MARINA de ROSSI de BARDERI. — Publíquese por diez días.
— Juan L. Peña, secretario.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1966.
$ 2.800.— e. 27|6 Nº 22.025 v. 8|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA PELUFFO de PEZZATI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 5 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e. 23|6 Nº 21.511 v. 6|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LYDIA DELIA BANGA de PILIERO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e. 22|6 Nº 21.483 v. 5|7|66

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de CASIMIRO DOCKEVICIUS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires 15 de junio de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e. 21|6 Nº 21.152 v. 4|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CRISTINA AVOLIO de CIPOLLA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 8 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e. 17|6 Nº 20.669 v. 1º|7|66

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría número 39, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANDRES ERNESTO KUTTNER. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires. mayo 23 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400.— e. 17|6 Nº 20.717 v. 1º|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GDALJA o GDALIA KIRSZENBAUM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e. 15|6 Nº 20.029 v. 29|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS ALCULUMBRE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e. 22|6 Nº 21.351 v. 5|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WOLF KRASINIECKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e. 15|6 Nº 20.213 v. 29|6|66

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil número 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ALBERTO FELIX BOJOLI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1966. — Oscar José Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e. 27|6 Nº 22.172 v. 8|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de PEDRO GERONIMO CASTELLAZZI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e. 27|6 Nº 22.037 v. 8|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO RUGGIROLI o ANTONIO JOSE RUGGIROLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 21 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e. 27|6 Nº 21.964 v. 8|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO RAMON CABALLE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 21 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e. 27|6 Nº 22.111 v. 8|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE MORA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 17 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e. 24|6 Nº 21.942 v. 7|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil número 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUSTIN PATRICIO BUSTAMANTE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 17 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e. 24|6 Nº 21.913 v. 7|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SABINO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ SILVA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 14 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e. 24|6 Nº 21.864 v. 7|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil número 21 Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARGARITA ANGELICA GRECO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e. 24|6 Nº 21.873 v. 7|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de INES NITO de RODRIGUEZ y JOSE RODRIGUEZ o JOSE RODRIGUEZ FERNANDEZ o JOSE TOMAS RODRIGUEZ FERNANDEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 3.600.— e. 24|6 Nº 21.872 v. 7|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS TOCALINI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e. 24|6 Nº 21.874 v. 7|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TEOFILO SOTO o TEOFILO SOTO VEGA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 7 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e. 24|6 Nº 21.875 v. 7|7|66

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN FRUNCIERI de VILLAVERDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 29 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e. 21|6 Nº 20.930 v. 4|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA LAGOS de O' CONNOR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 24 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. —e. 21|6 Nº 21.105 v. 4|7|66

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría número 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDMUNDO ABEL BO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 9 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400.— e. 17|6 Nº 20.673 v. 1º|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA CARUSO de MIRAGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. Junio 2 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400.— e. 16|6 Nº 20.512 v. 30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 21. Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don HERSZ MAJER BERMIC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e. 16|6 Nº 20.506 v. 30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don AUGUSTO DARETTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 2 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e. 16|6 Nº 20.507 v. 30|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21. Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE PEDRO VITALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 20 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e. 16|6 Nº 20.405 v. 30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 21. Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SARA OIZEROVICH de BERDICHEVSKY. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 16 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e. 15|6 Nº 20.245 v. 29|6|66

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO ANDRES CORDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e. 15|6 Nº 20.260 v. 29|6|66

El Juzgado Civil Nº 21, Secretaría 41, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de JUAN JOSE SUAREZ. Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio dos de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400 e. 14|6 Nº 19.763 v. 28|6|66

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de don ENRIQUE MACARIGHI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400 e. 14|6 Nº 19.760 v. 28|6|66

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de EUFEMIA RUIZ de RUIZ. Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 20 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e. 14|6 Nº 19.795 v. 28|6|66

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERARDO RENE MARIA BEUMONT. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de mayo de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e. 27|6 Nº 22.140 v. 8|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MANUELA BREY de PEREZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de mayo de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e. 27|6 Nº 22.112 v. 8|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA GALANTE de COHEN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e. 27|6 Nº 22.067 v. 8|7|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARCELINA ALONSO de PALO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 13 de mil novecientos sesenta y seis. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 3.200 e. 27|6 Nº 22.151 v. 8|7|66

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría número 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DORINDA PAZ de ABELAIRAS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 16 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e. 24|6 Nº 21.927 v. 7|7|66

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría número 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOAQUIN PIAS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 16 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e. 24|6 Nº 21.923 v. 7|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA del ROSARIO ALINDA SCHARFFENORTH de MANZANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de junio de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 3.200 e. 23|6 Nº 21.568 v. 6|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NARCISO ALBERTO MONTOYA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de abril de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e. 23|6 Nº 21.713 v. 6|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMASA SPOSARO de MARTELLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e. 22|6 Nº 21.297 v. 5|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO JUAN LAVAGNINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e. 22|6 Nº 21.410 v. 5|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS NAVARRETE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 7 de junio de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e. 22|6 Nº 21.273 v. 5|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita por cinco días a JOSE ALBERTO EYHERABIDE, para comparecer en juicio Pozzo de Eyherabide, Marta H. c|Eyherabide, José Alberto, sobre divorcio y separación de bienes, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio ocho de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.22|6 Nº 21.250 v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATRONA ZYRNOW de GOLIKOW. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400. —e.22|6 Nº 21.296 v.5|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 6 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. —e.21|6 Nº 21.203 v.4|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO MARCIAL NIGRO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio seis de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.21|6 Nº 21.204 v.4|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 13 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.21|6 Nº 21.121 v.4|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO MARIO BARRECA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.21|6 Nº 21.088 v.4|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña VIRGINIA VILLANUEVA de CAMBAS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 18 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.17|6 Nº 20.666 v.1º|7|66

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría número 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL PAGANO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires,18 de mayo de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.17|6 Nº 20.612 v.1º|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN DAVID BUFFA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires mayo 27 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.17|6 Nº 20.640 v.1º|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA GRESIA de GRECO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 1º de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.17|6 Nº 20.800 v.1º|7|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTE FLOREAL SERRES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 7 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.16|6 Nº 20.554 v.30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de LUCIA EUGENIA TITTA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 1º de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e. 14|6 Nº 19.942 v. 28|6|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELCIRA GUAYANONE de ROSSI o ERCILIA GUAGLIANONE de ROSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. e.14|6. — Nº 19.812 v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR FRANCHINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400. e.14|6. — Nº 19.844 v.28|6|66

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OCTAVIO FLAMINIO ASINARI u OCTAVIO ASINARI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 14 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e. 27|6 Nº 22.094 v. 8|7|66

Mariano José Grandoli, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA SANTOLANNI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.24|6 Nº 21.877 v.7|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PABLO MONTANER. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.24|6 Nº 21.834 v.7|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO LABATE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 8 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.23|6 Nº 21.525 v.6|7|66

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO GONZALEZ o FRANCISCO GONZALEZ CIA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 15 de junio de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.23|6 Nº 21.538 v.6|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO PIO JUAN ASTORI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 1º de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.23|6 Nº 21.550 v.6|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON CATAIFE. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 16 de junio de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400.— e.23|6 Nº 21.735 v.6|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SERAFIN DE GRACIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.22|6 Nº 21.465 v.5|7|66

Juzgado Civil 23, Secretaría 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA o GITLA ROSEN o ROZEN de FELDMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 27 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.22|6 Nº 21.431 v.5|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJO ANTONIO SARNO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e. 21|6 Nº 20.997 v. 4|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña MAGDALENA ROSA ROVARO de PITA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e. 21|6 Nº 21.054 v. 4|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LIA SUSANA BAÑO de VIDELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 7 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.17|6 Nº 20.768 v.1º|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BAUTISTA GRAMAGLIA y EMILIA DE PILLA de GRAMAGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.16|6 Nº 20.463 v.30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA JUANA BAUTISTA o CATALINA JUANA CAPUTO y ANTONIO PELUSO o PILUSO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 3.200.— e. 16|6 Nº 20.388 v. 30|6|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR YERACHE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e. 16|6 Nº 20.478 v. 30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO RUFFINI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e. 16|6 Nº 20.319 v. 30|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA NELIDA SQUIRRU de COOKE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e. 16|6 Nº 20.572 v. 30|6|66

Juzgado Nacional Civil 23, Secretaría 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO SANCHEZ o SANCHEZ LOPEZ y QUIROGA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e. 16|6 Nº 20.517 v. 30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARISTIDES POSSIDONI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 27 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400 e.15|6 Nº 20.249 v.29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MESITI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400 e.15|6 Nº 20.160 v.29|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSARIO MERCEDES RESINA de MORALES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.14|6. — Nº 19.839 v.28|6|66

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AFIFE KOURI, MOUKDESSI FARCUH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400. e.14|6. — Nº 19.698 v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL SANCHEZ o SANCHEZ VILAR y ENCARNACION GUERRERO de SANCHEZ o SANCHEZ VILAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 3.200. e.14|6. — Nº 19.727 v.28|6|66

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA CARBONE de BATTAGLIESE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.27|6. Nº 22.068. v.8|7|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BASILIO GARCIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 21 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400. e.27|6. Nº 22.018. v.8|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CAMILO ANTONIO MINGRONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 14 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.24|6 Nº 21.924 v.7|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA MARCELINA ALBE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.24|6 Nº 21.768 v.7|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS GIOSEFFI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 31 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.22|6 Nº 21.347 v.5|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL COLUCCI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 31 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.22|6 Nº 21.345 v.5|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OVIEDO CABRERA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de junio de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.22|6 Nº 21.321 v.5|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO POSE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de junio de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.22|6 Nº 21.243 v.5|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AMBROSIO ADOLFO PONS LEZICA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.22|6 Nº 21.228 v.5|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE JUAN BACIGALUPO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e. 21|6 Nº 20.968 v. 4|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO BRAUNSTEIN. Publíquese por diez días
Buenos Aires, 10 de junio de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e. 21|6 Nº 20.967 v. 4|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO MAURO BARBAGLIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e. 21|6 Nº 21.099 v. 4|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENOVEVA SANTOS RECTOR BRIAN de NTACA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e. 21|6 Nº 21.042 v. 4|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO VILLANUEVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.17|6 Nº 20.677 v.1º|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE DI PARDO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e. 16|6 Nº 20.555 v. 30|6|66

El Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA LAFROSE de ROVITTI y LUIS ROVITTI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e. 16|6 Nº 20.281 v. 30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO RODRIGUEZ JIMENEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.16|6 Nº 20.462 v.30|6|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA DONATUCCI de CITRO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e. 16|6 Nº 20.373 v. 30|6|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL LOPEZ QUINTANA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 e. 15|6 Nº 20.103 v. 29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ZACARIAS GALINDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 8 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e. 15|6 Nº 20.036 v. 29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL GALINDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 4 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e. 15|6 Nº 20.085 v. 29|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO JOSE DAVID GARIBALDI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e. 15|6 Nº 20.242 v. 29|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ORLANDINO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. — e.14|6-Nº 19.613 v.28|6|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don AURELIO RUIZ o RUIZ MINGO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. — e.14|6-Nº 19.852 v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SANTIAGO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de mayo de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. — e.14|6-Nº 19.851 v.28|6|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA LOWENTHAL de ETTLINGER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.14|6 Nº 19.853 v.28|6|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ALDAVE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.14|6 Nº 19.916 v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUGUSTO SANTALUCIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.14|6 Nº 19.762 v.28|6|66

El Juzgado Nacional Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ANSELMO DOMINGUEZ MARQUEZ o ANSELMO DOMINGUEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.14|6 Nº 19.918 v.28|6|66

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita por quince días a doña MARGARITA VALDEZ, madre de la menor María Cristina Valdez, para comparecer en el juicio "Valdez María Cristina s|adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Pobres y Ausentes. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, junio 22 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.000. e.27|6. Nº 22.138. v.1º|7|66

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE DANTE VERGOTTINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 17 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. e.27|6. Nº 22.028. v.8|7|66

El Juez Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita por 30 días a acreedores y herederos de don STAVRO BASSILIOU. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 8 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400. e.27|6. Nº 21.977. v.8|7|66

El Juez Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita por 30 días a acreedores y herederos de don RAMON GORDON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 8 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400. e.27|6. Nº 21.976. v.8|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERAFIN PAPA. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, Mayo 19 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.24|6 Nº 21.806 v.7|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DAVID ATALIAH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 15 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.24|6 Nº 21.803 v.7|7|66

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CALABRO y de MARIA CALDARELLA de CALABRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 2 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.24|6 Nº 21.800 v.7|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO OLALLA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 1º de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.14|6 Nº 19.767 v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO ARGENTINO ROSSELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 23 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e. 15|6 Nº 20.248 v. 29|6|66

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE CASTRO o VICENTE CASTRO VERDE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 15 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.23|6 Nº 21.715 v.6|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIA MEINI de LOMAZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.17|6 Nº 20.601 v.1º|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de EDELMIRA MERCADO de PICCIONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.17|6 Nº 20.774 v.1º|7|66

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLAS CASTRO o CASTRO LAUDANI. — Pub. 10 días.
Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400 e.16|6 Nº 20.469 v.30|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MARTA SANCHEZ de LARES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.16|6 Nº 20.295 v.30|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL DE LA FUENTE o DE LA FUENTE SOLIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 6 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.16|6 Nº 20.338 v.30|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA CARABELLI de LORENZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.16|6 Nº 20.296 v.30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE ARENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.16|6 Nº 20.510 v.30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MERCEDES MUSCIO de de la RIESTRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires 3 de junio de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e. 15|6 Nº 20.087 v. 29|6|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VELAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 8 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.16|6 Nº 20.397 v.30|6|66

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONORA EBERLE de DOGODA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.22|6 Nº 21.216 v.5|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ROSA KREDA, HERZKO TEJBLUM e ISAAC MARIO TEJBLUM. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de junio de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.14|6 Nº 19.970 v.28|6|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CRISERA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.14|6 Nº 19.765 v.28|6|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE BARDELLI y|o ENRIQUE GREGORIO BARDELLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 15 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 3.200.— e.23|6 Nº 21.731 v.6|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA MARIA COLOMBO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.14|6 Nº 19.841 v.28|6|66

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELICIANO PEREZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400. e.27|6. Nº 22.070. v.8|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANSELMO CAMACHO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, dos de junio de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400. e. 27|6. Nº 22.017. v.8|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ISIDORO LUEJE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 17 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400 e.24|6 Nº 21.890 v.7|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID TEITELBAUM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.24|6 Nº 21.799 v.7|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO BIENVENIDO BEZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio diez de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800.— e.24|6 Nº 21.858 v.7|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GREGORIO GONZALEZ RIOJA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 7 de junio de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.23|6 Nº 21.579 v.6|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ERNESTO EMILIO CHRISTENSEN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.23|6 Nº 21.756 v.6|7|66

Juzgado en lo Civil Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN SILVIA ROSALIA CRUZ FRAGA o FRAGA CUAZ o CARMEN FRAGA CUAZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Junio 16 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 3.200.— e.23|6 Nº 21.599 v.6|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPA FUENTES de BELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400.— e.23|6 Nº 21.510 v.6|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO PORTO y DOMINGA LECCADITO de PORTO. Publíquese edictos por diez días. — Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.22|6 Nº 21.471 v.5|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ERNESTO DEHEZA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de junio de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800.— e.22|6 Nº 21.335 v. 5|7|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE CARLOS VILLAFAÑE. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 14 de junio de 1966. — Eduardo D. Graviotto, secretario.
$ 2.800.— e. 21|6 Nº 21.064 v. 4|7|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA VINOKUROV de ZINGMAN y SAMUEL ZINGMAN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 7 de junio de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.21|6 Nº 20.912 v.4|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIA TARDIO de FASANO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800.— e.21|6 Nº 20.956 v.4|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA EUGENIA FRANCISCA o JUANA COUMES de HERBET. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800.— e.21|6 Nº 20.970 v.4|7|66

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JUANA DENEGRIS de MESSINA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 14 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.21|6 Nº 21.073 v.4|7|66

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMO o MAXIMO BERTOLDO JACOBOWICZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.21|6 Nº 21.072 v.4|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BARBIERI de TERPIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800 e.17|6 Nº 20.821 v.1º|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HUGO ANTONIO PAGLIAI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.17|6 Nº 20.662 v.1º|7|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HILARIA VILLANUEVA de VELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1966 — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.16|6 Nº 20.491 v.30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE BARBIERI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400 e.16|6 Nº 20.400 v.30|6|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSALIA ELVIRA SOSA. Publíquese por diez días. — Bueno Aires, junio 3 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400.— e.16|6 Nº 20.444 v.30|6|66

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE GENTILE. Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400.— e.16|6 Nº 20.410 v.30|6|66

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de TOMAS MONTEMUIÑO y LORENZA HERMO de MONTEMUIÑO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800.— e.16|6 Nº 20.411 v.30|6|66

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS SANTOS. Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400.— e.16|6 Nº 20.406 v.30|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISRAEL REPUN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 7 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.16|6 Nº 20.402 v.30|6|66

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDMUNDO JUAN JOSE VERNIERES. Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800.— e.16|6 Nº 20.394 v.30|6|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AGUSTINA ABREGO de SPIKA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800.— e.16|6 Nº 20.440 v.30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORINA MILESI de RUEDA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio tres de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.16|6 Nº 20.369 v.30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA GARRIDO de DEBAIS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e. 15|6 Nº 20.176 v. 29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE AGÜERA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 1º de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400.— e.17|6 Nº 20.193 v.29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS SABAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400 e.14|6 Nº 19.940 v.28|6|66

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFA TILOTTA de FONTANA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.14|6 Nº 19.669 v.28|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ROMUALDO MARTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800 e.14|6 Nº 19.760 v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA LEMBO de VERTUCCI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800 e.14|6 Nº 19.662 v.28|6|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO NERQUIZIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400 e.14|6 Nº 19.917 v.28|6|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELETA ISOLA de GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 31 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800 e.14|6 Nº 19.927 v.28|6|66

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JESUS MARIA CASTELAO GONZALEZ y doña JOSEFA GARCIA de CASTELAO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires 3 de junio de 1966. — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 3.200.— e.15|6 Nº 20.071 v.29|6|66

El Juzgado en lo Civil Nº 27, de la Capital Federal, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MOISES GOLDSZTAIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 7 de 1966. — Alberto Higo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400 e.14|6 Nº 20.012 v.28|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR PABLO BUSSSIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 16 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.24|6 Nº 21.778 v.7|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. EUSEBIA NOGUEIRA y de Da. NICOLASA NOGUEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.23|6 Nº 21.508 v.6|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGILIO ANDRES HERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 8 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.23|6 Nº 21.614 v.6|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA SANGINETO de CATUOGNO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.23|6 Nº 21.680 v.6|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO PULVIRENTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 10 de junio de 1966. — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.21|6 Nº 21.148 v.4|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FULGENCIO GUTIERREZ FABA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.17|6 Nº 20.794 v.1º|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA LUCIA GARCIA GAMES. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 8 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.17|6 Nº 20.728 v.1º|7|66

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría número 53, cita por 30 días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION MARIA COLUCCI de RICCI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1966. — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e.15|6 Nº 20.107 v.29|6|66

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO APOLONIA PAULO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1966. — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.15|6 Nº 20.094 v.29|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don RAFAEL MAZZOLA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1966. — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.15|6 Nº 20.204 v.29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUDAS GROCH y de FELISA KUPERMAN de GROCH o CHAJA GROCH. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 8 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.15|6 Nº 20.064 v.29|6|66

Juzgado 27, Secretaría Nº 54, y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA RICARRERE de PITA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400 e.24|6 Nº 21.797 v.7|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIANO RAZZINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.16|6 Nº 20.437 v.30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO TENAGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de Junio de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.16|6 Nº 20.304 v.30|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JERMYA o JEREMIAS MAJERFELD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 25 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.14|6 Nº 19.788 v.28|6|66

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría número 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO COSENTINO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400.— e.27|6 Nº 19.375 v.8|7|66
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13 al 26|6|66.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CASTRO o CASTRO DIAZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.400. e.27|6 Nº 22.150 v.8|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO MELCHOR CROCCO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.22|6 Nº 21.462 v.5|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil 28, Secretaría 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CYPOIRA LAMPERT de NIEVCHOWICZ. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortes, secretario.
$ 2.800.— e.22|6 Nº 21.270 v.5|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA STABILITO de FERRARI y ANGEL FERRARI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 8 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800.— e.17|6 Nº 20.686 v.1º|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS BRUNO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 8 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.400.— e.17|6 Nº 20.702 v.1º|7|66

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría número 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS PINGITORE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.400.— e.15|6 Nº 20.149 v.29|6|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría número 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de WENCESLAO o WENCESLAO JOAQUIN LOPEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 3.200.— e.15|6 Nº 20.174 v.29|6|66

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO ERNESTO BERARDI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 11 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. e.27|6 Nº 22.143 v.8|7|66
—aV 1234565 123456 789 1234565235

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LA PROVIDENCIA CAPDEVILA o MARIA DE LA PROVIDENCIA CAPDEVILA Y PI de MIRALLES y de don ARMANDO MIRALLES o ARMANDO MIRALLES VEHILS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de junio de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 4.400. e.23|6 Nº 22.125 v.6|7|66

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FERRIN SANDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400 e.24|6 Nº 21.819 v.7|7|66

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO DE CARLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400 e.24|6 Nº 21.820 v.7|7|66

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA JORCIN de VENTURINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e.24|6 Nº 21.822 v.7|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por treinta días a herederos y acreedores de don LEON o LEONCIO PANDOLFI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e.24|6 Nº 21.798 v.7|7|66

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA CHIMERI de OCCHIATO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Junio 13 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.23|6 Nº 21.594 v.6|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BALBINO MANUEL LOPEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 7 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.22|6 Nº 21.402 v.5|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZULEMA HAYDEE NUÑEZ de CAMBIASO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, junio 7 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.22|6 Nº 21.386 v.5|7|66

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE PANUNZIO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 7 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.22|6 Nº 21.393 v.5|7|66

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE MARIA LOPEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 7 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.22|6 Nº 21.394 v.5|7|66

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría número 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NATALIO GANGI o DIGANGI o DI GANGI y de MARIA PICONE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 7 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.22|6 Nº 21.326 v.6|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don PASCUAL ONETO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 15 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.21|6 Nº 20.988 v.4|7|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de FRANCISCO ORSINO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de junio de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.21|6 Nº 20.987 v.4|7|66

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIEL SUMILLERA ALVAREZ y de ANGELA DE LA FUENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 6 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.16|6 Nº 20.482 v.30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO FANTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 5 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400.— e.17|6 Nº 20.698 v.1º|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOTA IRIANNI de LOMBARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 7 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.16|6 Nº 20.334 v.30|6|66

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por treinta días a herederos y acreedores de CLEMENTINA ISABEL YÑARRA o YÑARRA de CORREA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 6 de 1936. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.15|6 Nº 20.157 v.29|6|66

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por treinta días a herederos y acreedores de AURORA CUARETA de NOVELLI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 6 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400.— e.15|6 Nº 20.154 v.29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN JURIC. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400.— e.15|6 Nº 20.020 v.29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO BELLONI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400 e.14|6 Nº 19.707 v.28|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO JUAN CASTELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400 e.14|6 Nº 19.744 v.28|6|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE VEIGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400 e.14|6 Nº 19.764 v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VITO VERRIOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400 e.14|6 Nº 19.938 v.28|6|66

Nº 30

Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO COPPOLA y EUGENIA CASTRO de COPPOLA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 16 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.27|6. Nº 22.175. v.8|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza a herederos y acreedores de TOMAS PEREA RIVAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 13 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. e.27|6. Nº 22.027. v.8|7|66

Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA RAMONA o RAMONA OZORES Vda. de CASTELO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 16 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.27|6. Nº 21.975. v.8|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUIDO BARDELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 10 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.24|6 Nº 21.887 v.7|7|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TOMAS AMADO NAVARRO o NAVARRO LUQUE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 14 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.24|6 Nº 21.884 v.7|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE MARTINEZ o MARTINEZ MAYORGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 16 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.24|6 Nº 21.781 v.7|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FRESNO y VICENTA DOMINGO de FRESNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.23|6 Nº 21.738 v.6|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA SPARPGLIONI de PROSERPIO, ROQUE MARIO PROSERPIO y JUAN PEDRO PROSERPIO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 28 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 3.200.— e.17|6 Nº 20.807 v.1º|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENTINA GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.23|6 Nº 21.567 v.6|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROGELIO SOUTULLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 13 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.22|6 Nº 21.220 v.5|7|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA ROSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.22|6 Nº 21.437 v.5|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARCHESELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 10 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.300 e.21|6 Nº 20.915 v.4|7|66

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA LEON de TONNELIER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.21|6 Nº 20.893 v.4|7|66

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VERONICA BEREAU de SANTAMARINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.21|6 Nº 20.892 v.4|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, a cargo del Dr. Ranulfo J. González, cita por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO RODANO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 8 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.21|6 Nº 20.908 v.4|7|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA LUCIA CASTAÑO de FARACE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 10 de junio de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.17|6 Nº 20.599 v.1º|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PABLO MINGRONE. Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 10 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.17|6 Nº 20.668 v.1º|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA GERONIMA PROSERPIO de TREZZINI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 28 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.17|6 Nº 20.808 v.1º|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 10 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.23|6 Nº 21.522 v.6|7|66

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS FRONTINI o CARLOS LUIS FRONTINI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 de mayo de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 3.200.— e.17|6 Nº 20.726 v.1º|7|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE TOMASOW. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 13 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.17|6 Nº 20.716 v.1º|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO PEDRO BARLARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.16|6 Nº 20.455 v.30|6|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBUSTIANO VEGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 8 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.16|6 Nº 20.390 v.30|6|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AGUEDA AGUILAR de FIGUEROA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 10 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.16|6 Nº 20.443 v.30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SERRICHIO o SERRICHIA de ZARLENGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.15|6 Nº 20.088 v.29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN TROTTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.14|6 Nº 19.820 v.28|6|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por tres días a RAMON FERNANDEZ para que comparezca a contestar demanda y estar a derecho en los autos "López de Martínez María Asunción c|Fernández Ramón s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 17 de 1966. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 1.320 e.24|6 Nº 21.832 v.28|6|66

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Nº 1, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de BONIFACIO RIOS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 17 de 1966. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 1.200 e.22|6 Nº 21.232 v.28|6|66

Nº 6

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don MARTIN ELUCHANS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de abril de 1966. — Bruno Quintana, secretario.
$ 1.200 e.22|6 Nº 21.404 v.28|6|66

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de CESAR PICON. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Atilio Fazio, oficial 1º.
$ 1.200 e.23|6 Nº 20.297 v.29|6|66
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16|6|66.

Nº 19

Juzgado Nacional de Paz Nº 19, comunica a NORBERTO OSCAR LACASA, en el juicio: "Vidal Manuel contra Lacasa N. O s|ejecutivo", que ha recaído sentencia de trance y remate, que dice: "Buenos Aires, octubre 9 de 1964. — Autos y Vistos: Y considerando que el demandado no ha opuesto excepciones dentro del término de ley, a pesar de haber sido notificado en forma, fallo esta causa de trance y remate, haciendo efectivo el apercibimiento, mandando llevar adelante la ejecución, hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio. Regulo los honorarios del letrado del actor en ocho mil pesos m|n., y los de su apoderado en dos mil ochocientos pesos m|n. — Notifíquese. — Angel Daray". — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, junio 16 de 1966. — Gerardo A. Santiago, secretario.
$ 2.520. e.27|6. Nº 22.057. v.29|6|66

Nº 21

Juzgado de Paz Nº 21, cita por tres días a los presuntos infractores y beneficiarios de la infracción en el inmueble CRAÑ... UZA 160 162 para comparecer en juicio "Vissiechuio de ..., Concepción Azucena c|Larralde, María Delia y otra s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíque e por tres días. — Buenos Aires, 17 de junio de 1966. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 1.440. e.27|6. Nº 21.999. v.29|6|66

Nº 26

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita y emplaza por tres días a REMO SAN MARTIN, sus sucesores, subinquilinos y|u ocupantes de la finca Ladines 3397, Capital, para comparecer en el juicio promovido por María Manuela Alvarez de Miguens y Elena Miguens de Vita sobre Desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 17 de 1966. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 1.320 e.24|6 Nº 21.793 v.28|6|66

Nº 28

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de Don JOSE ABBATI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 16 de 1966. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.200 e.23|6 Nº 21.558 v.29|6|66

Nº 29

El Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita y emplaza a los beneficiarios de la locación del Departamento G, piso 2º, de la finca INDEPENDENCIA 3376, para que a partir de los cinco días de la última publicación, comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el juicio seguido por María Rodríguez de Sanseverino contra Margarita Gari de Bolpintesta, por desalojo, bajo apercibimiento de designárseles al señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 15 de 1966. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 1.800 e.24|6 Nº 21.814 v.30|6|66

El Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don AGUSTIN VALLERGA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 16 de 1966. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 1.200 e.24|6 Nº 21.908 v.30|6|66

Nº 31

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCA CLEMENCIA VASQUEZ o VASQUEZ de FLORS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1966. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 1.400. e.27|6. — Nº 22.088 v.1º|7|66

Juzgado de Paz Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Don FAUSTINO SOLAROLI y FELISA GALLAS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1966. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 2.400 e.23|6 Nº 21.553 v.6|7|66

Nº 32

El Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA CANDELARIA BAEZA ACOSTA de MORALES. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1966. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 1.400. e.27|6. — Nº 22.187 v.1º|7|66

Nº 33

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por tres días, a MIGUEL ALBERTO MARTINEZ, para comparecer en juicio "Agrest, Víctor y otros c|Puiszo, Bernardo y otros, s|Desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 14 de 1966. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 1.080. e.27|6. — Nº 22.134 v.29|6|66

El doctor César Arias a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de HATSER ZATURIAN.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 1.200 e.24|6 Nº 21.846 v.30|6|66

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA JUANA RODRIGUEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1966. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.400 e.23|6 Nº 21.727 v.29|6|66

Nº 36

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita por cinco días a JUAN JOSE ROSS GARCIA y subinquilinos y ocupantes de Malabia Nº 3805, piso 5º, "A", para comparecer en juicio: "Nicolakis, Jorge c|Ross García, Juan José y otros; sobre desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 17 de 1966. — Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, secretaria.
$ 1.320. e.27|6. — Nº 22.135 v.29|6|66

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JUANA D'ALESSIO de HUERGA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 17 de 1966. — Carlos Horacio Gargano, secretario.
$ 1.200. e.27|6. — Nº 22.171 v.1º|7|66

Nº 38

Juzgado de Paz Nº 38, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ROSA CAMARDO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. Ana María Moyano Escalera, secretaria.
$ 1.200. e.27|6. — Nº 22.174 v.1º|7|66

Nº 39

Carlos A. Novaro, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MAURICIO SCHAJNIK. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1966. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 1.400 e.23|6 Nº 21.660 v.29|6|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CESAR AUGUSTO ZELAYA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 15 de 1966. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 1.200. e.23|6 Nº 21.693 v.29|6|66

Nº 41

Juzgado de Paz Nº 41, cita por tres días a LUISA TRIANGOLO de PANZA, subinquilinos y ocupantes, comparezcan a estar a derecho en autos "Origoni de Pagani, Argia c|Triángolo de Panza, Luisa, subinquilinos y ocupantes, s|desalojo", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes si no comparecieran. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 17 de 1966. — Juan Antonio R. García Morillo, secretario.
$ 1.080. e.27|6. — Nº 21.966 v.29|6|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días a los acreedores de NOUBER SOCIEDAD ANONIMA C. I. F. I. la convocatoria solicitada, fijándose treinta días para que presenten al síndico David Natalio Muchinik, calle Paraná 567, piso 3º, oficina 304, los justificativos de créditos. El día 19 de setiembre de 1966, a las 14 horas, se celebrará la Junta en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, junio 17 de 1966. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 2.800 e.23|6 Nº 21.679 v.29|6|66

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "E.C.O.S. FAVROT JULIO y LODERO HUGO" fecha provisoria de cesación de pagos 16 de abril de 1964. Síndico Alfredo Alonso, Viamonte 1592, piso 10, Of. C, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos. Término 20 días. Señálase el día 8 de agosto de 1966, a las 12 hs., para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 3 de junio de 1966. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 4.000 e.23|6 Nº 21.745 v.29|6|66

Nº 5

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días a los acreedores de WEISZ S. A., la convocatoria solicitada por ésta, fijándoles hasta el día 14 de julio de 1966, para presentar al Síndico Sr. Héctor José Giffoni, domiciliado en la calle Paraguay 2335, los justificativos de sus créditos. El 4 de agosto de 1966, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta, con los acreedores que concurran, debiendo presentarse éstos, dos horas antes para hacer verificar su personería.
Buenos Aires, 16 de junio de 1966. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 3.400 e.23|6 Nº 21.526 v.29|6|66

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 13, comunica a HERIBERTO P. SCHULER, en el juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Heriberto P. Schuler y otros s|ejecutivo de $ 1.900.000 m|n.", que ha recaído sentencia; cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 4 de septiembre de 1958. — Autos y Vistos: No habiendo opuesto excepciones, llévese adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor pago del capital reclamado, intereses y costas (Art. 486, 498 y 507 del Cód. de Ptos.). Se regula en ciento cuarenta y seis mil pesos moneda nacional los honorarios del Letrado del actor y en cincuenta mil pesos moneda nacional los del apoderado. — Líbrese exhorto. — Alberto Zambrano. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1965. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 2.520.— e.27|6 Nº 22.176 v.29|6|66

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de CONSTANTINO MORELLI. Fecha provisional de cesación de pagos el 23 de enero de 1965. Síndico: Enrique Schestenger, domicilio: Alsina 1569, 1er. piso, oficina Nº 11, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase el 26 de setiembre de 1966, a las 14 horas, para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, junio 21 de 1966. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 4.000. e.24|6. Nº 21.940. v.30|6|66

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber, por cinco días la quiebra de JOSE ZUARDI. Fecha provisoria de cesación de pagos el 7 de agosto de 1964. Se ha emplazado a los acreedores para que dentro del término de treinta días, a contar de la última publicación, presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Don Javier Julio Sequeiros con oficina en la calle Alsina 1238, piso 3º oficina 31. Se ha señalado la audiencia el 4 de octubre de 1966, a las 14 horas para que los acreedores concurran a la Junta de Verificación y Graduación de créditos que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico bajo las penas y responsabilidades que correspondan, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 16 de junio de 1966. Carlos Viale, secretario.
$ 5.200. e.24|6. Nº 21.833. v.30|6|66

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de "SESAR RAMON OSCAR", fecha provisoria de cesación de pagos el 15 de enero de 1964. Síndico Carlos Francisco Martín, Viamonte 1592, piso 10, Of. C, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos. Término 15 días. Señálase el día 2 de agosto de 1966, a las 14 hs., para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 8 de junio de 1966. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 3.800. e.24|6. Nº 21.938. v.30|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días a los acreedores de "MUTISIATEX S. A. COM., IND. E INMB", la convocatoria solicitada, fijándoles veinte días para presentar al síndico: Aquiles H. Guarino, con domicilio en Lima Nº 187, 4º piso, oficina 4, los justificativos de créditos. — El 18 de agosto de 1966, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 17 de junio de 1966. — Alfredo Moyano Crespo, secretario.
$ 2.600. e.24|6. Nº 21.901. v.30|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretara Nº 22, cita y emplaza por cinco días, a don CARLOS A. BORTHIRY, comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "Flores de Molino Torre, María Isabel c|Borthiry, Carlos A. y Jacinta, s|ejecutivo", bajo apercibimento de nombrársele al Defensor Oficial. — Publíquese este edicto por cinco días, en el Boletín Oficial y en Jurisprudencia Argentina. — Buenos Aires, mayo 23 de 1966. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 2.600. — e.22|6-Nº 21.277 v.28|6|66

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por cinco días a JAIM MAIER RAJDER para comparecer en juicio: "Banco de la Provincia de Córdoba c|Gomanil S.R.L.", s|Ejec., bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de junio de 1966. — Guillermo F. Tabanera secretario.
$ 2.000. e.24|6. Nº 21.891. v.30|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días a los acreedores de ROQUE BONOMO y HNO. S.R.L., la convocatoria solicitada, fijándose quince días para presentar al Síndico Eduardo Nakkache, domiciliado en Paraná 489, 8º piso, Of. 49, los justificativos de créditos. — El 11 de agosto de 1966, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta de acreedores que concurran. — Buenos Aires, junio 14 de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 2.600. e.23|6. Nº 21.718. v.29|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 comunica pr cinco días la quiebra de "MOREIRA BUSTAMANTE ROBERTO CESAR", fecha provisoria de cesación de pagos el 14 de noviembre de 1962. Síndico Gerardo Alejandro Cosentino, Viamonte 1592, piso 10, Of. C, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos. Término 20 días. Señálase el día 2 de setiembre de 1966, a las 14 hs., para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 13 de junio de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 4.000. e.23|6. Nº 21.744. v.29|6|66

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días a los acreedores de "COREMAFER S. R. L.", la convocatoria solicitada, fijándose treinta días para presentar al síndico, Víctor Ismael Reta; con domicilio en Bernardo de Irigoyen 670, Estudio Soma, los justificativos de sus créditos. El día 25 de agosto de 1966, a las 13.30 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, junio 21 de 1966. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 3.000.— e. 27|6 Nº 22.034 v.1º|7|66

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita por cinco días a PROGRANDE S. A. C. F. I. A., para comparecer en juicio ejecutivo seguido por Compañía Química S. A., contra Progrante S. A. C. F. I. A., bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1966. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 2.000. — e.22|6-Nº 21.443 v.28|6|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, de la Capital, Secretaría Nº 31, del Dr. José Máximo Romero, cita al demandado: OSCAR ANGEL NENADOVIT, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c|Nenadovit, Oscar Angel, s|cobro de pesos", para que comparezca dentro del tercero día a partir de la última publicación a estar a derecho, constituir domicilio dentro del radio de Jurisdicción del Juzgado y a tomar intervención en los autos bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 13 de junio de 1966. — José Máximo Romero, secretario.
$ 2.040. e.24|6. Nº 21.836. v.28|6|66

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

PARANA
(Entre Ríos)

Por disposición del señor Juez Federal de Paraná, doctor Antonio Ernesto Pintos, se cita, llama y emplaza por el término de 15 días a GERONIMO AREVALO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado, calle 25 de mayo Nº 256, segundo piso, Paraná. — Paraná, mayo 10 de 1966. — Julio F. Benítez, secretario.
e.17|6 Nº 3.108. v.8|7|66

Por disposición del señor Juez Federal de Paraná, doctor Antonio Ernesto Pintos, se cita, llama y emplaza por el término de 15 días a ROBERTO CESAR ARSON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 256, Paraná Entre Ríos.
Paraná, mayo 10 de 1966. — Julio F. Benítez, secretario.
e.17|6 Nº 3.109 v.8|7|66

ROSARIO

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, de Rosario, a cargo del Dr. Raúl Andrada y Secretaría del infrascripto, cita por cinco días a MONACO S.A.C.I.F.I.A., para que comparezca a estar a derecho en el juicio "Banco Comercial de Rosario contra Mónaco S.A.C.I.F.I.A. sobre cobro ejecutivo de $ 9.571.122,10 m|n.", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor General. — Publíquese por cinco días. — Rosario, junio 16 de 1966. — Roberto G. Cuaranta, secretario.
$ 2.000. e.24|6. Nº 21.940. v.30|6|66

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 5 días en el juicio "FLORIO JOSE y otro c|CYNGISER NATALIO y otros, s|ej. hipotecaria", que el martillero Raúl Armanino rematará en Moreno 1441, el día 7 de julio proximo, hora 10, el departamento Nº 7, actual letra H, sito en el 3er. piso de la finca calle Paso Nº 155 entre B. Mitre y Cangallo, con una superficie exclusiva cubierta de 86,45 m2. y una determinación porcentual del seis seiscientos sesenta y seis diez milésimos por ciento de los bienes comunes. Base m$n. 300.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Se transcribe cláusula sexta de la escritura hipotecaria, que dice: "Los deudores se obligan a no arrendar todo ni parte del departamento mientras se encuentre vigente la presente obligación hipotecaria. En caso de ejecución y venta del departamento en remate judicial, los deudores deberán entregar el mismo desocupado al.. los que resulten compradores".
Buenos Aires, junio 16 de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 5.800.— e.23|6 Nº 21.651 v.29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por 5 días en los autos "ISABETTINI ELIO y otra c|AMADEO VICENTE JUAN, s|cobro hipotecario", que el martillero Héctor B. Borthaburu rematará el día miércoles 29 de junio de 1966, a las 15.30 horas, en el hall de sus oficinas, Rivadavia 5448, Capital, una finca sita en Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, calle Los Laureles entre Laprida y Alvear, lote 4 "a", manzana 524, superficie 721,87 m.c. — Base: $ 356.250. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, junio 6 de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 3.200.— e.22|6 Nº 21.365 v.28|6|66

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en el juicio CAJA HIPOTECARIA S. A. COMPAÑIA DE AHORRO Y PRESTAMO c|DONZA SANCHEZ AURORA INES s|Ejec. Hipotecaria, que el Martillero Alberto C. Arcco rematará en Montevideo 177 (Cap. Fed.) el día 2 de julio, a las 17 horas, el inmueble de la calle Espora 450 de la localidad de Adrogué, Pdo. de Almte. Brown, compuesto por los lotes "MI", "N" y "I", siendo este último parte del lote "O", contando con una construcción sin

terminar y saliendo a remate totalmente desocupado con la base de 559.232,32 m$n. 2|3 partes de su valuación, pago al contado y efectivo. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, junio 21 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.

$ 3.800 e.27|6 Nº 21.968 v.1º|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días, en el juicio "GALIZZIA DE MIREMONT ELSA c|TARSITANO ELBA s|hipotecario", que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º, "H", T. E.: 40-4503|9218), rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de mayo 311, Capital, el 7 de julio próximo, a las 17 horas, una fracción de chacra situada en el Cuartel 1º del Partido del Pilar, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote 1267 C. Superficie: 10.456,44 m2. — Base: m$n. 120.750. — Seña: 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Luis A. Sauze Juárez, secretario.

Buenos Aires, junio 16 de 1966. —

$ 3.200 e.27|6 Nº 22.160 v.1º|7|66

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil número 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en los autos 'MELIAN GUSTAVO ALFREDO c|GOMEZ MANUEL, GIRALDEZ de GOMEZ MARIA CRISTINA s|sucesiones, s|cobro de honorarios", que el martillero Juan A. J. Tiscornia rematará el día martes 28 de junio, a las 16 y 30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, la propiedad calle Paracas 41, que mide 8,66 mts. de frente al Este, 34,64 mts. al Sud, 34,31 mts. a Norte y 9,64 mts. en su contrafrente. Base, pesos 611.250 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Todo al contado.

Buenos Aires, junio 13 de 1963. — Horacio J. Romanelli, secretario.

$ 3.400.— e.22|6 Nº 21.382 v.28|6|66

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en el juicio "GALIMBERTI, JORGELINA HAYDEE y MARTA BEATRIZ y otros, c|ZUBOWICZ, JUAN, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Armando R. Gualtieri, rematará en Segurola Nº 2135, Capital Federal, el 30 de junio de 1966, a las 16 horas, el inmueble en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Matanza, calle Almirante Cochrane s|Nº, entre General Pirán y El Quebracho, designado con el Nº 9 de la manzana 14. Superficie 750 m. 56 dm., Base $ 450.000 m|n., al contado; 8 por ciento de seña; 3 por ciento de comisión.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 3.000.— e. 24|6 Nº 21.843 v. 30|6|66

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en el juicio: "CAPROTTA ALFONSO Y CARMONA de CAPROTTA BERNARDINA (s|sucesiones) contra GILETTI de PUCH MARIA ESTHER" s|ejec. hipotecaria, que el martillero B. Oscar Calarota rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el 30 de junio, a las 16.30 horas, un departamento designado con el Nº 2, letra "A" de la planta baja de la finca de la calle Joaquín V. González 590, formando esquina con la de Morón, de Capital Federal. Superficie total de la unidad funcional: 61,15 m2. Base: m$n. 380.000. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Ocupado por la demandada. — Cláusula 12º del mutuo. 'En caso de ejecución del bien hipotecado, el mismo deberá ser entregado totalmente desocupado".

Buenos Aires, junio 13 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 4.800.— e.23|6 Nº 21.675 v. 29|6|66

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 10 días en el juicio "FIORENTINO FRANCISCO s| sucesión c|GALANTERNI ANGEL s| ejecución hipotecaria" que el martillero Roque A. Boverini, rematará el jueves 7 de julio a las 15 hs. en el hall de ventas de la firma Ubaldo Venancio, calle Reconquista Nº 579, Capital, la propiedad calle Darwin Nº 942|44, Capital. Consta de una casa al frente de 4 habitaciones y una pieza chica, baño, cocina y patio y 3 departamentos de 2 habitaciones y una pieza chica, baño y cocina. Edificada sobre el lote Nº 6 de la manzana Nº 20 que mide: 8m66 de frente, 48m30 y 42m83 en sus costados y 7m794 mm de contrafrente. Base $ 842.219 al contado. Seña a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 14 de junio de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 8.800.— e.21|6 Nº 21.096 v.4|7|66

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en el juicio "MAYO MANUEL y otras c|FERNANDEZ SALVADOR y otra s|Ej. Hipotecaria", que el martillero Ismael Miguel Hali Sapag, rematará en el lugar el día 2 de julio de 1966, a las 11 horas, el inmueble sito en la calle Cervantes 1120, entre los números 1114 y 1124 y en las calles Murature y Alejandro Magariños Cervantes, Capital, con las siguientes medidas y linderos: 8,66 m. de frente al NE, sobre la calle Cervantes; por 21,38 m. de fondo en el lado SE, lindando con el lote 6; 21,63 m. en el lado NO, lindando con el lote 8 y 8,66 m. en su contrafrente al SO, lindando con el lote 1. — La cláusula sexta de la escritura hipotecaria dice: "Mientras dure el contrato, y hasta tanto los acreedores no hayan percibido el importe total del presente crédito, los deudores no podrán vender ni alquilar total o parcialmente el inmueble gravado. — En el caso de ejecución los deudores se obligan a desalojar totalmente el inmueble gravado, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, dentro de los diez días corridos contados desde que el remate fuere aprobado judicialmente. — Si así no lo hicieren, abonarán a los acreedores una multa de un mil pesos diarios por cada día de retraso en entregar el inmueble en las condiciones pactadas y por todo el tiempo que dure la mora. — Base m$n. 1.105.450. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 17 de junio de 1966. Norman J. Astuena, secretario.

$ 8.000 e.27|6 Nº 22.141 v.1º|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en el juicio "STEFANONI MARIA HERMINIA c|A. FILMUS Y COMPAÑIA — S|ejecución hipotecaria", que el martillero Emilio Cravaroli rematará en Alsina 1260, piso 2º, el día 30 de junio, a las 16 horas, el inmueble calle Chivilcoy sin número, entre Camarones y Alejandro Magariños Cervantes, cuyo terreno se designa con el Nº 12 de la manzana 55, que mide: 10 metros de frente al S.O., igual medida en su contrafrente al N.E., 28m07 en su costado al S.E. y 28m20 en el del N.O. — Base $ 1.248.500.— m|n. Al contado. Seña a cuenta del precio 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. Se hace saber que las cláusulas 6ª y 9ª del contrato de hipoteca, establecen que la deudora deberá desalojar íntegramente el inmueble mencionado dentro de los primeros 15 días de iniciadas las acciones legales pertinentes y que no podrá arrendar ni constituir anticresis sin consentimiento por escrito de la acreedora. Puede visitarse de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, junio 15 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 5.600.— e.22|6 Nº 21.406 v.28|6|66

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 5 días en el juicio "RAMIREZ LORENZO y otra c|DONATO JUAN ARMANDO, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 383, Capital, el día 30 de junio próximo, a las 16.30 hs., el inmueble ubicado en Necochea, Pdo. del mismo nombre, Villa Díaz Vélez, Pcia. de Buenos Aires, calle 81 (M. Moreno) Nº 282; Sup. 386 ms. cs. Base $ 400.000, contado. 8 o|o seña. 3 o|o comisión.

Buenos Aires, mayo 19 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 3.000.— e.23|6 Nº 21.644 v.29|6|66

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días en los autos "CACIA SALVADOR contra SAN PATRICIO ANTONIO y otros" s|ejecución hipotecaria, que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el día 5 de julio, a las 16,20 horas: en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap. La propiedad ubicada en el Cuartel 1º del Pdo. de Matanza, Prov. de Bs. As. Paraje denominado Villa Alida, calle Perú hoy 4178 entre Centenera y Brasil, edificada en el lote 2 de la Manzana "N". — Sup. total terreno 206,20 mts.; Cláusula Octava de la hipoteca: La finca gravada saldrá a pública subasta desocupada. — Base $ 330.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, junio 17 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 3.800 e.27|6 Nº 22.117 v.1º|7|66

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días, en los autos: "PRIETO ROGELIO, s|sucesión", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía. rametarán el jueves 30 de junio a las 16 horas, en el hall de la calle Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal, un inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Caracas Nº 4202. Edif. según títulos con el Nº 32 A.; el cual es parte del lote 32 de un plano anterior, compuesto su extensión de: 4 metros 28, N. E.; 4 metros 42, S. E.; 6 metros en la ochava que mira al E.; 8 metros 52, S. O.; 8 metros 66, N. O. — Base: $ 600.000.—. Al contado. Se entrega libre de ocupantes. Seña y a cuenta de precio 8 por ciento. Comisión 3 por ciento en efectivo.

Buenos Aires, 16 de junio de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 3.800.— e. 24|6 Nº 21.769 v. 30|6|66

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en juicio "DOCTOROVICH de MITTELMAN ANA y otros c|RIVERA DUCIS JOAQUIN ENRIQUE s|ejecución hipotecaria", que el martillero Nissim M. Alazraqui rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, el día 20 de julio de 1966, a las 15 horas, una fracción de terreno ubicada en el Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, próxima a Miramar, Cuartel V, formada por 116 lotes numerados del 1 al 14a. inclusive y del 15 al 24 inclusive, todos de la manzana 9e.; 1a. al 14 inclusive y del 15 al 24 inclusive, todos de la manzana 9d.; 1a. al 14a. inclusive y 15 al 24 inclusive de la manzana 9 i.; 1 a. al 14 a. inclusive y del 15 al 24 inclusive de la manzana 9 j.; del 3 a. al 14 a. y del 15 al 22 de la manzana 9 h.; con base en conjunto de m$n. 158.658, al contado; 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión en efectivo. — La fracción se encuentra desocupada y la cláusula IV de la hipoteca estipula: "El deudor no podrá arrendar total ni parcialmente los inmuebles gravados sin autorización expresa y dada por escrito por los acreedores bajo pena de declararse nula la locación que hubiera en contravención con lo establecido en la presente cláusula.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 7.000 e.27|6 Nº 22.093 v.1º|7|66

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en autos "BLANCO, ARTURO S. c|BUSSIO, JUAN JORGE s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero público don Lázaro Shifres subastará el 2 de Julio de 1966, a las 15,30 horas, en Juan Bautista Alberdi 341, Capital Federal, el departamento unidad Nº 8, Planta Alta, con entrada por Avda. La Plata 425, Capital Federal y se compone de m2. 57,79 de superficie propia y m2. 22,43 de superficie común. Porcentual 7,75 o|o. — Base $ 437.825 m|n. al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo. — Conforme a la cláusula cuarta del contrato hipotecario el deudor se compromete y obliga a entregar el bien totalmente desocupado.

Buenos Aires, Junio 15 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.

$ 4.200.— e.27|6 Nº 22.170 v.1º|7|66

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por diez días en el juicio: "CULLIGAN FRANCISCO JOSE s|Sucesión", que el Martillero Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A. rematará, en el actual estado de ocupación, la fracción de campo 1 b) de 87 Ha. 47 a. 93 ca. 50 dm2., según título, "ad corpus", ubicada en el Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires, en el Hall de ventas de dicha firma, Avda. del Libertador 750, Capital, el día 15 de Julio de 1966 a las 15 horas. — Base: $ 4.719.150 m|n., 50 o|o al contado al aprobarse el remate y el saldo en tres cuotas anuales con el 15 o|o de interés anual sobre saldos, debiendo abonarse los intereses por semestres adelantados, a partir de la fecha de la aprobación de la subasta. Asimismo en el mismo día, hora y lugar rematará la citada firma la fracción de campo 2 de 173 Ha. 82 a. 97 ca. 90 dm2. según título, "ad corpus", en el actual estado de ocupación, ubicada en el Partido de Exaltación de la Cruz. — Base: pesos 8.507.000 m|n., 50 o|o al contado al aprobarse el remate y el saldo en las mismas condiciones de venta que la fracción 1 b), siendo condición de venta que la escrituración de las fracciones objeto de remate se realicen ante el Escribano Alejandro C. Fernández Sáenz, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre Nº 699, 2º piso, Capital Federal. — Seña para cada una de las fracciones: 8 o|o que será asimismo a cuenta de precio. Comisión para cada una de las fracciones: 3 o|o a cargo de los compradores, quienes deberán constituir garantía hipotecaria por los saldos impagos con intervención del escribano que efectúe la escrituración. — Asimismo se hace saber que los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, junio diez de 1966. — Juan L. Peña, secretario.

$ 19.200.— e.27|6 Nº 21.989 v.8|7|66

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por 5 días en el juicio "GOTTARDI ALFREDO FACUNDO c| IÑIGUEZ ORTIZ, JORGE JOSE s|ej. hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en el mismo, el día 3 de julio próximo a las 15,30 hs., el inmueble ubicado en El Palomar, Pdo. Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, calle Ing. Marconi 73, Sup. 299,80 ms. cs.; se entregará desocupado a los 60 días de la escritura. — Base $ 350.000, contado. — 8 o|o de seña a cuenta precio. — 3 o|o comisión.

Buenos Aires, junio 22 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 3.400.— e.27|6 Nº 22.193 v.1º|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en el juicio "VUCINOVIC, VICENTE y otro, c|RUBINO, ANTONIO y otra, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Miguel Angel Zarlenga (Córdoba 3883, Capital, T. E. 86-8778), rematará el domingo 3 de julio del corriente año, sobre los mismos, dos lotes de terreno, ubicados en el Partido de antes General San Martín, hoy 3 de Febrero, próximos a la Estación Martín Coronado del Ferrocarril General Urquiza, a las 16 horas, el lote Nº 8 de la manzana "C Uno", con frente a la calle Moreno, antes sin nombre, entre las de Juan Bautista Alberdi y Mariquita Thompson, que mide 10 mts. de frente al S. O., por calle, y 30 mts. de fondo, superficie 300 m2., con la base de pesos 100.000.—, y el lote Nº 29 de la manzana "C Dos", con frente a las calles Juan Bautista Alberdi esquina Pueyrredón, antes s|nombres, que mide 12 mts. de frente al S. E., por calle Juan Bautista Alberdi; 9,50 mts. en su otro frente, al S. O., por calle Pueyrredón; 4,24 mts. en su ochava que mira al Sud; 12,50 mts. en su contrafrente N. E., y 15 mts. en su otro contrafrente N. O.; superficie 183 m2., con la base de $ 150.000.—. Los mismos se entregarán totalmente desocupados. En ambos casos, venta al contado, seña a cuenta del precio 8 por ciento, y comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 10 de junio de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 7.000.— e. 24|6 Nº 21.914 v. 30|6|66

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por seis días en autos "PEREZ, ANTONIO y otros, c|DEVITA, ANTONIO, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros F. Antonucci e Hijo S.R.L., rematarán el próximo día lunes 4 de julio, a las 15 horas, en 25 de Mayo 311, el departamento Nº 19, piso 2º, finca calle Avenida Belgrano 3072|76|78, Capital Federal. Superficie total 149,51 m2. Porcentual 7,13 por ciento. Venta conforme Ley 13.512, Propiedad Horizontal. A entregarse desocupado. Base $ 1.160.000.—. contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 21 de junio de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 3.840.— e. 24|6 Nº 21.775 v. 1º|7|66

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en el juicio "LANDROCK, FEDERICO R. y otra c|GROSSE de CRONENBERG, ILSE, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S. R. L., rematarán en Florida 239, el miércoles 6 de julio, a las 16 hs., el inmueble ubicado en Martínez, Juncal 737, edificado en terreno de 32m80 al S.E.; 31m15 al N.E.; 31m36 al S.O. y 32m68 al N.O. — Superficie: 1.023,12 m. c. — El inmueble se encuentra ocupado, existiendo un convenio de desocupación, cuyo Art. 3º dice: "En caso de incumplimiento de lo pactado por cualesquiera de las partes, la otra podrá optar, entre rescindir el presente convenio o exigir su cumplimiento con una indemnización de mil pesos moneda nacional ($ 1.000) en carácter indemnizatorio por día de atraso". — Base $ 2.962.500. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, junio 16 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 5.000.— e.23|6 Nº 21.540 v.29|6|66

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por diez días, en los autos "ORDAS JESUS JOSE y otros c|L'ESTRANGE ENRIQUE ELFIO s|Ejecución Hipotecaria", que la Martillero Delfina P. Castelló de Fernández de Azcarate rematará el día 30 de junio a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, cuatro lotes de terreno números 23, 24, 27 y 28, Manzana 9, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, en las condiciones que se encuentran, chalet de tres ambientes y dependencias, ocupadas por su cuidador las de servicio, sitos en la localidad de San Miguel, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, sobre la Avda. Mitre esquina Bello Ho-

rizonte. Superficie total según títulos 8.398,02 m2. Base $ 1.231.672 m|n. al contado y al mejor postor. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, mayo 26 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 10.000.— e.14|6 Nº 19.834 v.28|6|66

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por cinco días en autos "QUINTERO PADRON AGUSTIN contra PASTOCCHI EUGENIO, sobre ejecución hipotecaria", reconstrucción, que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli rematará el martes 28 de junio, a las 16 hs., en el local de la Corp. de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap., la propiedad ubicada en la calle Murguiondo 314, Cap. La finca se entregará desocupada dentro de los 45 días de aprobada la subasta, conforme a lo pactado en la cláusula séptima del contrato de mutuo. Es parte del lote 1, fracción "B", manzana H, compuesta de 8,66 mts. al O.; 9,25 m. contrafrente al E.; 12,43 m. costado S, siendo su costado al N. una quebrada de dos líneas, la primera parte del frente al O. con una ligera desviación hacia el E.S.E., y mide 7,65 m. la terminación de las cuales comienza y la segunda que mide, 4,525 m., hasta dar con el contrafrente al E. con parte del lote 2. Base $ 365.700 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 por ciento.
Buenos Aires, junio 15 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 5.800.— e.22|6 Nº 21.329 v.28|6|66

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por diez días en los autos "GONZALEZ JORGE y otra c| BLANCO JESUS LUIS y otro s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Tomás Cayetano González, socio de la firma "A. Dimeo y González S. R. L.", rematará el día 13 de julio de 1966, a las 15 horas, en Cangallo 2384 de Buenos Aires, una propiedad ubicada en el Pueblo de Olivos, Partido de Vicente López, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Jujuy 2280 entre Manuel Belzú y Carlos Villate, edificada en el lote de terreno Nº 12 de la manzana 5 que mide 8,66 mts. de frente por 20,41 cms. de fondo, o sean 176,75 dm2. "ad-corpus". Base $ 576.000 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Ambas en efectivo. De conformidad al contrato de mutuo y resolución judicial la propiedad ejecutada saldrá a la venta libre de ocupantes. — Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 10.000.— e.14|6 Nº 19.815 v.28|6|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, hace saber por cinco días en los autos DE YEREGUI de CAÑIZARES, ARCADIA y otro c|Sucesión de ELVIRA A. C. de TOSTERA, ROBERTO A. TOSTERA y ROBERTO D. TOSTERA y CAÑIZARES, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L. rematarán el miércoles 6 de julio a las 15 horas, en su local Cangallo 461, la propiedad calle Amadeo Jacques 6780 edificada en terreno que mide: 8m66 de frente al N. por 28m01. Sup.: 242 m.c. 56. Base $ 335.000. Se encuentra alquilada. 8 o|o de seña y a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Francisco José Diacco, secretario.
$ 3.200.— e.24|6 Nº 21.922 v.30|6|66

Nº 2

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, comunica por cinco días en los autos "BOSIO BARTOLOME y MERLO de BOSIO CRISTINA s|sucesiones", que el martillero Luis Martínez, rematará el domingo 3 de julio a las 15 horas, en la misma, la finca ubicada en la calle Tronador 3173, edificada en terreno que mide 8,66 mts. de frente por 13,59 mts. de fondo. Totalmente desocupada. Base $ 117.600 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, junio 21 de 1966. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 2.600.— e.24|6 Nº 21.961 v.30|6|66

Nº 5

Juzgado de Paz Nº 5, comunica por 2 días en el juicio: "CIA. DE INDUSTRIAS ARGENTINAS DE BS. AIRES S. A. c|FREIRE JUAN CARLOS s|Cobro de pesos", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el 30 de Junio 1966, hora 18, en Honduras 4370, Capital, donde se exhiben; Una báscula de mesa s|marca ni Nro., color cobrado; 42 tambores galvanizados de 20 lts. c|uno, de alcohol desnaturalizado "Xifra"; en el estado que se encuentran; sin base, al contado y mejor postor. — Comisión 10 o|o. — Entrega sujeta aprobación.
Buenos Aires, Junio 21 de 1966. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 1.120.— e.27|6 Nº 22.102 v.28|6|66

Juzgado de Paz Nº 5, comunica por Dos días, en el juicio: "FERNANDEZ ALDO ALBERTO c|HORACIO TOLEDO y otra, s|Ejecutivo", que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el 30 de Junio 1966, hora 17, en Honduras 4370, Capital, donde se exhibe, Un televisor marca Sassano, con mesa hierro rodante; en el estado que se encuentra; sin base, al contado y mejor postor. — Comisión 10 o|o. — Entrega sujeta aprobación.
Buenos Aires, Junio 16 de 1966. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 800.— e.26|6 Nº 22.101 v.28|6|66

Nº 30

Juzgado de Paz Nº 30, comunica por 2 días, en el juicio "PAZO ENRIQUE DANIEL c|GONZALEZ CHAVARRIA EDUARDO MARTIN, s|Ejecutivo", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el 30 de Junio 1966, hora 17,30, en Honduras 4370, Capital, donde se exhiben, los siguientes objetos: Una máquina escribir Remington Rand Ind. Arg. s|n. visible; Un aparador y un bargueño estilo francés de 3 puertas el primero y 2 puertas el segundo, en buen estado. — Sin base, al contado y mejor postor. — Comisión 10 o|o. — Entrega sujeta aprobación.
Buenos Aires, Junio 22 de 1966. — Beatriz T. Bonora, secretario.
$ 1.280.— e.27|6 Nº 22.095 v.28|6|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 3 (tres) días en el juicio "MORENO ELVA A. contra KAPLAN PINCUS sobre prend.", que el martillero Hugo Emilio De Ritis rematará el día 11 de julio de 1966, a las 12 horas, en Moreno 1441, un automóvil marca Oldsmóbile, modelo año 1947, sedan 4 puertas, motor Nº 8-10245SHS, chapa de la Provincia de Buenos Aires Nº 992.168, patente paga año 1964, en el estado en que se encuentra. El mismo se exhibe en Conde 1468, Capital. Base $ 71.262,50. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado. El bien se entregará previa aprobación del remate (Art. 520 Cód. de Ptos.). — Buenos Aires, 16 de junio de 1966. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 2.280.— e.27|6 Nº 22.043 v.29|6|66

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica tres días en juicio "ECO. DE ENTRE RIOS c|ROSSINI JC... s|ejec. prend.", que el martillero Clodomiro Pereira remata el 12 de julio a las 11 horas, en Eleodoro Lobos 248, donde se exhibe: Un microómnibus marca Bedford 1961. Sin base. Contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, junio 22 de 1966. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 1.080.— e.27|6 Nº 22.145 v.29|6|66

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días que en autos "FABRICA Y REFINERIAS DE ACEITE S.A. S.A.F.E.A. c|BRETTI, ROMULO B. ejec.|hipotecaria pesos 10.000.000 m|n." el martillero Raúl Torrado del Valle, rematará en el Hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital Federal, el viernes 1º de julio de 1966, a las 15 y 30hs. el inmueble (destinado a fábrica de jabón y fraccionadora de aceite) con todo lo edificado y mejoras existentes, situado en la Ciudad de Paraná (Pcia. de Entre Ríos), calle Sebastián Vasquez (altura 300) esquina Libertad (altura 600), edificado en terreno de: Al N.E. calle Sebastián Vasquez, recta amojonada al S.E. de 3,50 mts. Al S.O. recta parcialmente edificada y tapialadas de 25 mts. Al S.E. recta tapialada de 85 mts. Al N.E. recta parcialmente tapialada y edificada de 25 mts. Al S.E. calle Sebastián Vasquez, recta parcialmente tapialada y edificada de 16,90 mts. Al E. ochava calle Sebastián Vasquez y Libertad recta edificada al S.E. de 2,95 mts. Al S.O. calle Libertad, recta parcialmente edificada y amojonada de 60,44 mts. Al S.O. continuación Boulevard Ituzaingó (cerrado) recta amojonada al N.O. de 112,36 mts. y al N.O. recta parcialmente amojonada, edificada y tapialada al N.E. de 49,17 mts. Superficie total 3.778 mts2. Sin base. Venta al contado. Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. Informes y prospectos en mis oficinas o en la ciudad de Paraná, calle San Martín Nº 639. Señores Delgado y Londeros S.R.L. o en la Corporación de Rematadores.
Buenos Aires, 16 de junio de 1966. — Francisco M. Bösch, secretario.
$ 8400.— e.26|3-Nº 21.748-v.29|6|66

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 10 días en el juicio "ROTMAN, JULIO S. y otros c|FRANCISCO G. HEREDIA, s|l. c. ejec. hipot.", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 7 de julio próximo, a las 15.30 horas, el inmueble Av. San Juan 2258,60, Capital Federal, mide 8m66 frente N. por 43m30 de fondo. Según cláusula 7ª escritura hipotecaria, el inmueble está ocupado por el deudor, quien se obligó a desocuparlo 30 días antes de la subasta. — Base retasada $ 5.769.900, contado. — 8 o|o seña. — 3 o|o comisión.
Buenos Aires, 2 de Junio de 1966. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 6.800. e.23|6. — Nº 21.638 v.6|7.66

Nº 5

JUDICIAL: Juzgado Comercial Nº 5, comunica por 3 días juicio VILLA DEL PARQUE SOC. COOP. DE CREDITO LTDA. c|BRABO AVELINO s|ejec., que el martillero Angel Vitelli rematará en Moreno 1441, día 30 junio 1966, a las 16 horas, lo siguiente: Un televisor VHF pantalla gigante: Un lavarropas Drean y una Heladera eléctrica Philips familiar. Sin base. Seña 30 por ciento. Comisión 10 o|o, efectivo. — Buenos Aires, junio 21 de 1966. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.440.— e.27|6 Nº 22.128 v29|6|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en autos: "BILLY GUILLERMO c| GASPAR JORGE RENE s|ejecución prendaria", que el martillero León R. Chernijovsky, rematará el 11 de julio de 1966 a las 10 horas, en Venezuela 2955, Capital, donde el bien se exhibe, un automóvil marca Cadillac, modelo año 1947, carrocería Sedanette, con motor Nº 8424148 y patente de la Capital Federal Nº 200.700 año 1961, en el estado en que se encuentra. Se hace saber que la caja de velocidad está desarmada y faltan algunas piezas. Base $ 58.100 m|n. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. Entrega previa aprobación de la subasta. — Buenos Aires, junio 21 de 1966. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 2.280 — e.27|6 Nº 22.049 v.29|6|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en el juicio "REMMER DE LA CRUZ, CARLOS RAMON c|CONRADO GONZALEZ ALBISTUR s|Ejecutivo", que el martillero Horacio R. Perales, rematará el día Jueves 7 de Julio de 1966 a las 17 horas en la calle Lavalle 1646, piso 2º de la Capital Federal, una fracción de terreno de 10.000 metros cuadrados, ubicada en la localidad de Punta del Indio, Pdo. de Magdalena, Pcia. de Buenos Aires, designada como Fracción 15, Sección 2ª, y subdividida en ocho lotes a saber: 2a, 2b, 2c, 2d, 2e, 2f, 2g y 2h de la Circunscripción III, Sección G, Quinta 22. Linda al N.E. con calle Castelli; al S.E. con calle Güemes; al N. O. con lote 14 y al S.O. con lote 21. Dista a 500 mts. de la Ruta Nº 11 (camino de la costa a Mar del Plata), altura kilómetro 144 a inmediaciones de la Estación de Servicio del Automóvil Club Argentino. Sale a la venta Desocupada. Base pesos 26:666.66 m|n. al contado. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, junio 13 de 1966. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 5.600.— e.24|6 Nº 21.795 v.30|6|66

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en el juicio "DIAZ PELAEZ VICENTE y PENDONES LEONIDAS c|COSTA, PEREZ LLANA Y CIA S. R. L., s|ejec. hipotecaria", que el martillero Juan Pedro Sustaita, rematará en Uruguay 950, piso 1º, izquierda, Capital Federal, el 30 de junio, a las 14 horas, la finca ubicada en la calle Libertad Nº 32|36, edificada en terreno compuesto de 8,43 mt. de frente al Este sobre calle Libertad, por 30 mt. de fondo al Oeste, o sea una superficie de 252,90 metros cuadrados. — La planta alta, según acta de constatación agregada en autos, está ocupada por un inquilino y tres ocupantes. — El edificio consta de un local en su planta baja, escritorios y dependencias varias, con una superficie aproximada de 224,40 mt2.; planta alta de 5 habitaciones, dependencias de servicio, paso y galería cubierta con una superficie de 215,45 mt2. aproximadamente; y altillo de aprox. 18,20 mt2. Posee servicio de agua corriente, cloaca y luz eléctrica. Horario de visita: diariamente de lunes a viernes, de 13 a 16.30 horas. — Base $ 3.000.000. — Al contado, al mejor postor. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 por ciento.
Buenos Aires, junio 17 de 1966. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 6.400. e.23|6. — Nº 21.532 v.29|6|66

Nº 6

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica dos días en juicio "CRESPI, JOSE RICARDO c|MELLAZZO, FRANCISCO s|ejecutivo", que el martillero Clodomiro Pereira rematará en la calle San José 1754, el 5 de julio a las 11 horas, un combinado marca Ken Brown completo; un televisor Zenith completo Nº 7241030 con mesa rodante y elevador de tensión; un ventilador Caeba de pie. Sin base. C. tado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, junio 16 de 1966. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 960.— e.27|6 Nº 22.146 v.28|6|66

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "PIPARO ANTONIO c| AVILA ROSA y otro s|Ejec. Prendaria", que el martillero Ricardo Bolgeri rematará el día 7 de julio de 1966, a las 10 hs., en Hipólito Yrigoyen 5569, Lanús, donde se exhibe, el siguiente objeto: Un automotor marca Buick modelo 1946, motor Nº 51046947. Base $ 200.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 21 de junio de 1966. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 1.560.— e.24|6 Nº 21.918 v.28|6|66

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en autos PONARI, FRANCISCO A. c|RODENAS y Cía., s|Ejec. Prend., que el martillero Roberto A. Sánchez, rematará el día 11 de julio de 1966, a las 15 horas, en Bernardo de Irigoyen 645, donde se exhiben: Una máquina de armar, modelo Lasting Machine Nº 5372 U.S.M. con motor marca S.F.H. número 576, 2 H.P. 380 Volts 2 amp.; Una máquina de coser marca Argiro, modelo Landis K12 Nº 5116 con motor F E.M. Nº 1016 de 1 H.P. 380 volts; Una máquina Tupin U.S.M. de 1 H.P. 380 volts, 2 amp. Base m$n. 400.000. Seña y comisión de práctica. Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta. — Buenos Aires, 21 de junio de 1966. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 2.400.— e.24|6 Nº 21.892 v.28|6|66

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en el juicio "GALPERIN OSIAS c|PIZZOLANTE ANIBAL s|Ejecutivo", que el martillero señor Roberto Edmundo Alemán, rematará el día 1º de julio, a las 10.30 horas, sin base y al contado, los siguientes bienes: Un aparato de televisión marca Wells-Gardner, de cuatro perillas frontales de control y de 53 cms. de pantalla; Un espejo trapezoidal irregular biselado en marco de terciopelo rojo, que se exhiben en Moreno 1441, de esta Capital, lugar de la subasta. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a la aprobación del Juzgado. — Buenos Aires, 16 de junio de 1966. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 1.360.— e.27|6 Nº 22.190 v.28|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 2 días en el juicio "GUTIERREZ VICENTE c|FLORES BLANCA NIDIA y otro, s|ejec. prenda", que el martillero A. A. Galíndez rematará en Salguero 2731, donde se exhibe, el 30 de junio de 1966, a 15.15 hs.: Una heladera marca Aurora, sin número visible, familiar, tal como se encuentra. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, contado y efectivo. Venta sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, 21 de junio de 1966. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 1.040 e.27|6 Nº 22.045 v.28|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "CIA. FINANCIERA FINANFOR S. A. contra PONTE E. V., s|ejec. prend.", que el martillero Héctor E. Furst rematará en Francisco Beiró 3342, Capital, lugar de exhibición, el 4 de julio de 1966, hora 10.30, el siguiente objeto: Un chasis Ford, tipo F-500, motor marca Ford, Nº F 50 LBA.270291, de 8 cilindros y válvulas a la cabeza de 160 HP, modelo año 1962, con carrocería playa, destinado al transporte comercial, en el estado en que se encuentra. Base $ 309.631,50 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate. (Art. 520 Cód. Ptos.).
Buenos Aires, 21 de junio de 1966. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 2.280.— e.24|6 Nº 21.894 v.28|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "ROBERTO BERLINGIERI S. A. c|ARAMONI ANTONIO, s|ejec. prend.", que el martillero Héctor E. Furst rema-

tará en Bulnes 2730, Capital, lugar de exhibición, el 7 de julio de 1966, hora 10.30, el siguiente objeto: Un aparato de televisión marca "Patrick", modelo Z-A, de mesa, de 58 cm., Nº 42.310, en el estado en que se encuentra. — Base $ 24.950.— m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate. (Art. 520 Cód. Ptos.).
Buenos Aires, 21 de junio de 1966. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 1.320.— e.24|6 Nº 21.895 v.23|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en juicio "ROBERTO BERLINGIERI S. A. c|LLINARES ALEJANDRO e HIJOS y otro, s|ejec. prend.", que el martillero Héctor E. Furst rematará en Vidt 3039, Capital, lugar de exhibición, el 12 de julio de 1966, hora 10.30, el siguiente objeto: Un automóvil usado, marca Rambler Ika, tipo automóvil, modelo año 1962, Classic Cross Country 660, con motor a nafta de 6 cilindros y 119 HP, número 626076129, serie Nº 28311-01592, en el estado en que se encuentra. — Base $ 223.450.— m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate. (Art. 520 Cód. Ptos.).
Buenos Aires, 21 de junio de 1966. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 2.160.— e.24|6 Nº 21.885 v.28|6|66

Nº 9

Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica dos días en juicio "MERAYO, ROGELIO c|LUIS MARTINEZ, s|ejecutivo", que el martillero Clodomiro Pereira remata en la calle San José 1754, el 5 de julio, a 11 hs.: Un piano de cola, caoba, sin marca a la vista; Un sofá y dos sillones; Un perchero de madera y metal antiguo y espejos; Dos roperos de madera comunes, tipo lote dos divisiones. Sin base. Contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, junio 21 de 1966. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 960 e.27|6 Nº 22.148 v.28|6|66

Juzgado en lo Comercial 9, Secretaría 18, comunica por dos días que en autos "AGÜERO ROGELIO c|LOPEZ PANAL JOSE, s|ejecutivo", el martillero C. Raúl Sayago (T. E. 83-3235), rematará el día 4 de julio de 1966, a las 16.30 horas, en el lugar en que se exhiben, calle Belgrano 2875, de esta Capital, los siguientes bienes: Una máquina de escribir "Triumph" N-T.608 A.; Una Caja Registradora eléctrica con 90 teclas y 7 más para operaciones; Una bomba eléctrica para vino "Glasyc", con motor "Sclop" trifásico; Un filtro para vino, sin marca ni número, y tres toneles de madera de roble, de los cuales 2 son de capacidad de 150 hectolitros y el tercero de 100 hectolitros. Todo en el estado en que se encuentra, sin base, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, junio 22 de 1966. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.760 e.27|6 Nº 22.066 v.28|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio: "DONATI HNOS. C.I.I.E.S.A. c|ROGERS, ENRIQUE ROBERTO ALEJANDRO, s|ejecución prendaria", que el martillero Lucio López Serrey rematará en Moreno 1441, el día 2 de julio de 1966, a las 9 horas, lo siguiente: Un automóvil tipo Dauphine, carrocería Nº 00942, marca Gordini Ika, modelo D.A. 2 v., motor Nº 3006672, serie Nº 46264-00952, patente chapa Nº 674893, Capital Federal, que se exhibe en Avenida Libertador General San Martín Nº 560. Base $ 308.057. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 16, de junio de 1966. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 2.160 e.27|6 Nº 22.109 v.29|6|66

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días, en el juicio "SUPERINTENDENCIA DE AHORRO Y PRESTAMO LIQUIDADORA DE VIVIENDAS SUFFERN MOINE Y CADEMARTORI, S. A. contra DIAGONAL S. A. s|ejecución hipotecaria", que el martillero Gustavo Bernabó Martínez Seeber, rematará en el local de la calle Moreno 1441, Capital, el día cinco de julio de 1966, a las 15 horas, el inmueble con todo en él edificado, plantado y clavado y demás adherido al suelo, ubicado en esta ciudad, Parroquia de San José de Flores, circunscripción 5ª, Zona Norte, designado con el número 2F de la manzana 101, correspondiéndole la siguiente nomenclatura: Circunscripción 5ª, Sección 57, manzana 101, parcela F., partida 13.030, constando el mismo de 10 mts. de frente por la calle Yerbal, 11,43 mts. en su contrafrente al Noroeste, 21,18 mts. en su costado al Este Noroeste, lo que hace una superficie de 225,37 mts. cuadrados, lindando por su frente al Sudoeste con la calle Yerbal, por donde lleva el Nº 1085, entre las calles Espinosa y Martín de Gainza. — Base $ 6.975.000 m|n., al contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o.
Buenos Aires, junio 22 de 1966. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 6.200 e.27|6 Nº 22.089 v.1º|7|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en los autos "DEIBOR C. F. e I., SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES c|MAJCEN, ALBERTO, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio Juan Staffa rematará el 8 de julio, a las 10 horas, en el local de la calle Pichincha 680, donde se exhibe, el siguiente bien: Una prensa neumática para copiar películas de hasta 160 cm. por 140 cm., de 10 kilogramos de presión, marca Technik Offset S.C.A. 2, Nº 0038, con los siguientes accesorios: Foco con lámparas de mezcla de mercurio, una bocha al vacío de cristal importado y mantilla de caucho, con una base de $ 110.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Todo en efectivo. La entrega se efectuará una vez aprobada la subasta.
Buenos Aires, 21 de junio de 1966. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 2.640 e.27|6 Nº 22.019 v.29|6|66

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 3 (tres) días en el juicio "ALBERTI ANGEL BAUTISTA c|JUAN CARLOS PORCILE, sobre prenda", que el martillero Hugo Emilio De Ritis, rematará el día 12 de julio de 1966, a las 12 horas, en Moreno 1441, un automóvil marca Fiat, modelo año 1954, sedán 4 puertas, motor Nº 087483, chasis Nº 101A-086835, chapa de la Provincia de Buenos Aires Nº 974.078, patente paga año 1965, en el estado en que se encuentra. El mismo se exhibe en José P. Tamborini 4701, Capital. Base $ 79.200. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado. El bien se entregará previa aprobación del remate (Art. 520 Cód. Ptos.).
Buenos Aires, 21 de junio de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 2.520 e.27|6. Nº 22.042 v.29|6|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días, que el martillero público José Méndez, designado en autos "SAN MARTIN FAUSTO c|GONZALEZ LEOZOSMO o LEOCOSLMO, s|ej.", rematará el día 12 de julio de 1966, a las 10.30 hs., en el lugar donde se exhiben, calle Virrey Liniers 191, Capital: Una máquina soldadora a punto eléctrico, equipo Facilak Marconi y Cía.; Un televisor marca Philips, de mesa. Al contado. Sin base. Los bienes subastados se entregarán previa aprobación judicial del remate. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. En efectivo, en el acto.
Buenos Aires, junio 21 de 1966. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 1.920 e.27|6 Nº 22.001 v.29|6|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 3 días en el juicio "CABRERA Y GARAVENTA S. R. L. c|JUAN CARLOS LAGOAS, s| ejec.", que el martillero Marcelo A. Méndez rematará el día 25 de junio, a las 11 horas, en el local de Hipólito Yrigoyen 4251, Cap., donde se exhibe, una impresora doble oficio, marca 'Davinson", número 5630, con motor acoplado. Sin base, seña 30 o|o, comisión 10 o|o. El bien será entregado al comprador previo pago del saldo de precio y una vez aprobada la subasta por el Tribunal.
Buenos Aires, 13 de junio de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 1.800.— e.24|6 Nº 21.959 v.28|6|66

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

JUDICIAL. — Juzgado Nacional del Trabajo Nº 23, Secretaría Dr. Pedernera, comunica por 5 días, en el juicio "GARCIA PEDRO y otro c|ARTINI PIERO, s|despido", que el martillero Máximo Castro, rematará el 30 de junio próximo, a las 14 horas, en Humberto I 820, el inmueble sito en Avda. Guillermo Udaondo 1308, esq. Pedro Agote y E. Bavio, zona norte, parroquia de Belgrano, circunscripción 16, sección 27, manzana 30, parcela 1, edificada en el lote 11, fracción conocida por Hipódromo Nacional, hoy Barrio Parque-Gral. Belgrano, ad-corpus, en el estado que se encuentra, con todo lo edificado y adherido al suelo, dejándose constancia que por la cláusula 3ª hipotecaria, el propietario y su familia exclusivamente ocupan o habitan el bien gravado y so obliga expresamente a no darlo en locación ni cederlo en forma alguna por ningún concepto, con la base de Un millón ochocientos mil pesos moneda nacional ($ 1.800.000 moneda nacional), al contado, 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión, en dinero efectivo. La subasta se efectuará bajo el régimen de "Oferta bajo sobre", pudiendo los interesados concurrir a Humberto I 820, lugar de la subasta, para concretar ofertas hasta el día anterior del remate, a las 14 horas, acompañando el 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión, en dinero efectivo, del precio ofertado; más informes en el expediente indicado, expediente caratulado "Roig Agustín y otros c|Artini Piero, s|hipotecario", Juz. Nac. Civil 14, Sec. 28, en mis oficinas y|o en el lugar del remate. — Buenos Aires, 14 de junio de 1966. — Ernesto E. Pedernera, secretario.
$ 7.600.— e.22|6 Nº 21.458 v.28|6|66

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AVELLANEDA MOTOR S. A. C. e I.
En liquidación
Nº 6060

Convócase Asamblea General Extraordinaria para el día 7 julio 1966, a las 9 hs., en local social, calle Uspallata 1670, Capital, con objeto considerar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación resolución Asamblea Ordinaria del 29 Octubre 1965.
2º Aumento Capital de conformidad Artículo 4º Est. Soc.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 22 de junio de 1966. — El Directorio.
$ 3.200 e. 27|6 Nº 22.104 v. 1º|7|66

AGRINCO DATILERA
Sociedad Anónima Agrícola Comercial e Industrial
Buenos Aires

2da. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo establecido por el artículo 15 de los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de julio de 1966 a las 17 horas, en Maipú 864, piso 1º, "B", Capital, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración de los documentos indicados en el artículo 34º del Código de Comercio correspondientes a los ejercicios terminados el 30 de setiembre de 1963, 30 de setiembre de 1964, y 30 de setiembre de 1965;
3º Establecer el número de miembros que formarán el directorio durante el próximo ejercicio y proceder a su elección;
4º La elección de síndicos titular y suplente por un año.
$ 3.120.— e.24|6 Nº 21.770 v.28|6|66

ASOCIACION AMIGOS DE LOS PARQUES NACIONALES
Secretaría: Lavalle 645, 2º Piso, Cap. Fed.

CONVOCATORIA

El 26 de Julio a las 18 y 30 horas, se llevará a cabo en el domicilio arriba indicado la Asamblea Ordinaria de Asociados, para tratar balance y memoria. También se convoca a Asamblea Extraordinaria a las 19 horas, para considerar la propuesta de la C. D. sobre modificación del estatuto.
$ 264.— e.24|6 Nº 21.944 v.28|6|66

"ARCON"
Soc. en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de junio de 1966, a las 15 horas, en el local social de la calle Corrientes 456, piso 15, oficina 154, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Social.
2º Dos Accionistas para firmar el Acta. — La Gerencia.
$ 1.560.— e.24|6 Nº 21.883 v.28|6|66

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA LIBRERIA "EL ATENEO" EDITORIAL

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 17 de Junio de 1966.
Señores Asociados:
De acuerdo al artículo 29 del Estatuto, se les invita a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en nuestra Sede Social, calle Florida 344, Capital Federal, el día 30 de Junio de 1966. — A las 18,30 hs.
1º Lectura del acta anterior.
2º Designación de dos asociados para firmar el acta.
3º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio fenecido el 30 de Mayo de 1966.
4º Elección parcial de la Comisión Directiva y dos miembros para integrar el órgano de fiscalización. — Francisco R. Cariati, presidente. — Isidro González, secretario.
$ 264.— e.24|6 Nº 21.953 v.28|6|66

ALANDREA S.A.C.I.F.
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 4 de julio próximo a las 11 hs., en Av. Córdoba 679, piso primero, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión de acciones y determinación del tipo de acciones a emitir.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 15 de Junio de 1966. — El Directorio.
$ 3.200.— e.24|6 Nº 21.832 v.30|6|66

ANFORA INDUSTRIAL S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 1º de julio de 1966, a las 18,30 horas en Catamarca 177, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documento Art. 347, inc. 1º del C. de C., por ejercicio vencido el 31 de marzo de 1966.
2º Consideración resultado ejercicio.
3º Designación Directores. Nombramiento Síndico titular y suplente.
4º Designación dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
$ 3.600 e. 23|6 Nº 21.607 v. 29|6|66

A. B. A. S. A.
Agropecuaria Buenos Aires, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de julio de 1966, a las 18 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 760, piso 8º, of. 818, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados en el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Elegir directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
$ 4.200 e. 23|6 Nº 21.614 v. 29|6|66

AITOR S. A.
Comercial, Agropecuaria, Constructora e Inmobiliaria
Registro Nº 15479

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 5 de julio de 1966, a las 9 horas, en el local social, Avda. Pte. R. S. Peña 628 (entre piso) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Causas que determinaron el llamado a Asamblea fuera de término.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de la cuenta Ganancias y Pérdidas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 3, cerrado el 31 de diciembre de 1965.
3º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos señores accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 12 de los Estatutos Sociales sobre requisitos para la Asistencia a Asamblea.
$ 5.600 e. 23|6 Nº 21.670 v. 29|6|66

ALEFA
S. A. C. I. I. y A. G.
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de junio de 1966, a las 18 horas, a realizarse en el local de la calle Doblas 164, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social autorizado de la sociedad de $ 50.000.000 m$n. a $ 250.000.000 m|n.
2º Modificación de los artículos 3 y 4 de los estatutos sociales aumentando el capital autorizado hasta la suma de pesos 250.000.000 m|n.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e.22|6-Nº 21.256 v.28|6|66

ANDA & CIA.
Comercial e Industrial S. A.
Registro I. G. J. Nº 9020

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de junio de 1966 a las 16 horas, en Humberto 1º Nº 2052

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado a la suma de $ 75.000.000.—.
2º Elevación del número de miembros del Directorio y cambio de la denominación de cargos, de acuerdo al artículo 16 inciso b) de los estatutos.

3º Elección de nuevos miembros para completar el Directorio.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.800. e.22|6. Nº 21.409. v.28|6|66

ASOCIACION DANTE ALIGHIERI
CONVOCATORIA
Por lo dispuesto en los artículos 10, 13 y 14 de los estatutos sociales se convoca a los señores socios de la Asociación "Dante Alighieri" a asamblea general ordinaria, la que se efectuará en la sede social, calle Tucumán 1646, el día 30 de junio de 1966, a las 18.30, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos socios para firmar el acta.
2º Consideración de la Memoria, Balance, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al ejercicio 1º de marzo de 1965 — 28 de febrero de 1966.
3º Designación de una Comisión de Escrutinio y elección de 12 vocales titulares hasta el 28 de febrero de 1970 y de 6 vocales suplentes y 3 revisores de cuentas hasta el 28 de febrero de 1968. — Dionisio Petriella, presidente. — Jorge Roccatagliata, secretario.
$ 1.000. e.22|6. Nº 21.376. v.28|6|66

ANALISIS S. A. I. C.
Expediente I. G. J. Nº 17.774
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de junio de 1966, a las 10.30 horas, en Bartolomé Mitre 226, 4º piso, Capital, donde se considerará el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades, ejercicios 31|12|65.
2º Aprobación pagos hechos a los directores.
3º Pronunciarse sobre honorarios directores y síndicos.
4º Elección directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.10|6 Nº 19.364 v.16|6|66
$ 3.440.— e.17|6 Nº 19.738 v.27|7|66

ANTONIO LOSADA
S.A.C.I. y F.
Registro Nº 17.254
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de junio de 1966, hora 21, en Monroe 5163, Capital, para tratar la
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, Cód. Com., ejercicio 28 febrero 1966.
2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.22|6. Nº 21.344. v.28|6|66

"B"

BELLAPLAST ARGENTINA S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1966, a las 19 horas, en la sede social San Martín 575, 3º, "A", Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio al 28 de febrero de 1966.
2º — Fijación del número de Directores y su elección.
3º — Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
4º — Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.200. e.24|6. — Nº 21.808 v.30|6|66

BEORDI, S. A.
Constructora — Inmobiliaria — Financiera — Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de julio de 1966, a las 10 horas en Belgrano 510, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que sita el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-3-1966.
2º Retribución a los Directores (Artículo 32).
3º Distribución de utilidades.
4º Elección del Directorio, con el número que fije la asamblea.
5º Elección del síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que conforme a lo dispuesto por el artículo 28 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos de las mismas en la caja de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea.
$ 6.200 e. 23|6 Nº 21.494 v. 29|6|66

"C"

CREDI YA S.A.F.I.C.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 1966, a las 20.30 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Rivadavia 8336, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.
2º — Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
3º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º — Garantía a otorgar por los Directores de acuerdo al Art. 7º de los Estatutos.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 4.200. e.24|6. — Nº 21.785 v.30|6|66

CAYETANO TELESCA S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 8 de julio de 1966, a las 10 horas, en Sarmiento 559, 2º piso, escritorio 25|27, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la documentación del Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º — Elección de dos directores.
3º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º — Retribución de Directores y Síndicos y Distribución de Utilidades.
5º — Aumento del capital social.
6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200. e.24|6. — Nº 21.174 v.30|6|66

CREDITO UNIVERSAL S.A.C. y F.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de julio de 1966, a las 19.30 horas, en la sede de la sociedad, Suipacha 392, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Modificar modalidad de pago de los honorarios del Directorio y Síndico, correspondientes al 4º ejercicio cerrado al 30|6|65.
2º — Designar dos accionistas para firmar el Acta.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el Art. 30 del Estatuto sobre el depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
$ 3.800. e.24|6. — Nº 21.633 v.30|6|66

COMPAÑIA DE COMERCIO Y MANDATOS SUIZO - ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 5 de julio de 1966, a las 9 horas, en el local social, calle Belgrano 477, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Reforma de los estatutos.
2º — Designación personas para realizar trámites de aprobación e inscripción.
3º — Ratificación acta de Directorio Nº 64.
4º — Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.24|6. — Nº 21.849 v.30|6|66

CINTA AZUL S.A.I.C.
Nº 17.417
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de junio de 1966, a las 18,30 horas, en el local social Ituzaingó 1072, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1966.
2º Elección de directores titulares.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Remuneración del Directorio y síndico.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.23|6-Nº 21.733-v.29|6|66

CASA PENA S.A.C.I.F.I.
Nº 14.158
Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 30 de junio de 1966, a las 10 horas, en Quito Nº 3844, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Dtos. Art. 347, Código de Comercio al 28|2|66.
2º Remuneración al Directorio.
3º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.23|6-Nº 21.665-v.29|6|66

CERAMICA PLATENSE
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea Ordinaria para el 30 de junio de 1966, horas 19, Alvarado 3081, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio, séptimo ejercicio, y destino utilidades.
2º Elegir directores y síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.200.— e.23|6 Nº 21.514 v.29|6|66

CASA JUAN RICO
Sociedad Anónima, — Materiales Para la Construcción
Registro 6479
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de junio de 1966, a las 19 horas, en Alvarez Jonte 2502, Capital Federal para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección Síndicos Titular y Suplente;
4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.800. e.22|6. Nº 21.448. v.28|6|66

CORTESFILMS ARGENTINA S. A.
Expte. 14.432
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de junio de 1966, a las 11 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 730, 4º piso, Ofic. 45, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital Autorizado de $ 40.000.000.— a pesos 65.000.000.—
2º Modificación del Art. 4º del Estatuto.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.22|6. Nº 21.313. v.28|6|66

COPACA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de julio de 1966, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre Nº 559, entrepiso, Capital, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Aumento del Capital autorizado.
3º Fijación del número de Directores y su elección por un año.
4º Elección de Síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200. e.22|6. Nº 21.453. v.28|6|66

COMASIDER
Comercialización Materiales Siderúrgicos S.A.C.I.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de julio de 1966, a las 19 horas, en la calle Belgrano 367, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Modificación de los Estatutos Sociales, incluyendo aumento de Capital y valor nominal de las acciones.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200. e.22|6. — Nº 21.479 v.28|6|66

COMERCIAL DEL SUR
Sociedad Anónima, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de julio 1966, a las 18;30 hs., en Suipacha 472, 4º piso, Capital Federal, para tratar:
1º Documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado 30|4|66;
2º Elección Directores y Síndicos;
3º Ratificación de la labor desarrollada por la Comisión Liquidadora;
4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600. e.22|6. Nº 21.484. v.28|6|66

COMPAÑIA ARGENTINA GENERAL DE ADMINISTRACIONES Y MANDATOS S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en la sede social, sita en Callao 220, 8º piso, Capital, para el día 30 de junio de 1966, a las 20 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Aumento del capital autorizado a m$n. 500.000, de acuerdo al Estatuto vigente.
2º — Aprobación de la propuesta del Directorio de las reformas del Estatuto Social.
3º — Aprobación de emisión de acciones hasta completar la suma de m$n. 10.000.000. — El Directorio.
$ 3.600. e.22|6. — Nº 21.478 v.28|6|66

"D"

DI FIORE Y MARTINEZ S. A.
Comercial, Industrial, Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de julio de 1966, a las 11.30 horas, en la sede de la Sociedad, Lavalle 861, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentación Art. 347 C. C. del ejercicio cerrado el 31|12|65.
2º — Capitalización última cuota Revalúo Contable.
3º — Elección nuevo Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.400. e.24|6. — Nº 21.133 v.30|6|66

DEL SUR MOTORS
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Y ORDEN DEL DIA:
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de julio de 1966, a las 11 horas, en Veinticinco de Mayo 293, 1er. piso, Buenos Aires, para considerar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 5, cerrado el 30 de septiembre de 1965.
2º Destino a darse a las utilidades del ejercicio.
3º Designación de un síndico por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200.— e.23|6 Nº 21.505 v.29|6|66

DEBIAN S.A.C.I.I.F.A.
Nº 15.729
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1966, a las 11 horas, en Migueletes 700, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio; ejercicio 31|12|64.
2º — Elección de dos Directores Titulares.
3º — Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.200. e.22|6. — Nº 21.490 v.28|6|66

"E"

EMPRESA EDITORIAL HAYNES LTDA. S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Se cita a los señores accionistas, en segunda convocatoria, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de junio de 1966, a las 10 horas, en el local social de la Empresa, Río de Janeiro 300, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Informe sobre el resultado de la convocatoria judicial de acreedores y la homologación del concordato ofrecido;
2º Revaluación de inmuebles y maquinarias;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas que, de conformidad con el Art. 36 del estatuto, para concurrir a la asamblea y tener derecho a voto, deberán depositar en la caja de la sociedad, o en algún Banco a satisfacción del Directorio, sus acciones, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de realización de la asamblea.
$ 3.000.— e.24|6-Nº 21.767, v.28|6|66

"F"

FORTIN TIGRE S. A.
Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
Expte. Nº 20.537
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria, 1|7|1966, 9 horas, Sarmiento 640, 4º piso, tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, 1er. ejercicio 31|3|1966.
2º Aprobación gestiones y operaciones período constitución.
3º Fijación número directores titulares y designación con dos suplentes, tres años.
4º Designación síndicos, titular y suplente, por un año.
5º Aumento capital autorizado.
6º Elección dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.23|6 Nº 21.535 v.29|6|66

F.I.N.C.A.
Editorial y Publicitaria S.A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 2 de julio de 1966, a las 11 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 1119, 5º piso, oficina 511, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, anexos, inventario e informe

del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1965.

2º Ratificación de todas las actuaciones del Directorio y sindicatura durante el ejercicio de su mandato. Remuneración.

3º Designación de Presidente en reemplazo del anterior que renunció y de directores que pudieran renunciar en el acto de la asamblea.

4º Elección de síndico titular y suplente

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.800.— e.23|6-Nº 21.750-v.29|6|66

FRIGORIFICO RIOPLATENSE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de junio de 1966, a las 16 horas, en el local de la calle San Martín 686, 1er. piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 1966.

2º Distribución de utilidades y fijación de las retribuciones del Directorio y del Síndico.

3º Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000. e.23|6. Nº 21.724. v.29|6|66

FRIGORIFICO LA PLATA EXPORT
S. A. I. C. e I.
CONVOCATORIA
I. G. J. Nº 8.195

Convócase a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de julio de 1966, a las 9.30 horas, en calle Moreno Nº 794, 8º piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Elevar el número de directores hasta el máximo fijado por el art. 10 de los estatutos sociales.

2º Elección de los nuevos miembros del Directorio hasta completar el número que fije la asamblea.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 18 de los estatutos sociales.

$ 4.400.— e.22|6-Nº 21.218 v.28|6|66

PICOSA S. A.
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1966, a las 15,30 horas, en la calle Defensa 562, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentación Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio 13º cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º — Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.

3º — Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

$ 3.400. e.22|6. — Nº 21.465 v.28|6|66

"G"

GENERAL BELGRANO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Señores accionistas:

El Directorio de la sociedad, en cumplimiento de lo resuelto en la reunión celebrada el 14 de abril de 1966, ha dispuesto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de junio de 1966, a las 10 horas, en el local de la Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1442, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Conveniencia de fijar el día 30 de junio de cada año como fecha de cierre de los ejercicios financieros de la sociedad y, por consiguiente, la realización de sus balances generales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.22|6-Nº 21.291 v.28|6|66

G R I M O L D I
La Marca del Medio Punto
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Junio de 1966 a las 10 horas en la sede social de la calle Jujuy Nº 120, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación indicada en el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al décimo ejercicio social cerrado el 28 de febrero de 1966

2º Remuneraciones pagadas a Directores con funciones ejecutivas, superiores al porcentaje establecido por el art. 9º inciso d) de los Estatutos Sociales. (m$n. 366.441.—).

3º Aumento de Capital Autorizado.

4º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

5º Elección de un Síndico Titular y un Suplente para el nuevo ejercicio.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas el art. 12º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 6.200.— e.22|6-Nº 21.234-v.28|6|66

"H"

HITENY S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de julio de 1966, a las 8 horas, en el local social, calle Hipólito Yrigoyen 3242, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1965.

2º Nombramiento del Directorio y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.24|6-Nº 20.696 v.30|6|66

H. TCHALIAN Y CIA.
S. A. C. I. F. e I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1966, a las 8 y 30 horas, en el local social de Donizetti 126, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º, del Código de Comercio y destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Remuneración al Directorio y Síndico.

3º Aumento de número y elección de Directores por dos años.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.22|6 Nº 21.435 v.28|6|66

HIERROS VELEZ SARSFIELD
S. A. I. C. y F
Importación y Exportación
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de julio de 1966, a las 19.30 horas en Uruguay 654, 5º piso, oficina 511 de la Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado de "Hierros Vélez Sársfield, S. A.", de m$n. 10.000.000 a m$n. 50.000.000.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.23|6 Nº 21.609 v.29|6|66

"I"

INA
Compañía Industrial Americana S. A.
Nº 4271
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria para el día 7 de julio de 1966, a las 11 y 30 horas, en 25 de Mayo Nº 515 (2º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y remuneración directorio y síndico, ejercicio 31 de marzo de 1966.

2º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e. 27|6 Nº 22.107 v. 1º|7|66

INA
Compañía Industrial Americana S. A.
Nº 4271
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea extraordinaria para el día 7 de julio de 1966, en 25 de Mayo Nº 515 (2º piso), a realizarse a continuación de la asamblea ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de Estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 v. 27|6 Nº 22.116 v. 1º|7|66

INDUSTRIAS QUIMICAS Y MINERAS TIMBO S. A.

Convócase a asamblea general extraordinaria, para el 8|7|1966, hora 9, en Defensa 109 piso, para tratar:

1º Considerar renuncias del Presidente y de miembros del Directorio, designación eventual de reemplazantes, aumento del número de ellos y su designación.

2º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e. 27|6 Nº 22.178 v. 1º|7|66

"J"

JOSE PICCARDO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8|7|66, a las 19 horas, en Magallanes 1058, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio al 31 de marzo de 1966.

2º — Ratificación de la actuación económico-administrativa del Directorio durante su mandato.

3º — Ratificación de lo actuado en Asamblea Extraordinaria del 26|11|62.

4º — Elección de directores y designación del Síndico Titular y Suplente, por el término de un año.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. c.27|6. — Nº 22.191 v.1º|7|66

JULIO WERNER
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 7 de julio de 1966, a las 18 horas, en Corrientes 485, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, inc. 1 del Código de Comercio.

2º Fijación del número de Directores.

3º Elegir Directores, Síndicos y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.27|6 Nº 22.012 v.1º|7|66

JOSE BAVOSI E HIJOS
S. A. C. I. I. y Agrop.
Av. Juan B. Justo 9658
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Junio de 1966 a las 21 hs. en Av. Juan B. Justo 9658, Cap. Fed., para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Artículo 347 Código Comercio del ejercicio vencido el 28|2|66.

2º Aumento Capital autorizado y emisión acciones.

3º Elección de síndicos 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.22|6 Nº 21.455 v.28|6|66

"K"

KASLIN S. A. C. I. I. M.
25 de Mayo 758 — Capital.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de junio de 1966, a las 19.30 hora, en 25 de Mayo 758, piso 10º, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 Cód. de Comercio, ejercicio cerrado al 28|2|66.

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.23|6-Nº 21.536 v.29|6|66

"L"

LA BASKONIA S. A. F. I. C.
Talleres Metalúrgicos
Expediente Nº 9.041
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 4 de julio de 1966, a las 18 horas, en el local social calle Pergamino 2951 de esta Capital, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el Art. 347 del Código de Comercio en relación con el oveno ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Distribución de las utilidades y remuneración al Directorio y sindicatura.

3º Elección del nuevo Directorio y sindicatura.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.23|6-Nº 21.640 v.29|6|66

LE COQ
S. A. C. F.
de Mandatos y Representaciones
Reconquista 165 P. 7º Of. 724
Registro Nº 10.521
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase accionistas para el día 8 de julio de 1966, a las 19 horas, en Reconquista 165, piso 7º, oficina 724, Capital, para considerar

1º Documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|3|66.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.

$ 2.800 c. 27|6 Nº 21.986 v. 1º|7|66

LABORATORIOS TENFA S.A.C. e I.
Registro Nº 17.277
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 6 de julio de 1966, a las 17 horas, en Lavalle 1473, 3º p., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de las cartas de intención suscriptas el 27 de mayo y 1º de junio de 1966, por los Directorios de Laboratorios Tenfa S. A. y Boehringer Argentina S. A., respectivamente, referentes a la fusión de ambas empresas, por absorción de la primera por la segunda.

2º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. c.24|6. — Nº 21.931 v.30|6|66

LAYRRI S. A. C. I. F. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 2 de julio del año mil novecientos sesenta y seis, a las doce horas, en la sede legal, Carbajal 3115, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de directores y síndicos.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Modificacion de los artículos 7º y 8º de los estatutos y su nueva redacción.

$ 3.800.— e.23|6-Nº 21.595 v.29|6|66

LOS TOBIANOS
Soc. Anónima, Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto en el art 10 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de julio de 1966, a las 16 horas, la que se realizará en el local de la calle Corrientes 378, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio terminado el 30|6|65.

2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Se previene a los señores accionistas que deben depositar los certificados provisorios de acciones en la Sociedad hasta tres días antes del señalado.

$ 6.000. c.23|6. Nº 21.697. v.29|6|66

"M"

MARIAN ROHR S. A. I. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de julio de 1966, a las once horas, en la calle Dr. Luis Belaustegui 3266, Capital, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º — Renuncias de síndico titular y suplente aceptadas por el directorio y designación de nuevos miembros del órgano de fiscalización.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. c.27|6. — Nº 22.149 v.1º|7|66

MERIDION
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de julio de 1965, a las 18 y 30 horas, en San José 334, 5º P., Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Artículos 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|12|64.

2º Fijar remuneración Directores y Síndico.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.200 c. 27|6 Nº 22.032 v. 1º|7|66

MILIAN S. A. C. I. e I.
Nº de Registro 16.701
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 4 de julio de 1966, a las 19 horas, en Suipacha 552, 4º piso, oficina 1, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|65.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.23|6-Nº 21.407 v.29|6|66

MERCATOR S.A.I.C.F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 6 de julio de 1966, a las 10 horas, en la sede social Carlos Pellegrini 465, piso 11, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347 del Código de Comercio relativos al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965

2º Distribución de utilidades.
3º Elección directorio, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta.
4º Consideración planes de expansión futuros en la empresa. — El Directorio.
$ 4.000.— e.22 6 Nº 21.373 v.28 6 66

"N"

NAKKACHE HNOS. Y CIA.
Soc. en Com. por Acciones
C. Pellegrini 635 - Capital
CONVOCATORIA
Convócase accionistas Asamblea Ordinaria, 1ª Conv., en sede social, para día 30 del cte., 19 hs., para considerar:
1º — Documentos prescriptos en Art. 347 C. C. al 31 de enero 1966.
2º — Distribución utilidades.
3º — Nombrar dos accionistas firma acta.
$ 1.560. e.24|6. — Nº 21.838 v.28|6|66

NARCEA S. A. C. I. F. I. A.
Conv. Asamb Ord. 1|7|66, Chile 1301, 15 horas, tratar Doc. Art. 347 C. C. ejerc. 31|12|65; emisión acciones; modificación estatuto; fijar Nº Direct. su elección y síndicos; 2 acc. firmar acta. — El Directorio.
$ 1.400.— e.23|6-Nº 21.584 v.29|6|66

"O"

OTTO GARDE Y CIA. S.A.I.C.F. e I.
Nº Registro 6.165|52
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de junio de 1966, y en segunda convocatoria para el 18 de julio de 1966, ambas a las 11 horas, en Tucumán 1424, 8º "C", Capital, para considerar los documentos Art. 347 C. C., ejercicio al 31|12|65, aumento del capital autorizado, elección directores y síndicos, titulares y suplentes y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.23|6-Nº 21.652 v.29|6|66

O M N I U M
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Junio de 1966, a las 18 horas, en Maipú 231, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|3 66.
2º Remuneración Director Delegado y Director Gerente.
3º Elección Directores y Síndicos.
4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.22|6 Nº 21.285 v.28|6|66

OCIMET S.A.C.I.I. y F.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Avenida Belgrano 513, Capital, el 30 de junio de 1966, a la hora 19, a fin de tratar:
1º Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º Consideración Memoria y demás documentación del cuarto ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
3º Elección síndicos titular y suplente. — El Directorio.
$ 3.000.— e.22|6 Nº 21.368 v.28|6|66

"P"

P I R I A
Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Financiera
(Registro Nº 18.523)
Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 2 de julio de 1966, a las 10 hs., en Talcahuano 638, 5º p. "H" Capital, para considerar:
1º Aumento de capital autorizado. (Reforma del Art. 4º y 6º y otras modificaciones).
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.000.— e.22|6-Nº 21.293-v.28|6|66

"Q"

"Q U E L A"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial Avenida Coronel Roca 1686 Buenos Aires
(Registro Nº 10.237)
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 6 de julio de 1966, a las 8 horas, en Avenida Coronel Roca 1686, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de marzo de 1966;
2º Remuneración directores con cargos ejecutivos, y
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.24|6-Nº 21.074 v.30|6|66

QUEBRACHALES LAS CARPAS
S. A. I. e I.
7049|42
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Julio de 1966 a las 10,30 hs. en la calle Acevedo 2321, Capital, para tratar:

1º Consideración de la documentación del Art. 347 inciso 1º del C. C. del ejercicio cerrado al 31|12|65.
2º Designación de los Directores y Síndicos en reemplazo de los que terminan su mandato.
3º Distribución de utilidades propuesta por el Directorio.
4º Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
$ 3.200.— e.22|6 Nº 21.357 v.28|6|66

"R"

RADEL PUBLICIDAD S. A.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1966 a las 18 horas, en Hipólito Yrigoyen 1116, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 347 del C. de Comercio por el 3er. ejercicio, cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Designación del síndico titular suplente.
3º Modificación del estatuto social (fecha de balance).
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, junio 15 de 1966. — El Directorio.
$ 2.520.— e.27|6-Nº 21.954 v.29|6|66

ROSELL S.A.C.I.
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1966 a las 11 horas, en Paso 514, 1º piso, Of. 107, Capital, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 1º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965, y distribución de utilidades;
2º Remuneraciones al directorio y síndico;
3º Emisión de nuevas series de acciones:
4º Elección de directores titulares;
5º Elección de síndico titular y suplente;
6º Designar los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.23|6 Nº 21.643 v.29|6|66

RADIO WALL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de julio de 1966, en el local social situado en Monroe 5183, Capital, para tratar el siguiente;
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965;
3º Asignación de retribuciones al directorio que exceden el porcentaje máximo sobre utilidades previsto en el artículo 27 de los estatutos;
4º Distribución de utilidades;
5º Elección del síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.
$ 4.800.— e.23|6 Nº 21.637 v.29|6|66

RODOLFO WENDEL S.A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para 5 de julio 1966, 18 30 horas en Rodríguez Peña 589 para tratar siguiente;
ORDEN DEL DIA:
1º Transformación social en Sociedad Colectiva o Sociedad de Responsabilidad Limitada;
2º Designación de dos accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.
$ 2.600.— e.23|6 Nº 21.920 v.29|6|66

RIPOLL HNOS. Y CAMPIANI S. A.
Agríc. Ind. Com.-Financ. e Inmob.
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 1966, a las 8 horas, en el local de la Avenida Juan B. Justo 1545|51, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos previstos por el Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de 2 directores por el término de 3 años.
4º Elección del síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta
$ 4.000.— e.22|6 Nº 21.274 v.28|6|66

"S"

SUDACIA
S. A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de julio de 1966, a las 11 hs., en la sede social de Avenida de Mayo 560, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965, y distribución de utilidades.
2º Elección de los miembros del Directorio.
3º Elección de síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
5º Ratificar la donación de terreno y material del tramo "Comandante Piedrabuena — Cañadón de las Vacas", Ruta Nº 3, Provincia de Santa Cruz, realizada a la Dirección Nacional de Vialidad.
6º Tratar el nuevo destino de dividendos aprobado en Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de agosto de 1965.
7º Tratamiento de la distribución de parte del Revalúo Contable. — El Directorio.
$ 7.600.— e.27|6 Nº 21.606 v.1º|7|66

SANTHE, S A I C
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de julio de 1966, a las 18 horas, en la calle Independencia número 766 de esta Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración memoria y balance y demás documentos correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1963|64|65.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Determinación y elección de directores.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Designación de los accionistas para firmar el Libro de Actas. — El Directorio.
$ 3.800.— e.27|6 Nº 21.762 v.1º|7|66

SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores asociados de la "Sociedad Italiana de Beneficencia en Buenos Aires" a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 28 de julio de 1966, a las 16.30 horas, en el Aula de Ortopedia (Hospital Italiano), Potosí 4215, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Designación de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º — Adhesión de la Institución al Sesquicentenario de la Independencia Nacional.
3º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, referente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
4º — Nombramiento de Socios Honorarios y constitución del Comité de honor.
5º — Elección de 16 miembros de la Comisión Directiva por tres años, y un miembro por un año; y elección por un año de 5 miembros titulares para integrar el Organo de Fiscalización.
Nota. El quórum en segunda convocatoria se integra con cualquier número de asociados con derecho a voto presentes, una hora después de la señalada para la primera convocatoria, Art. 14, inciso c, del Estatuto Social. — Buenos Aires, 21 de junio de 1966. — Francisco Roncoroni, presidente. — José L. Servente, secretario.
$ 912. e.27|6. — Nº 22.192 v.29|6|66

SEBASTIAN MARTINEZ S. A.
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de julio de 1966, a las 11.30, en la sede de la sociedad, Corrientes 1565, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347 C. C. del ejercicio cerrado el 31|12|65.
2º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.000.— e.24|6-Nº 21.126 v.30|6|66

SAURIO S.A.I.C.I.
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de julio de 1966, a las 19.30 horas, en el local social, calle Rivadavia 6003, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Aumento del Capital autorizado.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200. e.24|6. — Nº 21.363 v.30|6|66

SAL—VOGEL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expte. Nº 1 .617
CONVOCATORIA
Se convoca Asamblea General Ordinaria 5|7|1966, 9 horas, Sarmiento 840, 4º piso, tratar.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio, 1º ejercicio 30|11|1965.
2º Aprobación gestiones y operaciones período constitución.
3º Fijación número directores titulares y designación un año. Consideración nombramiento presidente y vicepresidente.
4º Elección síndicos titular y suplente, un año.
5º Aumento capital autorizado, acciones B un voto.
6º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.24|6-Nº 21.780 v.30|6|66

SAN CRISTOBAL S.A.A.I.C. e I.
Registro 13.484
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 4 de julio de 1966, a las 19 horas, en Rosario 402, piso 3º, Buenos Aires, para considerar:
1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Cód. de Com. ejercicio al 31|3|66; Distribución de utilidades;
2º Elección de directores y síndicos, por 1 año, y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.23|6 Nº 21.548 v.29|6|66

"T"

TIA S. A.
Tiendas Industrias Asociadas
Nº 4898
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 8 de julio de 1966, a las 17.30 horas, en el local social de la calle Suipacha 140, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.
2º — Consideración documentos mencionados artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 31 de marzo de 1966.
3º — Aumento de capital y emisión de acciones.
4º — Elección del Directorio en el número que fije la Asamblea y del Síndico Titular y Síndico Suplente.
Nota: Para poder concurrir los señores Accionistas, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta una hora antes de la fijada para la realización de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000. e.27|6. — Nº 23.100 v.1º|7|66

TANQUERAY, GORDON AND COMPANY
(Destilerías Argentinas), S. A.
N. 15.851
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de julio de 1966, a las 16.30 horas, en el local Cerrito 268, piso 11º para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio al 31 de marzo de 1966 y distribución utilidades.
2º Nombramiento directores y síndicos y fijar remuneraciones.
3º Designar 2 accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.
$ 3.000.— e.27|6 Nº 21.993 v.1º|7|66

TADECO S.A.I.C.F.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 9 de julio de 1966, a las 8 horas en Concepción Arenal 2630 para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|3|1966 y distribución de utilidades.
2º Elección de síndicos titular y suplente y designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.27|6 Nº 22.000 v.1º|7|66

TITANIA S.A.I.C. y F.
Expte. 5.748
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de julio de 1966 a las 19 horas, en la sede de la sociedad calle Alsina 1573, local 3 de esta Capital Federal para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º Aumento de capital:
3º Reforma general de los estatutos. — El Directorio.
$ 3.800.— e.23|6 Nº 21.519 v.29|6|66

TRAJTENBERG Y CIA.
Sociedad Anónima,
Industrial, Comercial y Financiera

Se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Junio de 1966, a las 19 horas, en el local social, calle Moreno 1391, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 1966.

2º Elección de un síndico Titular y un síndico Suplente por el término de un año.

3º Aumento del Capital Autorizado de Cien millones de pesos a Doscientos cincuenta millones de pesos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.22|6 Nº 21.456 v.28|6|66

TALLERES ME.DA.TOR. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto con el Art. 10 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 4 de julio de 1966, a las 19 horas en el local de la calle Tucumán 978 8º piso, Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos en el Art. 347 del Código de Comercio ejercicio cerrado el 31|12|65.

2º Ratificación gestión y remuneraciones del Directorio.

3º Aumento del Capital Autorizado hasta la suma de m$n. 20.000.000.

4º Elección de un síndico titular y un suplente y designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.22|6 Nº 21.222 v.28|6|66

"V"

VALARDEL S.A.
Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de julio de 1966, a las 11 horas, en Cangallo 564, 4º piso, Buenos Aires, para tratar el,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración informe de comisión liquidadora, inventario, balance general y estado de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966;

2º Nombramiento de miembros de la comisión liquidadora y de síndicos titular y suplente, fijación de sus facultades, duración de sus mandatos y remuneraciones que han de percibir;

3º Autorización a la comisión liquidadora para efectuar particiones parciales (Art. 436, inc. 3º) del Código de Comercio; y

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Comisión Liquidadora.

$ 5.000.— e.23|6 Nº 21.591 v.29|6|66

"Y"

YERBALES S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de junio de 1966, a las 11 horas en Hipólito Yrigoyen 2666, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º C. C. ejercicio 28|2|66.

2º Elección de directores titulares y suplentes y síndicos.

3º Designar 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.22|6 Nº 21.315 v.28|6|66

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Administración San Miguel, Juan Hovhannesian, Mart. Públ., Rivadavia 6889. P. 1º, of. 28, Capital, avisan: Marta Z. C. de López Iglesias vende a Manuel Pico y Francisco Mazzarello, Bar y Copetín, AVENIDA AVELLANEDA 3746. Dom. part. y recl.|ley n|oficinas. T. E. 61-0670.

$ 1.400.— e.27|6 Nº 22.152 v.1º|7|66

Administración San Miguel, Juan Hovhannesian, Mart. Públ., Rivadavia 6889. P. 1º, of. 28, Capital, avisan: Adelmo Bolognesi vende a María de los Angeles B. de Baudi, Fiambrería y Quesería, AVENIDA GAONA 3019. Dom. partes y recl.|ley nuestras oficinas T. E. 61-0670.

$ 1.400.— e.27|6 Nº 22.153 v.1º|7|66

José V. Creus Martillero Público Corrientes 1844 avisa que el señor Benjamín Susteras vendió el negocio de fiambrería de su propiedad sito en la calle AGUIRRE 465 al señor Mario Muchile. Reclamos de Ley Corrientes 1844, domicilio de las partes.

$ 1.400.— e.27|6 Nº 22.009 v.1|7|66

Avisan: Severino García y Cía., corredores y martilleros públicos, representado Severino García, Salta 226; T. E. 37-4694, que el señor José García Bellón, vende a los señores Francisco Carnobale y Antonio Maio, el negocio de Hotel Alojamiento y Despacho de Bebidas Alcohólicas, denominado Hotel y Bar "El Sureño", sito en la AVENIDA SAN JUAN Nº 1023 al 27, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen, reclamos de ley, domicilio de las partes, nuestras oficinas.

$ 2.600.— e.27|6 Nº 22.113 v.1º|7|66

A. Morera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Pozos 129, T. E. 48-7880, representada por Eduardo Rius, martillero público, avisan: "La Lucense S.R.L." venden a Horacio Orea y Norberto Rodríguez negocio restaurante, bar sito AVENIDA DEL TRABAJO Nros. 2575|81, Capital, domicilio partes. Reclamos ley mismo negocio.

$ 1.800.— e.27|6 Nº 22.011 v.1|7|66

González, Gallal & Cía. (José Alberto González, martillero público) oficinas avenida Parral 355, Capital Federal, T. E. 99-0487; avisan Hilario Pérez y Balbino González venden a Luis Rodríguez Rojo y Ovidio Ermindo Rodríguez Canosa, negocio café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y 3 mesas en la acera, sito AVENIDA SAENZ Nº 1394|96|98. Domicilio partes mismo negocio. Reclamaciones Ley n|oficinas.

$ 2.200.— e.27|6 Nº 22.023 v.1|7|66

Juan Oscar Botto, martillero público, Dnal. Roque Sáenz Peña Nº 615, piso 3º, oficina 306, T. E. 46-2776. Comunica que Feldman y Cía. S. R. L. venden a Josens y Cía. S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, su negocio de artículos del vestir, para damas y caballeros, sito en esta capital AVDA. ALTE. BROWN Nº 1067, domicilio de las partes. Reclamos de Ley mis Oficinas.

$ 2.200.- e.24|6 Nº 21.825 v.30|6|66

Al comercio: Avísase que el señor Pascual di Tella, vende a la Sociedad Athos, Sociedad en Comandita por Acciones, (en formación), el fondo de comercio de Estación de Servicio "Y P. F." autorizada, denominada Super, instalada en el inmueble ubicado en esta Capital, AVENIDA EL CANO Nº 4000, formando esquina a la calle FRAGA. Reclamos de ley, Escribanía Hugo Héctor Bonanno, calle Cangallo Nº 1642, 6º piso, Capital Federal, domicilio constituído por las partes.

$ 2.400.— e.24|6 Nº 21.848 v.30|6|66

Se comunica al comercio que el Sr. Sano Pascual Rapuano vendió a los señores José Yato y Raúl García el negocio de fiambrería sito en el mercado Marconi de AV. DE LOS CONSTITUYENTES 5982, puestos 6 y 7. Reclamos de Ley en Eduardo Acevedo 212, Cap. sus domicilios.

$ 1.400.- e.24|6 Nº 21.810 v.30|6|66

Jaime Marcos, martillero público, con oficinas en la Av. de Mayo 1411, de Capital Federal, avisa que por su intermedio el Sr. Ernesto Bruno (Réditos en trámite), vende su negocio de Despacho de Pan y venta de Helados, sito en la calle ALVAREZ THOMAS Nº 2602, de Capital Federal, al Sr. José Miguel Fuertes (Réditos en trámite). Domicilio de las partes y reclamos en término de Ley, mis oficinas.

$ 2.200.- e.24|6 Nº 21.801 v.30|6|66

Eduardo Rivadulla e Hijos, Andrés A. Rivadulla, martillero público, oficinas Av. Cabildo 3536, Capital, avisa: Alvaro Fernández vende a Dolores Caamaño de Vega su negocio Despensa sito AVENIDA DEL TEJAR 2401. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 1.400.- e.24|6 Nº 21.779 v.30|6|66

Jesús Calviño y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos (Jesús Calviño, martillero público, oficinas Av. Callao 220, piso 1º, T. E. 40-1314, avisan que Mario Bonifati vende a Manuel Gerardo Mansilla y Julio Manuel Trillo Tuñas, negocio Hotel-Alojamiento (hab. en trámite), calle AVENIDA RIVADAVIA 8417, domicilio partes. Reclamos Ley n|oficinas.

$ 1.800.— e.24|6 Nº 21.956 v.30|6|66

El escribano Juan A. Pastrana, hace saber por el término de ley, que Juan Isidoro Gallo vende libre de toda deuda y gravamen al señor Manuel Otero el negocio de farmacia "Farmacia Azul-Gallo & Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada", establecido en esta Capital, AVENIDA ENTRE RIOS 293 al 299, esquina a la calle MORENO. Reclamos de ley calle Hipólito Yrigoyen 913, primer piso, izquierda.

$ 2.000.- e.24|6 Nº 21.903 v.30|6|66

Avisa Máximo Stamer, martillero público, por Oficinas Mitre, que Josefa Marcela Deonato vende a Haydé Delorenzo de Pan (Réditos 698.518-021) su Hotel Alojamiento (habilitación en trámite), sito AVENIDA CORRIENTES 3826, domicilio vendedora-domicilio compradora y reclamos de ley a Bmé. Mitre 2117.

$ 1.600.— e.24|6 Nº 21.925 v.30|6|66

Alen y Vázquez, Mart. Púb., Sgo. del Estero 325, T. E. 38-2190, Avisan: Ramón Alvarez y María Beatriz Franco, venden a Rosa Cibeira y María Conde Sotelo negocio quiosco cigarrillos, golosinas y varios, sito AV. ENTRE RIOS 215, Capital. Dom. partes y reclamos ley n|ofic.

$ 1.400.- e.24|6 Nº 21.817 v.30|6|66

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, mart. públ., Méjico 1220, Cap. avisan que Enrique Iannelli vende a Manuel Fernández, negocio de Despacho de Pan y Venta de Helados, sito en AVENIDA SAN JUAN 2485, domicilio partes. Reclamos Ley n|oficinas.

$ 1.200.— e.24|6 Nº 21.904 v.30|6|66

E. I. Olmos, Mart. Públ., con of. Lavalle 3486, Capital, rectifica publicación Nº 19183 de Hotel sito AV. PUEYRREDON Nº 973, Capital, siendo el nombre correcto del vendedor José María Espasandín.

$ 1.200.- e.23|6 Nº 21.625 v.29|6|66

Luis Antonio Asenjo, Escribano Público, con oficinas en la calle Esmeralda 909, piso 4º "B", Capital Federal, avisa que: Isaac Alonso Alonso, vende conforme a la ley 11.868, al señor Saturnino Martínez su negocio de Hotel Alojamiento, denominado "El Sur", sito en la calle ALBERTI 230, piso 1º, Capital, Domicilio de las partes y reclamo de ley en mis oficinas.

$ 2.200.- e.23|6 Nº 21.517 v.29|6|66

Se avisa al comercio que el señor César Paganucci vende al señor José Vicente Allano su parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio de de Restaurant y Hotel sito en la calle AGÜERO 632|36, Capital Federal, tomando el comprador a su cargo Activo y Pasivo. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

$ 1.800.- e.23|6 Nº 21.537 v.29|6|66

Alberto Maques, Martillero Público, oficinas Chacabuco 1014, Capital, avisa que: Sebastián Piotto vende a Manuel Torres su negocio de Venta de Golosinas sito en AV. JUAN B. JUSTO 4381, Capital. Domicilio partes y reclamos de ley mis oficinas.

$ 1.800.- e.23|6 Nº 21.569 v.29|6|66

Antonio I. Viola, martillero público, avisa: Zacarías Pinus vende a Rubén Ernesto Larrondo, Despacho de Comestibles AVENIDA SALVADOR MARIA DEL CARRIL 2450, libre de todo pasivo, reclamos de ley, domicilio de las partes, mi oficina: Avenida El Cano 2946, Capital.

$ 1.400.— e.23|6 Nº 21.587 v.29|6|66

Leonardo L. Zechin, abogado, con oficinas en Tucumán 2163 p. 2º, dto. "B", avisa que Dora Clara María Dorfman de Espinosa vende a Bernardo Krasavitsky su negocio de fabricación y venta de pilotos y artículos de sport, sito en la Avda. RIVADAVIA 8164 libre de todo gravamen. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en mi oficina.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse incurrido en error en el apellido del comprador en los aparecidos del 31|3 al 6|4 de 1966.

$ 3.600.— e.23|6 Nº 21.523 v.29|6|66

Sinde, Moris y Cía, balanceadores y martilleros públicos, representada por José Benito Rodríguez, oficinas Alberti 131, T. E. 47-3338 y 48-6296, avisan que por su intermedio el señor Manuel González vende libre de todo gravamen a la señora Germana Quintian de Tizon, el negocio de Hotel-alojamiento (habilitación en trámite) sito AVDA. LEANDRO N. ALEM 693, 4º piso, depto. 8, domicilio vendedor. Reclamos ley y domicilio compradora n|oficinas.

$ 2.400.- e.23|6 Nº 21.596 v.29|6|66

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S.A.C. y M., representada por el Martillero Público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Almanzor Emilio Fontán vende a "Atenea S.R.L.", el negocio de restaurante y despacho de bebidas, sito en esta Capital, calle AVDA. CABILDO Nº 4812|24|40, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.200.- e.23|6. Nº 21.704. v.29|6|66

Avisa José M. Sías González, martillero oficinas Rivadavia 1727, T. E. 40-9095, que José Lema y Germán Ozon Martínez, venden a José María Pereira, Asunción Benita Pazos y Juan Ezequiel Castiñeira Paz, negocio Bar y Restaurante ubicado AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI 3201 esq. PORTELA 195, domicilio constituído por contratantes. — Reclamos ley mis oficinas.

$ 1.800.— e. 22|6 Nº 21.276 v. 28|6|66

M. González & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos (Suc. de González y García) representada por Manuel González, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con ofic. en Bmé. Mitre 722 E.P., Capital Federal, avisan al comercio que: Pedro Patao, Réd. 348795|005, Pedro Ferreiro, Réd. 478773|007, Alberto Oscar Alvarez, Réd. 450101|005 y Manuel Teles de Abreu, Réd. 477207|007, venden su negocio de Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito, AVENIDA SAN MARTIN 1829, a Gumersindo Gayosa Rodríguez, Réd. en trám. y Juan Carlos Cabo, Réd. 396880|010. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 3.400.— e. 22|6 Nº 21.229 v. 28|6|66.

Avisa Teodoro Kipershmit, martillero público, que, con su intervención Charalambos Antonio Manikis, domiciliado Av. Francisco Beiró 4570, vende libre fini y Emilio Villamor, domiciliados de todo gravamen a Hebe Angela Ruf-Arregui 2867, Dep. A., su Depósito de Caramelos, sito esta capital, AVENIDA FRANCISCO BEIRO Nros. 4569|71. — Reclamos de ley en San José 224 y domicilio de las partes.

$ 2.000.— e. 22|6 Nº 21.221 v. 28|6|66.

G. Guarino y Cía., Martilleros Públicos, oficinas, Avda. de Mayo 1375, piso 1º, avisan: Juana Barboza de Nicolini, vende a María Luisa Abril, negocio hotel alojamiento, AVDA. DE MAYO 1375, piso 3º, Dto. 6, domicilio de partes. Reclamos Ley nuestras oficinas.

$ 1.200. e.23|6. Nº 21.710. v.29|6|66

Antonio I. Viola, martillero público, avisa: Justa Gómez de Taga vende a Seicei Ueta, Tintorería, AVENIDA EL CANO 3020|22 libre de todo pasivo, reclamos de ley domicilio de las partes, mi oficina, Avenida El Cano 2946, Capital.

$ 1.200.— e.23|6 Nº 21.585 v.29|6|66

Por el término de Ley se hace saber que don Carlos Dante, José Frige de AVENIDA SAENZ 69, transfiere su activo y pasivo del negocio de Fabricación de Camas y Anexos a "El Puntual S.R.L." con el mismo domicilio Reclamos de ley en la dirección indicada, domicilio de ambas partes.

$ 1.400.— e. 2|6 Nº 21.355 v.28|6|66

"B"

M.E.M.A. Inmobiliaria S.R.L. Rep. Enrique Andrés, Mart. Públ., Avda. Juan B. Justo Nº 6791|93, Cap. Avisan: Queda nula la venta de Instituto de Belleza que efectuaban Mercedes Trinidad Fernández a María Amalia Robles. Domicilio del negocio BERMUDEZ 2512, Capital.

$ 1.400.— e.27|6 Nº 22.083 v.1º|7|66

Clausi, Iglesias y Cía. SACIIF: Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 24, avisan que: Raúl Oliveira y Guillermo Barry, venden a Juan Batista Goncalves Ferros y David Sousa Días "Panadería Mecánica", calle BOEDO Nº 1834|38. Reclamos ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.23|6 Nº 21.627 v.29|6|66

Scabbiolo & Cía., (Domingo A. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Capital, avisan: Cresencio Clemente Gómez y José María Godoy venden a Pedro Vázquez y Francisco Figueiras, hotel alojamiento, BULNES 2552, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 1.600. e.23|6. Nº 21.703. v.29|6|66

"C"

Scabbiolo & Cía. (Domingo A. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Capital, avisan: Armando Rodríguez vende a José Fernández, fiambrería, quesería y productos envasados, CRAMER Nº 4300, esquina CORREA, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 1.600.— e.27|6 Nº 22.185 v.1º|7|66

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S.A.C.y M., representada por el martillero público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Celedonio Rodera vende a Andrés Ramos López, el negocio de Fiambrería y Quesería, sito en esta Capital, calle CONGRESO Nº 2103, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.400.— e.24|6 Nº 21.861 v.30|6|66

Por "Bolsa Mercantil", García, Fernández y Filippo, mart. públ., matric. con oficinas en Rivadavia 2617 donde constituyen domicilio las partes, Ocravio Ammirati vende su parte mitad del ne-

gocio despacho de pan, sito CONGRESO 1599 a Eduardo Rafael Sifre, quien se hace cargo con su copropietario Luciano Fernández. Reclamos Ley nuest. ofic.

$ 1.800. e.23|6. Nº 21.655. v.29|6|66

Caballero, Genzano y Messina, balanceadores, Carmelo N. Messina, Mart. Públ., oficinas Rivadavia 6195, avisan: Humberto y Natalio Stefanón venden a José Lamanna, neg. despacho de comestibles al por menor y vta. bebidas envasadas, sito en CURAPALIGÜE 1765|69. Domic. y reclam. Ley, en n| oficinas.

$ 1.600. e.23|6. Nº 19.959. v.29|6|66

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14 al 21|6|66.

Castilla Hnos. y Cía., Francisco J. Castilla, Corred. y Mart. Púb. Matriculado, avisa comercio: Yolanda Pascua Curti y Roberto Emilio Calcagno Nº de Réd. 423030-002, venden a Jesús José Avalos, Nº Réd. 992322-016, Osvaldo José Avalos y Hugo Alberto Avalos, negocio Panadería Mecánica "Panificación San José" CONGRESO Nº 5229 31, Capital. Reclamos de ley y domicilio partes n|oficinas, Triunvirato 5372, Capital.

$ 2.200.— e.22|6 Nº 21.331 v.28|6|66

Comunícase que Félix Panoso vende libre pasivo a Marina del Pilar González de López el negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas sito calle CRAMER 4501. Reclamos de ley al Dr. Justo Luna Peña, abogado, Paraguay 643, 6º piso, Of. 602, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.

$ 1.600.— e.22|6 Nº 21.476 v.28|6|66

"CH"

Administración San Miguel, Juan Hovhannesian, Mart. Públ., Rivadavia 6389, P. 1º, of. 28, Capital, avisan: Dominga A. de Szeukman vende a Abraham A. Nader, Fiambrería y Quesería, CHIVILCOY 418. Dom. partes y reclamos Ley nuestras oficinas T. E. 61-0670.

$ 1.400.— e.27|6 Nº 22.154 v.1º|7|66

Neli Mabel Palumbo vende a Francisco Abalo y Cía., su negocio de almacen y comestibles sito CHARCAS 3360. — Reclamaciones a profesional que interviene Dr. Antonino E. de Montaldo, abogado, Ayacuyo 467. 7º p. dep. 1. — Sus domicilios.

$ 1.200.— e. 22|6 Nº 21.219 v. 28|6|66.

"D"

Al comercio. Raúl Francinguos, vende libre de gravamen y deuda a Alberto Gago y Petrona Lorenza Accinelli el negocio de Despacho de pan y afines calle DEKAY Nos. 4002|4, esq. AVDA. SAENZ de esta Capital. — Domicilio contratantes y reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 1.200 e.24|6 Nº 21.943 v.30|6|66

"E"

E. I. Olmos, mart. púb., of. Lavalle 3486, Capital, avisa que: Etelvina Alende Vda. de Tomoyose vende a Kazutoshi Tomimaru "Taller de lavado, limpieza y planchado de ropa" sito en la calle EMILIO MITRE Nros. 776|78|80 de esta Capital. Rec. ley y dom. partes n|of

$ 1.400.- e.23|6 Nº 21.624 v.29|6|66

Miguel Vaccaro e Hijos, Martilleros Públicos, Triunvirato 4075, T. 52-5960, avisan: Humberto Crocco y Olga Emilia Yorio de Crocco, venden a María Magdalena Gil de Bianchi y Francisco Hugo Marturano, negocio de Peluquería de Señoras, sito en ESCOBAR 2335, Capital. Reclamos de Ley y domicilio de partes, nuestras oficinas.

$ 1.800.— e.22|6 Nº 21.380 v.28|6|66

"F"

Alberto Míguez, Mart. Publ., avisa: Shuko Arakaki vende libre de deuda o gravamen al Sr. Juan Carlos Asato taller de limpieza y planchado de ropa, calle FONROUGE 2717, Capital. Reclamos de ley Fonrouge 2717, Cap., domicilios de las partes.

$ 1.200.— e.27|6 Nº 22.182 v.1º|7|66

"G"

Pérez Delgado & Cía., representante J. C. Pérez Delgado, Martillero Público, Avenida del Trabajo 2044, Cap. avisa que Rosalía Vaamonde de Baliño vende a María Gloria Pérez de Oliveira su negocio de librería sito en GURRUCHAGA 1031, Cap. — Oposiciones de ley, n|oficinas. Sus domicilios.

$ 1.400.— e.27|6 Nº 22.016 v.1|7|66

Se hace saber que cinco días que "Viñedos y Bodegas Gabrielli y Cía., S. R. L.", dedicada a la elaboración y venta de vinos y anexos, con domicilio en la calle San Martín 1770 de la ciudad de Mendoza y planta de fraccionamiento en Buenos Aires, calle GAVILAN 2701, su administración transfiere la totalidad de su activo y pasivo según balance e inventario al 30 de junio de 1965 a "Bodegas y Viñedos Horizonte S. A. I. C.", domiciliada en Gavilán 2701, Capital Federal, la que se hace cargo de los mismos con efecto retroactivo a la fecha expresada. — Reclamos de Ley al Escribano Marta H. Moyano, Avda. de Mayo 953, Capital Federal o E. del Valle Iberlucea 2931, Lanús, indistintamente, domicilio de ambas partes.

$ 3.800 e.24|6 Nº 21.957 v.30|6|66

"H"

Vázquez, Lema & Cía., representada por Jaime Lema, Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: Emilio Fernández vende a Agapito Gómez el Despacho de Comestibles por Menor y Venta de Vinos y Cervezas envasados, sito en HEREDIA 405|05, Capital. Domicilio partes, recl. Ley n|oficinas.

$ 2.000.— e.27|6 Nº 22.105 v.1º|7|66

"I"

Carrillo & Cía. balanceadores y mart. púb. (Eliseo Carrillo comisionista) oficinas en Cangallo 1710 piso 2º avisan que por nuestro intermedio Angélica Estela Mazars vende su negocio de "Hotel Alojamiento" calle INDEPENDENCIA 2761 a Delfina Santos de Martín, libre de toda deuda y gravámen; reclamos términos de ley y domicilios de partes en nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.27|6 Nº 22.014 v.1|7|66

"J"

Gaspar Gasparrini, corredor y martillero público, oficinas Entre Ríos 337, T. E. 45-0263, avisa: María Rosa Ibáñez de Zamboni y María Nelly Ibáñez de Echeverría, venden a Bienvenido Macia, libre de todas deudas, gravámenes y embargos, el negocio de quiosco de venta de golosinas, cigarrillos y varios, establecido en la calle JOSE EVARISTO URIBURU Nº 105, ciudad, sus domicilios. — Reclamos en término Ley, n|oficinas.

$ 2.200 e.27|6 Nº 22.029 v.1º|7|66

Julio Gómez Boullosa, Mart. Públ., de la Asoc. de Bal. y Mart. Públicos, Ramón L. Falcón 2382, p. 1º, Capital, avisan: Domingo Iannone y Sergio José Biondi venden a Camilo Santoferrara, Frutería y Verdulería, JUNTA 2686. Domicilio partes, reel. Ley, n|oficinas, T. E. 63-0353.

$ 1.400.- e.24|6 Nº 21.772 v.30|6|66

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., representada por el martillero público José Aragon, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Ricardo Juan Donato vende a Carlos Gómez y Manuel Antonio Gómez el negocio de casa de lunch, elaboración y venta de pizza, fainá y despacho de bebidas, sito en esta Capital, calle JOSE EVARISTO URIBURU Nº 326, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.400.— e.23|6 Nº 21.705 v.29|6|66

Guillermo Fullana, mart. púb. avisa: Carlos Alberto Farina vende a Julián Noval la carnicería sita en JOAQUIN V. GONZALEZ 2168, Capital Federal, domicilio partes. Rec. ley domic. martillero: Cervantes 1982, piso 3, Dpto. D.

$ 1.400.— e.22|6 Nº 21.383 v.28|6|66

"L"

Jesús Costa, Martillero Público, Bogotá 2953, T. E. 611-2671, avisa que: Rosario Teodora Bulacios, vende a su socio José M. López, quien se hace cargo Activo y Pasivo, su parte mitad negocio Casa de Pensión, sita calle LAFUENTE 525, domicilio partes, reclamos Ley mis oficinas.

$ 1.600.— e.27|6 Nº 22.127 v.1º|7|66

Se comunica que Manuel Francisco Quintana, vende su negocio de Farmacia denominado "Farmacia Cacheuta", sito en la calle LARRAZABAL Nº 903, esquina EMILIO CASTRO de esta Capital, a doña María del Carmen Beatriz Cabrera, libre de gravamen, pasivo y personal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en la Escribanía de S. Weinschelbaum, calle Lavalle 1454, cuarto piso, Capital Federal.

$ 2.000.— e.27|6 Nº 22.158 v.1º|7|66

Carrillo & Cía., balanceadores y Mart. Públ. (Eliseo Carrillo, comisionista), oficinas en Cangallo 1710, piso 2º, avisan que por nuestro intermedio Simón Markman vende su negocio de "Hotel Alojamiento" calle LAVALLE 3790 Pta. Baja "B", a Florentina Alvarez de Carrasco y María de los Milagros Alvarez, libre toda deuda y gravámen, reclamos término de ley y domicilios de partes, n|ofic.

$ 2.000 e.27|6 Nº 22.015 v.1º|7|66

Del Rio, Beado y Cía., representado por el Martillero Público Manuel Del Río, oficinas en Virrey Cevallos Nº 239, Capital, T. E. 46-0975, avisan que José Fernández Domínguez, Antonio Fernández Domínguez y Benito Alonso, venden al Sr. Manuel Martínez, negocio Bar y Casa de Lunch, sito en esta Capital, calle LIBERTAD Nº 820, domicilio partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 2.200 e.24|6 Nº 21.879 v.30|6|66

"M"

Al comercio se hace saber que: Antonio Rodríguez López, Ramón Rodríguez López y Carlos Manuel García venden a Francisco Pascua, Juan Francisco Pascua y Visitación Pascua el negocio de hotel - alojamiento sito en la calle MORENO 1760, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes, Cangallo 1593, piso 1º, Dto. "A".

$ 1.800.— e.23|6 Nº 21.716 v.29|6|66

Caballero, Genzano y Messina, balanceadores, Carmelo N. Messina, mart. públ., oficinas Rivadavia 6195, avisan: Vicente Pironti vende a Jorge V. A. Ligabue y Oscar E. Maldonado, neg. carnicería, vta. frutas y verduras, sito en MORON 3399 esq. CONCORDIA. Domic. y reclam. ley en n|oficinas.

$ 1.600.— e.23|6 Nº 21.702 v.29|6|66

Jorge Doi, martillero público con oficinas en Sarmiento 742 de Morón, Buenos Aires, comunica al comercio en general que Albino Cota y María Josefina Manchini de Cota venden a Valdemar Calvino Quevedo y Mirta Haydée Britez de Quevedo su negocio de despensa ubicado en MENDEZ DE ANDES 2202, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.22|6 Nº 21.348 v.28|6|66

Iglesias & Vázquez, Mart. Públ., representado por Camilo Iglesias, oficinas Coronel Díaz 2355, T. E. 82-0500, avisan: Constantino Alonso y Elías Iglesias venden a Antonio González su negocio de Despacho de Comestibles sito en MEJICO 3202 esq. 24 DE NOVIEMBRE. Recl. de Ley y dom. part. n|oficinas.

$ 1.600.— e.27|6 Nº 22.157 v.1º|7|66

María Felisa Arrigó, abogada, Lavalle 1619, Piso 2º, "E", avisa: que Ingeniería Faber S.R.L., vende activo y pasivo a Ingeniería Faber S.A.C. e Ind., ramo del negocio Instalaciones Industriales, domicilio de las partes MONTEVIDEO 45, 7º piso, Of. 71.

$ 1.400.— e.27|6 Nº 22.165 v.1º|7|66

"N"

M.E.M.A. Inmobiliaria S. R. L., rep. Enrique Andrés, mart. públ., Ada. Juan B. Justo 6791|93, Cap., avisan: Benita Pérez de Romero vende a Juan Raul Córdoba, fiambrería, sita en NEUQUEN Nº 849, Cap. Domicilios partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.400.— e.27|6 Nº 22.033 v.1º|7|66

Julio Gómez Boullosa, Mart. Públ., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Ramón L. Falcón 2382, p. 1º, Capital, avisan: José Aboy vende a José Lliardo, Frutería y Verdulería, NAZARRE 3699. Domicilio de partes, reclamos de Ley, n|oficinas, T. E. 63-0353.

$ 1.400.- e.24|6 Nº 21.771 v.30|6|66

Por "Bolsa Mercantil", García, Fernández y Filippo, martilleros públicos, con oficinas en Rivadavia 2617, donde constituyen domicilio las partes, Luis Antonio Noto y Manuel Estévez venden su negocio panadería mecánica, sito NAZCA 580, denominado "La Francesa", a Manuel Vidal Antelo y Evaristo Vidal Antelo. Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 1.800.— e.23|6 Nº 21.661 v.29|6|66

"O"

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. (José Mourente, Martillero Público) oficinas Avda. de Mayo 1365, piso 1º, T. E. 37-0571, avisan: Que ha quedado nula y sin efecto la operación por la cual el señor Eloy Ovidio González vendía al señor Eugenio Antelo negocio de Fiambrería, Quesería y Venta de Productos Lácteos sito calle 11 DE SEPTIEMBRE Nº 3003, esquina a la de IBERA. — Domicilio partes mismo negocio. — Reclamaciones y levantamiento de oposiciones n|oficinas.

$ 2.400 e.27|6 Nº 22.041 v.1º|7|66

"P"

Fernando Corral, Asoc. Bal. Mart. Púb., Avda. de Mayo 1411, piso 1, avisa: Julio Perez, Mario L. García y Celso Choren venden a Rogelio González, Angela Cifera de Ucha, Jesús Blanco, Mercedes N. Caprile y Juvenal Parga Gontad, negocio copetín bar, PASEO COLON 947, Cap. Domicilio partes, reclamos ley, m| oficinas.

$ 1.600.— e.27|6 Nº 22.071 v.1º|7|66

El martillero José Sampayo, con oficinas en Rodríguez Peña 426, piso 5, izquierda, avisa por el termino de ley, que Alfredo Tizzano y Santiago Santos Lojo venden, con su intervención, a Servando Juan García, el hotel alojamiento, de su propiedad, La Sirena, sito en calle PARAGUAY 4737, de esta Capital, incluyendo la venta el edificio, fondo de comercio, muebles y útiles. Reclamos de ley, en José E. Uriburu Nº 22, piso 5º, izquierda, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 2.600.— e.27|6 Nº 22.076 v.1º|7|66

Francisco De Luca vende a José Antonio Palacio y Arsenio Alvarez el negocio de bar, restaurant y afines, sito en la calle PERU 350, Capital Federal, denominado "Amalú", libre pasivo. Oposiciones, dirigirse a Santiago del Estero 286, piso 2º, oficina Nº 8, Capital Federal, sus domicilios.

$ 1.600.— e.27|6 Nº 22.129 v.1º|7|66

Alfredo L. Giudice, abogado, con oficinas en Juan B. Alberdi 5717, primer piso, avisa Alfredo Faoli e Hijos, Sociedad Colectiva vende libre todo pasivo a Metalúrgica Paoli, Sociedad Comandita su industria metalúrgica sita PASAJE LAS BASES 322, Capital. — Reclamos ley y domicilios partes, mis oficinas.

$ 1.400 e.27|6 Nº 21.988 v.1º|7|66

Avisa: Ryokichi Matayoshi vende a Francisco Félix Arakaki su taller de lavado y planchado de ropa, sito PARAGUAY Nº 4875, Cap., sin personal. — Recl. de Ley y domic. de las partes, mismo negocio.

$ 1.000 e.27|6 Nº 21.978 v.1º|7|66

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. (José Mourente, Martillero Público), oficinas Avda. de Mayo 1365, 1º, T. E. 37-0571, avisan: Francisco Otero (Réd. Nº 836.220|011) y Angel Otero, (Réd. Nº 836.241|011), venden a: Peregrino Patiño, (Réd. Nº 196.222|017), José Robie, (Réd. Nº 157.685|011), Hilario González, (Réd. Nº 883.935|017), Manuel Lago (Réd. Nº 343.099|005) y José Luis Patiño (sin inscrip. réditos) negocio de Café, Bar y Casa de Lunch, ubicado en la calle PARAGUAY Nº 492|500 esquina a la de SAN MARTIN. — Domicilio partes, mismo negocio. — Reclamaciones de Ley n|oficinas.

$ 3.000 e.27|6 Nº 22.039 v.1º|7|66

Se hace saber que Luis Oscar Perotti, domiciliado Carlos Calvo 3628, Capital, vende a Néstor Israel Deschamps, domiciliado Coronel Díaz 146, Lanús Oeste y José Lamas domiciliado en Calle 17 Nº 580, Bernal Oeste, su negocio de Repuestos para Automotores, sito en la calle PATRICIOS 301, Capital Federal. Reclamos de Ley, en los domicilios de las partes.

$ 1.800 e.23|6 Nº 21.794 v.30|6|66

Julio Gómez Boullosa, Mart. Públ., de la Asoc. de Bal. y Mart. Públicos, Ramón L. Falcón 2382, p. 1º, Capital, avisan: Manuel Fernández vende a Francisco Luis Carvutto, Carnicería, Frutería y Verdulería, PEDRO GOYENA 536. Domicilio partes, recl. Ley, n|oficinas. T. E. 63-0353.

$ 1.400.- e.24|6 Nº 21.773 v.30|6|66

"Q"

Antonio Fernández y Cía., representada por Antonio Fernández, Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas propias Rodríguez Peña 231, Piso 2º, Capital, T. E. 35-9050, avisan que Delmiro Mauricio vende a José Rodríguez y Manuel Rodríguez su negocio de Hotel Alojamiento (habilitación en trámite), ubicado en esta Capital, en la calle QUINTINO BOCAYUVA Nº 167, piso 1º. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 2.200.— e.22|6 Nº 21.346 v.28|6|66

"R"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., Méjico 1220, Cap., avisan que José Pérez, vende a Aurora Berdasco de Pérez, negocio de Despacho de Pan y Venta de Helados, sito en RINCON 1849, domicilio partes. — Reclamos ley n|oficinas.

$ 1.200 e.24|6 Nº 21.906 v.30|6|66

"T"

Atilio J. Laviano, Martillero Público, Rivadavia 8780, avisa: Ismael Darvich vende a María Angélica Lapadula negocio ramo Bar-Restaurante, sito en la calle TILCARA 2377, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio partes; nuestras oficinas.

$ 1.400.— e.27|6 Nº 22.179 v.1º|7|66

Administración San Miguel, Juan Hovhannesian, Mart. Públ., Rivadavia 6889, P. 1º, Of. 28, Capital, avisan: Anita B. de Tela y Laura M. E. Tela venden a Haydée E. S. de Ciebsch, Despensa y Despacho de Bebidas Envasadas, TANDIL 2700. Dom. part. y reel. ley n|ofic., T. E. 61-0670.

$ 1.400.— e.27|6 Nº 22.155 v.1º|7|66

"V"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., Méjico 1220, Cap., avisan que Florinda de la Fuente de Alvarez, Rita Alvarez y José Alvarez, venden a María Angela Gullo de Andraga, negocio de Despacho de pan y Vta. de Helados, sito en VENEZUELA 2377, domicilio partes. Reclamos Ley n|oficinas.

$ 1.600 e.24|6 Nº 21.905 v.30|6|66

"Y"

Administración San Miguel, Juan Hovhannesian, Mart. Públ., Rivadavia 6889, P. 1º, Of. 28, Capital, avisan: Alfonso Beatti vende a Luis A. Rolón, Bombonería, Venta de Cigarrillos, Golosinas y Bebidas Envasadas. YERBAL 2540. Dom. partes y recl. Ley n|oficinas. T. E. 61-0670.

$ 1.400.— e.27|6 Nº 22.156 v.1º|7|66

"Z"

Inmobiliaria Garay N. Renzi, Martillero Público, avisa: Antonio Mangiavacori vende a José Otero Vásquez, negocio vinería y artículos envasados ZUVIRIA Nº 2330, domicilios de las partes reclamos ley n|oficinas, Av. Garay 5519, Capital.

$ 1.200.— e.27|6 Nº 22.186 v.1º|7|66

Eduardo Rivadulla e Hijos, Andrés A. Rivadulla, Martillero Público, oficinas Av. Cabildo 3536, Capital, avisa: Antonia Giles de Vigo vende a Inés Teresa Scanso y Gilder Norys Maggiolo su negocio Despensa sito ZAPIOLA 4206. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 1.400.— e.24|6 Nº 21.777 v.30|6|66

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

De Noia Hnos., martilleros públicos, avisan que el día 13 de julio de 1966, a las 15 hs., rematarán la fábrica de calzado, calle TINOGASTA 4975, orden Susana Muradian. Reclamos de ley en nuestras oficinas Talcahuano 287.

$ 1.200 e. 27|6 Nº 22.039 v. 1º|7|66

De Noia Hnos., martilleros públicos, avisan que el día 23 de julio de 1966, a las 9 hs., rematarán el taller metalúrgico, calle LAGUNA 923, orden Eugenio Enzetti. Reclamos de ley en nuestras oficinas Talcahuano 287.

$ 1.200 e. 27|6 Nº 22.098 v. 1º|7|66

De Noia Hnos., martilleros públicos, avisan que el día 16 de julio de 1966, a las 9 hs., rematarán la fábrica de calzado, calle CARABOBO 652, orden Francisco Bartolo. Reclamos de ley en nuestras oficinas, Talcahuano 287.

$ 1.200 e. 27|6 Nº 22.097 v. 1º|7|66

Pascual A. Fernández (Roberto Pascual Amigo, Martillero Público) comunica que el día 5 de julio a las 14 horas rematará las existencias del negocio de restaurante y parrilla denominado "Quitapenas" situado calle JUNIN Nº 1831, propiedad de José Miró, Constantino Gómez, Matilde Ramos, viuda de Martínez, José Jarazo, Alfredo Porto, que giran "Martínez y Cía." (Sociedad de hecho) domiciliados en el mismo. — Reclamaciones Ley 11.867 mis oficinas Cangallo 1633.

$ 2.600.— e.24|6 Nº 21.812 v.30|6|66

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BERGER Y GUBSER
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Se comunica a los Señores Accionistas por el término de tres días, que el Directorio por reunión del 2 de junio de 1966, ha resuelto emitir las series 10 a 15 inclusive, por un importe total de m$n. 3.000.000.— en acciones ordinarias al portador, categoría "A" (cinco votos), a la par, con derecho a dividendo a partir del primero de Julio de 1966. — El derecho de preferencia deberá ejercerse dentro de los quince días de la última de estas publicaciones y la integración deberá efectuarse en el local social en el momento de la suscripción. — El Directorio.

$ 2.160 e.27|6 Nº 22.091 v.29|6|66

LABORATORIOS YORK S. A.

Comunícase, a efectos de hacer uso del derecho de preferencia, que se ha resuelto la emisión de una serie de diez mil acciones, clase "B", 1 voto, de un valor nominal de cien pesos cada acción, elevando el capital social de m$n. 4.000.000.— a m$n. 5.000.000.—. — El Directorio.

$ 1.200 e.27|6 Nº 22.087 v.29|6|66

TRANSGAS S. A. COMERCIAL
PAGO DE DIVIDENDO

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto poner a disposición, a partir del día 10 de julio de 1966, el dividendo del 28 o|o, a "prorrata temporis" y en proporción a lo integrado, correspondiente al 3er. Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964, y pagadero en acciones ordinarias liberadas de la misma clase de la que los señores accionistas son poseedores. A tal efecto, se han emitido v$n. 1.217.200.— en acciones ordinarias clase "A" (5 votos) y destinado v$n. 1.147.200.— en acciones ordinarias clase "B" (1 voto) de la emisión dispuesta el 19 de Diciembre de 1963. Dichas acciones son de características idénticas a las de las acciones ordinarias de las clases "A" y "B" actualmente en circulación y gozan de dividendo a partir del 1º de Enero de 1965. El precitado dividendo del 3er. Ejercicio se pagará contra presentación del cupón Nº 1 ó de los certificados provisorios, en las oficinas de la Sociedad, calle Sánchez de Bustamante Nº 68, piso 5to., Capital Federal. — Las fracciones menores de diez acciones serán liquidadas en efectivo. — El Directorio.

$ 4.200 e.27|6 Nº 22.086 v.29|6|66

P A R K U S
Sociedad Anónima Comercial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir (30) series de acciones ordinarias al portador de un voto números 121 a 150 inclusive por valor de $ 100.000.— cada serie o sea $ 3.000.000.—. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerdan los estatutos dentro del plazo que el mismo determina en el local social, sito en la calle Azcuénaga 75, piso 5º, Capital. — El Directorio.

$ 1.440.— e.27|6 Nº 22.093 v.29|6|66

BEZ HERMANOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro: 19.517

Llámase a suscripción e integración total y simultánea al contado y en efectivo de las series de acciones ordinarias al portador clase "A" 5 votos Nros. 5 y 6. — Total de este llamado m$n. 2.000.000.—, Pasteur 547, 1er. piso, Dto. B, Capital — El Directorio.

$ 1.440.— e.27|6 Nº 20.750 v.29|6|66

OBRA SOCIAL DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONVOCATORIA A ELECCIONES

El Consejo de Administración de la Obra Social del Consejo Nacional de Educación resuelve: "Convocar a elecciones el día 16 de octubre de 1966, para renovación de Delegados a la Asamblea, Consejo de Administración, Consejos Locales y un (1) Miembro Fiscalizador dentro de las condiciones reglamentarias, por el período que establece su Estatuto". — Néstor Jorge Marcucci, presidente. — Secundino da Fonseca, secretario a|c.

$ 336 e. 27|6. Nº 22.074 v.29|6|66

LR2 RADIO ARGENTINA
Licitación Pública
Nº 1|66

Fecha de Apertura: 14|7|66, hora 16.30

Llámase a Licitación Pública Nº 1|66 para la adquisición de: 2 válvulas termoiónicas para Transmisión Tipo "Eimac" 3CX10.000 A3 o equivalentes.

4 válvulas termoiónicas para Transmisión Tipo "Eimac" 4|400 A, o equivalentes.

Destinadas a la Planta Transmisora, ubicada en la Localidad de Remedios de Escalada. - Pliego e informes, en oficina de compras, Avda. Santa Fe 2043, Capital, de 16 a 20 hs.

$ 6.000.— e.27|6 Nº 21.513 v.8|7|66

NOETINGER—LEPETIT S. A.
Forestal, Industrial y Ganadera
PAGO DIVIDENDO ACCIONES PREFERIDAS 5 % CON PARTICIPACION ADICIONAL

Se comunica a los señores accionistas tenedores de acciones preferidas 5 por ciento, con participación adicional, que el Directorio ha resuelto poner a disposición, a partir del 30 de junio de 1966, el dividendo básico del 5 o|o correspondiente al 43º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965, sancionado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de abril de 1966. Dicho dividendo, pagadero en efetivo, se abonará contra entrega del cupón Nº 53, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Corrientes Nº 331, piso 10º, todos los días hábiles entre las 15 y 17 horas. — El Directorio.

$ 2.400 e.27|6 Nº 22.078 v.29|6|66

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS SANTA ROSA S. A.
PAGO DE DIVIDENDOS A LAS ACCIONES PREFERIDAS
Expediente Nº 4.363

Se comunica a los señores tenedores de Acciones Preferidas que, a partir del 1º de julio de 1966, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 16 hs., se abonarán en los Bancos Francés del Río de la Plata, Cangallo 400; Francés e Italiano para la América del Sud, Cangallo 500; Industrial de la República Argentina, 25 de Mayo 145, y Supervielle de Buenos Aires Société Générale, Reconquista 330, los siguientes dividendos:

A las Acciones Preferidas "A": Contra presentación del cupón Nº 4, el dividendo del 3 o|o (tres por ciento) en efectivo, correspondiente al primer semestre del ejercicio 1966.

A las Acciones Preferidas "B": Contra presentación del cupón Nº 5, el dividendo adicional de m$n. 2,3'25 por acción en efectivo, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|1965, aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 19|4|1966 y el dividendo básico del 3,25 o|o (tres con veinticinco por ciento) en efectivo, correspondiente al primer semestre del ejercicio 1966. — El Directorio.

$ 3.960 e.27|4 Nº 22.119 v.29|6|66

PALO BLANCO
S. A. Agropecuaria, Financiera y de Administraciones
25 de Mayo 565 — Capital
N-12.021

Se comunica a los señores accionistas que se ha resuelto llamar a suscripción de 100 acciones, de v$n. 1.000 m|n. cada una, para la cual tienen derecho de preferencia, en proporción a sus respectivas tenencias, del que podrán hacer uso hasta el día 14 de julio de 1966, inclusive. — El Directorio.

$ 1.560 e.27|6 Nº 22.115 v.29|6|66

POLIGAS MAR DEL PLATA S.A.C.I.

Comunica a los señores accionistas que por resolución de Asamblea y Directorio del 5|6|65 y 10|2|66, se ha resuelto aumentar a m$n. 10.000.000 (diez millones) el capital autorizado y llamar a suscripción e integración total del mismo. Dicho aumento ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio el 22|4|66, bajo el Nº 711, Folio 46, Libro 61, Tomo A., de Estatutos Nacionales. — El Directorio.

$ 1.560 e.27|6 Nº 22.120 v.29|6|66

BRUSELAS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Comunica la emisión de acciones a la par, valor nominal total $ 13.400.000 m|n. (trece millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal), a efectos del derecho de preferencia por parte de los señores accionistas. — Buenos Aires, 21 de junio de 1966.

$ 1.200 e. 27|6 Nº 22.183 v.29|6|66

CAUCASO
Soc. Anón., Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera
Nº 17.260

Comunica que ha sido inscripto en el Reg. Público de Comercio el nuevo capital autorizado, conforme al estatuto social, elevado a la suma de $ 6.000.000. Que se ha suscripto el capital hasta la suma de $ 5.500.000, correspondiendo 2.000.000 con acciones ordinarias de cinco votos, y el resto a acciones ordinarias de un voto. Contra presentación de los certificados provisorios se entregarán las acciones definitivas a partir del 1º de septiembre de 1966, en nuestras oficinas, Lavalle 717 (15-18 horas). — El Directorio.

$ 2.160 e.27|6 Nº 22.168 v.29|6|66

DANDOLO Y PRIMI, S.A.C.I.

Se hace saber por tres días, de acuerdo con el Decreto Nº 852 del 14 de octubre de 1955 y al artículo 4º de nuestros Estatutos Sociales que la Asamblea General de Accionistas del 18 de diciembre de 1965 ha resuelto elevar el capital social hasta la suma de m$n. 500.000.000 que estará así representada por 5.000.000 de acciones de m$n. 100 cada una, divididas en 2.500 series de 2.000 acciones cada una.

Asimismo se comunica que en conformidad con lo determinado por la citada Asamblea General Ordinaria y al artículo 4º de nuestros Estatutos, el Directorio, en su sesión del 11 de enero de 1966 ha acordado la emisión de 11.000.000 m$n. en acciones ordinarias al portador, en la siguiente forma: m$n. 6.226.000 de Clase "A", de 5 votos por acción y m$n. 4.774.000 de Clase "B", de 1 voto por acción. Con esta emisión se abonarán los dividendos correspondientes al ejercicio 1964|65. — El Directorio.

$ 3.000 e.27|6 Nº 22.166 v.29|6|66

K A L T I N
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Constructora

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 6º de los estatutos, se comunica por tres días que el Directorio dispuso con fecha 28 de abril de 1966, la emisión de 40.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos por un total de $ 4.000.000 divididos en 20 series de $ 200.000 cada una. La integración se hará en efectivo en el momento de la suscripción. — El Directorio.

$ 1.860 e. 27|6 Nº 22.052 v. 29|6|66

SIMONE S. A.

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas, que de conformidad con lo aprobado en la Asamblea Extraordinaria del 10 de junio pasado, el Directorio resolvió emitir cincuenta series de acciones ordinarias al portador, de un voto por acción, números quincuagésima primera a centésima inclusive, por valor de m$n. 100.000 cada serie o sea por un total de m$n. 5.000.000. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el Artículo quinto de los estatutos dentro del plazo que el mismo determina, en el local social sito en la calle 25 de Mayo 362, Capital Federal. Queda establecido que el pago deberá estar hecho en efectivo al momento de la suscripción. — El Directorio.

$ 2.400 e. 27|6 Nº 22.053 v. 29|6|66

ESTABLECIMIENTO GRAFICO PALERMO
Jorge Espagnol & Cía.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Nº 15.726
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores Accionistas que, el Directorio de acuerdo con las autorizaciones que le fueran conferidas por las Asambleas: Extraordinaria del 8 de mayo de 1965 y Ordinaria del 29 de octubre de 1965, resolvió poner a su disposición los dividendos en acciones aprobados en dichas Asambleas, a partir del día 28 de junio de 1966. — El Directorio.

$ 2.160 e. 27|6 Nº 22.075 v. 29|6|66

LS 82 TV CANAL 7

Llámase a Licitación Pública Nº 8|66, para la contratación en alquiler de vestuario teatral. Apertura 7|7|66, a las 15 horas. Retirar pliegos en L. N. Alem 707, Dpto. de Compras de 14 horas a 18 horas.

$ 840 e. 27|6 Nº 22.060 v. 29|6|66

S O D I B E
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio de fecha 6|6|1966, se emitieron las series 6|25 de acciones ordinarias al portador. Pago contado. — El Directorio.

$ 840 e.27|6 Nº 21.973 v.29|6|66

DOMINGO PAZZAGLIA
S. A. Comercial Agrícola Ganadera
Ref.: Insp. Gral. de Justicia Nº 3.114

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 27 de marzo de 1966, elevó el capital autorizado a v$n. 30.000.000, el que ha sido debidamente escriturado. — El Directorio.

$ 1.200 e.27|6 Nº 22.088 v.29|6|66

FERNANDEZ CRIADO S.A.I.C. y F.
Registro Nº 14.423

Se informa a los Sres. Accionistas que la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 2 de octubre de 1965 resolvió el aumento del capital autorizado hasta la suma de m$n. 150.000.000. Por otra parte, en uso de las facultades estatutarias y las conferidas por la asamblea, el Directorio resolvió la emisión de las series 55ª a 73ª, en total $ 19.000.000 representados por 190.000 acciones ordinarias al portador, clase "B" 1 voto, para abonar el dividendo en acciones del ejercicio 1965, aprobado por la citada asamblea.

Buenos Aires, junio 27 de 1966. — El Directorio.

$ 2.160 e.27|6 Nº 22.013 v.29|6|66

R U T A M S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

Infórmase accionistas que Asamblea General Ordinaria 27|5|66 ha resuelto aumentar el capital autorizado a m$n. 130.000 mediante emisión 300.000 acciones ordinarias. — El Directorio.

$ 960 e.27|6 Nº 22.022 v.29|6|66

R U T A M S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

Infórmase accionistas que Directorio ha resuelto emisión 150.000 acciones ordinarias con goce de dividendo a partir del 1|1|66 a ofrecerse en suscripción a los actuales accionistas, a la par y contado en la proporción de sus tenencias. Las acciones no suscriptas quedarán a disposición del directorio. — El Directorio.
$ 1.320 e.27|6 Nº 22.020 v.29|6|66

DOLSKDOL S. A.
Inmob. Agrop. Forestal Com. y Financiera
Reg. Nº 11.140
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de m$n. 1.600.000 valor nominal en acciones ordinarias al portador y que podrán ejercer el derecho de preferencia a la suscripción hasta quince días contados desde la última publicación. — El Directorio.
$ 2.400 e.27|6 Nº 22.044 v.29|6|66

E N O L U X S.A.A.F.I.C.I.

Para pagar el dividendo correspondiente al ejercicio 1965 conforme a lo acordado por la Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas, celebrada el 30|4|66, el Directorio ha resuelto emitir las series 9ª, 10ª 11ª y 12ª de la clase ordinarias "A". — El Directorio.
$ 960.— e.27|6 Nº 22.137 v.29|6|66

VIRREY DEL PINO S.A.I.C.I.F.

Se comunica a los señores Accionistas que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de Octubre de 1963, ratificada por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de abril de 1964, se resolvió aumentar el Capital Autorizado a la suma de m$n. 10.000.000. — El Directorio.
$ 1.200.— e.27|6 Nº 22.126 v.29|6|66

CONEVIAL
Sociedad Anónima, Constructora, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber por tres días que el Directorio resolvió la siguiente emisión por valor total nominal de $ 50.000.000 m·n. a) 4 Series de $ 10.000.000 m|n. cada serie de 1 voto por acción; b) 1 Serie de $ 10.000.000 m|n. de 5 votos por acción (Artículo 8º del Estatuto).
Consta por escritura pública inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de Junio de 1966, bajo el Nº 1222, Folio 110, Libro 61, Tomo A de Estatutos Nacionales.
Los actuales tenedores de acciones podrán hacer valer sus derechos de preferencia dentro de los 15 días siguientes al de la última publicación en la forma que prescribe el Estatuto. — El Directorio.
$ 2.520.— e.27|6 Nº 22.144 v.29|6|66

POLIGAS LUJAN S.A.C.I.

Comunica a los señores accionistas que por resolución de Asamblea y Directorio del 30|9|65 y 16|2|66 se ha resuelto aumentar a m$n. 10.000.000 (Diez Millones) el Capital autorizado y llamar a suscripción e integración total del mismo. Dicho aumento ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio el 21|4|66 bajo el Nº 820, Folio 87, Libro 62, Tomo A de Estatutos Nacionales. — El Directorio.
$ 1.560.— e.27|6 Nº 22.122 v.29|6|66

POLIGAS CORDOBA S.A.C.I.

Comunica a los señores accionistas que por resolución de Asamblea y Directorio del 5|6|65 y 10|2|66, se ha resuelto aumentar a m$n. 10.000.000 (Diez Millones) el Capital autorizado y llamar a suscripción e integración total del mismo. Dicho aumento ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio el 21|4|66, bajo el Nº 819, Folio 87, Libro 62, Tomo A de Estatutos Nacionales. — El Directorio.
$ 1.560.— e.27|9 Nº 22.121 v.29|6|66

FABRICA DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
F.I.A.S.A.
MODIFICACION DE ESTATUTO, AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Se comunica a los accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de mayo de 1966 resolvió modificar el artículo 4º del Estatuto fijando el capital autorizado en veinticinco millones de pesos moneda nacional ($ 25.000.000 m'n.) pudiendo aumentarse por resolución de la Asamblea General hasta m$n. 125.000.000. El aumento se efectuará en acciones ordinarias clase "A" de cinco votos, ordinarias clase "B" de un voto o preferidas. — El Directorio.
$ 2.040 e.24|6 Nº 21.830 v.28|6|66

POLIGAS TUCUMAN S.A.C.I.

Comunica a los señores accionistas que por resolución de Asamblea y Directorio del 5|6|65 y 10|2 66, se ha resuelto aumentar a m$n. 10.000.000 (Diez Millones) el Capital autorizado y llamar a suscripción e integración total del mismo. Dicho aumento ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio el 21|4|66, bajo el Nº 821, Folio 87, libro 62 "A" de Estatutos Nacionales. — El Directorio.
$ 1.560.— e.27|6 Nº 22.123 v.29|6|66

ORBIS MERTIG S.A.I. y C.
Expte. Nº 14.534

Comunícase la emisión de las series 161ª a 182ª en acciones ordinarias categoría "B" de 1 voto, o sea m$n. 17.600.000, y de las series 183ª hasta la mitad de la serie 188ª, o sea en total m$n. 4.400.000, en acciones ordinarias categoría "A" de 5 votos, que tendrán el siguiente destino: m$n. 248.000 serán destinados a la capitalización del saldo de revalúo, Ley 15.272 (otras sociedades) y m$n. 21.752.000, al pago del dividendo en acciones correspondientes al ejercicio 1964|65 que podrán ser retiradas de la caja de la sociedad a partir de la última de las presentes publicaciones contra presentación de las acciones de las series 1ª a 160ª. — El Directorio.
$ 2.400 e.24|6 Nº 21.840 v.28|6|66

NORMETAL S. A.

Por disposición de la Asamblea General Ordinaria del 30 de mayo de 1966, se ha resuelto aumentar el Capital Autorizado a la suma de Diez millones de pesos, en acciones Clase "A" y "B", en las condiciones y plazo que fije el Directorio.
$ 1.080. e.24|6. — Nº 21.960 v.28|6|66

PLASTITEX, S.A.I.C.F.I. y A.

Se hace saber que por reunión del Directorio del 26 de mayo de 1966, se resolvió emitir dos millones de pesos m|n., series 9º y 10ª, ordinarias, de 5 votos cada una, a la par y con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1966.
$ 960 e.24|6 Nº 21.837 v.28|6|66

ONA S.A.I.C. y F.
Expte. N. 11.599

Comunícase la emisión de las series 11ª y 12ª en acciones ordinarias categoría "A" de 5 votos, o sea v$n. 2.000.000 y 13ª y 14ª en acciones ordinarias categoría "B" de 1 voto, o sea v$n. 2.000.000. — De la presente emisión serán utilizados v$n. 1.750.000 de cada categoría, o sea v$n. 3.500.000 para el pago del dividendo en acciones del ejercicio 1964|65, que será puesto a disposición de los señores accionistas a partir de la fecha de la última de las presentes publicaciones, juntamente con el dividendo en efectivo del mismo ejercicio, en la caja de la sociedad, contra presentación de las acciones series 1ª a 10ª. — El Directorio.
$ 2.520 e.24|6 Nº 21.841 v.28|6|66

IGUIÑIZ
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria
PAGO DE DIVIDENDOS

Comunícase a los accionistas que el Directorio por acta del 30|5|966 resolvió poner a disposición el dividendo del 25 o|o aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 29|10|965. (10 o|o en efectivo y 15 o|o en acciones clases "A" y "B" en proporción al capital integrado) puestos a disposición a partir del 15|6|66. Presentarse Hortiguera 1882, de 14 a 16 horas. — El Directorio.
$ 1.680 e.24|6 Nº 21.829 v.28|6|66

EL ESPINILLO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Financiera de Inversión y de Mandato

Infórmase accionistas que Directorio resolvió emitir 80.000 acciones ordinarias que serán ofrecidas a la par y contado a los actuales accionistas con goce de dividendo a partir del ejercicio en curso y en la proporción del 400 o|o de sus tenencias. Las acciones no suscriptas quedarán a disposición del Directorio.
$ 1.440 e. 24|6 Nº 21.868 v. 28|6|66

CONGRESO
Compañía Argentina de Seguros S. A.

Comunica a los señores accionistas que el Directorio de esta sociedad ha resuelto emitir las series 163ª a 180ª inclusive de acciones ordinarias nominativas por un total de m$n. 1.800.000. — Los señores accionistas que deseen ejercer el derecho de preferencia establecido en el artículo 6º del estatuto social deberán hacerlo dentro de los quince días subsiguientes a la última publicación. — El Directorio.
$ 2.800. e.24|6. Nº 21.919. v.30|6|66

DISINFER S. A.

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio en su reunión del día 15|4|66, ha resuelto destinar de las series emitidas hasta el momento, las Nos. 251 al 310 ambas inclusive en acciones ordinarias, al portador Clase "B" (un voto por acción) con derecho a dividendos a partir del 1|10|65, para los siguientes fines:

PAGO DE DIVIDENDOS

Correspondiente al ejercicio cerrado el 30|9|65 contra presentación del cupón Nº 16 el 21 o|o en acciones, por un total de pesos 5.250.000 m|n.

PAGO DE GRATIFICACION AL PERSONAL

En acciones, por un total de $ 211.400 m|n., de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Ofrecer en suscripción, pago total en efectivo, a su valor nominal, guardando el derecho de preferencia que le acuerdan los Estatutos sociales, contra presentación del cupón Nº 17, el saldo resultante de $ 533.600 m|n.

Todas estas operaciones se realizaran a partir del día 1º de julio próximo, de lunes a viernes, y de 9 a 12 horas, en Venezuela 474, Capital Federal. — El Directorio.
$ 4.200 e. 24|6 Nº 21.889 v. 28|6|66

MICROTECNICA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Se avisa a los Sres. Accionistas que se ha resuelto la emisión de las series Nos. 43 a 100 inclusive, por m$n. 5.800.000, en acciones ordinarias tipo "A".
$ 840 e. 24|6 Nº 21.869 v. 28|6|66

C O A M C O
Cía. Americana de Construcciones S. A.
Expte. N. 6595

Comunícase que se ha resuelto la emisión de las series 31ª al 33ª en acciones ordinarias categoría "A" de 5 votos, o sea m$n. 1.500.000 y las series 29ª, 30ª, 34ª al 40ª en acciones ordinarias categoría "B" de 1 voto, o sea m$n. 4.500.000 los cuales podrán suscribirse en la caja de la sociedad a partir de la última de las presentes publicaciones, integrando en efectivo, contra presentación de las acciones series 1ª al 28ª. El derecho de preferencia para la suscripción es de 15 días de la última publicación. — El Directorio.
$ 2.280 e. 24|6 Nº 21.842 v. 28|6|66

ESTANCIAS BELLA VISTA S. A.
Expte. N. 4262

Comunícase que la asamblea extraordinaria del 14|1|66, ha resuelto el aumento del capital autorizado de m$n. 30.000.000 a m$n. 50.000.000 en acciones ordinarias de 1 voto, con destino a la capitalización de la 5ª y última cuota del saldo de revalúo contable Ley 15.272, facultando al directorio para fijar el momento de la emisión. — El Directorio.
$ 1.560 e. 24|6 Nº 21.839 v. 28|6|66

L A N E L A
Sociedad Anónima Rural y Comercial

El Directorio, conforme resolución Asamblea Ordinaria del 27 octubre 1965, ha emitido series 26ª y 28ª de 10.000 acciones cada una, ordinarias, al portador de un voto, por un total de $ 2.000.000. — El Directorio.
$ 960 e. 24|6 Nº 21.831 v. 28|6|66

CERVECERIA DEL NORTE ARGENTINO S. A.
CANJE, DISTRIBUCION DEL SALDO DEL REVALUO CONTABLE Y PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que de conformidad con lo resuelto por la asamblea general ordinaria celebrada el 15 de octubre de 1965 y por la autorización que le fuera conferida, el Directorio ha resuelto:

1º Saldo del Revalúo Contable — Ley 15.272. — Distribuir 9 acciones por cada una de las acciones en circulación.
2º Dividendo en Efectivo: Abonar el 20 o|o a cada una de las acciones en circulación y a las del revalúo contable que se distribuyen de acuerdo con lo informado en el punto 1º).
3º Canje — Los "Títulos Provisorio" en circulación representativos de las acciones serán canjeados por los "Títulos al Portador".
4º Procedimiento a Observarse:
a) Presentar el "Título Provisorio" representativo de las acciones.
b) Contra la presentación del "Título Provisorio" se entregará:
1 "Título al Portador" con cupones Nº 1 al Nº 5 adheridos, en canje del "Título Provisorio".
1 "Título al Portador" con cupones Nº 1 al Nº 5 adheridos por las acciones correspondientes a la distribución del saldo del revalúo contable a razón de 9 acciones (v$n. 900.—) por cada acción en circulación.
1 Cheque al portador en pago del dividendo equivalente al 20 o|o ($ 20.—), a cada acción, incluídas las provenientes de la distribución del saldo del revalúo contable.
c) El canje, distribución y pago del dividendo en efectivo se efectuará a partir del 30 de junio de 1966 en la sede social, Avda. Pte. R. Sáenz Peña 740, 6º p. "A", todos los días hábiles, excepto sábados, en el horario de 12 a 17 horas.

Notas: Se recomienda a las instituciones bancarias o financieras que en cada lista detallen la cantidad de accionistas mediante la asignación de un número (accionista 1, 2, 3....) agregando a continuación los "Títulos Provisorios" que a cada uno corresponda.

Tanto las acciones del revalúo contable como el dividendo en efectivo están exentos del pago de los impuestos a los réditos y de emergencia en cabeza de los accionistas.
$ 7.200. e.24|6. Nº 21.936. v.28|6|66

CARLOS DAMM S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica el aumento de capital autorizado a m$n. 20.000.000.— y la emisión de m$n. 5.000.000.— en acciones ordinarias de un voto, a la par, con destino a capitalización del revalúo contable (m$n. 4.674.000.—) y el remanente para pago de dividendos por el ejercicio 1964|65. — El Directorio.
$ 1 320. e.24|6. Nº 21.920. v.28|6|66

REPUESTOS VIALES S.A.C.I.
Expte. Nº 13018

A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia, se comunica que la Asamblea de Accionistas celebrada el 30 de mayo de 1966, aumentó el capital autorizado a m$n. 20.000.000, resolviendo además emitir diez series de m$n. 1.000.000 cada una, por un total de m$n. 10.000.000 en acciones ordinarias, al portador, clase "B" de un voto, que serán integradas en efectivo o en bienes.
$ 1.560. e.24|6. — Nº 21.939 v.28|6|66

CERVECERIA DEL NORTE ARGENTINO S. A.
Avda. R. Sáenz Peña 740, 6º p. "A"
AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL

De acuerdo con la resolución de la Asamblea General Ordinaria del 15 de octubre de 1965, el capital social autorizado fue elevado a m$n. 50.000.000.— mediante la emisión de 45 series de 10.000 acciones cada una. Las acciones son al portador, de m$n. 100.— y derecho a un voto cada una. Dicha emisión se efectuó para distribuir la totalidad del saldo del revalúo contable — ley 15.272, aprobada por asamblea. — El Directorio.
$ 1.680. e.24|6. Nº 21.935. v.28|6|66

TREMARCH
Soc. An. Ind., Com., Inm. y Financ.
Expte. 18425

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series tercera (3ª) a décima (10ª) y llamar a suscripción de las mismas, debiendo ejercer el derecho de preferencia dentro de los 15 días, de acuerdo a lo establecido en el Art. 6º de los Estatutos Sociales. — Las acciones emitidas serán acciones ordinarias, al portador, de cinco votos y deberán ser integradas en el momento de la suscripción en el domicilio de la Sociedad, calle Alcaráz 4815, Capital Federal. — El Directorio.
$ 1.800. e.24|6. — Nº 21.916 v.28|6|66

P O D A T E
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 11.754

Comunícase la emisión de las series 8a. y 9a. de acciones ordinarias de un voto, o sea 8.000 acciones por valor de m$n. 800.000. Condiciones contado. — El Directorio.
$ 960.— e.24|6 Nº 21.789 v.28|6|66

FABRICA DE MUEBLES RIO DE LA PLATA S.A.I.C.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del día 10 de junio de 1966 se resolvió aumentar el capital autorizado, emitiendo las series 11ª a 20ª de acciones ordinarias de cinco votos de cien pesos cada una, números 100.001 a 200.000 por un valor de diez millones de pesos, con derecho a dividendo a partir del ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 1966. — El derecho de preferencia podrá ser ejercido en el local de la calle Caseros 3435, Capital Federal.
$ 1.920.— e.24|6 Nº 21.813 v.28|6|66

COLEGIO DE ESCRIBANOS

Llámase a concurso para proveer cuatro cargos de inspectores de protocolos del Colegio, que tendrá lugar el 5 de julio de 1966, en el Colegio de Escribanos. Informes: Callao 1542.
$ 200.— e.23|6 Nº 21.507 v.29|6|66